

PROCESOS DE GESTIÓN CURRICULAR AL INCLUIR A NIÑOS VÍCTIMAS DEL  
DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL I.E.D ARBORIZADORA ALTA

LEIDY JOHANNA RUIZ CASTRO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: POLÍTICAS Y GESTIÓN EDUCATIVA

NOVIEMBRE DE 2010

PROCESOS DE GESTIÓN CURRICULAR AL INCLUIR A NIÑOS VÍCTIMAS  
DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL I.E.D ARBORIZADORA ALTA

LEIDY JOHANNA RUIZ CASTRO

Proyecto de investigación para optar para al título de Magíster en Educación

Director

JOSÉ GUILLERMO MARTÍNEZ ROJAS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: POLÍTICAS Y GESTIÓN EDUCATIVA

BOGOTÁ

### **ARTÍCULO 23, RESOLUCIÓN # 13 DE 1946**

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

*A mi familia por su gran amor y apoyo;  
especialmente a ti padre en cuya luz siempre encontraré  
un modelo de fortaleza y constancia para alcanzar mis sueños.*

*Gracias por ser mi compañía, refugio y guía.*

*Te amo mucho.*

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
JUSTIFICACIÓN	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
OBJETIVOS	9
General	9
Específicos	9
ANTECEDENTES	11
MARCOS DE REFERENCIA	16
Marco Conceptual	16
Desplazamiento Forzado en Colombia	16
<i>Tipología del desplazamiento</i>	19
<i>Dinámica del desplazamiento forzado en Colombia/</i>	21
<i>El desplazamiento forzado para los niños</i>	24
Políticas y Legislación para proteger a la población Desplazada	26
<i>El desplazamiento forzado y la educación</i>	28
Inclusión educativa de niños y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado	31
Derecho a la educación para la población desplazada	35
Gestión	39
<i>Gestión Educativa</i>	42
<i>Gestión Curricular</i>	47
Currículo	50
<i>Diseño curricular</i>	61

<i>Evaluación curricular</i>	64
Marco Institucional	69
MARCO METODOLOGICO	76
Población	78
Muestra	79
Instrumentos	82
<i>Aplicación de los instrumentos</i>	83
Procesamiento de los datos y análisis	85
RESULTADOS	88
Resultados Cuantitativos	88
Resultados Cualitativos	103
DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y HALLAZGOS	125
CONCLUSIONES	133
RECOMENDACIONES	136
BIBLIOGRAFÍA	140
ANEXOS	146

## INDICE GRAFICOS

Grafico 1. Número de personas en situación de desplazamiento Comparativo anual 1985-2008.	22
Grafico 2. Genero de cada Grupo Muestral.	89
Grafico 3. Región del País donde Vivía antes de venir a Bogotá.	91
Grafico 4. Causas del Desplazamiento Forzado.	93
Grafico 5. Personas que le brindan Acompañamiento y Apoyo a los Estudiantes Víctimas de Desplazamiento en el I.E.D Arborizadora Alta.	95
Grafico 6. Si en el Salón de Clases hay Estudiantes Víctimas de Desplazamiento qué hacen los Maestros.	96
Grafico 7. Acciones que Realiza el Colegio al Vincular a Estudiantes Víctimas del desplazamiento.	97
Grafico 8. En Colombia se Garantiza el Derecho a la Educación.	99
Grafico 9. Razón por la cual los Niños o Jóvenes en Víctimas de Desplazamiento no Estudian.	100
Grafico 10. Número de Estudiantes Víctimas del Desplazamiento Forzado Vinculados al I.E.D Arborizadora Alta.	101
Grafico 11. Región Geográfica de Origen de la Mayoría de Estudiantes Víctimas del Desplazamiento.	103
Grafico 12. Ciclo para Conocer e Implementar el Marco Normativo para la Atención de la Población Desplazada en las Instituciones Educativas.	139

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Gestión de calidad del currículo.	48
Figura 2. Ruta Metodológica de la Investigación.	77
Figura 3. Número de Estudiantes por Grado, Incluidos en el IED Arborizadora Alta que son Víctimas del Desplazamiento durante el año 2010.	81
Figura 4. Población más Afectada por el Desplazamiento Forzado.	107

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Categorías Iniciales y Definición de cada una.	78
Tabla 2. Personas Encuestadas y Entrevistadas.	80
Tabla 3. Categorías de la Investigación y Propósitos de cada una para la Elaboración de las Preguntas para la Entrevista en Profundidad.	84
Tabla 4. Número de Preguntas Efectuadas en la Encuesta a cada Grupo Muestral por Categoría.	85
Tabla 5. Síntesis del Marco Metodológico Desarrollado	87
Tabla 6. Categorías y Sub-categorías Analizadas	104

## INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Número de personas desplazadas por departamento de llegada año 2008	146
Anexo 2. Primeros 100 municipios de recepción por número de personas año 2008	147
Anexo 3. Tasa por cada 100 mil habitantes impacto por departamento de llegada año 2008.	148
Anexo 4. Formatos de encuesta aplicados a los grupos muestrales.	149
Anexo 5. Contextualización IED Arborizadora Alta	157
Anexo 6. Entrevistas a profundidad	163

## RESUMEN

El propósito de esta investigación es analizar los procesos de la gestión curricular en una institución educativa al incluir a estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, para lo cual, se revisaron los referentes conceptuales relacionados con el desplazamiento forzado en el contexto colombiano, inclusión educativa, derecho a la educación y gestión curricular.

Se conjugaron dos metodologías: la cuantitativa y cualitativa, empleando un muestreo no probabilístico intencionado o por conveniencia con cada grupo muestral (directivos, docentes, estudiantes y padres de familia). Se realizó un análisis descriptivo a las encuestas y un análisis de contenido a las entrevistas a profundidad, para finalmente responder la pregunta de investigación *¿Qué procesos se llevan a cabo en la gestión curricular del I.E.D. Arborizadora Alta al incluir niños víctimas del desplazamiento forzado?*

Dentro de los hallazgos encontrados se lograron definir acciones tendientes al mejoramiento de la garantía del derecho a la educación impartida a los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado y su inclusión en el sistema escolar.

## INTRODUCCIÓN

El desplazamiento forzado, ha generado una de las mayores crisis sociales en el contexto colombiano, ocasionando la interrupción del proceso educativo de la población en edad escolar y sometiendo a los niños y jóvenes a situaciones altamente críticas.

La experiencia del desplazamiento deja en la población que la vive una vulneración de sus derechos fundamentales, antes, durante y después de ser experimentada. Estas personas salen de sus lugares de origen porque la situación que viven en ese momento resulta intolerable o simplemente por la imperiosa necesidad de no morir o ver morir a sus familiares. En un segundo momento, enfrentan la pérdida de todo lo que tenían, no solo lo material sino su cultura, sus costumbres, su territorialidad, su proyecto de vida personal, familiar y comunitario, finalmente, cuando ya están en nuevas tierras, se enfrentan a un territorio desconocido, y en la mayoría de casos hostil, que lo único que les genera es un nivel alto de estrés (Camilo, G. 2002).

Desde esta perspectiva, es importante señalar que en el contexto educativo la garantía del derecho a la educación se afecta drásticamente, es por ello que la presente investigación profundizará en la garantía de este derecho en la población víctima del desplazamiento forzado. En este contexto se planteó esta propuesta de investigación enmarcada en analizar los procesos de gestión curricular desarrollados en una institución educativa que incluye a estudiantes víctimas del desplazamiento forzado.

Para alcanzar los objetivos propuestos en esta investigación se combinaron las dos metodologías cuantitativa y cualitativa. De la metodología cuantitativa se utilizó un análisis descriptivo y de la cualitativa un análisis de contenido. Participaron en el estudio 266 sujetos vinculados en el I.E.D. Arborizadora Alta, distribuidos en cuatro grupos muestrales (directivos, docentes, estudiantes y padres de familia), a los cuales se les aplicaron las encuestas y las entrevistas en profundidad. La información fue analizada utilizando técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo a través de encuestas y entrevistas a profundidad.

Es así como este estudio se constituye en un punto de partida para la definición de acciones tendientes al mejoramiento de la garantía del derecho a la educación impartida a los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado y su inclusión en el sistema escolar.

Para lo cual, en este documento se explicita el planteamiento del problema, la justificación, objetivos, marco conceptual, aspectos metodológicos, análisis y discusión de los resultados para finalmente formular sus conclusiones y recomendaciones finales.

## JUSTIFICACIÓN

Ante la crisis humanitaria que enfrenta Colombia a causa del desplazamiento forzado, y considerando que los niños constituyen un alto porcentaje de la población desplazada, se evidencia que este fenómeno ocasiona la interrupción del proceso educativo de la población en edad escolar en los municipios de origen y limita su continuidad en los municipios receptores, ya sea por la ausencia de cupos escolares, programas educativos que se ajusten a sus necesidades, o por la incapacidad de los hogares de pagar los costos de la educación (Ibáñez, A. y Moya, A. 2007).

Esta situación ha obligado al estado a generar políticas sociales y educativas orientadas a la atención de dicha población en las urbes receptoras, generando así la reconstrucción del tejido social fragmentado que sigue dejando la violencia en el contexto Colombiano. Esta realidad ha generado cambios sustanciales en las instituciones educativas, especialmente en los procesos pedagógicos y en las relaciones interinstitucionales que se desarrollan, lo cual requiere un trabajo mancomunado desde la perspectiva incluyente para restablecer el derecho a la educación que tienen los niños víctimas del desplazamiento forzado.

En Colombia el sector educativo funciona en el marco de un estado descentralizado, según la constitución política de 1991. Estableciendo que la educación es un derecho de la persona y un servicio público, que tiene una función social, señalando como responsables al Estado, a la sociedad y a la familia.

La Ley General de Educación –Ley 115 de 1994, señala las normas generales para regular el servicio público de la educación; se fundamenta en los principios de la

Constitución Política, sobre el derecho a la educación, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, campesinos, grupos étnicos, personas con discapacidad, personas víctimas del desplazamiento forzado, personas con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

No obstante pese al despliegue de estas normatividades, programas y planes desarrollados por el Estado para aumentar la cobertura educativa y garantizar el acceso de la población desplazada al sistema educativo, los niños siguen siendo víctimas del desplazamiento forzado y como consecuencia, según Ibáñez, A. y Moya, A. (2007) se evidencia que cuando este grupo poblacional ingresa a las instituciones educativas, las conductas discriminatorias, no sólo por parte de los estudiantes, sino por parte de profesores y directivas, limitando su integración al sistema escolar y generando la segregación y la exclusión de estos niños. Esta situación se agudiza en el caso de los indígenas y afro colombianos, ya que se les estigmatiza por su condición de desplazados y por pertenecer a una minoría étnica.

De igual manera, se identifica que los niveles de escolaridad e índices de deserción de niños en situación de desplazamiento han incrementado significativamente en los últimos años, de ahí la necesidad de pensar el derecho a la educación más allá del acceso y permanencia. Como refiere Lerma, C. (2007) la garantía al derecho a la educación debe contemplar las circunstancias socioeconómicas y psicosociales de la población en situación de desplazamiento, puesto que las condiciones de salud, vivienda, poder

adquisitivo e inserción social inciden en el acceso y permanencia de los niños y jóvenes en las instituciones educativas.

Por lo anterior, se evidencia que la garantía del derecho a la educación aborda varios tópicos, no obstante, la presente indagación busca identificar la garantía de este derecho a la población víctima del desplazamiento forzado, a partir, del análisis de los procesos de gestión curricular en una institución educativa.

Esta investigación se constituiría en un diagnóstico inicial acerca de la situación actual de la gestión curricular en una institución educativa “I.E.D *Arborizadora Alta*” que incluye a niños víctimas del desplazamiento forzado, lo cual se presenta como punto de partida para la definición de acciones tendientes al mejoramiento continuo e implementación de modelos educativos flexibles, pertinentes e inclusivos a la situación específica de esta población.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Una de las mayores dificultades que vive la sociedad Colombiana es el desplazamiento forzado, una situación que se ha constituido como uno de los problemas políticos y sociales más difíciles, por el creciente número de ciudadanos expuestos a enfrentar esta situación de marginalidad y desarraigo socio-cultural, en su gran mayoría causados por el conflicto armado.

Según los informes de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), (2009) en los últimos 20 años han sido desplazadas 3.832.527 personas en Colombia. Del mismo modo, el reporte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2003) (ACNUR) señala que la mayoría de esta población llega a la ciudad de Bogotá, específicamente a las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Usme, donde las condiciones de vulnerabilidad son muy altas.

A nivel educativo, el fenómeno del desplazamiento forzado ha obligado al Estado a generar acciones en el ámbito social y educativo, para restablecer los derechos de estos ciudadanos, el primer avance que se da es la promulgación de la Ley 387 de 1997, la cual define la condición de desplazamiento forzoso, así como la manera de abordar institucionalmente este fenómeno en términos de prevención, atención humanitaria de emergencia, estabilización socio-económica y apropiación de recursos gubernamentales.

En materia educativa, se expide el decreto 250 de 2005, el cual señala las acciones que el Gobierno Nacional a través de sus entidades promovería para la población en situación de desplazamiento. No obstante, pese a los avances en materia legislativa que se han venido desarrollando, existen algunas tensiones para el cumplimiento de la garantía del

derecho a la educación de la población desplazada como lo asevera el informe desarrollado por la Procuraduría General de la Nación (2007) en el cual se evidencia la falta de especificidad de los mecanismos diseñados para la atención educativa a la niñez desplazada. Un caso ilustrativo de esta circunstancia se evidencia en la no adaptación de los llamados modelos educativos flexibles a los retos pedagógicos que el desplazamiento le plantea al sistema educativo. En lo relacionado con la formación a los docentes, el informe refiere que se efectúan capacitaciones a los maestros, desarticuladas, que no conducen a la transformación de la práctica pedagógica de dichos maestros y menos aún de la apuesta institucional de las entidades educativas, de manera que permita garantizar la permanencia de la niñez desplazada en la escuela.

Estas tensiones develan la prioridad de que el sistema educativo, más que garantizar el derecho a la educación para la población víctima del desplazamiento forzado en términos de ampliar cobertura, diseñe, formule y acompañe procesos flexibles y contextualizados que se expresen en contenidos y respuestas reales, que se deriven en prácticas pedagógicas y en atención psicosocial de carácter integral, que posibiliten la reconstrucción de sus proyectos vitales y el fortalecimiento de su identidad personal, familiar y social (Martínez, M. 2004).

A partir de estos postulados, subyace el problema que se abordará en la presente investigación, la cual pretende hacer una investigación frente a los procesos de gestión curricular empleados en una institución educativa que incluye a niños víctimas del desplazamiento forzado y así responder los siguientes interrogantes ¿el colegio le asigna cupos a todos los niños y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado que lo soliciten?,

¿la propuesta curricular del colegio considera las necesidades e intereses de los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado?, ¿qué tipo de apoyo o acompañamientos recibe este grupo poblacional por parte de la comunidad educativa?, ¿cómo se desarrolla el proceso de evaluación con estos estudiantes?, ¿en algún documento institucional se explicita el tipo de atención que se le debe brindar a los alumnos víctimas del desplazamiento forzado?.

Estas consideraciones se constituyen en un punto de partida para la definición de acciones tendientes al mejoramiento de la garantía del derecho a la educación impartida a los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado y su inclusión en el sistema escolar. De cara a la realidad descrita surge la pregunta de esta investigación:

*¿Qué procesos se llevan a cabo en la gestión curricular del I.E.D Arborizadora Alta al incluir niños víctimas del desplazamiento forzado?*

## **OBJETIVOS**

### **General**

Analizar los procesos de la gestión curricular en el I.E.D Arborizadora Alta al incluir a niños víctimas del desplazamiento forzado para proponer recomendaciones que fortalezcan los procesos inclusivos de este grupo poblacional en el contexto educativo.

### **Específicos**

Identificar la manera como se gestionan los procesos curriculares en el I.E.D Arborizadora Alta al incluir a niños víctimas del desplazamiento forzado.

Realizar un diagnóstico que describa los procesos inclusivos que se están desarrollando en el I.E.D Arborizadora Alta en garantía del derecho a la educación de niños víctimas del desplazamiento forzado.

Elaborar recomendaciones que permitan a las instituciones educativas mejorar y fortalecer los procesos inclusivos de niños víctimas del desplazamiento forzado.

## ANTECEDENTES

Al hacer la revisión de estudios encontrados en el área del conocimiento que interesa a esta investigación, no se identificó ninguna investigación al respecto. Por lo cual, la elaboración de estos antecedentes se efectúa a partir de la indagación de algunos aspectos que hacen parte de este estudio, como es el desplazamiento forzado y la gestión curricular.

### **Revisión de Investigaciones Desarrolladas sobre Desplazamiento Forzado**

En la investigación desarrollada por Lizcano, M. (2007) sobre la Niñez y Violencia en Colombia: experiencia y construcción de pasado. Se efectúa un estudio en dos ciudades receptoras (Bogotá y Bucaramanga) de población víctima del desplazamiento forzado, en donde se identifica tras conversaciones con padres de familia y jóvenes, que una de las dificultades que han tenido que afrontar en el ámbito educativo, es la estigmatización que sufren por parte de los educadores y compañeros de clase, a partir del trato diferenciado que recibían de sus maestros, en el cual se hacía manifiesto un desagrado hacia los niños y jóvenes desplazados, considerándolos perezoso y poseedores de menores capacidades en relación a los demás compañeros de clase.

“Según los padres sus hijos tenían que escuchar comentarios como: *Yo sé que usted no entiende, yo sé que usted es lento, ¿no ve que viene del campo? ¿Qué podría esperar yo?* Asimismo, si los niños no rendían a la velocidad de sus compañeros: *¡Luis, usted es muy lento. Muy perezoso. Es igual que su papá, que porqué creen que son desplazados hay que darles todo gratis. Usted va terminar siendo como él, limosnero!*” (Lizcano, 2007, p. 29).

Esto lo corrobora Camargo, J. (2007) en su trabajo de grado sobre los indígenas en situación de desplazamiento en Bogotá y la garantía de su derecho fundamental a la educación. En donde, se investigaron las acciones adelantadas por la Secretaría de Educación de Bogotá para garantizar el derecho fundamental a la educación de los indígenas en situación de desplazamiento, teniendo en cuenta sus características sociopolíticas propias. Encontrando que si bien la Secretaría de Educación Distrital ha contribuido de manera significativa en los últimos tres años, en el desarrollo de proyectos que permitan garantizar el Derecho Fundamental a la Educación a los indígenas en situación de desplazamiento, teniendo en cuenta sus características sociopolíticas propias. Aún quedan tensiones en dicha relación y problemas con respecto a la educación del indígena en situación de desplazamiento en contextos urbanos.

Dentro de las cuales, Camargo, J. (2007) señala en primer lugar la dificultad en la aplicación del Enfoque Diferencial en términos de la realización de políticas públicas que tengan en cuenta las particularidades de los grupos poblacionales de desplazados a tratar, debido a que en un contexto urbano es difícil hablar de comunidades, las cuales son un elemento fundamental para la garantía de sus derechos colectivos.

Por otro lado, encontró la dificultad de garantizar el mantenimiento de procesos educativos estables a largo plazo, en tanto que para lograrlo son indispensables mayor número de años que los del período del Alcalde de Bogotá. Otra problemática encontrada está vinculada con contratar maestros indígenas apropiados para cada niño, debido a que al interior de un mismo colegio pueden estar niños de diferentes etnias, lo cual dificultaría tanto la toma de decisión de cuál es el maestro más adecuado para ese grupo de niños

como el pago de salario por cada profesor que se contrate. Relacionado con el anterior, el último problema encontrado tiene que ver con los diferentes tipos de niños que se encuentran en las escuelas, en cuanto al tipo de educación recibida desde sus padres.

Por lo anterior, Camargo, J. (2007) sugiere dentro de su estudio que debido al agravamiento de las condiciones de dicha población y a que, en su mayoría, predomina un trato de carácter homogéneo por parte de las entidades encargadas de garantizar sus derechos, se hace necesario profundizar y asumir con compromisos claros por parte de la Secretaría de Educación Distrital, de la mano con otras instituciones, el tema de la diferencialidad como un elemento para conocer más ampliamente las necesidades y vulnerabilidades de los desplazados indígenas, así como para construir espacios de interacción en los que predomine la condición de sujetos políticos que permita ir más allá de la concepción de los desplazados únicamente como “eternas” víctimas del conflicto armado colombiano.

Del mismo modo, plantea que debido a que la educación indígena está pensada en términos territoriales, se hace necesario replantearla teniendo en cuenta que los programas que se realicen estén inmersos en un contexto de una ciudad en la cual prima lo individual sobre lo colectivo y en el cual los estudiantes son personas en situación de desplazamiento pertenecientes a diferentes etnias. Podría eventualmente pensarse en abrir espacios pedagógicos de inclusión en los que se intercambien las costumbres de las diferentes etnias, en los cuales puedan participar tanto líderes y niños de las comunidades, como maestros y niños que residan en Bogotá. Esto contribuiría a integrar a los indígenas a su nuevo contexto, así como ayudaría a fomentar en los otros niños y maestros el respeto y la

importancia de conocer otras cosmovisiones. Por último, propone el mantenimiento de procesos educativos estables a largo plazo con la población indígena en situación de desplazamiento, es decir que formen parte de políticas estatales que no se interrumpen con la elección de un nuevo Alcalde.

### **Revisión de Investigaciones Desarrolladas sobre Gestión Curricular**

Al indagar sobre las investigaciones realizadas en gestión curricular, se identifica que la mayoría de estudios que se han desarrollado al respecto, enfatizan en las prácticas de gestión curricular en diferentes instituciones educativas y no se encuentra ninguna investigación que analice la gestión curricular al incluir población víctima del desplazamiento forzado o a otro tipo de población.

Por lo cual, a continuación se señalará algunos aspectos relevantes encontrados en un estado de arte que hace Noguera, P., Núñez, I., Omaña, C. y Vanegas, A. (2008) sobre las prácticas de gestión curricular, en donde se indaga acerca de los antecedentes históricos consignados en proyectos de grado a nivel nacional e internacional, en los cuales subyacen temáticas relacionadas con las practicas curriculares y de gestión curricular, en todos los niveles. Encontrando que existen diversas concepciones que perjudican al ámbito educativo en todos sus aspectos, pues no se encuentra una articulación entre las prácticas curriculares, la concepción del currículo y del PEI, entre otros.

En relación al entorno educativo, las prácticas curriculares se conciben por el quehacer del docente, pero carecen de un concepto teórico que las sustenten y las validen. Este

aspecto es fundamental si se pretende que cobren importancia y trasciendan en dicho quehacer pedagógico.

Del mismo modo, señalan que en Colombia, la Gestión Educativa es un concepto relativamente nuevo, que ha surgido como respuesta a unas tendencias relacionadas con la calidad educativa, las cuales buscan concientizar y brindar una postura más crítica ante las problemáticas. Los términos Gestión Educativa, Gestión Pedagógica y Gestión Curricular, son asumidos como tres nociones diferentes, afectando negativamente en la manera como se instauran y se emplean en el lenguaje del contexto educativo cotidiano.

En cuanto al concepto de '*prácticas de gestión curricular*', Noguera, y cols, (2008) encontraron que éste no ha evolucionado dentro de las investigaciones tenidas en cuenta dentro del estudio, puesto que los conceptos han tendido, a lo largo del tiempo, a ser concebidos independientemente. Además, se evidenció que dentro de los proyectos estudiados en el Estado del Arte, los conceptos fueron aplicados, mas no surgieron propuestas en torno a los mismos. Por último, se identificó que las prácticas de gestión curricular inciden de forma directa en el aprendizaje de los estudiantes, debido a que de éstas depende la forma en que tanto directivos como docentes asumen una participación en cuanto a la planeación, ejecución y evaluación de sus respectivos cargos.

## MARCOS DE REFERENCIA

### Marco Conceptual

#### *Desplazamiento Forzado en Colombia*

Como un primer paso para la comprensión del desplazamiento se definirá a partir de lo que propone la Ley 387 de 1997. Según esta Ley de la República de Colombia un desplazado es «toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público».

Si bien esta descripción general del problema del desplazamiento muestra algunos aspectos esenciales, requiere de una ampliación que permita comprender mejor la pérdida y el sentido trágico que esta situación tiene para la vida de quien sufre este tipo de vejámenes; pues tal y como allí está definido el desplazamiento aún no considera el carácter traumático de esta experiencia y sus efectos negativos en la vida de las personas, las familias y comunidades (Cuchumbé, N. y Vargas, J. 2007).

El desplazamiento forzado es un fenómeno que da cuenta de las dinámicas históricas de exclusión, impunidad e intolerancia en Colombia, su naturaleza es ilegal y arbitraria. El desplazado no deja su tierra, su patrimonio, su historia y muchas veces, su familia, por

voluntad propia o por causa de una catástrofe natural, sino debido a una agresión brutal que afecta sus derechos fundamentales. En la raíz de todo desplazamiento forzado hay siempre una situación injusta creada deliberadamente por los actores comprometidos en la guerra.

La experiencia del desplazamiento, pese a que debe ser concebida dentro de un espacio y tiempo determinado, deja en la población que la vive una vulneración de sus derechos fundamentales, antes, durante y después de ser experimentada. Estas personas salen de sus lugares de origen porque la situación que viven en ese momento resulta intolerable o simplemente por la imperiosa necesidad de no morir o ver morir a sus familiares. En un segundo momento, enfrentan la pérdida de todo lo que tenían, no solo lo material sino su cultura, sus costumbres, su territorialidad, su proyecto de vida personal, familiar y comunitario, y finalmente cuando ya están en nuevas tierras, se enfrentan a un territorio desconocido, y en la mayoría de casos hostil, que lo único que les genera es un nivel alto de estrés (Camilo, G. 2002).

El impacto psicosocial que genera el desplazamiento, refiere al choque de dos elementos. En un primer momento encontramos el hecho o hechos violentos que obligan a las personas a salir de su tierra; seguidamente, se encuentran las respuestas a esos hechos que para cada ser humano son diferentes, pero que es la conjugación de las respuestas de un individuo con las de otro, en la que se encuentra esa interrelación necesaria ante la crisis generalizada que miles de comunidades viven. (Camilo, G. 2002)

Para desarrollar el sentido del concepto de desplazamiento, los registros del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, (2007) dan cuenta de

la memoria histórica del desplazamiento forzado en Colombia a través de los episodios de violencia y barbarie que han marcado al país. Hay que recordar que estos han sido un fenómeno recurrente, tienen una raíz histórica, desde el inicio del siglo XX se han desarrollado en el país conflictos y procesos sociales que han expulsado personas de sus territorios; ejemplos de estos conflictos y procesos son la *Guerra de los Mil Días* a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, entre los años 1899 y 1902 la cual dejó 180.000 muertos aproximadamente.

Una vez finalizada la guerra de los Mil días Colombia vivió un periodo de polarización política y social que fragmentó al país, y lo convirtió en una bomba de tiempo que explotaría el 9 de abril de 1948, cuando el dirigente Jorge Eliécer Gaitán fue asesinado en la ciudad de Bogotá, este hecho marco el inicio del periodo de *Violencia Bipartidista*, entre liberales y conservadores, el cual duraría 12 años, y se caracterizaría por el terrorismo, asesinatos masivos y destrucción de propiedades, este fenómeno culminó en el año de 1960, cuando los partidos en contienda acordaron alternarse el poder político cada cuatro años; este acuerdo se conoce con el nombre de Frente Nacional. Durante el desarrollo de este conflicto la población campesina en su gran mayoría tuvo que movilizarse del campo a la ciudad.

Durante la década de los ochenta y noventa el país comenzó a presentar un evento nocivo, la comercialización ilegal de sustancias psicoactivas, o narcotráfico, para desarrollar esta economía ilegal los grupos al margen de la ley y narcotraficantes se apropiaron a la fuerza de tierras, para cultivos ilícitos e igualmente para proteger rutas de exportación de droga. El ingreso de grupos al margen de la ley, de guerrilla y

paramilitares, en actividades ilícitas, desencadenaron presiones por el control territorial y sobre la sociedad civil.

Estas tensiones, junto con los otros hechos de violencia ya descritos a grandes rasgos, develan el origen y la evolución del desplazamiento forzado en Colombia, y la razón por la cual continúa siendo uno de los problemas sociales más graves que tiene el país en la actualidad.

### ***Tipología del Desplazamiento***

Al hablar del desplazamiento en Colombia hay que tener en cuenta que este se puede presentar de diferentes formas o tipos como asevera García, M. (1999) quién presenta tres consideraciones para analizar el desplazamiento en nuestro país: la primera es *según la cantidad de personas que se desplazan*. En esta categoría se sitúan las siguientes tendencias: desplazamiento de todo el núcleo familiar, desplazamientos individuales debido a amenazas o atentados en contra de un miembro de la familia, y por último se ubican los desplazamientos colectivos, que constituyen familias, amigos y vecinos. El autor explicita que este último se origina por el derramamiento de sangre, bombardeos, masacres e intimidaciones, en el curso de enfrentamientos entre la fuerza pública y los grupos al margen de la ley. La segunda es *por los niveles de organización previa al desplazamiento*. Este nace a partir de la pertenencia de los pobladores a algún tipo de organización (política, sindical, parroquial, comunal) en regiones de alto conflicto armado, donde tal participación es juzgada por los actores armados como sospechosas y conduce a muchos a abandonar sus territorios y dispersarse de las organizaciones para

salvaguardar su vida. Y la tercera categoría es *por el desplazamiento temporal o definido*. Los desplazamientos son temporales, cuando el retorno se posibilita, o definitivos cuando es inviable, por temor a ser objeto de violencia. Los desplazados que anhelan regresar a sus municipios de origen movidos por el deseo de regresar al campo, para reunificar a su familia y/o con la esperanza de recuperar la vida que antes tenían.

Estas tipologías que nos muestra García, devela las diferentes maneras en las que se ha hecho visible el desplazamiento forzado en Colombia, vulnerando el derecho a la vida digna de miles de personas.

Luego Hincapié, M. (2000) citado por Cuchumbé, N. y Vargas, J. (2007) vendría hacer una descripción de lo que se podría denominar la estructura general o rasgos básicos del desplazamiento forzado. De su descripción son de destacar las categorías del silencio, el terror y la violencia que originan el desplazamiento, así como el estado de «liminidad» en el que entran las personas desplazadas, el cual lleva consigo la desorientación total y sentido de desamparo ante la pérdida del hogar patriótico. Esta autora señala, que la gravedad del desplazamiento reside en que atenta contra la condición y la dignidad humana; pues las experiencias traumáticas, a que han sido sometidas las víctimas, les suprimen toda perspectiva para poder desarrollar una vida humana digna. Por lo cual el gobierno y la sociedad civil, tendrían que asumir el compromiso de emprender todo tipo de acciones dirigidas a la reparación y a las compensaciones socio-económicas y morales que acarrea este problema.

En este contexto y en concordancia con el concepto de desplazamiento forzado, cabe explicitar que cuando alguien es desarraigado de su entorno sufre una experiencia

traumática que determina radicalmente su existencia. Por ello el desplazamiento forzado no consiste en un simple fenómeno personal o social a observar objetivamente. Es una condición, una determinación permanente de la existencia de las víctimas.

### ***Dinámica del Desplazamiento Forzado en Colombia***

La población víctima del desplazamiento forzado aumenta significativamente, en la actualidad se registra un crecimiento vertiginoso del desplazamiento forzado en Colombia, el boletín informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES (2009) reporta, que “alrededor de 380.863 personas (76.172 núcleos familiares), fueron forzadas a abandonar su vivienda o trabajo. Esto quiere decir, que en el 2008 se produjo un incremento del 24.47% con relación a 2007, la tasa de desplazamiento se incrementó de 713 personas desplazadas por cada cien mil habitantes en 2007 a 888 en 2008” (2009, p. 2) Ver Grafico 1.

Del mismo modo, el boletín asevera que en los últimos años, casi un millón de personas han sido desplazadas, si se tiene en cuenta que en el año 2006 el desplazamiento afectó a por lo menos 221.638 personas y en 2007 la cifra ascendió a 305.966, del mismo modo, se puede identificar, que la cifra de 2008 es similar a la de 2002, año en el que se produjo el desplazamiento de 412.553 personas aproximadamente.

Por otra parte, si se observa el periodo comprendido entre 1985 y 2008, se evidencia que el desplazamiento forzado afectó a un promedio de 4.629.190 personas que integran aproximadamente 925.838 familias.



Grafico 1. Número de Personas en Situación de Desplazamiento Comparativo anual 1985 -2008.

Fuente: Sistema de información sobre Desplazamiento Forzado y Derecho humanos, SISDHES, citado por CODHES, (2009) Tomando como referencia el número de personas que llegaron desplazadas, las regiones más afectadas fueron Bogotá (56.087 personas desplazadas); Antioquia (52.276); Valle del Cauca (31.527); Magdalena (27.256); Nariño (24.6622); Meta (16.370); Cauca (16.344) y Córdoba (12.839). (Ver Anexo 1)

Los departamentos que presentan los mayores incrementos en el número de personas que reciben fueron en su orden: Magdalena con un incremento del 143% respecto al año 2007; Guaviare 132%; Córdoba 101%; Antioquia 79%; Guainía 65%; Cesar 42%; Valle del Cauca 38%; Meta 34%; Cauca 33% y Arauca 32%. (Ver Anexo 2)

En los primeros cien municipios de mayor afectación de desplazamiento forzado, que corresponden a 28 departamentos, se concentró el 85% del total de la población afectada en todo el país durante 2008. (Ver Anexo 3)

De igual manera, el informe aclara que un alto porcentaje de la población víctima del desplazamiento forzado sobrevive en condiciones críticas de pobreza, otras ya superaron esta situación, por lo cual ya no se consideran desplazadas, mientras que otras buscaron protección para sus vidas fuera del país y algunas fallecieron.

Estas estadísticas presentadas por CODHES develan la gran emergencia social que atraviesa el país a causa del desplazamiento forzado, y el aumento de este fenómeno desgarrador, pese a los avances que se ha desarrollado el Estado en materia legislativa contra el narcotráfico y los grupos insurgentes se puede evidenciar en la actualidad que dicho conflicto persiste. El control y deseo de expansión territorial por parte de los grupos armados insurgentes, el fortalecimiento y avanzada territorial del paramilitarismo, el auge del narcotráfico en las zonas rurales y grandes ciudades, la intervención del Estado y del capital extranjero en territorios ancestrales de los diferentes grupos étnicos y la política de seguridad del gobierno actual expresan que el conflicto armado no solo persiste sino que se ha escalonado y agudizado.

Una de las mayores dificultades por las cuales atraviesa la población desplazada es la discriminación social que se hace por su condición, motivada por el manejo ideologizante excluyente de lo público, por parte del poder económico, gubernamental, medios de comunicación y otros estamentos sociales, quienes defendiendo intereses se unifican en culpabilizar, satanizando la acción de la insurgencia armada como la única responsable de la situación de guerra, pluralizando la condena a las falencias estructurales que provocan tal confrontación que impone y somete el lanzamiento de la población de áreas de interés estratégico, económico o político (Cuchumbé, N. y Vargas, J. 2007).

Esto repercute a nivel social la forma de pensar al desplazado no como víctima sino como un actor del desorden que llega a violentar la cotidianidad y permanencia, en los nuevos sitios donde se asientan. Reparar la situación caótica de miseria y marginalidad de esta población, significa reestructurar el pensamiento de la sociedad y el tratamiento a este flagelo, incorporando una visión que construya una sociedad tolerante a partir de recomponer los nuevos tejidos sociales que se presentan en el territorio , integrando las distintas culturas llegadas, a la creación de nuevos símbolos de apropiación que les identifique, velando por mantener los valores de procedencia en el tiempo, reforzando buenas costumbres de arraigo ancestral que traen y sobre todo considerando que se trata de campesinos humildes quienes poseen un gran sentido de nobleza y respeto por los demás; cualidad que se castra cuando se ha vulnerado con el lanzamiento obligante y tienen que someterse a una nueva forma de vida, llena de dificultades, donde no hay tranquilidad, sosiego y seguridad.

### ***El Desplazamiento Forzado para los Niños***

El desplazamiento forzado, como fenómeno social, somete a los niños y niñas a situaciones altamente críticas: violencia, desarraigo, rupturas del entorno socio-espacial y socio-cultural, ocasionadas por disturbios en las relaciones familiares y comunitarias (Mosquera, R. 2004).

De acuerdo con Valencia, J. (2003), cuando se trata de niños que huyen con sus familias del conflicto armado en búsqueda de seguridad, la problemática del desplazamiento tiene relación con los derechos de la infancia. La mayoría de los niños

procede del campo o de pequeñas poblaciones que giran en torno a la economía agraria para situarse en barrios subnormales de las principales ciudades del país en circunstancias que hacen evidente el deterioro de la calidad de vida, además de impactos sociales, culturales y psicológicos que determinarán en buena parte su comportamiento posterior y desarrollo de su personalidad.

Por ejemplo, según Goossens, P, (2005) uno de cada cuatro niños en situación de desplazamiento no asiste a un establecimiento educativo, porque deben ayudar a sus familias a ganar el sustento diario asumiendo así roles pseudoparentales, lo cual acelera su desarrollo. Los niños no pueden asistir a la escuela porque deben quedarse en casa cuidando a sus hermanos menores o deben dedicar el tiempo en que deberían estar estudiando a buscar recursos y, en el peor de los casos, a mendigar o a prostituirse, por este motivo uno de los problemas más evidentes en esta población es la deserción escolar que llega casi al 40 %.

Para Valencia, J. (2003) la ruptura violenta del entorno y los cambios intempestivos en las relaciones sociales y culturales permiten avizorar un conflictivo proceso de adaptación urbano, caracterizados por elementos de marginalidad y exclusión. Estos elementos hacen que muchos de estos niños tengan como única opción huir de sus hogares, habitar las calles de las ciudades, involucrarse en bandas juveniles y, algunas veces, regresar a las zonas del conflicto armado; en una dinámica que prolonga y elimina la posibilidad de retorno a las aulas escolares.

Por otro lado, el desplazamiento forzado de una familia provoca en el niño un impacto psicológico complejo, el cual repercute en su salud emocional y en el desarrollo de su

identidad. Las personas desplazadas enfrentan la muerte de su red social, amistades e identidad en general, y especialmente su identidad familiar, por tal motivo su estabilidad psicosocial está en riesgo. Pero, sin lugar a dudas los miembros de la familia más afectados son los niños ya que apenas están en proceso de desarrollo tanto físico como mental, para lo cual el medio físico y cultural es de vital importancia (Valencia, J. 2003).

### ***Políticas y Legislación Colombiana para Proteger a la Población Desplazada***

Los derechos de la población desplazada están protegidos por la legislación nacional e internacional. Los principios rectores del desplazamiento forzoso rigen los derechos de dicha población en el ámbito internacional. En el ámbito nacional, La ley 387 de 1997 se constituye en el marco normativo que actúa como instrumento legal para abordar el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia y representa un primer intento por reconocer jurídicamente la problemática y por dar claridad frente a lo que se debe entender por desplazado, así como los decretos, resoluciones y directivas presidenciales que se desprenden de esta constituyen el marco normativo en el tema del desplazamiento forzoso.

La Ley 387 de 1997 diseña la respuesta institucional del Estado para la población desplazada al asignar responsabilidades específicas a las entidades estatales, al crear el Fondo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada, se coordinan las políticas y programas a nivel nacional y local, se instituyen tres órganos: el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia (SNAIPD), el

Consejo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada y los Comités Departamentales, Distritales y Municipales.

Del mismo modo, en la sentencia T-025 de 2004 la Corte Constitucional define los derechos de la población desplazada y estipula que las familias desplazadas son “sujeto de especial protección por el Estado” y conservan, además, sus derechos fundamentales y constitucionales. Como consecuencia, un hogar desplazado tiene derecho a recibir ayuda humanitaria; contar con un acceso efectivo a los servicios de atención en salud; retornar o reubicarse de manera voluntaria en condiciones de seguridad; recibir apoyo del Estado en el proceso de definir alternativas para generar ingresos que le permitan vivir digna y autónomamente; y acceder a un cupo en un establecimiento educativo. Así mismo, su condición de víctima de un delito le otorga el derecho a la justicia, a la revelación de los hechos del delito y a obtener, de los autores del delito, una reparación.

Ibáñez, A. y Moya A. (2007) explicitan en su trabajo desarrollado sobre población desplazada en Colombia, que la atención gubernamental para esta población, está compuesta por tres etapas: la prevención, la asistencia humanitaria de emergencia y la estabilización socioeconómica. Los programas de prevención se concentran en evitar la ocurrencia de nuevos procesos de desplazamiento forzado. La Atención Humanitaria de Emergencia (AHE) apoya a la población desplazada, una vez ocurre el desplazamiento, y proporciona ayuda con el fin de garantizar unas condiciones mínimas de subsistencia durante los tres primeros meses. Al finalizar la Atención Humanitaria de Emergencia, se inicia la estabilización socioeconómica cuyo objetivo primordial es promover la reinserción de la población desplazada en los procesos productivos ya sea en el municipio

de origen (retorno), el municipio de recepción (asentamiento) o cualquier otro municipio (reubicación).

De igual manera, señala que la estrategia de prevención tiene como objetivo desarticular los múltiples actores y procesos de violencia generadores del desplazamiento así como promover el Derecho Internacional Humanitario. La estrategia de Atención Humanitaria de Emergencia busca dar un apoyo oportuno al desplazado una vez ocurrido el desplazamiento y en los tres primeros meses posteriores, prorrogables por tres meses más. La estrategia de consolidación y estabilización socioeconómica tiene como objetivo lograr que la población desplazada restablezca su capacidad de generar ingresos en su lugar de origen, o que se generen condiciones estables para aquellos individuos que permanezcan en el sitio receptor o sean reubicados. La Ley 387 dispone la necesidad de generar posibilidades de acceso a tierras, crédito, asistencia técnica, capacitación, infraestructura básica y comercialización, seguridad alimentaria, atención en salud, educación gratuita para los menores de edad, empleo, disposición de vivienda y equipamiento urbano.

### ***Desplazamiento Forzado y la Educación***

Teniendo en cuenta la crisis social que ha generado el desplazamiento forzado en Colombia, y considerando que la población en edad escolar conforma un alto porcentaje de la población desplazada, las disposiciones legales, acuerdos y programas, han prestado atención a las necesidades educativas de este fragmento de la población desplazada (Ibáñez, A. y Moya, A. 2007).

El reconocimiento de los derechos de la población desplazada en Colombia comienza con la promulgación de la Ley 387 de 1997, como ya se ha referido dicha ley no solo define la condición de desplazado, sino la manera de abordar institucionalmente este fenómeno en términos de prevención, Atención Humanitaria de Emergencia, estabilización socio-económica y apropiación de recursos gubernamentales. En relación a los servicios de educación, le adjudica al Ministerio de Educación Nacional (MEN) la competencia para definir la política educativa para la población desplazada a nivel nacional y orientar en conjunto con las Secretarías de Educación Departamentales, Distritales y Municipales, las acciones para garantizar el derecho a la educación de esta población.

Por lo tanto, el MEN promueve y coordina acciones para ampliar la oferta educativa para incorporar a los niños, niñas y jóvenes de los hogares desplazados inscritos en el SUR, a las escuelas en los municipios de recepción. Por su parte, los entes territoriales son los responsables de ejecutar las políticas y proporcionar la educación a la población desplazada en edad escolar. Los programas educativos implementados “podrán ser de educación básica y media especializada, (y) se desarrollarán en tiempos menores y diferentes a los convencionales para garantizar su rápido efecto en la rehabilitación y articulación social, laboral y productiva de las víctimas del desplazamiento interno por la violencia”.

Posteriormente, el Decreto 2562 de 2001 establecería la garantía de la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media en los municipios receptores en todas las fases de la atención a la población desplazada: Atención Humanitaria de

Emergencia, Retorno y Reubicación. La política educativa frente al tema del desplazamiento se encuentra enmarcada bajo la descentralización política del Estado; el MEN es el encargado de diseñar y orientar la política educativa a nivel nacional, mientras que la responsabilidad en la ejecución de la política y la adjudicación de los cupos educativos a la población desplazada recae sobre las entidades territoriales. De igual forma, el decreto establece el acceso preferencial de la población desplazada en edad escolar al servicio público de educación, supeditado a la inscripción de la persona en el SUR, y la exención en el pago de matrículas y pensiones.

La política educativa para la población desplazada se complementa con el Plan Sectorial de Educación “Educación de calidad para una Bogotá Positiva 2008-2012”, en el cual se establece la necesidad de garantizar la cobertura, calidad y eficiencia en la prestación del servicio público de educación y de implementar medidas que garanticen la ampliación del sistema educativo para incluir a todos los niños y jóvenes en edad escolar, especialmente a aquellos de poblaciones vulnerables, entre las cuales se encuentra la población desplazada. Las medidas propuestas en este plan no sólo se refieren a la necesidad de ampliar la cobertura y garantizar el derecho a la educación de la población desplazada en edad escolar, sino a una serie de medidas y procesos para garantizar una mejor calidad, prestar una formación especializada para docentes en el manejo de niños y jóvenes desplazados y, por último, implementar modelos educativos flexibles que se ajusten a las necesidades de las personas desplazadas, en especial aquellas en extra-edad.

Tal como se inscribe en el marco integral de la política sectorial y en el cumplimiento de las obligaciones determinadas por la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-025

de Enero de 2004, la cual establece el derecho a la educación de la población desplazada entre cinco y quince años de edad, el cual debe ser garantizado por el Estado colombiano, a través de la provisión de cupos en entidades públicas o privadas en los municipios, y debe comprender como mínimo de un año de preescolar y nueve de educación básica.

Posteriormente el decreto 250 de 2005, señalaría las acciones que el Gobierno Nacional a través de sus entidades, promoverá para la población en situación de desplazamiento, en el ámbito educativo se explicitan algunos aspectos a tener en cuenta:

1. Vincular y mantener a los menores en el sistema educativo formal, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad que regula la materia.
2. Ampliar la cobertura de educación a niños, niñas y jóvenes, mediante la asignación de cupos en los planteles educativos.
3. Implementar modelos educativos flexibles y pertinentes a la situación específica que permita el derecho a la educación de los niños desplazados.
4. Fortalecer el servicio educativo en zonas de retorno y reubicación de población desplazada.
5. Mejorar la calidad de la educación mediante el desarrollo de planes y programas de capacitación de docentes, para optimizar los procesos pedagógicos que respondan adecuadamente a las necesidades de formación de los beneficiarios.
6. Apoyar la construcción, reparación y adecuación de la infraestructura física y dotación de los planteles educativos que prestan el servicio a la población desplazada.

### **Inclusión Educativa de Niños y Jóvenes Víctimas del Desplazamiento Forzado**

La inclusión educativa es una forma de vivir, que tiene que ver con el “vivir juntos”, donde recibimos educación, donde nos recreamos, donde el individualismo y la inequidad no tienen cabida. La inclusión hace parte de la esfera de valores, sentimientos y el respeto

a la dignidad humana y, en razón de ello, “los educadores debemos abocar por un sistema público de educación que proporciones una formación de calidad y igualdad para todos y todas” (Correa, C. 2007, p. 27).

Según Martínez , N. (2007) la inclusión educativa, tiene dos significados: de una parte se refiere al derecho de todas las personas de estar en sistemas educativos de calidad y la obligación del Estado de brindar las condiciones para el disfrute efectivo de tal derecho; por otra parte guarda relación con el papel multiplicador de derechos que tiene como función la educación y constituye la base para acceder a todos los demás derechos y libertades cuya posesión disminuye o elimina la vulnerabilidad producida por problemas sociales, económicos, por el conflicto armado, el desplazamiento y el desarraigo de buena parte de la población que propician la exclusión, marginalidad e inequidad.

A partir de esta noción, se visibiliza la inclusión social educativa como uno de los desafíos que conforman la política y la gestión social integral, la cual es una pieza esencial del Distrito Capital para garantizar los derechos de toda la población.

En el ámbito educativo la política distrital se traduce en el proyecto “inclusión social y protección a la niñez y la juventud en la escuela”, el cual busca mediante la construcción participativa de la comunidad educativa y de otros actores sociales, promover una escuela que reconozca y respeta la diversidad de sujetos, culturas y saberes.

Según el Plan Sectorial de Educación 2008 -20012 la inclusión educativa es entendida como una de las dimensiones centrales de una educación de calidad, en donde la acción educativa debe ser pertinente a las condiciones particulares de los grupos poblacionales,

en situación de vulnerabilidad, para lograr su ingreso y permanencia en el sistema educativo.

Según este plan la inclusión se debe enmarcar en el campo de la restitución de derechos de los grupos poblacionales que presente dificultades de acceso y permanencia en el sistema educativo por causas socioeconómicas o por ser grupos poblacionales vulnerables.

Del mismo modo, añade que a pesar de los avances en los proceso de inclusión social, persiste en el ámbito escolar prácticas de exclusión y/o discriminación; prevalecen paradigmas educativos basados en un enfoque de la homogeneidad de la población escolar que deben dar paso a una educación fundamentada en la heterogeneidad., para lo cual se necesitaría hacer transformaciones en la cultura, la organización y las prácticas educativa de los colegios para atender la diversidad de los escolares y lograr la inclusión.

Por lo anterior, el proyecto Plan Bogotá Positiva denominado: Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente citado en el Plan Sectorial de Educación 2008 -2012 se enmarca en el desarrollo y aplicación de estrategias pedagógicas para que las instituciones educativas se consoliden en propuestas de inclusión y reconocimiento de la diversidad como componentes centrales de la calidad educativa, especialmente para las poblaciones vulnerables.

Dentro de las acciones previstas en este proyecto para lograr la restitución de derechos de estos grupos poblacionales esta:

1. Identificar niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad no vinculados al sistema educativo.

2. Promover modelos y estrategias pedagógicas para la atención educativa de poblaciones que requieran educación especial
3. Consolidar el Plan de Acción Integral del sector educativo a población víctima del conflicto armado y desarrollar acompañamiento pedagógico a los colegios que atienden esta población.
4. Apoyar las aulas de aceleración del aprendizaje y primeras letras, con capacitación a maestros, acompañamiento psicosocial y dotación de materiales educativos.
5. Realizar programas de alfabetización y validación de la Educación Básica y Media para jóvenes y adultos.
6. Apoyar redes de maestros, orientadores y padres de familia, vinculadas a la atención de poblaciones específicas.

Desde esta perspectiva, la inclusión educativa se convierte en el primer paso de integración real de la población vulnerable, no obstante la verdadera integración sólo será posible cuando todos los niños y jóvenes tengan una real posibilidad de pertenecer a la comunidad educativa en condiciones dignas y humanizantes. Como lo explicita Correa, C. (2007, p. 30).

“Avanzar hacia escuelas inclusivas, donde se reconozca, valores y respete a todos los estudiantes, supone prestar atención a qué se enseña, cómo se enseña, por qué, para qué y con qué se enseña, aspectos inherentes a los enfoques curriculares y a la didáctica subyacente. Un currículo de esta naturaleza debe afrontar la diversidad y su objetivo no es obviar ni desconocer las diferencias”

### **Derecho a la Educación para la Población Desplazada**

El derecho a la educación es la garantía con que cuentan los individuos para su formación integral y permanente que le posibilita la construcción de una vida digna sobre el ejercicio pleno de los derechos fundamentales del ser humano y de su condición de ciudadano en una sociedad.

El marco más importante y definitivo del derecho a la educación está contenido en la Constitución Política de 1991, en el cual se establecen los rasgos fundamentales que el derecho a la educación tiene en Colombia, de modo que se prescribe quiénes y cómo el servicio público de educación debe establecerse teniendo como base el contenido normativo constitucional del derecho a la educación.

El derecho a la educación es un derecho de todos y todas pero tiene el carácter de derecho fundamental cuando se trata de niños y niñas como se explicita en la Constitución Política de Colombia de 1991 en el Artículo 44:

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el

ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores”.

De igual manera el Artículo 67 señala que:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica”.

“La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley”.

De esta manera, se puede evidenciar a nivel legal y normativo el reconocimiento del derecho a la educación de los niños y jóvenes como un derecho fundamental a partir de la Constitución Política de 1991. No obstante, pese a estos avances, es importante precisar el cumplimiento del Derecho a la Educación para los niños víctimas del desplazamiento forzado, lo cuales son el punto focal de la presente investigación.

Rojas, J. (2007) plantea que “el desplazamiento forzado de la población afecta drásticamente el derecho a la educación de niños y niñas y adolescentes que constituyen el mayor número de personas afectadas en el país”.

Esta realidad humanitaria, ha convocado tanto a instituciones nacionales como a organismos internacionales, quienes han consolidado su intervención para atenuar el impacto del desplazamiento en los grupos migrantes, como en las comunidades receptoras (Rojas, 2007). En los últimos años, circunstancias como la visita de la Relatora Especial para el Derecho a la Educación de las Naciones Unidas, Katarina Tomasevsky, en el mes de octubre de 2003, o la formulación del decreto 250 de 2005 en el cual se sustentan los enfoques bajo las cuales se pretende recuperar para la población desplazada la vigencia de los derechos humanos, han propiciado una alerta por parte de diferentes actores como las ONG, organizaciones comunitarias y organizaciones de desplazados, entre otros, que se han venido interrogando no sólo acerca de la importancia de la educación como parte integral de los planes de atención al desplazamiento, sino sobre la necesidad de concretar sus diferentes iniciativas en la formulación, en este caso, de una política pública educativa garantice los derechos de los ciudadanos.

Dentro del informe presentado por la relatora especial, se muestra un panorama general de las principales problemáticas relacionadas con la exigibilidad del derecho a la educación en Colombia, en el apartado referido al perfil de la exclusión se evidencia la situación de los niños y niñas desplazados, en relación con la omisión del principio de gratuidad que al respecto hace el Estado Colombiano y la exclusión y discriminación de la que son víctimas:

“Se han censurado las estadísticas educativas por ser dispersas, desactualizadas y por diferir dependiendo de la fuente que las suministre, hay estadísticas educativas sobre los niños y las niñas atendidos, pero no sobre los que falta por atender (...) y todavía no incluye toda la población indígena, campesina, indigente o desplazada, el número de desplazados no se conoce, se estima que hay 2.9 millones de víctimas del desplazamiento forzado desde 1985 y por lo menos un millón de niños y niñas en edad escolar. El obstáculo de la ausencia de estadísticas actualizadas y desagregadas por todos los criterios de exclusión impide el conocimiento de número y perfil de los niños y niñas cuyo derecho a la educación sigue siendo denegado” (Tomasevsky, 2004, p. 9-10).

Por lo anterior, la relatora recomienda la desvinculación de la escuela en el conflicto y su definición, como espacio de protección “paz”, para la reconstrucción de un proyecto de vida para la niñez y juventud víctimas de violencia y desplazamiento forzado. Del mismo modo, enfatiza en el compromiso por parte del gobierno en la defensa y protección de los defensores de los derechos humanos. Afirma la inmediata y explícita obligación del Estado Colombiano de garantizar la educación gratuita para toda la niñez en edad de

escolarización obligatoria y subsidios del costo de toda la canasta educativa para todos los niños y niñas desplazados en edad escolar (Tomasevsky, 2004).

Se ha identificado que los niveles de escolaridad e índices de deserción de niños y niñas en situación de desplazamiento han incrementado significativamente en los últimos años, de ahí la necesidad de pensar el derecho a la educación más allá del acceso y permanencia. Como refiere Lerma, (2007) la garantía al derecho a la educación debe contemplar las circunstancias socioeconómicas y psicosociales de la población en situación de desplazamiento, puesto que las condiciones de salud, vivienda, poder adquisitivo e inserción social inciden en el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en las instituciones educativas. De ahí la necesidad de restablecer los derechos de estos ciudadanos de forma integral, con el fin de que se visibilice a la escuela como un espacio de protección y reconstrucción de un proyecto de vida para la niñez víctima de la violencia y desplazamiento.

### **Gestión**

El tema central de la teoría de la gestión es la comprensión e interpretación de los procesos de la acción humana en una organización. Esta idea ha seducido las mentes del fin de siglo y, sin duda, continuará ejerciendo su impacto a través del siglo XXI. La preocupación por movilizar a las personas hacia objetivos predeterminados, tiene antecedentes muy antiguos. Por una parte, en la República de Platón se encuentra la visión de la gestión percibida como una acción autoritaria. Él consideraba que la autoridad era necesaria para conducir a los hombres a realizar acciones heroicas y de valor. Por otra

parte en la Política de Aristóteles, se encuentra la visión de la gestión percibida como una acción democrática. Para Aristóteles el ser humano es un animal social o político, y concebía la movilización como un acto a través del cual los hombres participaban en la generación de su propio destino (Cassasus, J. 2000).

Los precursores modernos se remontan a la primera mitad del siglo XX, con el trabajo de sociólogos, administradores y psicólogos; sólo a partir de la segunda mitad del siglo XX se puede hablar propiamente de la gestión como campo disciplinario estructurado.

A partir de estos hallazgos Cassasus, J. (2000) cita que la definición que se brinde de la gestión está siempre sustentada en una teoría - explícita o implícita - de la acción humana. Hay distintas formas de concebir la gestión según sea el objeto del cual se ocupa y los procesos involucrados. En este marco, según sea el énfasis del objeto o proceso contemplado, se obtienen definiciones, las cuales se pueden orientar hacia la gestión desde el componente organizacional en cuanto a sus arreglos institucionales, la articulación de recursos, los objetivos. Por otra parte, se obtienen otras definiciones cuyo énfasis está centrado en la interacción entre personas. En este plano se percibe que las personas actúan en función de la representación que ellas tengan del contexto en el cual operan. Desde esta perspectiva, los autores plantean que "la acción en una organización es una acción deliberada, y toda acción deliberada tiene una base cognitiva, refleja normas, estrategias y supuestos o modelos del mundo en el cual se opera". Por ello, se puede decir que la gestión es "la capacidad de articular representaciones mentales de los miembros de una organización". Otro enfoque, es el lingüístico, el cual focalizado en la comunicación, concibe que las personas se movilizan mediante compromisos adquiridos

en la conversación. Así, la gestión es "la capacidad de generar y mantener conversaciones para la acción" (Cassasus, J. 2000)

En estos enfoques de la gestión está el tema del aprendizaje continuo, la generación de valores, la visión compartida, las interacciones y las representaciones mentales. Estos temas se contemplan también en el mundo educativo. Este punto sugiere que la evolución del pensamiento acerca de la gestión se acerca a la evolución del pensamiento de la educación. Este aspecto debería ser un elemento favorable para establecer una relación adecuada entre gestión y educación.

Hoy en día la práctica de la gestión va mucho más allá de la simple ejecución de instrucciones que vienen del centro. Las personas que tienen responsabilidades de conducción, tienen que planificar y ejecutar el plan. El concepto gestión, connota tanto las acciones de planificar como las de administrar. La administración, como ejecución de las instrucciones de un plan, independientes de los contextos, no es lo que ocurre en las situaciones reales. Por ejemplo los rectores de colegios se encargan de ejecutar un plan, tienen que realizar una serie de operaciones de ajustes, tales como lograr la viabilidad política del plan, adecuar los recursos disponibles con las necesidades de la ejecución de un plan, determinar el nivel de competencias de las personas para llevar adelante el plan. En la práctica, el plan es solo una orientación y no una instrucción de ejecución. Por ejemplo, en su trabajo de traducir de un plan en acciones concretas, los rectores de los colegios se encuentran frecuentemente en la necesidad de re-planificar, administrar y demostrar talento político para encauzar el plan.

Al abordar estos planteamientos, es importante explicitar los tipos de contextos en los que están constituida la gestión, en primer lugar el *contexto externo* está compuesto por todo lo exterior a la organización. En términos de la educación, el entorno externo de las escuelas está conformado por los padres y apoderados, las otras organizaciones sociales, la economía que entorna a las escuelas, el sistema legal, el cultural o el político. Desde este punto de vista, las organizaciones no existen en un vacío existen en el entorno. La organización se nutre de su entorno, y en este sentido depende de él. Por ello, el tema de las escuelas con su entorno es muy importante, sin embargo hasta la fecha, las relaciones de la escuela con el entorno tienden a ser de carácter pasivo (descripción del conocimiento del entorno) más que activo (interacción concreta con el entorno). Desde el punto de vista de la gestión, ésta debe orientarse a facilitar una relación de interacción con el entorno externo. El *contexto interno* está constituido por las personas que son los miembros de la organización. En las escuelas, el contexto interno está conformado por estudiantes, docentes, técnicos, directivos, y no en tanto de seres humanos. La gestión educativa, es la gestión del entorno interno orientado hacia el logro de los objetivos de la escuela.

### ***Gestión Educativa***

La gestión educativa es una disciplina reciente, según Cassasus, J. (2000) data de los años sesenta en Estados Unidos, de los años setenta en el Reino Unido y de los años ochenta en América Latina. Tiene un bajo nivel de especificidad y de estructuración. Por estar en un proceso de búsqueda de identidad y ser aún una disciplina en gestación, constituye un caso interesante de relación entre teoría y práctica.

La gestión educativa busca aplicar los principios generales de la gestión al campo específico de la educación. El objeto de la disciplina, es el estudio de la organización del trabajo en el campo de la educación. Por lo tanto, está determinada por el desarrollo de las teorías generales de la gestión y los de la educación. Actualmente está altamente influenciada por el discurso de la política educativa y, por los esfuerzos desplegados en la ejecución de las políticas educativas. Por este hecho, es de notar que la gestión educativa no es solamente pragmática como podría pensarse, sino que la dimensión política está inscrita en su práctica.

En la gestión se puede identificar una secuencia de marcos conceptuales, técnicos e instrumentales que han ido orientando el cambio institucional. Desde entonces han surgido y se han desarrollado diversos modelos que representan formas de concebir la acción humana, los procesos sociales y el papel de los sujetos en el interior de éstos (Cassasus, J. 2000).

*Normativo:* Se remonta a inicios de los sesenta como un esfuerzo por dar racionalidad al ejercicio de gobierno, para alcanzar un futuro deseado a partir de acciones que se realizan en el presente y que se encuentran fundamentalmente centradas en la proyección y la programación. Una crítica a este modelo es la ausencia de la dinámica social en sus procesos de planificación, donde el supuesto parecería ser que es posible delinear el futuro o presentarlo como escenario único y cierto. Se introduce además con una cultura verticalista, característica del sistema educativo tradicional.

*Prospectivo:* Aparece a finales de los sesenta. Comparte con el modelo anterior el mismo enfoque proyectivo, aunque esta vez aplicado a la construcción de más de un

escenario; a diferencia del modelo normativo, el futuro ya no es visto aquí como un escenario único, posible de determinar a partir del pasado, sino como uno posible entre otros. La gestión viene a ser la construcción de escenarios alternativos, siendo el manejo financiero un elemento clave para decidir entre las opciones y proyectos alternativos, en donde predomina el análisis costo-beneficio.

*Estratégico:* Referido a lo que se necesita hacer para alcanzar el escenario o futuro deseados (medios o normas), lo cual puede tener un carácter estratégico o táctico. La gestión, es vista aquí como la capacidad de articular —planificar— los recursos que posee una organización (humanos, técnicos, materiales y financieros) para alcanzar los fines deseados. Se introducen elementos de programación presupuestaria e instrumentos de análisis estratégico (DOFA), destinados a proteger y permitir la presencia y permanencia de las instituciones en contextos cambiantes; para lo cual la acción humana se sitúa en una perspectiva competitiva: aliados contra enemigos.

*Estratégico situacional:* Surge en un contexto de crisis e incertidumbre generalizadas (años ochenta), que evidencia la necesidad de introducir un análisis situacional en los procesos de planificación estratégica ya conocidos, a fin de identificar los posibles problemas que amenazan la viabilidad de los objetivos o escenario deseado. En este análisis emergen los actores y se evidencia el papel que desempeñan según su ubicación, así como la diversidad y hasta antagonismo de sus intereses. Se reconoce también que cada realidad plantea sus propias condiciones de viabilidad, por lo que conviene multiplicar los lugares y entidades a cargo de los procesos de planificación, para que puedan determinar sus propios objetivos y recursos. Dos lecciones para la gestión son: la

necesidad de orientar esfuerzos hacia la búsqueda de acuerdos y concertación de intereses y la de abrir camino hacia la descentralización educativa.

*Calidad Total:* Emerge entre los ochenta y los noventa. Su aplicación a la gestión educativa da pie a dos tipos de preocupaciones: por el resultado educativo y por los procesos que lo generan. Se reconoce la existencia de un «usuario» (o varios) con derecho a exigir un servicio de calidad educativo y se crean estándares y normas para «medir» la calidad, con atención especial a los procesos conducentes al logro de resultados. La gestión educativa vendrá a ser, entonces, un esfuerzo permanente y sistemático de revisión y mejora de los procesos educativos.

*Reingeniería:* Se inician algunas incursiones a mediados de los 90. Se sitúa en el reconocimiento de contextos cambiantes dentro de un marco de competencia global. En la reingeniería, se estima que las reformas no bastan para responder a las necesidades de los usuarios, sino que se requiere un cambio cualitativo. Se reconoce que los usuarios tienen la apertura del sistema. Se estima que hay evidencia de mayor cambio, y se percibe la necesidad de un nuevo arreglo social, en sus estructuras, cambio en los valores, en las maneras del ver el mundo. La reingeniería es una reconceptualización, y rediseño radical de procesos, si es que se quiere lograr de verdad las reformas.

*Comunicacional:* Ocurre hacia la segunda mitad de los 90. En esta perspectiva el rediseño organizacional supone el manejo de destrezas de comunicación, entendiendo que son proceso de comunicación que facilitan o miden que ocurran las acciones deseadas. La gestión aparece como el desarrollo de compromisos de acción obtenidos de

conversaciones para la acción. En esta perspectiva el gestor es considerado como un coordinador de acciones que resultan de las conversaciones para la acción.

Estos modelos planteados por Cassasus, J. (2000) evidencia que no es posible sustentar la gestión en modelos regidos únicamente, es evidente que la incorporación de los sujetos en la gestión constituye un avance notable que matiza y revela la complejidad de este proceso; sin embargo, su presencia puede ser asumida desde dos posturas. Una es reconocerles su protagonismo, autonomía y legitimidad; y atender, respetar y esforzarse por concertar sus demandas. Otra posibilidad es que, desde una racionalidad instrumental y pragmática, los sujetos sean vistos como medios, cuya presencia y participación se requiere organizar hasta cierta medida para garantizar una gestión eficaz. La primera posibilidad —coherente con los esfuerzos de democratización que hoy el sector ha asumido como lineamiento de política— no es tarea fácil. Hay barreras de diversa índole que debilitan y/o hacen perder confianza en las posibilidades de una participación efectiva y con impacto positivo en los procesos.

Desde este punto de vista, al hablar de gestión escolar se haría alusión más desde un enfoque al cumplimiento administrativo que a la capacidad de conducir y tomar decisiones para el cambio. La gestión remite a una serie de procesos de transformación que se dan en la organización educativa, con el objeto de modificar el paradigma mismo del modelo burocrático de organización y gestión que se muestra ineficaz, dando respuesta educativa de calidad a las demandas sociales (Aguerredondo, I. 2006).

En el contexto colombiano el Ministerio de Educación Nacional (MEN), considera que “la gestión escolar hace referencia a los procesos de dirección pedagógica y

administración de recursos físicos, humanos y financieros de la institución educativa. Dirigir la institución educativa implica, primordialmente, un acto pedagógico en el que se promueva, entre otros aspectos, la participación de la comunidad educativa en la formulación, ejecución y seguimiento de planes de acción y metas en cobertura, equidad y calidad. Por otra parte, requiere de una administración eficiente de los recursos, aspecto determinante en los índices de eficiencia interna y calidad educativa”

Este planteamiento devela una nueva valoración de la gestión educativa, con miras al aseguramiento de la calidad y el fortalecimiento institucional, donde se reconozca que los grupos humanos son cada vez más plurales, se comprendan las realidades específicas de la escuela y se adviertan los múltiples campos de acción y, en especial, que los principios pedagógicos deben ser el eje de la gestión educativa.

En esta perspectiva, la nueva visión de gestión educativa debe relevar aquella concepción de que la gestión corresponde exclusivamente a un directivo protagonista, que únicamente ejerce las funciones relacionadas con la administración de recursos humanos y financieros. Hoy hay que reconocer que la gestión es una construcción colectiva, que involucra al directivo docente y a los maestros como productores de saber pedagógico y actores sociales, e incluye diversas esferas de acción.

### ***Gestión Curricular***

La gestión del currículum está ligada directamente según Magendzo, A. (1996) a la calidad, distribución con equidad del conocimiento y con la instauración del currículum, en especial de las invenciones curriculares, adaptado del círculo de la Gestión de calidad

de Edgar Deming, quien fue uno de los pioneros que represento el círculo de calidad de la gestión en los años cincuenta. Ver Figura 1.(Gestión de Calidad del Currículo).

Esta propuesta garantiza la articulación y relación de las etapas del diseño, ejecución, evaluación y mejora continua del currículo, todas interdependientes entre sí. El ciclo de calidad de la gestión curricular es un proceso que cada vez mejora el nivel de diseño y ejecución, a partir de la evaluación y esto imprime un currículo con calidad.

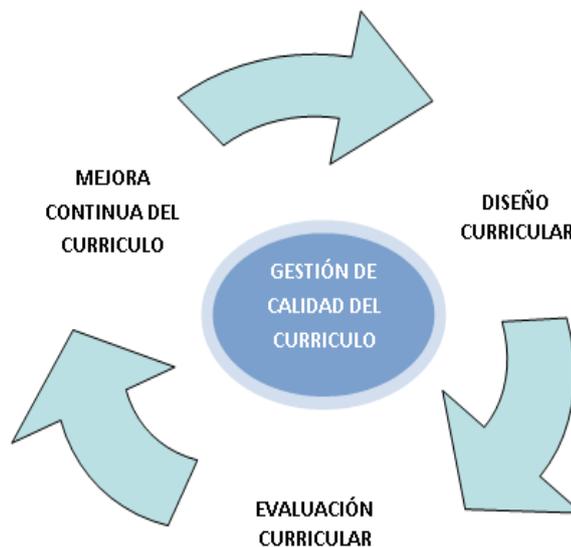


Figura 1. Gestión de Calidad del Currículo

Fuente: Álvarez, G. (2010)

Este supuesto de la gestión curricular conlleva una dinámica participativa, de concertación y negociación entre los diferentes actores y ámbitos de permanente reflexión evaluación y seguimiento de la práctica educativa –pedagógica. En la cual el currículo establece el puente entre la intención del proyecto educativo institucional, (PEI) y la acción de la formación de individuos y colectividades.

Desde esta perspectiva, se hace explícito que todos los estamentos administrativos de las instituciones educativas participen en la gestión curricular, a través de la organización y participación democrática de sus actores y procesos, se concreten acciones que permitan decidir qué, para qué, cómo, cuándo, con quiénes y con qué inversión se puede materializar la propuesta educativa institucional. Al cumplir con esto, la institución está generando una dinámica de reflexión, autorregulación y creación de nuevas formas de abordar la práctica educativo –pedagógica y el medio para alcanzarlo es la *curricularización*, como un proceso complejo (Álvarez, M. 2010).

Este modelo de escuela propiciaría la gestión flexible, en la cual la labor docente ya no es una labor individual, sino grupal. El centro de trabajo para el docente debe ser la escuela y no solamente el aula, para lo cual se requiere de un modelo de organización y de la redefinición de las condiciones de trabajo que permitan el desempeño del docente en este nivel (Aguerrondo, I. 1992 citado por Magendzo, A. 1996).

Magendzo, A. (1996) asevera que uno de los problemas de la gestión curricular, radica en la falta de rigurosidad en las instauración de estrategias de cambio cuando: hay una gestión saturada de rigideces es muy difícil establecer una adecuada comunicación y se inhibe la creatividad; cuando una estrategia de innovación es diseñada por un agente externo a la institución educativa a través de un proceso de sucesivas etapas de: planificación – instauración y evaluación, en muchas oportunidades se omiten etapas, o no se proveen los recursos adecuados para una adecuada instauración. En algunas oportunidades, no se evalúa durante el proceso de instauración ni al final de la instalación de la innovación, lo cual genera resultados erróneos y una mala gestión.

De ahí que la gestión curricular deba contemplar unas áreas organizativas que posibiliten por ejemplo, la instalación de prácticas y sistemas de evaluación más permanentes, rediseñar los propósitos educativos con la finalidad de reducir la deserción escolar (abandono, repetición, déficit de aprendizaje, entre otros) en los estudiantes.

### **Currículo**

Etimológicamente el término currículo, proviene del latín “*currere*”, que significa carrera, correr. Álvarez, M. (2008) asevera que este significado sugiere la idea de un camino o dirección que tiene una intencionalidad, existe un inicio y una meta a la cual se dirige.

Para Panqueva, J. (2003) este término de “carrera”, “caminata” contiene en sí, la idea de continuidad y secuencia. Por consiguiente el concepto, es algo dinámico que plantea la figura del recorrido de un camino en compañía de alguien para lograr una meta. Desde esta perspectiva, el marchar en común con alguien por un camino, se denomina acompañamiento; este arte, presupone que quien se deja acompañar sabe a dónde quiere ir y por quien quiere ser acompañado, por ende, el acompañamiento, es un acto libre de amistad y de conserjería, porque únicamente se acompaña a quien se quiere dejar acompañar. Muchos quieren ir solos o buscan otros acompañantes.

A partir de este planteamiento, el autor asevera que esta concepción de la educación significa despedirse de las formas y estrategias de capacitación y adoctrinamiento características de la educación tradicional. Quienes se acompañan uno a otro se ponen en camino por decisión propia, sienten y saben a dónde quieren ir y definen, por mutuo

acuerdo, la ruta de su recorrido y es allí donde adquiere sentido el concepto de currículum, concebido como el mapa del recorrido del aprendizaje. En este arte, tanto el acompañante como el acompañado, son alumnos y maestros a la vez, porque todos están comprometidos con el aprendizaje.

Por otro lado, Marh, (1986) citado por Kemmis, S. (1988) refiere que “el término *“curriculum”* tiene una larga historia. Fue empleado por Aristóteles y Platón para describir los temas enseñados por el período clásico de la civilización griega. Para Kemmis, S. (1988) los primitivos usos del término *“curriculum”* aparecen registrados por primera vez en países de habla inglesa de la Universidad de Glasgow, en 1933 en donde el concepto aparece formando parte de un proceso específico de transformación en la educación y la enseñanza en Escocia, hasta su uso generalizado.

Álvarez, M. (2008) hace el desarrollo del concepto de currículum a través de las diversas épocas, en primera instancia cita a Taba, (1983, p.58) quién recomienda los siguientes criterios para conceptualizar el currículum:

“Investigar cuáles son las demandas y requisitos de la cultura y de la sociedad, tanto para lo presente como para lo futuro, puesto que el currículum es una manera de preparar a la juventud para participar como miembro útil en nuestra cultura; Saber sobre el proceso del aprendizaje y la naturaleza de los estudiantes, por cuanto un currículum es un plan para el aprendizaje. Todo lo que se conozca sobre el aprendizaje y sobre el aprendiz será útil para la elaboración del currículum; Conocer la naturaleza del conocimiento y sus características específicas. Cada disciplina contribuye de forma diferente al desarrollo mental, social y emocional. Es

necesario, además una constante revisión de esas disciplinas de las que se deriva el contenido de las materias escolares, debido a la expansión constante del conocimiento” (Taba, 1962, p.58).

Luego la autora hace una descripción del concepto del currículo, en primera instancia esboza las tendencias del *currículo técnico, como producto o currículo por objetivos*, el cual enfatiza su importancia en los planes y programas escolares.

Álvarez, M. (2008) describe en el currículo técnico a los siguientes autores:

Tyler, (1973, p.34) asevera que “básicamente el currículum es lo que ocurre a los niños en la escuela como consecuencia de la actuación de los profesores. Incluye todas las experiencias de los niños por las que la escuela debe aceptar responsabilidades”. A propósito del currículo por objetivos Tyler (1973, p.59-60), señalaba que “uno define los objetivos con la suficiente claridad si es capaz de ilustrar y describir la clase de comportamiento que se espera adquiera el estudiante, de modo que cuando tal comportamiento sea observado pueda ser reconocido” (p.34). Taba, (1974, p.73) lo designó como “un plan para el aprendizaje... planificar el currículum es el resultado de decisiones que afectan a tres asuntos diferentes: 1) selección y ordenación del contenido; 2) elección de experiencias de aprendizaje; 3) planes para lograr condiciones óptimas para que se produzca el aprendizaje”.

El currículo para Salvador y Alexander, (1954, p.52) “es el esfuerzo total de toda escuela para producir los resultados deseados en situaciones intra y extraescolares”.

Bestor, (1955, p.43) asevera que el currículo “consiste esencialmente en el estudio disciplinado de cinco grandes áreas: a) el dominio de la lengua materna y el estudio

sistemático de la gramática, literatura y escritura; b) matemáticas; c) ciencias; d) historia, y e) lengua extranjera”; pero más adelante el mismo Bestor, (1958:66), amplía y hace más extensivo el concepto cuando afirma, que el currículo es “Un programa de conocimientos verdaderos, válidos y esenciales, que se transmiten sistemáticamente en la escuela, para desarrollar la mente y entrenar la inteligencia”.

Gagné, (1967, p.77) refería que es “una serie de unidades de contenidos organizadas de tal manera que el aprendizaje de cada unidad pueda ser logrado por un acto simple apoyado por las capacidades especificadas de las unidades anteriores (en la secuencia) y que ya han sido dominadas por el alumno”

Johnson, (1967, p.28) señala que el currículo, es “una serie estructurada de objetivos del aprendizaje que se aspiran lograr. El currículum prescribe (o por lo menos anticipa) los resultados de la instrucción”.

Good, (1973, p.63) lo definió como “el plan general del contenido o los materiales específicos de la instrucción que la escuela ha de ofrecer a los estudiantes de cara a prepararlos para su graduación y su ingreso en el mundo profesional o vocacional”

Para Wheeler, (1976, p.73) lo reconoce como “el conjunto de experiencias planificadas que se ofrecen al alumno bajo la tutela de la escuela”.

Tanner y Tanner, (1980, p.91) el currículo, es “la reconstrucción del conocimiento y la experiencia, desarrollada sistemáticamente bajo el auspicio de la escuela, para capacitar al alumno e incrementar su control sobre el conocimiento y la experiencia”.

Schubert, (1988, p. 26) citado por Gimeno, S. (1989, p.14), definió el currículo “como un conjunto de conocimientos o materias a superar por el alumno dentro de un ciclo, nivel educativo, o modalidad de enseñanza”.

A partir de estos enunciados se puede identificar que el *currículo técnico*, es una acción instrumental que se rige por las técnicas basadas en un saber empírico - analítico (Grundy, S. 1987). Este autor también asevera que este tipo de saber se enmarca en la experiencia, la observación y experimentación que comprenden el saber “positivista” que se estructura en torno a series de hipótesis mediante las cuales se confiere significado a las observaciones, teniendo una capacidad predictiva.

Esto lleva implícito el interés por el control del aprendizaje del alumno, de manera que al finalizar el proceso de enseñanza, el producto se ajustara a los objetivos e intenciones del profesor.

En contraposición a estos planteamientos del currículo por objetivos o currículo técnico, surge la tendencia del *currículo como práctica o currículo práctico* el cual según Grundy, S. (1987) “pertenece al ámbito de interacción humana, que esta interrelacionado entre el profesor y los alumnos. En esta medida todos los integrantes del acontecimiento curricular son considerados sujetos y no objetos.

Los autores que han contribuido al desarrollo de esta concepción en los escenarios educativos institucionales según Álvarez, M. (2008).

John Dewey (1916) quién al final del siglo XIX, “Estableció en la Universidad de Chicago una escuela-laboratorio donde pretendía demostrar que el alumno aprende mejor a través de experiencias que por medio de la actitud pasiva. Las ideas de

Dewey no tuvieron repercusiones de época, pero prepararon el camino para que el currículo con base en experiencias, tuviera amplia aceptación en las décadas de los 30 y 40” (Ragan, 1970, p.9).

Caswell, (1935) refiere que el “Currículo escolar comprende todas las experiencias del alumno bajo orientación del profesor”. En 1938, el mismo Caswell amplía su significado, “Currículo es todo lo que acontece en la vida de un niño, en la vida de su país y de sus profesores. Todo lo que rodea al alumno, en todas las horas del día constituye materia para el currículo. En verdad, currículo ha sido definido como el ambiente en acción”. (Caswell, 1935).

Sylor y Alexander, (1966, p.54) lo definió como el “Constituido por todas las oportunidades de aprendizaje que proporcione la escuela”.

Johnson, (1970, p.85) lo reconoce como “la suma de las experiencias que los alumnos realizan mientras trabajan bajo la supervisión de la escuela”

Rule, (1973, p.118) habla del currículo como Conjunto de responsabilidades de la escuela para promover una serie de experiencias, sean estas las que proporciona consciente e intencionalmente”.

Tanner y Tanner, (1975, p.76) lo señala como “El conjunto de experiencias guiadas de aprendizaje y los resultados que se pretende lograr, formulados a través de una reconstrucción sistemática del conocimiento y la experiencia, bajo el auspicio de la escuela, y referidos al desarrollo continuado e intencionado del aprendiz en sus competencias personales y sociales”.

Wheeler, (1976, p.127) lo denomina como “las experiencias planificadas que se ofrecen al alumno bajo la tutela de la escuela”.

En último lugar, sostiene que es “el aspecto mediador entre el proyecto educativo universitario que responde de una manera u otra al proyecto histórico cultural de la sociedad donde está inserta la institución y las acciones que allí desarrollan maestros y alumnos a través de las diversas prácticas educativas” (Álvarez, 1998, p.32).

En *el curriculum como práctica* Grundy, S. (1987) plantea que el rol de maestro se fundamenta en el aprendizaje del alumno, no en la enseñanza, sino en la construcción de significado que el estudiante realice. El interés práctico está ligado a la comprensión del medio, de modo que el individuo sea capaz de interactuar con él, se basa en la necesidad que tienen los seres humanos de vivir en mundo siendo actores activos de él y no compitiendo con el ambiente para subsistir.

Esta interacción no consiste en una acción sobre un ambiente previamente objetivado; se trata de la acción con el ambiente considerándolo como sujeto en la interacción. A partir de estos enunciados Grundy, S. (1987) define el interés práctico como un interés fundamental por comprender el ambiente mediante la interacción, fundamentado en la interpretación del significado.

Finalmente, el currículo como práctica da origen a partir de sus reflexiones al *currículo como praxis o currículo emancipador*

Autores como los que referencia Álvarez, M. (2008) a continuación exponen claramente su adhesión a esta tendencia:

Nassif, (1980, p.47) lo define como “Conjunto de experiencias educativas programadas por la escuela en función de sus objetivos y vividas por el alumno bajo la responsabilidad de los maestros”.

Young, 1980 (Citado por Gimeno Sacristán 1989, p.21) lo denomina como “Mecanismo a través del cual el conocimiento se distribuye socialmente.

Bernstein, 1980 (Citado por Gimeno Sacristán, 1989, p. 21) señala al currículo como “el que cumple una función social y define lo que se considera conocimiento verdadero, pues la sociedad la que se encarga de seleccionarlo, clasificarlo, distribuirlo, transmitirlo y evaluarlo”.

Lundgren, (1981, p.27) habla del currículo como “lo que tiene detrás toda educación, transformando las metas básicas de la misma en estrategias de enseñanza”.

Scurati, (1982, p.43) lo identifica como, “conjunto efectivo de las actividades que se decide hacer en una escuela, en su desarrollo real y efectivo”.

Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, (1983, p.71) lo señala como “un proyecto global integrado y flexible que deberá proporcionar directa o indirectamente bases o principios para planificar, evaluar y justificar el proyecto educativo, es una propuesta integrada y coherente que no especifica más que principios generales para orientar la práctica escolar”.

Gimeno Sacristán, (1984, p.109) lo describe como un “Proyecto flexible, general, vertebrado en torno a principios que hay que modelar en situaciones concretas. El currículum más que la presentación selectiva del conocimiento, más que un plan

tecnológico altamente estructurado, se concibe hoy como un marco en el que hay que resolver los problemas concretos que se plantean en situaciones puntuales y también concretas”.

Whitty, 1985 (Citado por Gimeno Sacristán, 1989, p. 21) lo identifica como “una invención social que refleja elecciones sociales consientes e inconscientes, concordantes con los valores y creencias de los grupos dominantes en la sociedad”.

Stenhouse, (1975, p.5) lo considera como “un intento de comunicar los principios esenciales de una propuesta educativa de tal forma que quede abierto al escrutinio crítico y pueda ser traducida efectivamente a la práctica”.

Grundy, S. (1998, p.160) lo denomina como “Una construcción cultural. Es decir, no se trata de un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana; más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas. Desde ésta perspectiva el currículo surgirá de las interacciones de los actores de la institución y contribuirá con la educación de los estudiantes a partir del establecimiento de directrices particulares de formación”.

Más adelante Grundy, (1991, p.76) amplía el concepto del currículo, considerándolo como “parte integrante de la cultura de la sociedad y señala que para comprender el significado de cualquier conjunto de prácticas curriculares, han de considerarse tanto en cuanto a elementos que surgen a partir de un conjunto de circunstancias históricas, como en calidad de reflejo de un determinado medio ambiente de aprendizaje”.

Zabalza, (1987, p. 37) lo define como “Conjunto de los supuestos de partida, de las metas que se desea lograr y los pasos que se dan para alcanzarlas; el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, etc.; que se considera importante trabajar en la escuela años tras años. Y por supuesto la razón de cada una de esas opciones”.

Coll, (1987, p.33) lo identifica, “El proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución. Proporciona informaciones concretas sobre qué enseñar, cómo enseñar y qué y cómo y cuándo evaluar”.

Kemmis, (1988, p.41) lo define como "producto de la historia humana y social y un medio a través del cual los grupos poderosos han ejercido una influencia muy significativa sobre los procesos de reproducción de la Sociedad, incidiendo, y quizás controlando, los procesos mediante los cuales eran y son educados los jóvenes”.

Gimeno Sacristán, (1988, p.227) lo concibe como “construcción social que llena la escolaridad de contenidos y orientaciones”.

Para terminar Panza (1990, p.42) lo define como “Una serie estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje que en forma intencional se articulan con la finalidad de producir aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a los problemas concretos que plantea la vida social y la incorporación al trabajo. Constituye el qué y el cómo que se enseña, presenta dos aspectos diferenciados y al mismo tiempo interconectados: la construcción y la acción que se articulan a través de la evaluación. Implica la concepción de la realidad del

conocimiento del hombre y del aprendizaje y está situado en un espacio social determinado”.

El principio más importante que se puede reconocer a partir de esta visión del *currículo emancipador* consiste en ver al currículo como una construcción social, determinado por intereses humanos que supone conceptos de personas y del mundo (Grundy, S. 1987). Este interés da lugar según lo explicita el autor a la acción autónoma, responsable, basada en prudentes decisiones informadas por cierto tipo de saber generado por un interés emancipador.

Este enfoque del currículo emancipador incluye en su significado el acto de enseñanza y aprendizaje, en donde la construcción del aprendizaje se hace significativo. El trabajo desarrollado por Paulo Freire educador brasileño, muestra a través de su práctica el interés emancipador al “comprometer al estudiante, no sólo como “receptor” activo, en vez de pasivo, del saber sino como creador activo del mismo junto con el profesor” (Grundy, S. 1987, p.142).

“El profesor deja de ser meramente quien-enseña, para ser él mismo enseñado en el diálogo con los alumnos, quienes a su vez, mientras son enseñados, también enseñan...Cada hombre enseña al otro, con la mediación del mundo, de los objetos cognoscibles que el profesor “posee” en la educación masificada. (Freire, 1972 p.53 citado por Grundy, S. 1987 p.142).

A partir de estos supuestos Freire, (1972) pretende develar como la liberación de la educación, conlleva a una negociación entre profesor y alumno desde el principio de la experiencia educativa.

### *Diseño Curricular*

El diseño agrupa una acumulación de decisiones que dan forma progresivamente al currículum y a la acción misma; es el puente entre la intención y la acción, entre la teoría y la práctica, que se desarrolla en diferentes etapas, fases o a través de las instancias que lo deciden y moldean (Gimeno, S. 1996).

Desde este punto de vista, el diseño curricular prevé el desarrollo o realización de la enseñanza, organizando los contenidos y la actividad en función de ciertas teorías del aprendizaje humano, principios metodológicos y condiciones de ambiente en el aprendizaje.

Según Álvarez, M. (2000) El diseño curricular es “la prefiguración de la práctica educativa y por ello es la articulación con sentido formativo de los lineamientos que se derivan del PEI, del plan de estudio, de los procesos pedagógicos y didácticos” (2000, p.4).

Esta autora explicita que el diseño curricular supone tres dimensiones: La primera actúa como traductor del proyecto educativo institucional que a la vez sintetiza el proyecto histórico cultural de la sociedad donde está inserta la institución. La traducción en el diseño curricular es un proceso de interpretación de sentidos y significados en el entorno educativo en distintos niveles. Estos niveles tienen que ver con las traducciones que de los propósitos del proyecto de formación realizan los profesores, los directivos y los estudiantes. La intencionalidad última del diseño curricular en la dimensión de traductor es la visualización de experiencias con sentido formativo. La segunda dimensión

es la articulación, lo cual significa que une los elementos que lo componen, de maneras diversas pero con sentido formativo, respondiendo al porque de algo, teniendo en cuenta a los actores y elementos del proceso educativo. La proyección es la tercera dimensión, en ella se prevé y promueve el avance de los estudiantes, proyectándolos hacia otras posibilidades, esa proyección debe ser intencional en la institución educativa. (Álvarez, M. 2007)

En el contexto colombiano, el marco legal del diseño curricular que define, regula y da pautas para el diseño del currículo en los diferentes establecimientos educativos del país son directamente las siguientes:

- Ley General de Educación, Ley 115 de 1994
- Decreto 1860 de 1994
- Resolución 2343 de 1996
- Decreto 1290 de 2009
- Lineamientos curriculares de las diferentes áreas
- Estándares básicos de competencias en diferentes áreas

La Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 define el concepto de currículo en el artículo 76 como el “conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”.

En el decreto 1680 de 1994 se define el currículo como el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos.

Desde esta perspectiva, el currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 78 de la ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo mantendrá actividades de desarrollo curricular que comprendan la investigación, el diseño y la evaluación permanentes del currículo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la ley 115 de 1994, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas, culturales y deportivas, creación de opciones para elección de los alumnos e introducción de adecuaciones según condiciones regionales o locales.

Sin embargo el diseño del currículo hecho por cada establecimiento educativo, debe tener en cuenta: Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la misma ley; Los indicadores de logro que defina el Ministerio de Educación Nacional; Los lineamientos que expida el Ministerio de Educación Nacional para el diseño de las estructuras curriculares y los procedimientos para su conformación, y La organización de las diferentes áreas que se ofrezcan.

En la Resolución 2343 de 1996 se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.

Por último, el Decreto 1290 de 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

Estas normas posibilitan la ejecución del diseño del curricular en los diferentes establecimientos educativos del país.

### ***Evaluación Curricular***

Existen diferentes concepciones de la evaluación curricular dentro de ellas esta:

La función primordial que la evaluación es cumplir en el proceso didáctico es la de informar a los maestros sobre cómo evolucionan los acontecimientos en su clase, los procesos de aprendizaje de cada uno de sus alumnos que se desencadenan en la enseñanza (Gimeno, S. 1996).

Díaz, F. (2000) describe la evaluación como un proceso que procura determinar, de manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de actividades a la luz de los objetivos específicos. Constituyéndose en una herramienta administrativa del aprendizaje y un proceso organizativo orientado a la acción para mejorar tanto las actividades en marcha, como la planificación, programación y toma de decisiones futuras.

Para Santamaría, R. (2002) la evaluación es un proceso de retroalimentación; es decir, evaluar el currículo involucra la obtención y el análisis de información acerca de las

actividades que tienen lugar en la implantación de un programa, a fin de proporcionar alternativas de solución que promuevan el fortalecimiento de las cualidades y la disminución de las deficiencias y la disminución de las deficiencias encontradas.

Para Posner, G. (1998) la evaluación curricular se concibe como la evaluación realizada con el fin de informar las decisiones sobre el currículo. A partir de este planteamiento el autor expone dos tipos de evaluación: la evaluación “*formativa*”: que aborda las decisiones sobre cómo mejorar el currículo. En esta evaluación la persona que toma las decisiones es parte del proceso del desarrollo curricular y, por tanto, la evaluación es un proceso interno. La *evaluación desempeña un papel sumativo* cuando capacita a los administradores para decidir si el currículo es lo suficientemente bueno o no para justificar el apoyo institucional. La persona que toma las decisiones es externa a este esfuerzo.

Coll, C., Martín, E. y Onrubia, J. (2001) plantean dos modelos divergentes para comprender la evaluación, el primero centra su actividad en lo puramente formal y sumativo, en donde la evaluación tiene una función social sobre la función pedagógica, sirve para clasificar y cuantificar al alumno, los conceptos que da el profesor coartan la participación del estudiante dentro del proceso mismo evaluativo, ayuda a medir los resultados. El segundo modelo se caracteriza por otorgarle prioridad a la función pedagógica, la cual es el centro del entramado teórico y práctico, en donde la evaluación, dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, cobra un matiz de reconocimiento de esas singularidades como parte del desarrollo tanto del alumno, como de todos aquellos

inmersos en el mismo, aquí la evaluación toma en cuenta las singularidades del estudiante, sus contextos, ayuda a mejorar el proceso educativo.

A partir de estas definiciones, se concebirá la evaluación dentro de esta investigación como la una unidad indisoluble del proceso de enseñanza y aprendizaje; que justifica la naturaleza de la educación escolar, *“en una práctica social y socializadora mediante la cual los grupos humanos tratan de facilitar y promover el desarrollo y socialización de sus miembros”* (Coll, C. et. al 2001, p. 550). Desde esta perspectiva, se identificará a la evaluación como parte constitutiva del proceso enseñanza – aprendizaje, en el sentido de formar parte de ellos y de referirse exclusivamente a ella en el proceso escolar, atendiendo a las singularidades, diferencias individuales, que se presentan dentro del mismo.

Así mismo se reconocen dos factores determinantes de la evaluación curricular, la participación y la reflexión, ya que involucran de forma activa a todos los miembros del proceso de enseñanza y aprendizaje y orientan el proceso hacia la definición conjunta de los problemas y estrategias de solución (Uricoechea, L. 2008).

A partir de estos referentes, se considerara la evaluación curricular como un proceso integral que estudia los diversos momentos, elementos y procesos que se dan en el desarrollo curricular que llevan al mejoramiento tanto de los programas como de las instituciones, eliminando la visión de la evaluación como una herramienta que clasifica y cuantifica los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación debe ser un proceso coherente, eficiente e innovador en el cual se reflexiona, se diseña y se gestiona. Es así como la evaluación curricular, debe considerarse como un proceso de carácter factible, continuo y sistémico que hace parte del

proyecto global en las instituciones, que se lleva a cabo en las estructuras particulares y/o institucionales de determinado contexto

Bajo estos postulados, las prácticas evaluativas se deben configurar en el marco de la enseñanza adaptativa, como el recurso por excelencia para concretar la atención educativa a la diversidad. Estas prácticas evaluativas como principios de la enseñanza adaptativa, deben adecuar las formas y métodos de enseñanza a las características y al proceso de aprendizaje del alumno (Coll, et. al. 2001).

Este proceso de adaptar las formas de enseñanza supone la adopción de cinco criterios en el desarrollo de las actividades evaluativas:

1. *Priorizar la función pedagógica de la evaluación en los procesos de aprendizaje:* vinculando la evaluación del rendimiento de los estudiantes a la evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje
2. *Reforzar el valor regulador, formativo y formador, de la evaluación de los aprendizajes:* la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes debe tener por objeto contribuir a regular los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este valor regulador posibilita la atención educativa a la diversidad en el marco de la enseñanza adaptativa.
3. *Recuperar y reforzar la función pedagógica de la evaluación sumativa de los aprendizajes:* La recuperación de la función pedagógica de la evaluación sumativa puede considerarse como un elemento fundamental en el diseño de una estrategia global de evaluación inclusiva.

4. *Buscar una mayor coherencia y continuidad entre las decisiones de orden pedagógico y de orden social asociadas a la evaluación de los aprendizajes:* La evaluación debe ser coherente y continua entre las decisiones de promoción, acreditación y titulación de los estudiantes y su empleo como instrumento al servicio de la regulación, adaptación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5. *Desarrollar la autonomía de los centros y los profesores en la planificación y desarrollo de la evaluación de los aprendizajes:* Una evaluación al servicio de la adaptación requiere un alto grado de autonomía de las instituciones y de los maestros para planificar y desarrollar la acción evaluativa y las decisiones, tanto pedagógicas y didácticas como de acreditación asociadas a sus resultados, de ahí que la estrategia inclusiva de evaluación resulte incompatible con los modelos cerrados del currículo escolar

En otras palabras, una enseñanza adaptativa exige “un cultura inclusiva” sobre la evaluación, por lo que la implantación de esa cultura es una condición esencial para concretar una estrategia de enseñanza adaptativa. En donde se adopten formas de enseñanza, diversificadas y flexibles, tanto en los aspectos curriculares como en la misma acción educativa.

### **Marco Institucional**

El marco institucional que a continuación se enunciará es tomado del manual de convivencia 2010 -2011 del I.E.D Arborizadora Alta.

#### ***Reseña Histórica del Colegio Arborizadora Alta IED***

A causa de la emergencia educativa promulgada por el Gobierno Distrital para Ciudad Bolívar en 1987 se procedió a elaborar un diagnóstico de la situación, como consecuencia atendiendo las necesidades de la zona y por orden de la Supervisora Beatriz Riaño, se oficializó en 1988 la matrícula para los dos cursos en la jornada de la mañana a cargo de la Directora Luz Marina Turga. En 1989 se amplió la jornada tarde con cuatro cursos en una planta física arrendada a cargo del Director Héctor Rodríguez, con mobiliario prestado por la Escuela Pradera Esperanza, durante los años 1989, 1990 y 1991. Después de varios trámites ante la Secretaría de Educación, se hizo entrega formal de la planta física propia, con capacidad para 200 estudiantes provenientes de las escuelas Tanque, Pradera, Divino Niño, Manuela Beltrán, Paraíso y Argentina. El 13 de Marzo de 1992 se terminaron y se pusieron en servicio las nuevas instalaciones de esta institución, iniciando clases el 29 de Marzo bajo la responsabilidad de su Directora, la licenciada Luz Marina Turga Ávila. Ese mismo día se hizo presentó la comunidad con pancartas y carteles solicitando al entonces Alcalde de Bogotá, Juan Martín Caicedo Ferrer y al Secretario de Educación José Abel Valoyes, la apertura del bachillerato en la jornada de la tarde. Escuchada la petición se inicia el nombramiento del personal Administrativo y Docente requerido para su funcionamiento. Es así como el 24 de Marzo se vincula a la institución

el Rector Emilio Antonio Díez Cossio, quien inicia el proceso de matrículas, procediendo a legalizar la secundaria iniciada por el profesor Héctor Rodríguez.

Desde 1992 hasta el año 2002, la institución funcionó independientemente con dos jornadas de la mano de la Directora Luz Marina Turga y del Rector Emilio Antonio Díez Cossio. Durante estos años se aumentó la cobertura y desarrollaron proyectos muy importantes y de alto impacto ante la comunidad educativa. La jornada de la mañana con primaria se destacó con: Tona Xue proyecto cultural y sus sub-proyectos como: Anacaona (Emisora), Inti Om (Ecológico), entre otros. La jornada de la tarde consolidó su proceso académico hasta sacar en 1996 su primera promoción, destacándose actividades y proyectos como La Toma Cultural, Festival de Porras, Formación Empresarial y el trabajo en Democracia, entre otros.

El Centro Educativo Pradera Esperanza inició su funcionamiento en el año 1987 y surge por la gestión de la Junta de Acción Comunal del Sector. En un principio la institución se vio abocada a grandes dificultades como carencia de servicios públicos, falta de transporte, hubo de tener en arriendo piezas de las casas de algunas familias, en ocasiones hasta dictar clase al aire libre porque no se conseguía adecuar salones. Finalmente en el año 1990, con ayuda de la junta y la donación del terrero se logró la construcción y estreno la planta física estando como Directora Luz Marina Turga.

Luego de este proceso independiente de cada sede, la Institución se integra mediante resolución 2212 del 30 de Julio de 2002, situación promovida a nivel distrital. El licenciado Fabio Rodríguez asume como Rector de la sede A en la jornada tarde, antiguo

Director de Pradera Esperanza, quien fue el encargado de iniciar el proceso de integración de ambas sedes (CED Pradera esperanza – Colegio Arborizadora Alta).

Durante el segundo semestre mediante actividades de integración y conocimiento entre profesores y directivos de las dos sedes y reuniones conjuntas de los diferentes órganos de gobierno escolar, se consolidó como COLEGIO ARBORIZADORA ALTA IED.

A partir del mes de noviembre de 2002 fue nombrado Rector, el licenciado Fabio Gaitán quien continuó el proceso de integración fusionando, para el año 2003, los estudiantes de las cuatro jornadas quienes quedaron distribuidos indistintamente entre las dos sedes y jornadas.

En Abril de 2003 inicia sus funciones como Rectora la licenciada Martha Yaneth Aldana, y a la fecha la institución aumentó el número de cursos, en la sede B se ubico la educación inicial CICLO I (preescolar, primeros, segundos), fueron legalizados y cedidos los lotes de la Caja de Vivienda Popular, anexos a la I.E.D.

La participación y organización de docentes y coordinadores con su trabajo y creatividad consolidaron proyectos, como: “Manguare´Pa leer” (Periódico Escolar); “Anacaona” Emisora Escolar, “Seamos Productivos Empresarios”, “ALUNA”, “Lata-Lata”, “Derechos Humanos”, “Jaibaná”, “Protagonistas de la letra” (poesía y cuento), “Pequeños Empresarios” y actualmente el “Proyecto MARIPOSA” (Comunicación para la Convivencia y el Derecho a la Felicidad de los niños y niñas) propio de la Sede B.

### ***Fundamentos y Principios***

#### ***Referente Filosófico***

La institución fundamenta su quehacer en la integración de saberes y valores tales como el respeto, la igualdad, la tolerancia, la responsabilidad, la honestidad y la autonomía.

El Colegio Arborizadora Alta IED se apropia de los elementos objetivos en la construcción de conocimiento de las diferentes ciencias; implementando metodologías estratégicas dentro de la innovación pedagógica, para así cumplir con nuestro lema en nuestro diario vivir.

Nuestra comunidad deberá comprender y orientar las actuaciones de sus integrantes teniendo en cuenta los Derechos Humanos y los momentos históricos, sociales, políticos, religiosos, morales, comunitarios y del medio ambiente.

### ***Misión***

Somos un Colegio que brinda educación integral a niñas, niños y jóvenes de Ciudad Bolívar (Localidad 19). Potenciamos la formación de seres humanos competentes, mediante el fortalecimiento de su capacidad crítica, reflexiva, constructiva y participativa, desde una orientación ética que contribuya a su formación como sujetos de derechos, que reconozcan su rol respecto del otro como del medio ambiente del cual hacen parte.

### ***Visión***

En el año 2010 el Colegio Arborizadora Alta IED se consolidará como una entidad formadora de seres humanos gestores de proyectos de vida, que generen líderes en procesos académicos, culturales, deportivos, laborales y tecnológicos que incidan positivamente en la transformación de su entorno social, cultural y ambiental.

## ***Principios y Fundamentos de la Institución***

### ***Principios***

El *Respeto*: Como punto de partida para toda acción que se realice en la Institución o fuera de ella entendiendo por ésta la dignidad, comprensión, consideración y demás acciones positivas a que todo ser humano tiene derecho. Teniendo como regla de oro la siguiente máxima: “EL TRATO QUE YO ESPERO PARA MI, ES EL TRATO QUE YO PRIMERO LES DARÉ A LOS DEMAS”. Trataré a los demás con el amor, respeto y consideración que yo espero ellos me den a mí, dar para recibir y de igual manera evitare juzgar a los demás, respetando la privacidad de cada persona.

La *Asertividad*: No es posible crear un comunidad educativa en la AMBIGÜEDAD DE LA COMUNICACIÓN; por ello debemos convertir la asertividad en actitud cotidiana, procurando siempre expresar nuestros sentimientos, pensamientos e ideas, de la manera más adecuada, como nos gustaría que los demás nos trataran, comunicándoselos a la persona indicada (sin terceros, ni chismes) y en el momento adecuado. Es mejor esperar a que la tempestad se calme antes de generar más conflictos.

El *Compromiso*: De nada sirve un manual de convivencia si éste no es asumido y cumplido por todos, por ello aquella persona (docente, estudiante, padre de familia, directivo, administrativo, orientador, etc.) que se encuentre vinculado al Colegio Arborizadora Alta IED está en la obligación de velar por que los acuerdos establecidos en este manual se cumplan.

*Tolerancia:* Se busca en nuestra Colegio Arborizadora Alta IED vivir los valores propios de una comunidad que se fundamente en el amor, por ello la tolerancia es vital en nuestras relaciones, pero no entendida como el dejar hacer o permitir cualquier acción que atente contra la misma. Por ende la exigencia formativa y el cumplimiento de las normas colectivamente creadas priman, por tal razón prima el bien común sobre el individual.

*Puntualidad:* Se debe tener presente que todos los estudiantes y funcionarios directivos, docentes y administrativos deberán cumplir estrictamente sus deberes en sus horarios asignados. Si fallan a las clases serán responsables de las actividades, novedades y compromisos desarrollados durante su ausencia.

### ***Fundamentos***

El hombre es un ser racional y sensitivo en proceso de desarrollo, con potencialidades para proyectarse y ser protagonista a nivel histórico, cultural, espiritual, social, económico y político.

El aprendizaje no sólo se da en la vida escolar, sino que se da en todo lugar o tiempo, en toda ocasión de la vida diaria, en cualquier actividad humana; de ahí que la familia, la escuela y la sociedad deben formar a través del ejemplo.

La acción educativa posibilita al ser humano a valorar y aplicar conocimiento, experiencia y habilidades en todo tipo de acciones y contextos de su diario vivir.

El hombre es un sujeto socio-afectivo con derechos, inmerso en un contexto en donde se debe fomentar la práctica de los derechos humanos, colectivos y del ambiente.

### ***Objetivos Generales***

Apropiar, según las necesidades de la institución, los propósitos y mandatos educativos señalados por la constitución política y las leyes que la reglamentan.

Dar una estructura dinámica y coherente a la institución mediante el proyecto educativo institucional (PEI) y una distribución racional de recursos y espacios.

Hacer de la Comunidad Educativa un equipo dinámico que se transforme constantemente en pro del mejoramiento de la educación.

### ***Objetivos Específicos***

Propiciar espacios y estrategias de conocimiento, apropiación y aplicación de las leyes educativas vigentes.

Estructurar y divulgar de manera permanente la reglamentación académica y convivencial de la institución.

Crear espacios que permitan evaluar y reestructurar el PEI.

Hacer de la institución educativa un lugar digno, placentero y seguro.

Fomentar espacios de autoformación permanente de los miembros de la comunidad educativa.

Propender por la formación de seres humanos autónomos, críticos, dinámicos, productivos y responsables, a través de una educación que promueva el aprendizaje significativo, empleando herramientas tecnológicas, teóricas y prácticas que les permitan entender y transformar su realidad, asumiendo la transición a la educación superior o a la vida laboral.

## MARCO METODOLOGICO

Para la presente investigación se conjugaron las dos metodologías, la cuantitativa y la cualitativa. De la metodología cuantitativa se empleó un *análisis descriptivo*, el cual tiene como propósito describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis; es decir, que únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refiere. (Hernández, R. Fernández, C y Baptista, P. (2010)

De la metodología cualitativa se utilizó el *análisis del contenido* que es definido como un nuevo marco de aproximación empírica, como un método de análisis controlado del proceso de comunicación entre el texto y el contexto, estableciendo un conjunto de reglas de análisis, paso a paso, que les separe de ciertas precipitaciones cuantificadoras (Ander, E. 2003). Las categorías de contenido se clasifican en este estudio a partir de los temas desarrollados durante las entrevista a profundidad.

La metodología cuantitativa se utilizó para buscar tendencias generales en la población, estas tendencias permitieron generar categorías de análisis que fueron profundizadas con los datos recogidos cualitativamente. En la Figura 2: Ruta Metodológica de la Investigación se muestra la ruta metodológica que siguió la presente indagación.

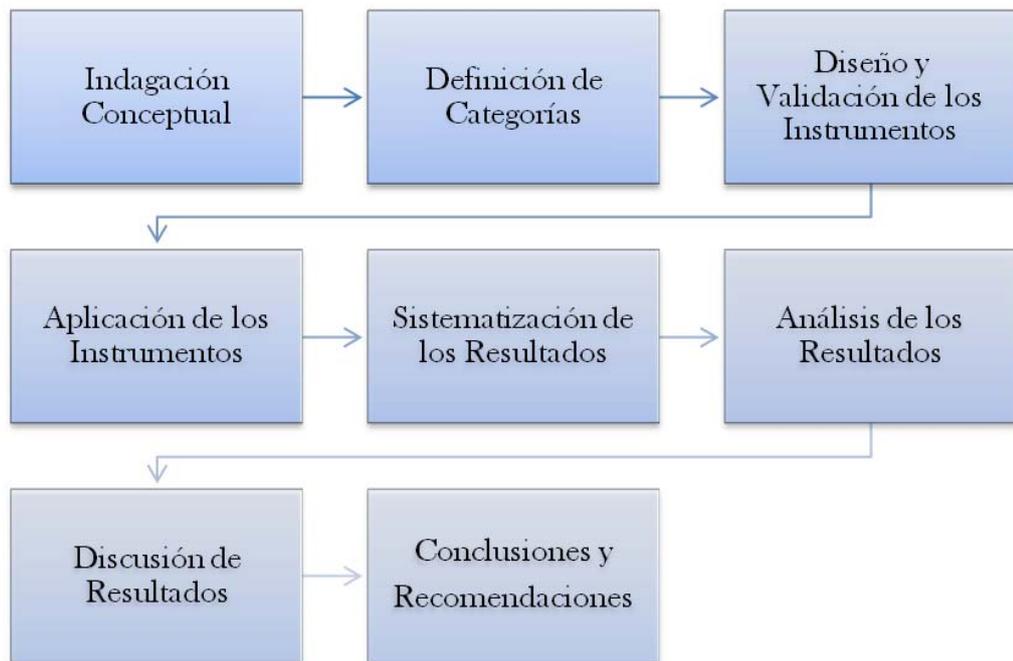


Figura 2. Ruta Metodológica de la Investigación.

Fuente: Elaboración propia

Las categorías iniciales que se emplearon en este trabajo se derivan de la revisión teórica desarrollada, en donde, se abordaran en primera instancia cuatro categorías: *desplazamiento forzado*, *derecho a la educación*, *inclusión educativa a la población desplazada* y *gestión curricular*, las cuales se definen en la Tabla 1 Categorías Iniciales y Definición de cada una.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
<b>Desplazamiento Forzado</b>	Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas.
<b>Derecho a la Educación</b>	El derecho a la educación es la garantía con que cuentan los individuos para su formación integral y permanente que le posibilita la construcción de una vida digna sobre el ejercicio pleno de los derechos fundamentales del ser humano y de su condición de ciudadano en una sociedad.
<b>Inclusión Educativa Población Desplazada</b>	Derecho de todas las personas de transitar por sistemas educativos de calidad y a la obligación del Estado de brindar las condiciones para el disfrute efectivo de tal derecho.
<b>Gestión Curricular</b>	Proceso de estimular y dinamizar el desarrollo del currículo en sus diferentes fases o etapas: Diseño y ejecución del currículo, evaluación curricular, mejora continua del currículo.

Tabla 1. Categorías Iniciales y Definición de cada una.

Fuente: Elaboración propia

### **Población**

Para la selección de la población se tuvo en cuenta que la institución educativa cumpliera los siguientes requisitos:

1. Debía estar ubicada en una de las localidades con mayor recepción de población desplazada.
2. Debía incluir a estudiantes víctimas del desplazamiento forzado.
3. Tener vinculados en promedio 100 estudiantes víctimas del desplazamiento.
4. Facilitar el acceso de la información a la investigadora que estaba efectuando el estudio.

Por los anteriores criterios, se optó por el Colegio Distrital Arborizadora Alta I.E.D. Esta institución es de carácter oficial, mixto, reconocido por Resolución #2212 de Julio 30 de 2002 de la Secretaría de Educación de Bogotá, ubicado en la Localidad 19 “Ciudad Bolívar” en el sector de Arborizadora Alta. Los niveles que ofrece son: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media. Tiene dos jornadas, mañana y tarde. Actualmente a la institución, están vinculados 9 directivos, 95 docentes y 2994 estudiantes, de los cuales 121 son víctimas del desplazamiento, teniendo en cuenta la clasificación que le brinda el CADEL de Ciudad Bolívar, al I.E.D Arborizadora Alta.

### **Muestra**

En la presente investigación se empleó el *muestreo no probabilístico* (Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Para ello se utilizó como procedimiento el *muestreo intencionado o por conveniencia* en el cual el investigador escoge intencionalmente, algunas categorías que él considera típicas o representativas del fenómeno que va a estudiar (Ander, E. 2003).

El muestreo intencional hace referencia a una decisión que el investigador hace al comienzo del estudio según la cual determina una muestra inicial de informantes que posean un conocimiento general amplio sobre el tópico a indagar, o informantes que hayan vivido la experiencia sobre la cual se quiere ahondar. En esta primera etapa del muestreo se contactan intencionalmente personas y grupos representativos de la comunidad que se crean están en condiciones de procurar la mayor cantidad de información. (Bonilla, E., y Rodríguez, P.1997).

El marco muestral que se seleccionó para efectuar el presente estudio está conformado por directivos, docentes, estudiantes y padres de familia. En la tabla 2 se explicita la muestra que se tomó en cada uno de los grupos seleccionados.

<b>Grupos de Personas</b>	<b>Encuestas</b>	<b>Entrevistas a Profundidad</b>
Directivos	4	3
Docentes	27	4
Estudiantes	141	5
Padres de Familia	94	3
<b>TOTAL</b>	<b>266</b>	<b>15</b>

Tabla 2. Personas Encuestadas y Entrevistadas

Fuente: Elaboración Propia

A continuación se especificara las muestras seleccionadas según el análisis de datos que se iba a efectuar (cuantitativo o cualitativo)

### ***Datos Cuantitativos***

Para la selección de la muestra se contó con una variable extraña que determinó los criterios muestrales de los directivos y docentes. En el mes de julio y agosto de 2010 ingresaron a la institución educativa 42 nuevos docentes y directivos, por lo anterior, la muestra de estos dos grupos se efectuó teniendo en cuenta el criterio de antigüedad de los funcionarios en la institución educativa de mínimo 1 año, para no sesgar los resultados de la muestra.

La selección de la muestra de estudiantes y padres de familia, para aplicar la encuesta, se tomó teniendo en cuenta la clasificación que le brinda el CADEL de Ciudad Bolívar, al I.E.D. Arborizadora Alta, en la cual se describe el número total de estudiantes víctimas

del desplazamiento que se encuentran vinculados en el plantel educativo (121) y la caracterización de los mismos. En la Figura 3 (Número de estudiantes por grado, incluidos en el I.E.D Arborizadora Alta que son víctimas del desplazamiento durante el año 2010)

La aplicación de la encuesta a los padres de familia se efectuó, durante la entrega de notas (boletines), a los que quisieron colaborar de forma voluntaria con el diligenciamiento del instrumento.

<b>Grado</b>	<b>N° de Estudiantes Desplazados</b>
0	5
1°	8
2°	8
3°	9
<b>4°</b>	<b>18</b>
5°	13
6°	12
7°	14
8°	10
9°	8
10°	6
11°	6
Primaria Acelerada	4
<b>Total</b>	<b>121</b>

Grado seleccionado para la aplicación de la encuesta.

Figura 3. Número de Estudiantes por Grado, Incluidos en el IED Arborizadora Alta que son Víctimas del Desplazamiento durante el Año 2010.

Fuente: Elaboración Propia

### ***Datos Cualitativos***

Las entrevistas a profundidad se aplicaron a los cuatro grupos muestrales: directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, teniendo en cuenta los siguientes criterios. Para los directivos y docentes se tuvo en cuenta el criterio de antigüedad en la institución superior a un año, para no sesgar los datos como se especificó anteriormente, para lo cual se aplicó a tres directivos del colegio (la rectora, la coordinadora y la orientadora). Cuatro docentes, dos maestras de grado cuarto, una de grado quinto y otra de bachillerato, que cumplían con los criterios muestrales.

Para los estudiantes y padres de familia, se seleccionaron aquellos que eran víctimas del desplazamiento forzado y estaban dispuestos a que se les efectuara la entrevista. Luego se procedió en primera instancia a identificar la muestra con los directores de básica primaria y secundaria, luego se efectuó la investigación con los estudiantes y padres de familia, para identificar si eran víctimas del desplazamiento forzado, finalmente la entrevista se aplicó a: cinco estudiantes (dos de grado cuarto, uno de séptimo, uno de quinto y uno de segundo) y tres padres de familia, como se observa en la Tabla 2 (Personas Encuestadas y Entrevistadas).

### **Instrumentos**

Los instrumentos utilizados para este trabajo fueron: para los datos cuantitativos, se empleó la encuesta por ser una indagación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con el fin de obtener

mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población García, M. (2003). La estructura temática de la encuesta se estableció a partir de los referentes conceptuales abordados y las categorías iniciales de análisis seleccionados según los objetivos de la investigación, como se muestra en el Anexo 4.

Para la recolección de los datos cualitativos se utilizaron las entrevistas en profundidad. Ver Anexo 6. Por estar dirigidas a ser un análisis más profundo de las opiniones, actitudes, experiencias o vivencias de los informantes (Ander, E. 2003). En este instrumento se tuvo en cuenta las tendencias poblacionales obtenidas en el análisis de datos cuantitativos, los cuales permitieron crear el guión de las entrevistas en profundidad, teniendo en cuenta las categorías y sub-categorías de análisis para ser profundizadas con cada grupo muestral, como se puede ver en la Tabla 3.

### ***Aplicación de los Instrumentos***

La encuesta y entrevista en profundidad para los directivos, docentes y estudiantes se validó a través de una prueba piloto en el Colegio Eduardo Santos, en la cual, las muestras poblacionales tienen características similares a la población objeto de estudio (incluía estudiantes victimitas del desplazamiento forzado y la institución estaba en un sector que recepciona población desplazada).

La encuesta se aplicó a 3 directivos, 2 docentes de básica primaria, 25 estudiantes de grado cuarto y la entrevista se realizó a 1 directivo, docente y estudiante. Antes de utilizar los instrumentos se efectuó una contextualización del mismo a todos los participantes, luego se determinó con los sujetos la claridad de las preguntas y el tiempo para responder las preguntas. Teniendo en cuenta estos resultados, se ajustó el instrumento por cada una de las categorías y sub-categorías y se validó con el asesor de la investigación.

A partir de los resultados obtenidos en las encuestas, se determinaron las tendencias generales en la población, estas tendencias permitieron generar las categorías de análisis que fueron profundizadas en las entrevistas a profundidad en donde se explicitaron por cada categoría, los propósitos que se pretendían indagar en las entrevistas según el grupo muestral. Cómo se puede identificar en la Tabla 3 (Categorías de la Investigación y Propósitos de cada una para la Elaboración de las Preguntas para la Entrevista en Profundidad).

CATEGORIA	PROPOSITOS
<b>Desplazamiento Forzado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Determinar que se entiende por desplazamiento forzado.</li> <li>✚ Identificar las causas del desplazamiento forzado.</li> <li>✚ Determinar las implicaciones que tiene el desplazamiento forzado para los niños.</li> </ul>
<b>Derecho a la Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Determinar porque la educación es un derecho fundamental.</li> <li>✚ Determinar la garantía de los derechos fundamentales, específicamente el de la educación.</li> </ul>
<b>Inclusión Educativa P.D.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Establecer las implicaciones de la inclusión de niños desplazados en el aula de clase .</li> <li>✚ Determinar los procesos de inclusión que se desarrollan en las instituciones educativas que reciben niños víctimas del desplazamiento forzado.</li> <li>✚ Determinar si se están desarrollando procesos inclusivos en las instituciones educativas que integran a niños víctimas del desplazamiento forzado.</li> </ul>
<b>Gestión Curricular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Determinar que entienden los sujetos por gestión curricular.</li> <li>✚ Establecer el modo de caracterizar la gestión curricular en la institución educativa.</li> <li>✚ Determinar la ejecución de cada agente educativo en la gestión curricular.</li> </ul>
<b>Políticas educativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Determinar si las políticas educativas garantizan el derecho a la educación.</li> <li>✚ Identificar las políticas que se han desarrollado para garantizar el derecho a la educación de la población desplazada.</li> </ul>

Tabla 3. Categorías de la Investigación y Propósitos de cada una para la Elaboración de las Preguntas para la Entrevista en Profundidad.

Fuente: Elaboración Propia

### Procesamiento de los Datos y Análisis

En esta fase de la investigación se analizaron los diferentes datos recogidos a través del análisis de datos cuantitativo y cualitativo, como se muestra a continuación:

Los datos cuantitativos se analizaron a través del programa Microsoft Office Excel 2007. En él se transcribieron los datos recopilados a través de las encuestas en una matriz, especificando cada grupo muestral, para tabular las respuestas de los participantes. A cada una de las repuestas se le asignó un código (0 o 1) dependiendo de la respuesta de cada sujeto, para luego calcular las frecuencias y efectuar el *análisis descriptivo* teniendo en cuenta la clasificación de las preguntas en cada categoría por grupo muestral, como se puede identificar en la Tabla 4 (Número de Preguntas Efectuadas en la Encuesta a cada Grupo Muestral por Categoría).

CATEGORÍA	PREGUNTAS			
	Directivos	Docentes	Estudiantes	Padres de Familia
Desplazamiento Forzado	1,2,3	1,2,3	2,3, 6.4, 6.4.1	2,3,4,
Derecho a la Educación	4, 5	4, 5	—	5, 5.1
Inclusión Educativa P.D.	6, 6.1, 6.2	6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2	3.1, 5, 6,	6
Gestión curricular	7,8,9,10, 11,12,13,14	7,8,9,10, 11,12,13,14	6.1, 6.2, 6.3	7,8,9,10

Tabla 4. Número de Preguntas Efectuadas en la Encuesta a cada Grupo Muestral por Categoría.

Fuente: Elaboración Propia

Para el análisis de los datos cualitativos, en primera instancia se transcribió cada una de las entrevistas a profundidad en el programa Microsoft Office Word 2007 el cual, es

un programa editor de texto ofimático, que permite crear documentos sencillos o profesionales. Luego se efectuó el *análisis de contenido* por medio del programa Atlas.ti 5.0. Éste programa es una herramienta informática que facilita el análisis cualitativo y la interpretación de grandes volúmenes de datos registrados en textos, *su objetivo no es hacer procesos mecánicos de tabulación de datos sino* ayudar al investigador a realizar análisis cualitativos e interpretativos de la información a través de la creación de mapas conceptuales que jerarquizan la información y de selección de segmentos que argumentan los códigos y relaciones que se establecen en el procesamiento (Atlas.ti). Con este programa se analizaron y codificaron las posibles categorías de análisis de la información arrojada en las entrevistas a profundidad.

Durante el análisis de datos se dio un amplio margen de interpretación, se establecieron relaciones entre las diferentes categorías y sub-categorías sobre las cuales el estudio quería enfatizar, y emergieron nuevas sub-categorías de análisis, de esta manera se obtuvieron conclusiones provisionales que permitieron organizar los temas relevantes e iniciar una estructura preliminar para elaborar las conclusiones y recomendación del estudio.

Una vez recolectada la información por medio de la aplicación de ambos instrumentos, se inició el proceso de análisis de los resultados a la luz de los referentes teóricos. Para, finalmente, cotejar lo identificado y lo obtenido con la pregunta problema, los objetivos y la información teórica, a partir de la triangulación de la información obtenida. En la Tabla 2 se muestra una síntesis del marco metodológico empleado para este estudio.

<b>Triangulación</b>	<b>Datos Cuantitativos</b>	<b>Datos Cualitativos</b>
<b>Instrumentos</b>	Encuestas	Entrevistas
<b>Recolección de datos</b>	Numéricos	Textuales
<b>Técnicas de Análisis</b>	Análisis Descriptivo	Análisis de Contenido
<b>Interpretación de los Resultados</b>	Referente Conceptual	Resultados Obtenidos

Tabla 5. Síntesis del Marco Metodológico Desarrollado.

Fuente: Elaboración Propia

## RESULTADOS

Los principales resultados de este trabajo están organizados de acuerdo con las cinco categorías de análisis planteadas en esta investigación, que subyacen de la investigación conceptual efectuada: *Desplazamiento forzado, gestión curricular, derecho a la educación, inclusión educativa a la población desplazada y políticas educativas*. Esta última categoría es emergente del análisis cualitativo de los datos recogidos.

La descripción de los resultados se efectuará en dos partes, en primera instancia se presentara los resultados cuantitativos obtenidos a través de las encuestas. Luego se mostrarán los datos cualitativos derivados de las entrevistas a profundidad.

### Resultados Cuantitativos

A continuación, se describen los resultados obtenidos de la encuesta efectuada a 266 personas de la I.E.D Arborizadora Alta, los cuales fueron analizados a través del programa Microsoft Office Excel 2007. El número de personas encuestada por grupo muestral fue de: 4 directivos, 27 docentes, 94 padres de familia, y 141 estudiantes. En el Grafico 2 se muestra el (Genero de cada Grupo Muestral).

En seguida se presenta una descripción general de los grupos muestrales a los cuales se les aplicó la encuesta, y finalmente se describirán los resultados obtenidos en cada una de las categorías analizadas.

El rango de edad de los directivos encuestados fue de 27 a 50 años; llevan laborando en el I.E.D Arborizadora Alta entre tres y siete años, y tienen los siguientes cargos: rector, coordinador y orientador.

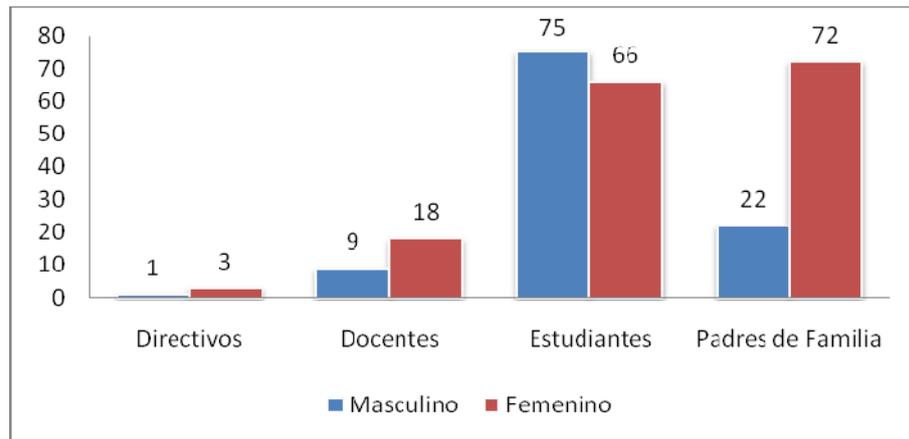


Gráfico 2. Género de cada Grupo Muestral.

El rango de edad de los docentes es de 29 a 55 años; llevan trabajando en el colegio entre 1 y 23 años; no obstante, el que más predomina en el 44% de la población es de 1 a 5 años. De los cuales 15 docentes están vinculados en la jornada de la mañana y 12 en la jornada de la tarde; el 48% de los docentes enseñan en el nivel básica primaria, el 41% en básica secundaria y educación Media y el 7% están en nivel de preescolar.

En el grupo muestral de los estudiantes el rango de edades es de 8 a 13 años, sin embargo, en el 86% de los alumnos predomina el rango de 9 a 11 años; están cursando grado cuarto. El 38% de los alumnos encuestados llevan estudiando en el I.E.D Arborizadora Alta más de cuatro años, el 19% entre tres y cuatro años, el 18% entre dos y tres años, el 13% entre uno y dos años y el 11% menos de un año.

Finalmente, la muestra de padres de familia tuvo un rango de edad de 17 a 58 años, el parentesco que tienen con los estudiantes es en el 71% mamá, el 17% papá, el 7% hermanos y el 4% tiene otro parentesco: padrastro, tíos, abuelos u amigos

Se les preguntó a los estudiantes y padres de familia si siempre han vivido en Bogotá, el 74% de los estudiantes reportó que sí, al igual que el 68% de los padres de familias, mientras el 26% de los alumnos manifestó que ha vivido en otras ciudades del país, junto con el 32% de los padres de familia. Al indagar por el tiempo que llevan viviendo en Bogotá junto a su núcleo familiar el 13% de los estudiantes y el 27% de los padres de familia manifestaron más cuatro años, el 11% de los estudiantes refirió entre dos y tres años, el 6% de los alumnos y el 2% de los padres de familia citaron menos de un año y el 4% de los estudiantes, al igual que el 2% de los padres de familia explicitaron entre tres y cuatro años.

Al indagar en qué región del país vivían antes, el 23% de los estudiantes y el 27% de los padres de familia reportaron que en la región andina, en el Grafico 3 (Región del País donde vivía antes de venir a Bogotá) se identifican las otras regiones del país donde vivían.

Se le preguntó a los estudiantes el motivo por el cual están viviendo en Bogotá, el 6% reportó porque tiene familia en Bogotá; porque sus padres buscaban un mejor trabajo; porque sus padres buscaban mejores opciones de estudio para sus hijos, el 4% refirió por que donde vivía había mucha violencia, y el 3% manifestó que para vivir mejor. Otras razones que mencionaron es que sus padres se separaron o robaban mucho en el municipio donde vivían. A esta pregunta el 9% de los padres de familia cito por que

donde vivía había mucha violencia, o para tener un mejor trabajo, el 5% por mejores opciones de estudio para sus hijos y el 4% porque tiene familia en Bogotá y para vivir mejor.

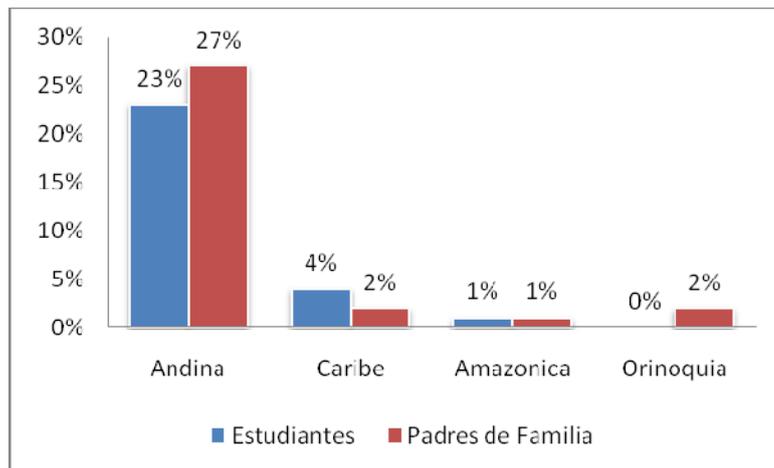


Grafico 3. Región del País donde vivía antes de venir a Bogotá.

### ***Desplazamiento Forzado***

El objetivo de esta categoría era identificar la percepción que tiene los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia frente al desplazamiento forzado. Para lo cual se definió esta categoría como: toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas.

A continuación se esbozaran cada una de las respuestas suministradas por los grupos muestrales a las preguntas:

A la pregunta ¿Qué causa el desplazamiento forzado en Colombia? el 100% de los directivos respondió que la causa es el conflicto armado interno, el 75% refirió además que las amenazas de grupos armados a los sistemas familiares y la pérdida de la tierra donde vivían. El 50% manifestó que la muerte de familiares y problemas económicos, y el 25% citó que la violencia generalizada. Estos resultados se muestran en el Grafico 4 (Causas del Desplazamiento Forzado).

Mientras el 85% de los profesores manifestó a esta pregunta que la amenaza de grupos armados, el 74% el conflicto armado interno, el 63% por problemas económicos, el 59% considera que se da por la pérdida de tierra donde vivían, el 52% por la violencia y el 48% refirió por muerte de familiares. El 65% de los padres de familia expresaron que la violencia, el 57% las amenazas de grupos armados, el 24% muerte de familiares; 23% pérdida de la tierra donde vivían y el 18% problemas económicos. El 18% de los estudiantes que respondieron refirió que la causa del desplazamiento forzado eran las amenazas de grupos armados, el 17% por problemas económicos, el 13% por muerte de familiares, el 11% por la pérdida de tierra donde vivían y el 8% por la violencia. Entre los otros factores que señalaron los encuestados que causa el desplazamiento forzado esta: el secuestro, desempleo e inseguridad, falta de oportunidades en los sitios de origen, interés por conocer las ciudades más grandes por buscar otros núcleos de vida.

Se indagó con los directivos y docentes, si consideraban que el desplazamiento forzado genera algún tipo de consecuencia en los niños, el 100% de los directivos refirió que si, al igual que el 96% de los docentes.

Al investigar por las consecuencias que generaba el desplazamiento forzado en los niños, el 100% de los directivos explicitó que problemas en el desarrollo, el 75% refirió dificultades en el aprendizaje, baja autoestima y carencias afectivas y el 25% bajas habilidades sociales. Mientras el 89% de los docentes señaló dificultades en el aprendizaje y baja autoestima, el 74% refirió que el desplazamiento generaba carencias afectivas y el 70% respondió problemas en su desarrollo y bajas habilidades sociales.

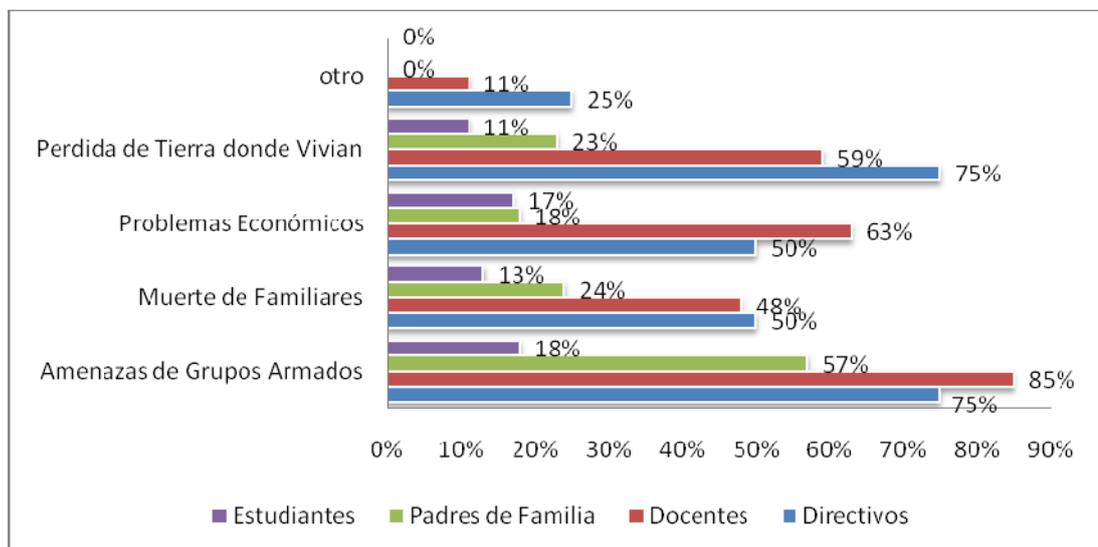


Grafico 4. Causas del Desplazamiento Forzado.

Otras consecuencias que tiene el desplazamiento en los niños según los directivos y docentes es: la agresividad, el aislamiento, maltrato infantil, temor, resentimiento, inestabilidad, falta de proyecto de vida, traumas inconscientes, venganzas futuras, pérdida del sentido de pertenencia o desarraigo, destrucción, enfermedades, carácter violento y agresivo, pobreza.

A la pregunta ¿Su familia alguna vez ha tenido que cambiar de barrio o sector porque han sido amenazados? El 89% de los estudiantes y padres de familia cito que no, mientras el 10% manifestó que si. Finalmente al preguntarle a los padres de familia si conocían alguna persona víctima del desplazamiento forzado el 50% refirió que si, y el 4% explicito que no.

### ***Gestión Curricular***

El propósito de esta categoría era determinar diferentes aspectos relacionados con la gestión curricular al incluir niños víctimas del desplazamiento forzado en el I.E.D Arborizado Alta. Para lo cual, se definió la *gestión curricular* como el proceso de estimular y dinamizar el desarrollo del currículo en sus diferentes fases o etapas: Diseño y ejecución del currículo, evaluación curricular, mejora continúa del currículo (Álvarez, M. 2010).

Los hallazgos identificados en esta categoría fueron:

Se preguntó si ¿los estudiantes en situación de desplazamiento reciben algún tipo de acompañamiento y apoyo por parte de algún integrante de la comunidad educativa? el 100% de los directivos, el 48% de los docentes, el 67% de los estudiantes y el 53% de los padres de familia manifestaron que sí. Mientras el 44% de los docentes, el 21% de los estudiantes y el 33% de los padres de familias explicitaron que no. Finalmente el 15% de los alumnos refirió que no sabía.

Se indagó ¿por parte de que integrante de la comunidad educativa reciben acompañamiento y/o apoyo los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado? El 100%

de los directivos, el 21 de los estudiantes y el 7% de los docentes manifestaron que recibían apoyo por parte de la rectora, el 52% de los directivos y docentes y el 28% de los estudiantes refirieron que reciben apoyo por parte de la psicólogo/a – orientador. El 25% de directivos, el 41% de los docentes y el 54% de los estudiantes señalaron que reciben apoyo de los profesores. El 25% de los directivos, el 27% de los estudiantes y el 15% de los profesores citaron que les brindan apoyo los coordinadores. El 30% de los alumnos y el 4% de los docentes aseveraron que recibían apoyo de los compañeros de clase y padres de familia. Finalmente el 32% de los alumnos explicitó que recibía acompañamiento y apoyo por parte de sus hermanos y del Hospital de Vista Hermosa. Estos resultados se pueden observar en el Grafico 5 (Personas que le brindan Acompañamiento y Apoyo a los Estudiantes Víctimas de Desplazamiento en el I.E.D Arborizadora Alta).

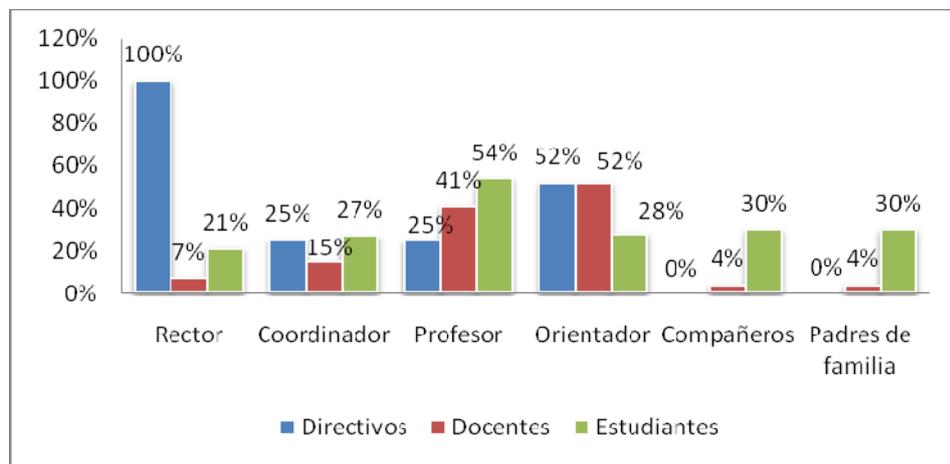


Grafico 5. Personas que le brindan Acompañamiento y Apoyo a los Estudiantes Víctimas de Desplazamiento Forzado en el I.E.D Arborizadora Alta.

Al preguntar ¿qué hacen los maestros si en su salón de clases hay estudiantes víctimas del desplazamiento forzado? El 100% de los directivos, el 56% de los docentes, el 26% de

los estudiantes y el 37% de los padres de familia explicitaron tratarlos igual que al resto de estudiantes; el 19% de docentes y el 36% de padres de familia citaron que los atienden de manera especial, ofreciendo alternativas de atención; el 19% de docentes, el 44% de estudiantes y el 34% de padres de familia señalaron les brindan apoyo y acompañamiento extra clase; y el 1% de estudiantes y padres de familia refirieron que los ignoran y no los tienen en cuenta. Dentro de los otros ítems que señalaron los encuestados es que: “los acompañan y orientan, les dan mucho cariño, no dejan que se vaya por el mal camino, brindarles tratamiento psicológico y apoyo”. Ver grafico 6 (Si en el Salón de Clases hay Estudiantes Víctimas de Desplazamiento qué hacen los Maestros).

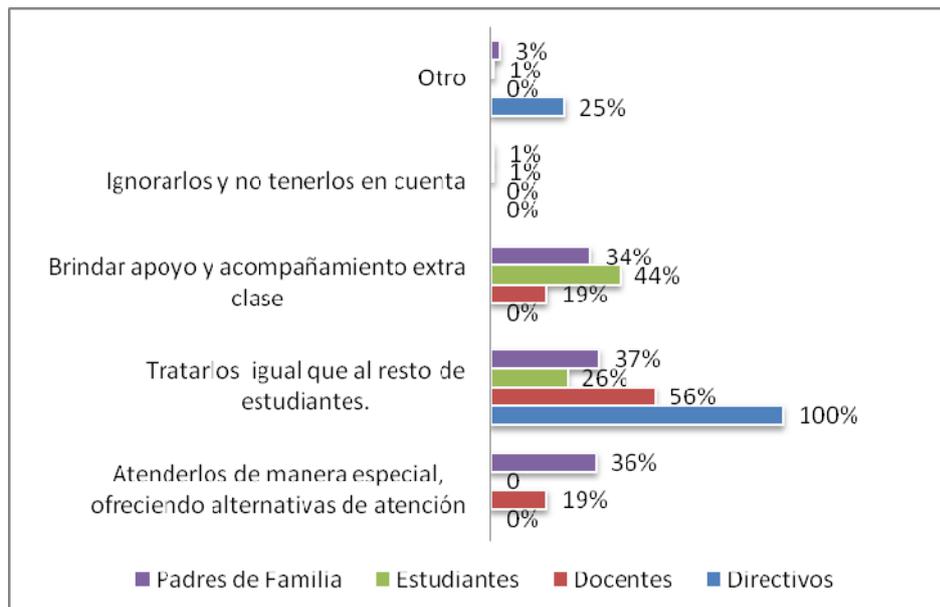


Grafico 6. Si en el Salón de Clases hay Estudiantes Víctimas de Desplazamiento qué hacen los Maestros.

Se indago por las acciones realiza el colegio al vincular a estudiantes en situación de desplazamiento. Ver grafico 7 (Acciones que Realiza el Colegio al Vincular a Estudiantes Víctimas del desplazamiento).

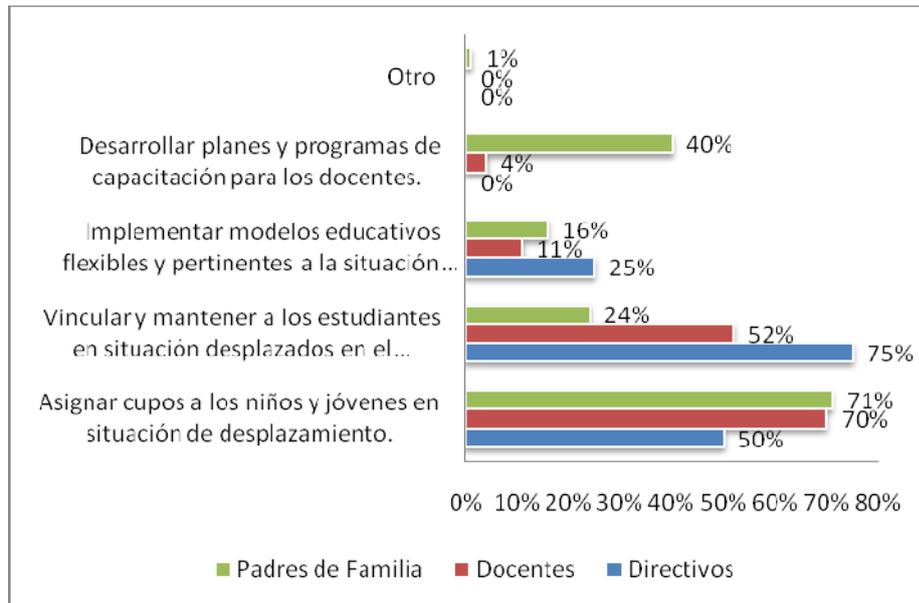


Grafico 7. Acciones que Realiza el Colegio al Vincular a Estudiantes Víctimas del Desplazamiento Forzado.

El 75% de los directivos, el 52% de los docentes y el 24% de los padres de familia refirieron los vinculan y mantienen a los estudiantes en situación desplazados en el sistema educativo. El 50% de los directivos, el 70% de los docentes y el 71% de los padres de familia manifestaron que les asignan cupos a los niños y jóvenes en situación de desplazamiento.

El 25% de los directivos, el 11% de los docentes y el 16% de los padres de familia manifestó implementar modelos educativos flexibles y pertinentes a la situación específica que permita el derecho a la educación de los niños desplazados. Finalmente el

40% de los padres de familia citaron que se deberían desarrollar planes y programas de capacitación para los docentes y añadieron también se les debería brindar a los estudiantes ayuda comunitaria y apoyo psicológico.

Al investigar con los directivos y docentes si el proceso de evaluación para los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado era diferente que el del resto de estudiantes, el 100% de los directivos manifestó que no, al igual que el 74% de los docentes y el 19% de estos últimos refirió que no sabía.

Al indagar si ¿La propuesta curricular del colegio considera las necesidades e intereses de los estudiantes en situación de desplazamiento? El 100% de los directivos y el 67% de los docentes aseveraron que no; y el 26% de los docentes manifestó que si.

Al preguntarle a los padres de familia si consideraban que se deberían desarrollar programas especiales de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes desplazados, el 91% manifestó que si, mientras 11% cito que no.

### ***Derecho a la Educación***

El objetivo de esta categoría era identificar la percepción que se tiene de la garantía del derecho a la educación en Colombia. Para lo cual, se definió el *derecho a la educación* como la garantía con que cuentan los individuos para su formación integral y permanente que le posibilita la construcción de una vida digna sobre el ejercicio pleno de los derechos fundamentales del ser humano y de su condición de ciudadano en una sociedad.

A continuación se describen los resultados obtenidos en esta categoría:

Al preguntar a los directivos y docentes si consideraban que en Colombia se garantiza el derecho a la educación de los niños y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado? El

50% de los directivos señalo que no, al igual que el 52% de los docentes; mientras que el 50% de directivos citó que si y el 44% de los docentes. Ver grafico 8 (En Colombia se Garantiza el Derecho a la Educación).

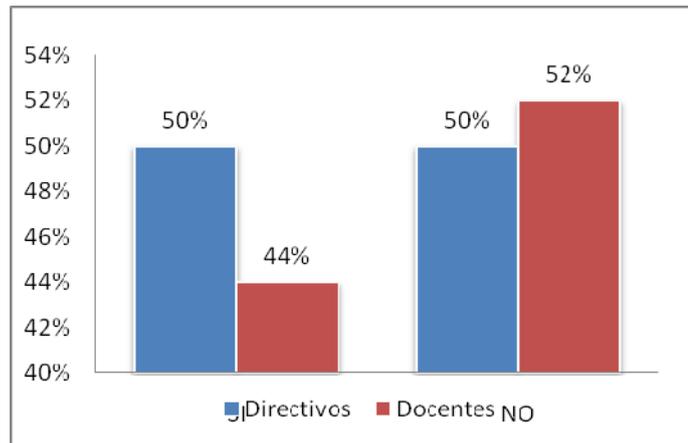


Grafico 8. En Colombia se Garantiza el Derecho a la Educación.

Al preguntar a los estudiante y padres de familia si en el barrio donde vivían conocía niños o jóvenes en situación de desplazamiento que no estén estudiando? el 57% respondió que no y el 41% señalo que sí, mientras que los padres de familia señalaron el 83% que no y el 19% que sí.

De los estudiantes y padres de familia últimos que refirieron que sí, se les preguntó ¿la razón por la cual los niños o jóvenes en situación de desplazamiento que conocen no estudian es? el 13% de los estudiantes refirió que estaban trabajando, el 11% señaló no los reciben en ninguna institución educativa (colegio) o no han estudiado antes y no desean estudiar y el 6% explicitó sus padres o cuidadores no les permiten estudiar. De igual manera, agregaron que estaban enfermos, o están amenazados en el colegio, o no estudian porque roban, no le ponen atención a los padres, o porque están en el vicio, o no tienen

dinero. El 9% de los padres de familia explicitaron que no estudiaban porque no los reciben en ninguna institución educativa (colegio), el 3% señaló que se encontraban trabajando, el 2% manifestó no han estudiado antes y no desean estudiar, y el 1% sus padres o cuidadores no les permiten estudiar. Ver Grafico 9 (Razón por la cual los Niños o Jóvenes en Víctimas de Desplazamiento Forzado no Estudian).

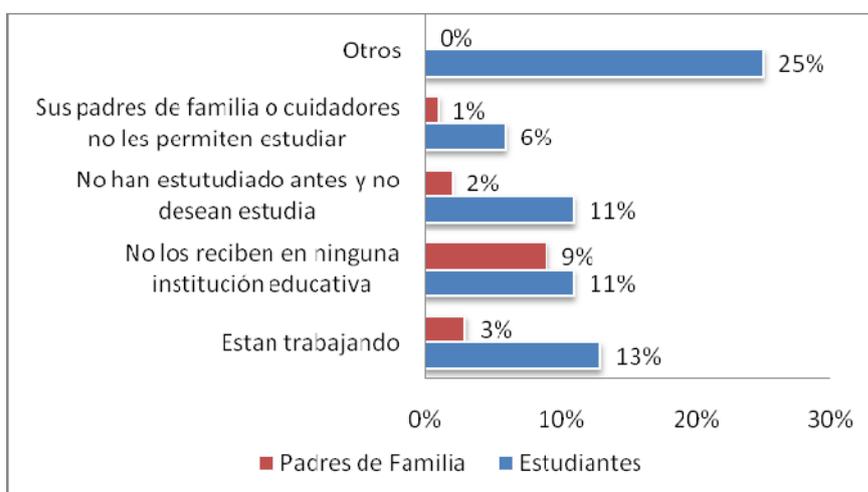


Grafico 9. Razón por la cual los Niños o Jóvenes Víctimas de Desplazamiento Forzado no Estudian.

### ***Inclusión Educativa a la Población Desplazada***

El propósito de esta categoría era determinar los procesos de inclusión que se están desarrollando en las instituciones educativas. Para lo cual, esta se definió *inclusión educativa* como el derecho de todas las personas de transitar por sistemas educativos de calidad y a la obligación del Estado de brindar las condiciones para el disfrute efectivo de tal derecho.

Al investigar ¿si el colegio le asigna cupos a todos los niños o jóvenes víctimas del desplazamiento que lo solicitan? Se identificó que el 75% de los directivos, el 70% de los docentes refirió que si, mientras el 25% de los directivos y el 22% de los docentes citaron que no.

Al preguntar ¿si en la institución I.E.D Arborizadora Alta hay estudiantes que estén estudiando y que sean víctimas del desplazamiento forzado? El 100% de los directivos, el 93% de los docentes, el 74% de los estudiantes y el 26% de los padres de familia refirieron que sí; mientras que el 13% de los alumnos y el 76% de los padres de familia manifestaron que no.

Se indagó con los estudiantes y docentes si en su salón de clases hay estudiantes que sean víctimas del desplazamiento forzado, el 70% de los docentes y el 65% de los estudiantes refirió que si, mientras el 16% de los alumnos y el 7% de los docentes cito que no, finalmente el 19% de los estudiantes refirieron que no sabían.

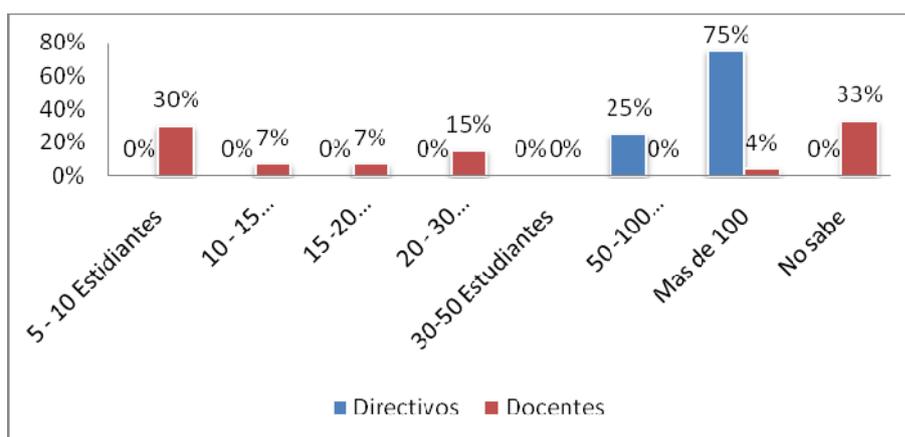


Grafico 10. Número de Estudiantes Víctimas del Desplazamiento Forzado Vinculados al I.E.D Arborizadora Alta.

A la pregunta ¿aproximadamente, cuántos estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, en promedio están vinculados al colegio? El 75% de los directivos respondió más de 100 estudiantes y el 25% señaló de 50 a 100 estudiantes víctimas del desplazamiento forzado están vinculados al colegio. Mientras que el 21% de los docentes refirió que hay de 5 a 10 estudiantes, el 15% manifestó que de 20 – 30 estudiantes, el 7% explicitó que de 10 – 15 estudiantes y de 15 – 20, el 4% respondió que más de 100 estudiantes y el 33% (9) no sabe cuántos estudiantes víctimas del desplazamiento forzado están vinculados al colegio. Ver Grafico 10 (Número de Estudiantes Víctimas del Desplazamiento Forzado Vinculados al I.E.D Arborizadora Alta).

Se investigó con los docentes y directivos ¿de cuál región geográfica son la mayoría de estudiantes desplazados? El 50% de los directivos explicitó que son de las región Caribe, Andina, Amazónica y el 25% de la pacífica. Mientras que el 30% de los docentes señalo que no sabía, el 22% cito la región pacifica, el 19% refirió de la Orinoquia, el 11% cito la Amazónica, el 10% la región Andina y el 4% asevero la Caribe. Cómo se muestra en el Grafico 11 (Regiones Geográficas de Origen de la Mayoría de Estudiantes Víctimas del Desplazamiento).

Al preguntarle a los directivos y docentes si ¿en algún documento del colegio se explicita la inclusión y atención de niños y jóvenes en situación de desplazamiento? El 100% de los directivos no respondió esta pregunta, mientras el 22% de los docentes cito que en el proyecto educativo institucional y el 15% refirió que en el manual de convivencia.

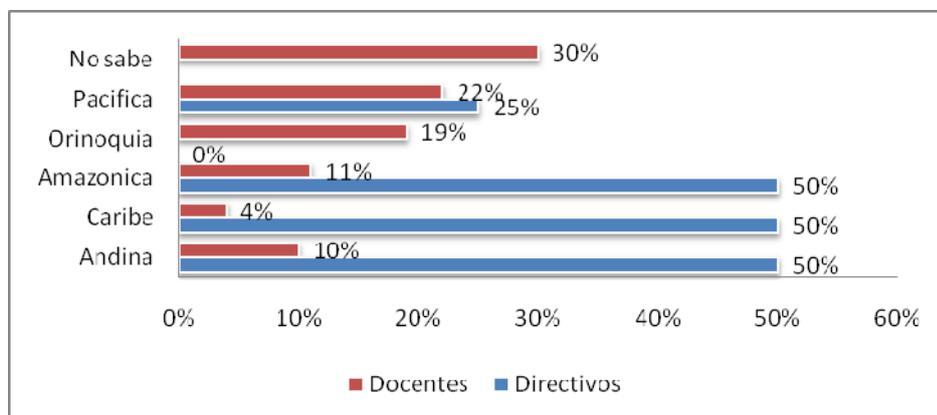


Grafico 11. Regiones Geográficas de Origen de la Mayoría de Estudiantes Víctimas del Desplazamiento.

### Resultados Cualitativos

Para el análisis de contenido de los datos cualitativos, en primera instancia se transcribió cada una de las entrevistas a profundidad en el programa Microsoft Office Word 2007. Luego se efectuó el *análisis de contenido* por medio del programa Atlas.ti 5.0 con este programa se analizaron y codificaron las posibles categorías de análisis de la información arrojada en las entrevistas a profundidad aplicadas a cada uno de los grupos muestrales (3 directivos, 4 docentes, 5 estudiantes y 3 padres de familia). Durante el análisis de datos se dio un amplio margen de interpretación, donde se establecieron relaciones entre las diferentes categorías y sub-categorías sobre las cuales el estudio quería enfatizar y emergieron nuevas sub-categorías de análisis. En la Tabla 6 se explicitan las cinco categorías analizadas, las sub-categorías y su tipo, (si se definieron desde el marco teórico o son emergente al análisis).

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Tipo de Subcategoría</b>
<b>Desplazamiento Forzado</b>	Definición desplazamiento forzado	Definida en el marco Teórico
	Causas del desplazamiento forzado	Definida en el marco Teórico
	¿A quienes afecta el desplazamiento forzado?	Definida en el marco Teórico
	Razón por la cual están viviendo en Bogotá	Emergente
<b>Derecho a la Educación</b>	Derecho a la educación	Definida en el marco Teórico
	Garantías del derecho a la educación	Definida en el marco Teórico
	La institución educativa le asigna un cupo a todos los niños y jóvenes que son víctimas del desplazamiento	Definida en el marco Teórico
	¿Qué acciones educativas se desarrollan para la población desplazada en las instituciones educativas?	Definida en el marco Teórico
<b>Inclusión Educativa Población Desplazada</b>	Definición de inclusión educativa	Definida en el marco Teórico
	Proceso de inclusión en la institución educativa	Definida en el marco Teórico
	Consideración sobre la cantidad de niños desplazados incluidos en la institución educativa	Definida en el marco Teórico
<b>Gestión Curricular</b>	Gestión curricular	Definida en el marco Teórico
	Desarrollo de la gestión curricular en la institución educativa	Definida en el marco Teórico
	Definición de currículo	Definida en el marco Teórico
	La propuesta curricular que actualmente tiene la institución, considera las necesidades e intereses de los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado.	Definida en el marco Teórico
	Práctica educativa	Emergente
	Modelo de enseñanza	Emergente
	Modelo de evaluación para los estudiantes víctimas del desplazamiento	Definida en el marco Teórico
	Aula de aceleración	Emergente
	Tipo de apoyo u ayudas que le brinda la institución educativa a los estudiantes víctimas del desplazamiento	Definida en el marco Teórico
	Cómo es el trato en la institución educativa para los niños desplazados o población desplazada	Definida en el marco Teórico
<b>Gestión Curricular</b>	Documentos institucionales sobre el trato a desplazados	Definida en el marco Teórico
	La comunidad educativa ha recibido capacitación u orientación para atender a los estudiantes víctimas del desplazamiento.	Definida en el marco Teórico

	Sugerencia para la institución al incluir a estudiantes víctimas del desplazamiento Forzado.	Emergente
<b>Políticas Educativas</b>	Las políticas educativas garantizan el derecho a la educación de los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado.	Definida en el marco Teórico

Tabla 6. Categorías y Sub-categorías Analizadas.

Fuente: Elaboración propia

A continuación se presentaran los hallazgos encontrados en cada categoría y sub-categorías de análisis:

### ***Desplazamiento Forzado***

Esta categoría permitió determinar que se entiende por desplazamiento forzado, sus causas y se identificó que población es más afectada por el desplazamiento forzado en el contexto Colombiano.

#### ***Definición Desplazamiento Forzado***

Los directivos refirieron que *“el desplazamiento forzado es cuando una persona o grupos de personas se ven en la obligación de irse del lugar donde viven y/o donde nacieron, por el mismo conflicto armado que hay en ese lugar donde habitan o por amenazas”*.

El desplazamiento forzado, según los docentes *“es cuando una persona es sacada de su territorio, de su sitio de vivienda, donde se ha desarrollado como ser humano en la parte económica y social, donde ha estudiado, donde está su familia en contra de su voluntad por cuestiones de violencia.”*

Los estudiantes refirieron que el desplazamiento forzado *“es cuando la gente la sacan,*

*sin dejarle sacar las cosas, ni nada”; “es una persona que lo amenazan, que se tiene que ir de un lugar a otro y pierden todas sus cosas, las deja tiradas para salirse rápido, para que no lo vayan a matar y se queda sin plata, sin ropa, sin nada”; “mi papá me dijo que nosotros éramos desplazados cuando nosotros éramos pobres”.*

Por último, los padres de familia definieron el desplazamiento forzado como: *“algo tan horrible, dejar todo tirado, aguantar hambre no tanto el de uno, sino ver a los hijos aguantar hambre”; “es terrible, que lo amenacen para dejar sus tierras”; “es dejar uno la tierra por gusto de los grupos armados eso es una crueldad muy dura para uno como campesino”; “uno debe irse de una parte por amenazas de muerte, o porque a uno no lo dejan vivir en paz”; “yo no sé qué es eso”, “yo soy desplazado porque tengo la carta de desplazamiento”.*

### ***Causas del Desplazamiento Forzado***

Esta categoría fue definida por los directivos como: *“aquí hay mucha gente desplazada por cuestiones económicas; la amenaza es como la causa que se ve, las condiciones de inseguridad en las tierras para los campesinos y en las ciudades para la gente que piensa diferente y que es amenazada y tiene que finalmente irse; la desigualdad que hay y la falta de participación de todos los ciudadanos”; “ver cada día la marginalidad que hay en tantos sectores tanto rurales como urbanos”.*

Para los docentes y padres de familias la causa del desplazamiento forzado es: la guerrilla, los paramilitares, los grupos armados y subversivos; el narcotráfico, toda la problemática política y económica; y la violencia. Finalmente, los estudiantes

explicitaron: la gente de la finca es envidiosa; causa terror porque iban a amenazar a mi papá.

### ¿A quienes Afecta el Desplazamiento Forzado?

Según los directivos y docentes la población más afectada por el desplazamiento forzado son: los campesinos. “Los más afectados son las regiones más lejanas del país, como Putumayo, el Amazonas, el Tolima; los más afectados son los niños y los ancianos”. Los padres de familia citaron: “La parte rural, las fincas, los campesinos. El 90% de la población viene del sur del país, del Meta, Cauca, Tolima, Huila, Caquetá, esos departamentos son los más afectados por la violencia”. Ver Figura 4 (Población más Afectada por el Desplazamiento Forzado)

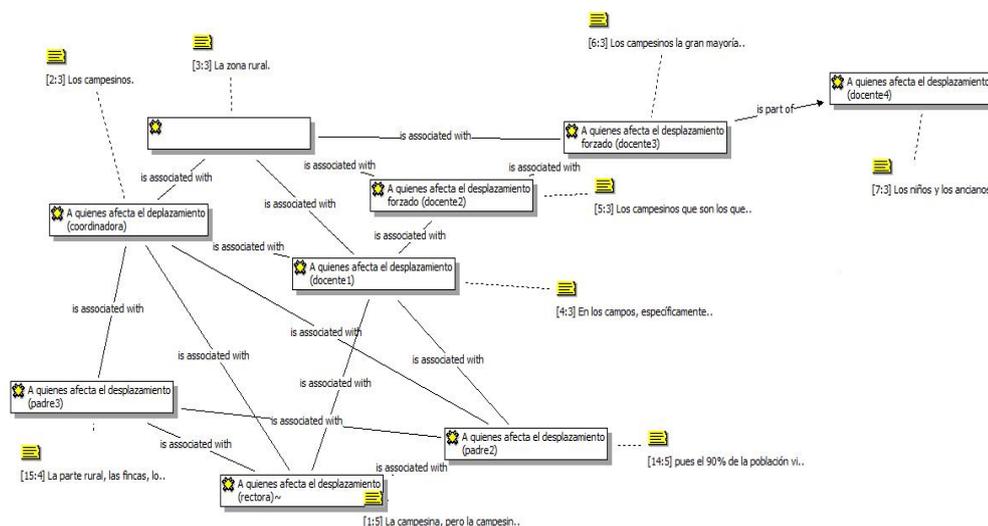


Figura 4. Población más Afectada por el Desplazamiento Forzado.

### ***Razón por la cual están Viviendo en Bogotá***

Las razones que manifestaron los estudiantes para vivir en Bogotá fueron: *“llegó la Guerrilla, y nos dijo que teníamos que desocupar la finca”; “a mi papá lo amenazaron”; “nos quemaron la casa”; “nos dijeron que si en dos horas no salíamos nos mataban”.*

Los padres de familia relataron: *“por pedir plata prestada a un grupo de paramilitares y luego no teníamos con que pagarla; como no cultivábamos coca, que nos fuéramos esa misma noche o al otro día nos mataban”; “La guerrilla, me dijo “se va”, o lo ajusticiamos; la mujer que vivía con el papá de mis nos amenazó de muerte”.*

### ***Derecho a la Educación***

En esta categoría se identificó con los grupos muestrales si la educación la garantía del derecho a la educación y las acciones educativas que se desarrollan para la población desplazada en las instituciones educativas.

### ***Garantías del Derecho a la Educación***

Los directivos y docentes explicitaron sobre el derecho a la educación: *“este derecho es cubierto como por mostrar que se está cubriendo, se llenan los cupos, hay menos niños en la calle, pero los colegios están atiborrados de gente, no hay gente especializada para atender este tipo de población; a todos los niños y jóvenes se les debe dar la oportunidad de recibir una educación”; “se les está garantizado el cupo en las instituciones, y en Familias en Acción les dan su bono para poder permanecer en la institución y tener la oportunidad de un alimento y transportarse”; “reciben la misma calidad de educación*

*que todos los demás estudiantes, hacen parte de todos los proyectos y procesos que nosotros hagamos, pero como nosotros no sabemos quiénes son, entonces ellos están igual que los demás”; “del CADEL dan una orden de recibir un niño y nosotros tenemos que recibirlos e investigar su caso, porque no viene el porqué, ni de dónde viene y hay veces que no se sabe si trae notas, hay que hacerle una nivelación, por esto hay fallas tanto en la entidad gubernamental como entre nosotros mismos, es difícil porque no se cuenta con un seguimiento del caso para ayudar al estudiante”.*

Los padres de familia explicitaron frente al derecho a la educación que: *“sí se está garantizando este derecho, pues sea como sea ahí me tienen a mis hijos”; “todos los niños tienen derechos a estudiar, ya que no quieran hacerlo es otra cosa”; “el derecho a la educación se lo están garantizando al hijo del rico, al hijo del millonario, porque él no tiene necesidades ni de sufrir por el estudio, pero en el caso de nosotros como desplazados no tenemos ese recurso para el estudio entonces uno tiene que ir a suplicarle al Estado”.*

### ***¿Qué Acciones Educativas se Desarrollan para la Población Desplazada en las Instituciones Educativas?***

Los directivos y docentes reportaron: *“Las personas desplazadas van al CADEL, se registran y hay les asignan los cupos en los diferentes colegios y los colegios estamos en la obligación de recibirlos en la temporada del año que sea, sin notas, sin uniformes y de darles una espera para que se adapten al colegio”; “simplemente como se maneja un bajo perfil nunca se ha adelantado un proyecto para ellos. Desde orientación, recojo*

*comida, ropa, plata”; “las ONG trabajan a nivel de cursos por ejemplo de música, los sábados se nivelan en lectura y escritura, para bachillerato se les hace como más énfasis en español y en matemáticas y en el inglés, también la parte micro-empresarial les dan bastante capacitación”.*

***La Institución Educativa le Asigna un Cupo a todos los Niños y Jóvenes que son Víctimas del Desplazamiento***

En esta sub-categoría los directivos respondieron: *“ellos llegan con la autorización del CADEL y con ese papel en cualquier lado tienen que recibirlos, estamos en la obligación de darles un cupo a pesar de que hay demasiada población y no hay cupos y se van acomodando, si vienen sin certificados uno procede a que les hagan unas evaluaciones, casi siempre son los trabajos de recuperación del periodo, se le prestan libros, o lo que sea, entonces ellos nivelan y con eso y se les da una nota con base en esos trabajos hechos y continúan sus estudios: los recibimos y queremos”.*

Los docentes manifestaron frente al proceso de ingreso de los estudiantes víctimas del desplazamiento a la institución educativa que: *“nosotros llegamos al aula y se hace un diagnóstico y una exploración de que niños tenemos en el aula y uno se va dando cuanta a medida que va trabajando con ellos quién es el niño, con quien vive, cuáles son sus necesidades y comienza uno a charlar y trabajar con los papás. A uno nunca le dicen si van a llegar niños desplazados a su curso, nunca jamás, porque de pronto se excluirían; simplemente al niño le dan la orden y viene y se matricula”.*

Al indagar con los alumnos por la asignación del cupo en la institución educativa y la forma como fueron recibidos en ella reportaron: *“buscar el cupo si fue fácil, la rectora*

*nos dio el cupo para entrar el lunes, y le dijo a la secretaría que nos hiciera una hoja en donde nosotros se la mostráramos al portero para que nos dejara entrar y después a la coordinadora”; “mis compañeros me recibieron bien, me empezaron a llamar para que yo me hiciera con ellos, y yo decidí con quien hacerme”; “yo llegue y me empezaron a pegar unos niños”.*

Por último, al preguntarles a los padres de familia que han sido víctimas del desplazamiento forzado el proceso que tienen que efectuar al solicitar un cupo en una institución educativa para sus hijos ellos reportaron: *“es muy difícil, no hay nada de priorizaciones para la población desplazada; “yo siempre luche por el medio de la Acción Social, metimos una tutela para que me le dieran los cupos, fui por ahí unas 20 veces al CADEL y vaya que ya están los cupos de sus hijos y vine y mentiras que no había, a lo último de tanto insistir me dieron unos cupos, pero lejos de mi casa, solo hubo un cupo para mi hija cerca, el resto de mis hijos no está estudiando”; “la rectora los recibió sin ningún problema, sin notas y sin el uniforme y sin útiles, hoy en día me molestan por el uniforme, me molestan por una cosa y por la otra y yo no tengo como”.*

### ***Inclusión Educativa Población Desplazada***

Es esta categoría se identificó la definición que se tiene sobre inclusión educativa, las implicaciones de la inclusión de niños desplazados en el aula de clase y la consideración sobre la cantidad de niños desplazados incluidos en la institución educativa Arborizadora Alta.

### ***Definición de Inclusión Educativa***

Al definir la ***inclusión educativa*** los directivos y docentes explicitaron: “no marginar ninguna población, que todos los niños tengan derecho a la educación no importa la edad, raza, sexo y cultura”; “la inclusión tiene varias facetas, una es lo que hacen de incluir la gente que por a, b, o c, motivo no ha podido inscribirse en el tiempo normal. Y la otra es cuando incluyen niños con necesidades educativas especiales, que me parece grave en las instituciones del Distrito porque los profes no están capacitados, no hay una educación especial”; “incluir toda la población que necesite la educación, la niñez y la juventud, que todos tengan la oportunidad de estar en la institución, que el niño vuelva a continuar su proceso de estudio y que el llegue a ubicarse en el grado que debería ir, que este nivelado académicamente y en la madurez de conocimientos para que pueda incluirse en el proceso normal de la sociedad”; “es cuando la docente tiene que adaptar el plan curricular hacia ellos, porque de pronto ellos traen más conocimientos o menos conocimientos en algunas áreas”.

### ***Proceso de Inclusión en la Institución Educativa***

Al indagar con los directivos y docentes por el proceso de inclusión que se efectúa en el I.E.D Arborizadora Alta para los estudiantes que ingresan y han sido víctimas del desplazamiento forzado refirieron: “se le da el cupo y se busca todos los mecanismo para que el pueda nivelarse y adaptarse”; “reciben un apoyo por parte de los docentes, los rectores, coordinadores, orientadoras están muy pendientes de ellos”; “ninguno, nunca se ha dicho que vamos a hacer con ellos”; “le toca al docente investigar mediante el

*dialogo cuales son los niños desplazados, según el caso la orientadora y otras entidades lo ayudan con los niños, porque siempre se encuentran ciertas problemáticas y las psicólogas orientadoras y las trabajadoras sociales nos ayudan con ellos dándoles capacitaciones, charlas y poco a poco se van incluyendo al grupo”.*

Por último, un padre de familia refirió frente al proceso de inclusión: *“En todas las ciudades no es igual, En Guapi (Cauca) fue muy difícil conseguir un cupo, en cambio en Bogotá es más fácil”.*

### ***Consideración sobre la Cantidad de Niños Desplazados Incluidos en la Institución Educativa***

Al indagar con los directivos si conocían la cantidad de estudiantes víctimas del desplazamiento incluidos en el I.E.D Arborizadora Alta refirieron: *“No sé, porque esa información la maneja rectoría”; “unos 10”; “en promedio hay 217 casos aproximadamente”.*

Los docentes citaron: *“no tengo una cifra, la haría de los niños que están en mi aula de clase, como unos cinco (5) niños”; “yo sé que este colegio es acogedor de niños desplazados, llegan niños de los tres bandos, de la guerrilla de los paras y tienen que llegar hijos de ellos, entonces si aquí hay, pero no sé cuantos”; “en mi curso tengo tres niños”; “yo calculo que unos 10 en primaria de todo el colegio”; “el CADEL tiene algo puntual porque es donde llegan y se matriculan vienen con la carta de desplazados entonces ya saben una sistematización más definida de cada chico que viene acá”.*

### ***Gestión Curricular***

En esta categoría se identificó la percepción que tienen los participantes del currículo, gestión curricular, práctica educativa, el desarrollo de la gestión curricular en la institución educativa, el modelo de enseñanza y evaluación, aulas de aceleración, el trato, tipo de apoyo - ayudas que le brinda la institución educativa a los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, los documentos institucionales sobre el trato a desplazados y si la comunidad educativa ha recibido capacitación u orientación para atender a los estudiantes víctimas del desplazamiento.

### ***Definición de Currículo***

Los directivos definieron el currículo: *“son todos los procesos que se llevan a nivel de institución, procesos de orden académico y convivencial, que se hace; son las prácticas pedagógicas, las estrategias, la parte de los documentos, es el querer ser en la institución, es como lo que resume la parte profesional del docente”*; *“son los lineamientos académicos. Hay multiplicidad de currículos, está el currículo oculto y el currículo explícito. El explícito es el que todos llegamos a un acuerdo, pero el oculto es el que cada uno hace de acuerdo a su interpretación, ese es el que funciona, de acuerdo a su interpretación lo maneja, lo que me conviene o con lo que estoy de acuerdo hago y con lo que no, no porque es de acuerdo a lo que yo creo como docente”*.

Para los docentes el currículo es: *“todos los temas que vamos a trabajar con los niños, los contenidos, las competencias, el conjunto de metas que uno se propone con ellos, la forma de evaluar”*; *“encierra todo lo que nosotros debemos manejar en el colegio. Aquí*

*manejamos un currículo abierto, flexible”.*

***La Propuesta Curricular que Actualmente tiene la Institución, Considera las Necesidades e Intereses de los estudiantes Víctimas del Desplazamiento Forzado***

En esta sub-categoría los directivos reportaron: *“a nivel académico se trata como cualquier alumno pero de resto no se desarrolla nada”*; *“hasta ahora estamos reflexionando sobre eso”*; *“en la parte de estudio, en la parte académica que ellos se actualicen, que ellos emprendan un proyecto de vida”*.

Los docentes manifestaron frente a esta pregunta: *“se les da una formación; el currículo es igual para todos, no hay parámetro o una diferencia para que los niños desplazados le dan esto y a los otros niños otra cosa, además si el niño no expresa sus necesidades nadie se entera”*; *“se ha hecho el diagnostico, se aplicó una encuesta pero lo único que se llevo a hacer es la tabulación”*.

***Gestión curricular***

Los directivos definen la gestión curricular como: *“las directrices, adaptaciones o mecanismos para que los jóvenes puedan continuar académicamente en su currículo”*; *“es sentarse los profes, las coordinadoras y la rectoría y mirar que queremos en el día a día de la institución, la misión, la visión y el perfil del estudiante como nos articulamos en las diferentes áreas para que eso sea realidad”*; *“es todo lo que abarca la parte académica del alumno, crear unos logros y unas metas de cada ciclo, desde preescolar, primaria y secundaria”*.

Los docentes refieren: *“es todo lo que trabajamos con ellos a nivel de formación, como individuo y de conocimientos”*; *“gestionar es accionar, la gestión curricular es todo el*

*conjunto de acciones que uno desarrolla para llevar a cabo la educación de todos los que uno está educando, la misma construcción del plan de asignaturas, los proyectos de aula, todas las actividades curriculares y extra curriculares, gestionar es buscar”; “es la planeación de nuestras asignaturas, el trabajo de nuestros desempeños y las competencias, la organización de nuestros objetivos”; “es mirar la misión y visión de un colegio, el manejo del PEI, el plan curricular, es variable y adaptable a la institución donde uno este”.*

### ***Desarrollo de la Gestión Curricular en la Institución Educativa***

Los directivos aseveraron que la gestión curricular se desarrolla: *“se trabajan por áreas diferentes proyectos”; “la rectora hace parte de un consejo directivo que es donde definen todas las situaciones problemáticas que se presentan en la institución. Los coordinadores van más a la parte académica y convivencia, ellos se encargan de manejar los alumnos, las normas, hacer cumplir el manual de convivencia, y ellos también les toca con los docentes que ellos cumplan todas las normas. Los docentes definen sus áreas, cumplan su proyecto transversal que maneja cada área, que ellos cumplan con ese objetivo, que cumplan con suplir todas las necesidades académicas de los chicos, manejan el currículo y que se cumplan todas las normas que establece la institución. Y los estudiantes tienen unos deberes y unos derechos, pero en si acá se dan más los derechos de ellos que los deberes, ellos los deberes los evaden mucho también los padres de familia, entonces que también se acoplen a las normas del manual de convivencia. Y*

*los de los orientadores que es proteger los derechos de los niños, que no sean vulnerados ni por los directivos ni por los profesores ni por los coordinadores”.*

Por otro lado, los docentes explicitaron: *“se organiza el plan de estudio de acuerdo a las áreas y hay unos proyectos que son interdisciplinarios y abarcan todo lo que tiene que ver con toda la formación, a nivel académico, a nivel de valores y en algunas se desarrollan proyectos productivos de microempresa”.*

### ***Práctica Educativa***

Para los directivos la práctica educativa es: *“lo que hace el docente con sus estudiantes, lo que planea, que estrategias usa; es un proyecto de área, se evalúa en que temática va, el proyecto de cada área, los logros y dificultades”.*

Los docentes citaron: *“es el quehacer de nosotros diario con los estudiantes”;* *“es todo lo que tiene que ver con el desarrollo de todas las actividades, los planes y las estrategias”;* *“es enseñarles a los niños lo que uno aprendió, dar a conocer sus conocimientos a los chicos”.*

### ***Modelo de Enseñanza***

El modelo de enseñanza que se desarrolla en la institución educativa según los directivos es: *“en la generalidad podría llamarse clásica utiliza más guías; con enfoque pedagógico constructivista y social; la crítico-social, pero en realidad somos muy tradicionales; el modelo de los proyectos transversales; el modelo pedagógico de la cibernética social”.*

Los docentes manifestaron: *“yo cojo un poquito de cada modelo para poder trabajar con los estudiantes; el de enseñanza para la comprensión, con algunos estudiantes manejo el modelo tradicional; el constructivismo social”; “la pedagogía del aprendizaje significativo, el trabajo cooperativo es abierto y flexible”*.

Los estudiantes que han sido víctimas del desplazamiento forzado manifestaron que el modelo de enseñanza es: *“para todos es lo mismo”; “cuando uno les dice a los profesores que no sabe, le colocan cosas más fáciles, que lo que tienen los demás o hace menos preguntas”; “cuando no entiendo algo en las evaluaciones ella me dice que coloque que no sé porque no me lo han enseñado y luego me lo evalúa”*.

Finalmente, los padres de familia citaron que el modelo de enseñanza que se debería emplear para los estudiantes víctimas del desplazamiento debe ser: *“igual que el resto de los niños, porque si los tratan diferente van a sentir que todavía les tienen lastima”*.

### ***Modelo de Evaluación para los Estudiantes Víctimas del Desplazamiento***

Los directivos respondieron en esta pregunta: *“es el mismo para todos”*. Los docentes refirieron: *“el proceso es más lento con algunos niños desplazados, las evaluaciones son diferentes a las evaluaciones del resto del grupo, porque su capacidad de adquirir los conocimientos no es igual al resto del grupo”; “para todos es el mismo; ellos dentro del aula trabajan al mismo nivel que los demás compañeritos y ellos van dando, se esfuerzan y en ningún momento se sienten excluidos o los descalificamos”*.

Al indagar con los estudiantes como son las evaluaciones que les realizan en el colegio respondieron: *“las hacen con guías”; “me han hecho exámenes en grupo”; “son difíciles,*

*porque hay temas que no habían visto antes”.*

Al preguntarles a los padres de familia cómo deberían ser las evaluaciones para los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, ellos manifestaron: *“deben ser iguales sean desplazados o no”*; *“los profesores si deben adaptar a los niños, debería haber un grupo de maestros que les dieran una enseñanza hasta llegar a lo normal que enseñan acá porque acá enseñan muy diferente a lo que enseñan por allá”.*

### ***Aula de Aceleración***

En esta sub-categoría un directivo refirió: *“se maneja niños de 14, 15, 16 que van haciendo cursos como por mitad de año, van adelantando así mas rapidito por la edad, son casos de papás que de pronto tienen muchos hijos y nunca le dieron estudios sino que hasta ahorita los pusieron a estudiar o han sido desplazados”.*

Con relación a las aulas de aceleración los docentes manifestaron: *“hay están primeras letras y aceleración, la idea es que los niños cumplan los objetivos propuestos, nivelan y los pasan al aula regular”*; *“se que existen a principio de año que llegan y se matriculan allá pero los chicos que llegan durante el año nos llegan al salón, ósea que ahí hay algo que se están contradiciendo, ósea estos chicos que llegan deberían llegar a un aula especializada no directamente a un aula común de los chicos. Ellos ya llegan adjudicados del CADEL, el problema no es del colegio sino mas del CADEL o de la Secretaria de Educación, no hay como una columna vertebral para guiar a estos chicos y si a uno le llega un chico a un salón no le puede decir que no”.*

***Tipo de Apoyo u Ayudas que le Brinda la Institución Educativa a los Estudiantes***

### ***Víctimas del Desplazamiento***

Frente a este interrogante los directivos del colegio refirieron: *“el director de grupo se preocupa mucho por ayudarlo a conseguir el uniforme, que tal esta con sus notas, que si no tiene notas entonces que se les pueda hacer un plan de recuperación y eventualmente cuando el chico presenta algún problema se remite a el orientador”*; *“desde orientación, recolecto mercado, paso por todos los salones hablamos con las profes, ropa, plata, y si tiene muchos problemas ya se remite a psicología o a trabajo social”*.

Los docentes manifestaron: *“lo que hacen los orientadores por ellos y nosotros; ninguno; en primaria a todos les brindamos el apoyo, estamos pendientes de dialogar con los papás, de buscar apoyo institucional”*; *“con la orientadora hemos tenido un avance en el trato, el avance de la parte afectiva y el conocimiento de sí mismo, porque de la parte ya de pensamiento lógico lo maneja en el salón”*; *“ONG y universidades, vienen a mirarlos en la parte nutricional, en la parte social, entonces ya hemos tenido apoyo a nivel gubernamental”*.

Los estudiantes explicitaron: *“le dan a uno mercados, le ayudan a conseguir el uniforme”*; *“la profesora me ayudaba en las tareas”*; *“lápices, cuadernos. Por último, los padres de familia reportaron que la institución educativa le debería brindar a los estudiantes desplazados: la utilería y que ayuden con los uniformes”*.

### ***Cómo es el Trato en la Institución Educativa para los Niños Desplazados o Población Desplazada***

Los directivos reportaron: *“no les comunico mucho a los docentes si hay un niño*

*desplazado o no”; “igual que al resto de estudiantes si a los chicos se tratan diferente, ellos van a actuar diferente, y van a seguir siendo señalados como los desplazados”.*

Con relación a esta pregunta los docentes citaron: *“el trato con ellos es diferente, es exaltar lo que ellos hacen, ellos necesitan que uno los apoye y motive para que sigan adelante”; “hay una buena relación entre los maestros y los estudiantes, se respeta al estudiante, se crea como una amistad y mucho cariño”.*

Los estudiantes manifestaron frente al trato que reciben los alumnos desplazados en la institución educativa: *“es igual para todos los niños”; “la rectora los ayuda, pasa por todos los salones a ver a quien le ayuda a uno; a todos nos trata bien”; “me ayudan en la parte académica”; “me daban refrigerios para desayudar los sábados y domingos”; “son cariñosos”.*

Al preguntarles a los padres de familia cómo debería ser el trato por parte de la comunidad educativa para los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado relataron: *“el trato debe ser igual para todos los niños sean desplazados o no”.*

### ***Documentos institucionales***

Al indagar con los directivos y docentes si en alguno de los documentos institucionales del I.E.D Arborizadora Alta se explicitaba el tipo de atención que deben recibir los estudiantes víctimas del desplazamiento, reportaron: no está en ninguno; no tengo conocimiento; yo nunca he leído acerca de eso.

### ***La Comunidad Educativa ha Recibido Capacitación u Orientación para Atender a los Estudiantes Víctimas del Desplazamiento***

Los directivos y docentes refirieron frente a este interrogante: “*no nada, solamente lo genérico que cuando llega un desplazado llevarlo a la Unidad de Atención y Orientación al Desplazado (UAO)*”; “*El Ministerio de Educación no ha realizado ningún tipo de aporte a los educadores con relación a este tema*”.

Al preguntarle a los padres de familia si consideraban necesario que la comunidad educativa recibiera capacitación para atender a los estudiantes víctimas del desplazamiento manifestaron: “*Si, para controlar digamos esa timidez con que llega un niño del campo a acá, para tratarlo, aprender a manejar esos niños revueltos ahí con los de la ciudad con los del campo, entender que ellos son desplazados y ubicarlos por grupos; yo creo que no hay necesidad, los maestros saben*”.

### ***Sugerencia para la Institución al Incluir a Estudiantes Víctimas del Desplazamiento Forzado***

Frente a esta pregunta los directivos aseveraron: “*conocer la historia de los estudiantes desplazados; tener un proyecto donde las mamás aprendan un oficio*”; “*trabajar desde la familia*”.

Los docentes plantearon las siguientes sugerencias: “*los talleres para el tiempo libre de los niños y un programa extra en el cual los niños puedan tener acceso a la lectura, a danza, teatro*”; “*a nivel familiar, crear un programa de alfabetización para adultos*”; “*que toda la comunidad educativa reciba capacitación para trabajar con esta población*”; “*que exista un documento escrito donde se le pueda dar un respaldo a estos*

*chicos, exigir el respaldo en la parte del manual de convivencia”; “que estos chicos lleguen primero a una adaptación y luego a un aula de clase normal”; “que nos llegue material para trabajar con esta población guías y folletos”.*

Los estudiantes refirieron: *“ingreso en el comedor comunitario; útiles escolares; dar mercados; casas, ropa; y subsidios escolares”.*

Finalmente los padres de familia propusieron: *“tenerles un poco paciencia porque hay niños que actúan dependiendo a los problemas que han tenido”; “los útiles escolares y el uniforme; acompañamiento psicológico”; “brindarles un trato digno y respeto con el pueblo campesino y la población desplazada”; “tratarse por igual y al niño desplazado integrarlo más con los demás para que no se sienta como rechazado”.*

### ***Políticas Educativas***

Con esta categoría se determinó el conocimiento que se tiene sobre las políticas en garantía del derecho a la educación para los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado.

#### ***Las Políticas Educativas Garantizan el Derecho a la Educación de los estudiantes Víctimas del Desplazamiento Forzado.***

Frente a este interrogante los directivos reportaron: *“no me sé el decreto, pero yo sé que eso es una política de Secretaria y que por eso nosotros tenemos la obligación de recibirlos”; “no conozco a fondo ninguna política, se que tienen políticas y que tienen*

*que garantizarle todas las necesidades básicas y darle todo a ellos.*

Los docentes manifestaron: *“desde la política ellos lo único que hicieron fue garantizarle un cupo en un colegio, pero en cuanto a útiles escolares y todo lo demás, nada”; “tener unos maestros idóneos, con conocimientos en pedagogía y disciplinar, mejorar las plantas físicas, se está facilitando material didáctico”.*

Por último, los padres de familia respondieron: *“digamos si hay 200 magistrados, senadores, si uno de ellos o dos están con eso será mucho de resto eso es pura mentira, eso es pura porquería”; “pueden haberlas pero uno no tiene ese conocimiento”; “la garantizan para todos, sean desplazados o no”.*

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y HALLAZGOS

La investigación desarrollada en los procesos de gestión curricular en la institución educativa Arborizadora Alta al incluir estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, permitió reconocer

En la categoría de *Desplazamiento Forzado* se identificó tres tipos de tendencias, la de los directivos y docentes que definen el desplazamiento forzado como el acto de “*obligar a una persona o grupo de personas a irse del lugar donde viven y/o nació, por el mismo conflicto armado que hay en ese lugar donde habitan o por amenazas*”.

En la segunda tendencia, se percibe la dificultad que tienen los estudiantes al definir el concepto de desplazamiento forzado, por lo cual ellos se reconocen como víctimas del desplazamiento forzado, pero no hay una comprensión del concepto (“*mi papá me dijo que nosotros éramos desplazados*”; “*yo no sé qué es eso*”; “*yo soy desplazado porque tengo la carta de desplazamiento*”). Finalmente los padres de familia identifican este fenómeno desde la afectación emocional y psicológica que causa el desplazamiento forzado en sus vidas y la de sus familias (“*es algo horrible*”, “*es terrible y cruel, dejar todo lo que uno tiene tirado, aguantar hambre*”). Del mismo modo, se observó la añoranza que muestran estas familias por volver a sus ciudades de origen y reconstruir sus vidas.

Estos resultados develan la afectación emocional y psicológica que genera el desplazamiento forzado en sus vidas, como ya lo había explicitado Camilo, G. (2002) cuando señaló que las personas víctimas del desplazamiento forzado salen de sus lugares de origen porque la situación que viven en ese momento resulta intolerable o simplemente

por la imperiosa necesidad de no morir o ver morir a sus familiares. En un segundo momento, enfrentan la pérdida de todo lo que tenían, no solo lo material sino su cultura, sus costumbres, su territorialidad, su proyecto de vida personal, familiar y comunitario, y finalmente cuando ya están en nuevas tierras, se enfrentan a un territorio desconocido, y en la mayoría de casos hostil, que lo único que les genera es un nivel alto de estrés

Por otra parte, se identificó en esta misma categoría que la causa del desplazamiento forzado son: el 57% de los padres de familia y el 18% de los estudiantes refirieron las amenazas de los grupos al margen de la ley- guerrilla y/o paramilitares. Así mismo, el 100% de los encuestados señalaron que la población más afectada por este fenómeno son los campesinos.

En la categoría del ***Derecho a la Educación*** la percepción que tienen los directivos y docentes de este derecho, la cual se enmarca según refiere el 70% de docentes y el 50% de directivos en la asignación de cupos en las instituciones educativas: *“el derecho a la educación es cubierto como por mostrar que se está cubriendo, se llenan los cupos, hay menos niños en la calle, pero los colegios están atiborrados de gente, no hay gente especializada para atender este tipo de población; a todos los niños y jóvenes se les debe dar la oportunidad de recibir una educación”*.

Así mismo, se identificó que muchos niños y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado no han sido incluidos en el sistema educativo; dentro de las causas encontradas en el análisis cuantitativo el 11% de estudiantes señaló que algunas instituciones educativas o CADEL no asignan los cupos para este grupo poblacional y, si lo hacen es en sectores muy lejanos del sitio de residencia de estas familias, razón por la cual no pueden acceder

a estos cupos. El 13% refirió que algunos niños y jóvenes se encuentra trabajando para ayudar a sus familias, el 11% citó que no desean continuar estudiando, se involucraron en bandas juveniles y/o consumen sustancias psicoactivas.

Esto devela lo que ya había señalado Goossens, P. (2005) uno de cada cuatro niños en situación de desplazamiento no asiste a un establecimiento educativo, ya que, muchos de ellos deben ayudar a sus familias a ganar el sustento diario asumiendo así roles pseudo-parentales, lo cual acelera su desarrollo.

Estos elementos hacen que muchos de estos niños víctimas del desplazamiento tengan como única opción huir de sus hogares, habitar las calles de las ciudades, involucrarse en bandas juveniles y, algunas veces, regresar a las zonas del conflicto armado; en una dinámica que prolonga y elimina la posibilidad de retorno a las aulas escolares

De igual manera, los hallazgos mostraron una tendencia a que el proceso de vinculación de los niños y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado en el sistema escolar, se garantice más en las ciudades capitales como Bogotá y Medellín, que en los municipios como Cúcuta, Tolima etc., en donde el acceso es más difícil, en algunos casos por el mismo conflicto armado.

Estos resultados evidencian que pese al avance desarrollado a nivel normativo en garantía del derecho a la educación y la inclusión de estos grupos poblacionales, en las instituciones educativas no se está cumpliendo con los mandatos establecidos; como es el caso de la aplicación del decreto 250 de 2005. Este decreto señala algunas de las funciones que el Gobierno Nacional a través de sus entidades promoverá para la población en situación de desplazamiento. De las cuales el I.E.D Arborizadora Alta solo

está cumpliendo con las dos primeras: vincular y mantener a los niños en el sistema educativo formal (asignándoles un cupo en la institución educativa), de conformidad con lo dispuesto en la normatividad y ampliar la cobertura de educación a niños y jóvenes, mediante la asignación de cupos en los planteles educativos, así no se cuente con los mismos. El resto de acciones como implementar modelos flexibles y pertinentes a la situación específica, que permita el derecho a la educación de los niños desplazados y mejorar la calidad de la educación mediante el desarrollo de planes y programas de capacitación de docentes no se están desarrollando.

Esto se puede deber a que la comunidad educativa tiene un desconocimiento del marco normativo en garantía del derecho a la educación que se debe impartir para los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, como se explicita en los hallazgos obtenidos en la categoría de *Políticas Educativas* en la cual se investigó por el conocimiento que tenían los directivos, docentes y padres de familia de las políticas educativas que garantizaban el derecho a la educación de este grupo poblacional referían: “no me sé el decreto”; “no conozco a fondo ninguna política”; “no me sé el nombre”. El único conocimiento que tiene la institución educativa de la política es la asignación de cupos a este grupo poblacional, como un requerimiento que hay que ejecutar desde el CADEL, por orden de la Secretaría de Educación de Bogotá “*Las personas desplazadas van al CADEL, se registran y hay les asignan los cupos en los diferentes colegios y los colegios estamos en la obligación de recibirlos en la temporada del año que sea, sin notas, sin uniformes y de darles una espera para que se adapten al colegio*”.

De igual manera, se determinó que la Secretaría de Educación de Bogotá no ha desarrollado programas de capacitación u orientación para la atención de los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado en las instituciones educativas, por ende no se desarrollan ningún tipo de acciones. El 100% de directivos y docentes entrevistados reportó que nunca ha recibido capacitación u orientación para atender a la población víctima del desplazamiento forzado en las instituciones educativas.

En la categoría de *Inclusión Educativa a la Población Desplazada* se encontró que los procesos de inclusión en la institución educativa Arborizadora Alta, en el 70% de los casos se limita a la asignación del cupo que hace el CADEL al estudiante.

Así mismo, hay una tendencia en el colegio a que los maestros desconozcan a los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado incluidos en la institución educativa. El conocimiento que tienen de los mismos, es porque algunos profesores hacen una investigación en sus cursos de forma autónoma.

Los resultados develaron que el 33% de los docentes no sabe si la institución educativa tiene incluidos estudiantes víctimas del desplazamiento forzado. Según las directivas del colegio nunca les informan a los docentes si están incluidos en sus aulas de clase este grupo poblacional; porque ellos de pronto los podrían excluir o segregar del grupo. Como lo señala el estudio de Lizcano, M. (2007) una de las dificultades que han tenido que afrontar en el ámbito educativo los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado es la estigmatización que sufren por parte de los educadores y compañeros de clase, a partir del trato diferenciado que recibían de sus maestros, en el cual se hacía manifiesto un

desagrado hacia los niños y jóvenes desplazados, considerándolos perezosos y poseedores de menores capacidades en relación a los demás compañeros de clase.

A pesar de estos planteamientos, es importante señalar que en el presente estudio no se evidenció este tipo de comportamientos hacia los alumnos víctimas del desplazamiento forzado, por el contrario en las entrevistas y encuestas efectuadas a los estudiantes el 19% de los docentes y el 44% de estudiantes señalaron que recibían acompañamiento y apoyo extra clase por parte de sus maestros y algunos eran muy afectuosos.

Dentro del proceso de inclusión de los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado en las instituciones educativas se halló que los estudiantes y padres de familia referían la necesidad de recibir otro tipo apoyos y acompañamientos por parte del Estado y de la institución educativa, en primera instancia señalaron la necesidad de que se supla sus necesidades básicas (vivienda, alimentación, vestuario, atención en el sistema de salud); en el ámbito educativo se determinó que algunos de estos estudiantes requerían acompañamiento terapéutico psicológico, junto con su núcleo familiar, por la situación que habían vivido y el impacto que tuvo y tiene en sus vidas, del mismo modo no contaban con los útiles escolares y uniformes, para ingresar o mantenerse en el sistema escolar.

Estos hallazgos muestran la misma necesidad que había identificado Lerma (2007) en su estudio cuando señala que la garantía al derecho a la educación debe contemplar las circunstancias socioeconómicas y psicosociales de la población en situación de desplazamiento, puesto que las condiciones de salud, vivienda, poder adquisitivo e

inserción social inciden en el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en las instituciones educativas.

Dentro de la categoría de *Gestión Curricular* el 100% de los directivos y el 67% de los docentes refirieron que la propuesta curricular que se desarrolla en el I.E.D Arborizadora Alta no considera las necesidades e intereses de los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado y de otros grupos vulnerables.

El 100% de los directivos y el 22% de los docentes refirieron que los documentos institucionales no explicitan en ningún apartado el tipo de atención o los procesos inclusivos que se debe desarrollar con los alumnos víctimas del desplazamiento forzado. Así mismo, los directivos y docentes señalaron que la institución actualmente está diseñando el PEI y hasta el momento no se está pensando en incluir este aspecto.

Por lo anterior los directivos, docentes y padres de familia manifestaron la necesidad de que se incluya en algún documento de la institución educativa el tipo de atención que se le debe brindar a los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado en la institución educativa, con el fin de visibilizar los procesos de inclusión y calidad de la educación que debe recibir este grupo poblacional. De igual manera, explicitaron la necesidad de que estos estudiantes lleguen primero a un aula especializada o de aceleración, que nivele sus procesos de aprendizaje y su adaptación en el nuevo contexto, y luego ingresen al aula regular según el nivel educativo de cada estudiante. Dentro de las aulas de aceleración señalan que es importante que el docente cuente con la capacitación y formación para trabajar con esta población y con el material (guías y folletos).

Dentro de las concepciones curriculares que tienen el colegio se evidenció una marcada tendencia en las directivas hacia el *currículo técnico, o currículo por objetivos*, el cual enfatiza su importancia en los planes y programas escolares. Este tipo de currículo lleva implícito el interés por el control del aprendizaje del alumno, de manera que al finalizar el proceso de enseñanza, el producto se ajustará a los objetivos e intenciones del profesor.

Así mismo, se identificó que el modelo pedagógico empleado por los maestros en el 75% de los casos no está unificado en el plantel educativo, cada docente utiliza el que considera más pertinente, según las necesidades de cada grupo.

Al indagar por el trato que recibe los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado por parte de sus maestros, se encontró que en el 75% de los casos se tratan igual que al resto de estudiantes, no hay un trato preferencial o especial. Y si lo hay es porque emerge de forma autónoma en algunos docentes.

Frente a este hecho cabe resaltar que la no aplicación del enfoque diferencial en términos de la realización de políticas públicas que tengan en cuenta las particularidades de los grupos poblacionales desplazados a tratar, puede generar, como señala Camargo, (2007) dificultades en el proceso de escolarización de estos estudiantes debido a que en un contexto urbano es difícil hablar de comunidades, de sus necesidades e intereses, las cuales son un elemento fundamental para la garantía de sus derechos colectivos.

Finalmente dentro del proceso de evaluación desarrollado en el I.E.D. Arborizadora Alta para los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado se identificó que toda la institución emplea el mismo modelo para todos los estudiantes. Algunos docentes refirieron que dependía del maestro, quien tiene autonomía para desarrollar las

evaluaciones de forma homogénea para todos los estudiantes o adaptándolas a las necesidades de los alumnos.

## CONCLUSIONES

El diagnóstico desarrollado en I.E.D Arborizadora Alta es un primer acercamiento para analizar los procesos de gestión curricular desarrollados en las instituciones educativas que incluyen a estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, por lo cual los resultados y hallazgos obtenidos en esta investigación no se pueden generalizar, pero si son un referente para la situación actual que viven la población desplazada en los contextos escolares.

A partir de los resultados obtenidos en esta investigación se puede concluir que:

Pese al despliegue de normatividades, programas y planes desarrollados por el Estado para aumentar la cobertura educativa y garantizar el acceso de la población desplazada al sistema educativo, algunos niños y jóvenes siguen careciendo de este derecho.

La comunidad educativa tiene un desconocimiento del marco normativo en garantía del derecho a la educación que se debe impartir para los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, por lo cual no se mejora la calidad de la educación para los mismos.

Las acciones que propone el marco normativo, especialmente en la línea del derecho a la educación y la inclusión de estudiantes víctimas del desplazamiento forzado no se está cumpliendo; según los hallazgos obtenidos en este estudio solo se están vinculando y manteniendo a esta población en el sistema escolar.

Desde esta perspectiva, se evidencia que no existe un sistema educativo articulado en su actuar, ya que desde el MEN, Secretarías de Educación e instituciones educativas, no se está desarrollando acciones tendientes a garantizar el derecho a la educación y la calidad y pertinencia de la educación que se les imparte a los alumnos víctimas del desplazamiento forzado.

Dentro del proceso de inclusión de los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado en las instituciones educativas se determinó que algunos de estos alumnos requieren acompañamiento terapéutico psicológico junto con su núcleo familiar, por la situación que habían vivido y el impacto que tuvo y tiene en sus vidas, por lo cual se hace prioritario por el número de estudiantes víctimas del desplazamiento forzado incluidos en la institución educativa (121) contar con un profesional idóneo para atender a esta población..

De igual manera, se identificó que la Secretaria Distrital de Educación no ha desarrollado programa de formación y capacitación para las instituciones educativas que incluyen a estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, de ahí que los procesos curriculares que se desarrollan en I.E.D Arborizadora Alta no tenga en cuenta las necesidades e intereses de este grupo poblacional.

Estos planteamientos develan la necesidad de que el sistema educativo, garantice el derecho a la educación para la población víctima del desplazamiento forzado en términos de ampliar cobertura, diseñar, formular y acompañar procesos flexibles y contextualizados que se expresen en contenidos y respuestas reales, que se deriven en prácticas pedagógicas y en atención psicosocial de carácter integral, que posibiliten en los

estudiantes víctimas del desplazamiento forzado la reconstrucción de sus proyectos vitales y el fortalecimiento de su identidad personal, familiar y social

Entorno a la gestión educativa, se evidenció que existen diversas concepciones en el ámbito educativo en todos sus aspectos, en donde no se encuentra una articulación entre las prácticas curriculares, la concepción del currículo y del PEI, entre otros.

En relación a las prácticas curriculares son concebidas por el quehacer del docente, pero carecen de un concepto teórico que las sustenten y las validen. Este aspecto es fundamental si se pretende que cobren importancia y trasciendan en dicho quehacer pedagógico.

Es importante acotar que no fue posible hacer la revisión documental del PEI en la institución educativa, ya que el colegio no cuenta con un documento físico en donde esté consolidada esta información y actualmente lo está elaborando.

La metodología empleada en este estudio facilitó el acceso a la información tanto para los datos descriptivos, como para el análisis de contenido, logrando así desarrollar el proceso de triangulación de la información a partir de los referentes conceptuales.

Por último, es importante reconocer la apertura que esta indagación desarrolla en la incorporación de formulaciones conceptuales en relación al desplazamiento forzado, inclusión educativa y gestión curricular en las instituciones educativas que incluyen a estudiantes víctimas del desplazamiento forzado.

## RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en esta indagación se sugiere dentro de las categorías de *Inclusión Educativa* y *Gestión Curricular* que las instituciones educativas que incluyen a estudiantes víctimas del desplazamiento forzado reciban capacitación u orientación para optimizar los procesos pedagógicos, con el fin de que respondan adecuadamente a las necesidades de formación de esta población.

Del mismo modo, los planteles educativos deben desarrollar currículos inclusivos que afronten la diversidad u heterogeneidad de sus estudiantes, donde los procesos de enseñanza –aprendizaje conduzcan a que los alumnos tengan una conciencia de quiénes son, de sus diferencias y apoyen a los otros.

Así mismo, es necesario que las instituciones educativas diseñen, apliquen, evalúen y acompañen procesos flexibles y contextualizados que se expresen en herramientas, contenidos y respuestas reales para la población víctima del desplazamiento forzado.

Las prácticas evaluativas contempladas en las instituciones educativas receptoras de población víctima del desplazamiento forzado se deben configurar en el marco de la enseñanza adaptativa, como el recurso por excelencia para concretar la atención educativa a la diversidad. Estas prácticas evaluativas como principios de la enseñanza adaptativa, deben adecuar las formas y métodos de enseñanza a las características y al proceso de aprendizaje del alumno, en donde se adopten formas de enseñanza diversificadas y flexibles, tanto en los aspectos curriculares como en la misma acción educativa.

Incluir dentro de los documentos institucionales el tipo de atención, acompañamiento y apoyo que se le brinda a la población desplazada.

El modelo de enseñanza-aprendizaje que se les brinda a los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado es un tópico generador de nuevas investigaciones ya que en los hallazgos encontrados se evidenció una tendencia hacia la implementación de modelos tradicionales o clásicos, ya que fortalecen el proceso de enseñanza - aprendizaje.

En la categoría de *Políticas Educativas* se sugiere a la Secretaría de Educación y el MEN brindar un acompañamiento y seguimiento a las instituciones que incluyen estudiantes víctimas del desplazamiento forzado amparado por las políticas del estado en materia de educación.

De igual manera, es importante que la Secretaría de Educación apoye el proceso de inclusión de los niños víctimas del desplazamiento forzado brindándoles útiles escolares y uniformes, para ingresar y mantenerse en el sistema escolar, ya que la mayoría de alumnos llega a las nuevas ciudades junto con sus núcleos familiares y no cuentan con una red de apoyo para suplir sus necesidades básicas, de ahí que tenga dificultades para cumplir las demandas que hace las instituciones educativas.

Se propone a la Secretaría de Educación y al M.E.N. desarrollar mecanismos de difusión e implementación del marco normativo en garantía del derecho a la educación de los E.V.D.F.

A partir de estos enunciados emerge de este proceso investigativo la necesidad de que las instituciones educativas tenga un conocimiento del marco legal en garantía del derecho a la educación e inclusión de la población víctima del desplazamiento. Para lo cual, se diseñó el ciclo para conocer e implementar el marco normativo para la atención de la población víctimas del desplazamiento forzado en las instituciones educativas, como se

muestra en el Grafico 12. Este ciclo muestra una manera en la que se puede garantizar el derecho y calidad de la educación para este grupo poblacional, en donde una vez se *formulen* la políticas educativas nacionales o distritales para la atención e inclusión de los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, se pasa a fase de *difusión* de la política en las instituciones educativas generando un impacto en la comunidad educativa y retroalimentándolas frente al proceso a desarrollar, en este apartado la responsabilidad de la difusión estaría a cargo del MEN quien orienta en conjunto con las Secretarías de Educación Departamentales, Distritales y Municipales, las acciones para garantizar el derecho a la educación. Finalmente se llegaría a la etapa de *implementación* de las políticas, a partir de la creación de espacios en los planteles educativos para analizar, apropiar, implementar, realizar el seguimiento y evaluación al marco normativo.

Es importante añadir que aunque este aspecto de implementación y difusión no fue analizado a profundidad en el proceso investigativo, se percibe como un tema importante, ya que, a partir de la implementación del marco normativo en las instituciones educativas receptoras de estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, se garantiza la inclusión y calidad de la educación para este grupo poblacional y por ende dentro de los procesos de gestión curricular del colegio se incluye y se visibiliza la educación adaptativa.

Finalmente, se sugiere continuar con la línea de esta investigación, ya que quedan aspectos interesantes para profundizar al igual que información amplia, arrojada por la documentación y los registros de la investigadora que atendiendo al propósito del caso en particular, no se utiliza pero queda como valor agregado para dar continuidad a este estudio, o en otras instituciones educativas.

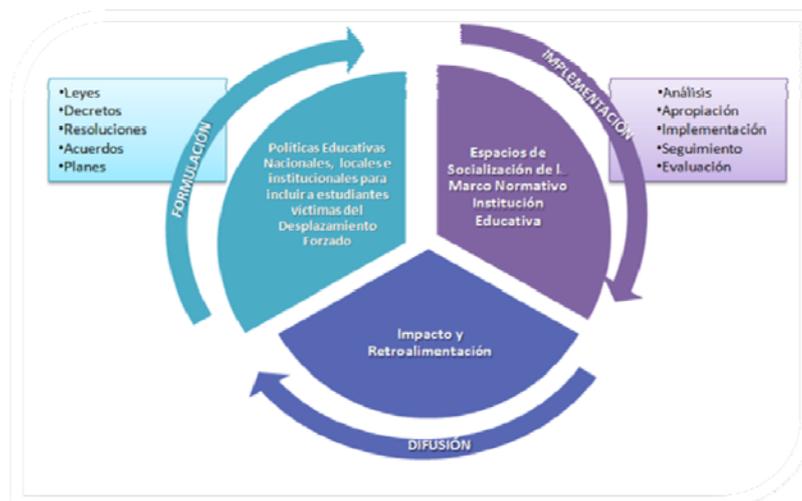


Grafico 12. Ciclo para Conocer e Implementar el Marco Normativo para la Atención de la Población Víctima del Desplazamiento Forzado en las Instituciones Educativas.

Fuente: Elaboración propia

## BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR (2004). *Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia*. Organizaciones de las Naciones Unidas. Bogotá, Colombia.
- ACNUR. (2007). *El desplazamiento Forzado en Colombia. 10 años de política pública*. Memorias.
- Álvarez, M. (2010). Diseñar el currículo Universitario: un proceso de suma complejidad. *Signo y Pensamiento* 56. Formación y currículos en comunicación, información y lenguajes. Vol, XXIX enero – junio 2010. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Álvarez, M. (2007). Prácticas de gestión curricular en los niveles de preescolar, básica y media. Proyecto presentado en la Convocatoria Distrital para la Presentación de Proyectos de Investigación en Educación y Pedagogía.
- Álvarez, M. (2000). La administración de la curricularización. Desarrollo de la actitud polémica de la institución educativa universitaria. Universidad Javeriana, Bogotá.
- Álvarez, M. (2008). Conceptualización del currículo. Documento de apoyo a la docencia en la maestría. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Documento no publicado
- Aguerredondo, I. (2006). *La escuela del futuro II, Cómo planifican las escuelas que innovan*. Paper Editores. Buenos Aires Argentina.
- Ander, E. (2003). *Métodos y técnicas de investigación social*. Vol IV Técnicas para la recogida de datos e información. Grupo Editorial Lumen. Buenos Aires Argentina

- Bonilla, E., y Rodríguez, P. (1997) Más allá del dilema de los métodos. La investigación en las ciencias sociales. Ediciones Uniandes. Editorial Norma.
- Camargo, J. (2007). *Los indígenas en situación de desplazamiento en Bogotá y la garantía de su derecho fundamental a la educación*. Tesis de pregrado no publicada, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Camilo, G. (2002). *Impacto psicológico del desplazamiento forzoso: estrategia de intervención*. En: Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento. Editorial Unibiblos.
- Cassasus, (2000). *Problema de la gestión educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B)*. Unesco.
- CODHES, (2009). *Víctimas emergentes: Desplazamiento, derechos humanos y conflicto armado en 2008*. Boletín informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, 75. Bogotá. . [www.codhes.org](http://www.codhes.org).
- Constitución Política de Colombia de 1991. Consultada en: <http://www.anticorruccion.gov.co/marco/documentos/constitucion.pdf>.
- Correa, C. (2007). Desplazamiento e inclusión: Construcción de currículos inclusivos integrales, integrados y contextuales. *Revista Internacional Magisterio Educación y Pedagogía*. (28), 26 -31.
- Cuchumbé y Vargas, (2008). *Reflexiones sobre el sentido y génesis del desplazamiento forzado en Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia.
- Decreto 1290 de 2009. Consultada en: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos-187765archivopdfdecreto1290.pdf>

Decreto 250 de 2005. Consultada en: <http://www.vertice.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=-FbxKEZK8wg%3D&tabid=70&mid=427>

Decreto 2562 de 2001. Consultada en: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-86131\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-86131_archivo_pdf.pdf)

Decreto 1860 de 1994. Consultada en: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-172061\\_archivo\\_pdf\\_decreto1860\\_94.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf)

Decreto 2562 de 2001. Consultada en: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-86131\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-86131_archivo_pdf.pdf)

Díaz, F. (2000). Evaluación Curricular. Araguaina, Brasil.

García, M. Ibáñez, J. Alvira, F. (2003) El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Tercera edición revisada. Editorial Alianza. Madrid. España.

García, M. (1999). *Con su dolor sin rumbo: Los desplazados por la violencia en Colombia*. En: Revista Universitas Humanístas, 47.

Gimeno, S. (1996). El Curriculum: una reflexión sobre la práctica. Ediciones Morata.

Goossens, P, (2005). Alimentación Escolar en Colombia. Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas. Consultado en: [indh.pnud.org.co/boletin\\_hechos/index.plx?boletin=2;articulo=6;tema=6](http://indh.pnud.org.co/boletin_hechos/index.plx?boletin=2;articulo=6;tema=6) En abril de 2010.

Grundy, S. (1994). Producto o praxis de curriculum. Segunda edición. Ediciones Morata. Madrid.

Hernández, R. Fernández, C y Baptista, P. (2010) Metodología de la investigación. Quinta Edición. Editorial Mc Graw Hill. México D.F.

- Ibáñez, A. y Moya A. (2007). *La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales*. Departamento Nacional de Planeación. Colombia.
- Kemmis, S. (1988). *El currículo más allá de la teoría*. Madrid. Ediciones Morata.
- Ley 115 de 1994. Consultada en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292>.
- Ley 387 de 1997. Consultada en: <http://www.disaster-info.net/desplazados/legislacion/Ley387de1997.pdf>
- Lerma, C. (2007). *El derecho a la Educación en Colombia*. Foro Latinoamericano de Políticas Educativas – FLAPE. Fundación Laboratorio de Políticas Públicas, Buenos Aires.
- Lizcano, M. (2007). *Niñez y Violencia en Colombia: Experiencia y construcción de pasado*. Tesis de pregrado publicada, Universidad de los Andes. Bogotá Colombia
- Martínez, M, (2004). *Políticas y opciones educativas para la población desplazada: Crisis y realidades*. En *Pedagogía y Saberes*. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación, 20. 61-69
- Martínez, N. (2007). *Inclusión Social Educativa*. En: *El derecho a la educación en Bogotá en la perspectiva de los desafíos de segunda generación. De la política y de las acciones educativas distritales*. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Mosquera, R. (2004). *Lectura y escritura dialógicas: Herramientas para la reorganización psicológica en niños desplazados*. Grupo de Investigación Lenguaje, Cognición y

- Educación – Centro de Investigaciones en Psicología, Cognición y Cultura. Instituto de Psicología. Universidad del Valle. Santiago de Cali: Colombia.
- Noguera, P., Núñez, I., Omaña, C. y Vanegas, A. (2008). Estado del Arte: las prácticas de gestión Curricular. Tesis de maestría no publicada, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia
- Panqueva, J. (2003). Una aproximación histórica al concepto de currículo. Consultado en: <http://integral.objectis.net/Educacion/SeminarioCurriculoPanqueva/PanquevaAproximacion%20historica%20del%20curriculo.doc/view?searchterm=curriculo>
- Plan sectorial de Educación “Educación de calidad para una Bogotá Positiva 2008 – 2012”. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- Posner, G. (1998). Análisis de Currículo. Ed Mc Graw Hill. Segunda Edición.
- Procuraduría General de la Nación (2007). *Informe de resultados del ejercicio de seguimiento y control preventivos sobre la garantía del derecho a la educación de la población desplazada*, Bogotá, D.C., Colombia
- Pulido, N. (2007). Atención educativa para población en situación de desplazamiento: un reto y una oportunidad. *Revista Internacional Magisterio Educación y Pedagogía*. (28), 22 -25.
- Resolución 2343 de 1996. Consultada en: [http://www.dmsjuridica.com/CODIGOS REGIMENES/REG\\_EDUCACION/RESOLUCIONES/RESOLUCION%202343%20DE%201996.htm](http://www.dmsjuridica.com/CODIGOS REGIMENES/REG_EDUCACION/RESOLUCIONES/RESOLUCION%202343%20DE%201996.htm)
- Santamaría, R. (2002). Evaluación Curricular: Diferentes modelos teóricos. McGrill. México, 2002.

Sentencia T-025 de enero de 2004. Consultada en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/2501.pdf>

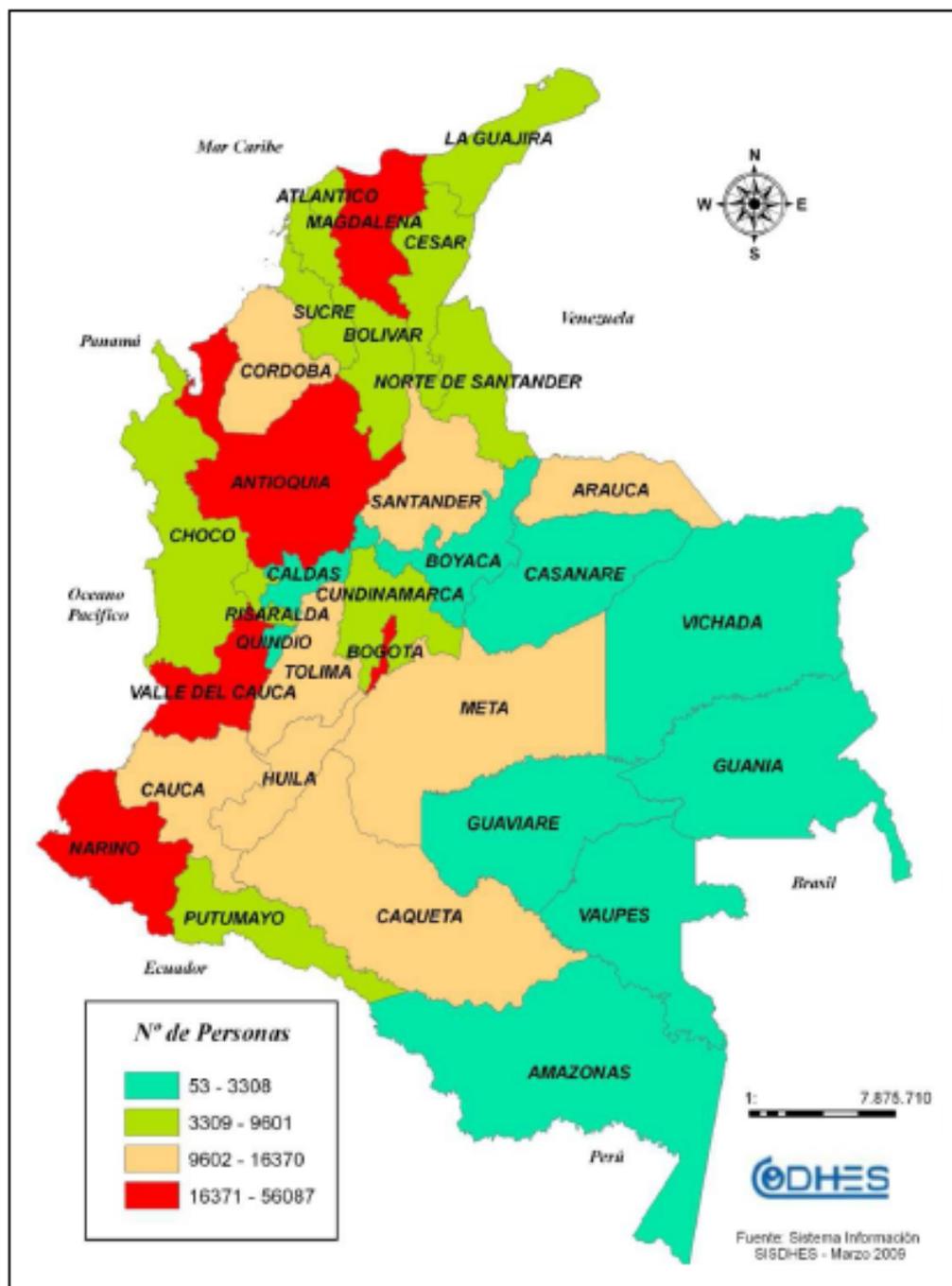
Tomasevsky, K. (2004). Los derechos económicos, sociales y culturales. El derecho a la educación. Informe de Relatora Especial. Comisión de Derechos Humanos.

Uricoechea, L. (2008) La evaluación curricular. Una aproximación al concepto. Documento 2.

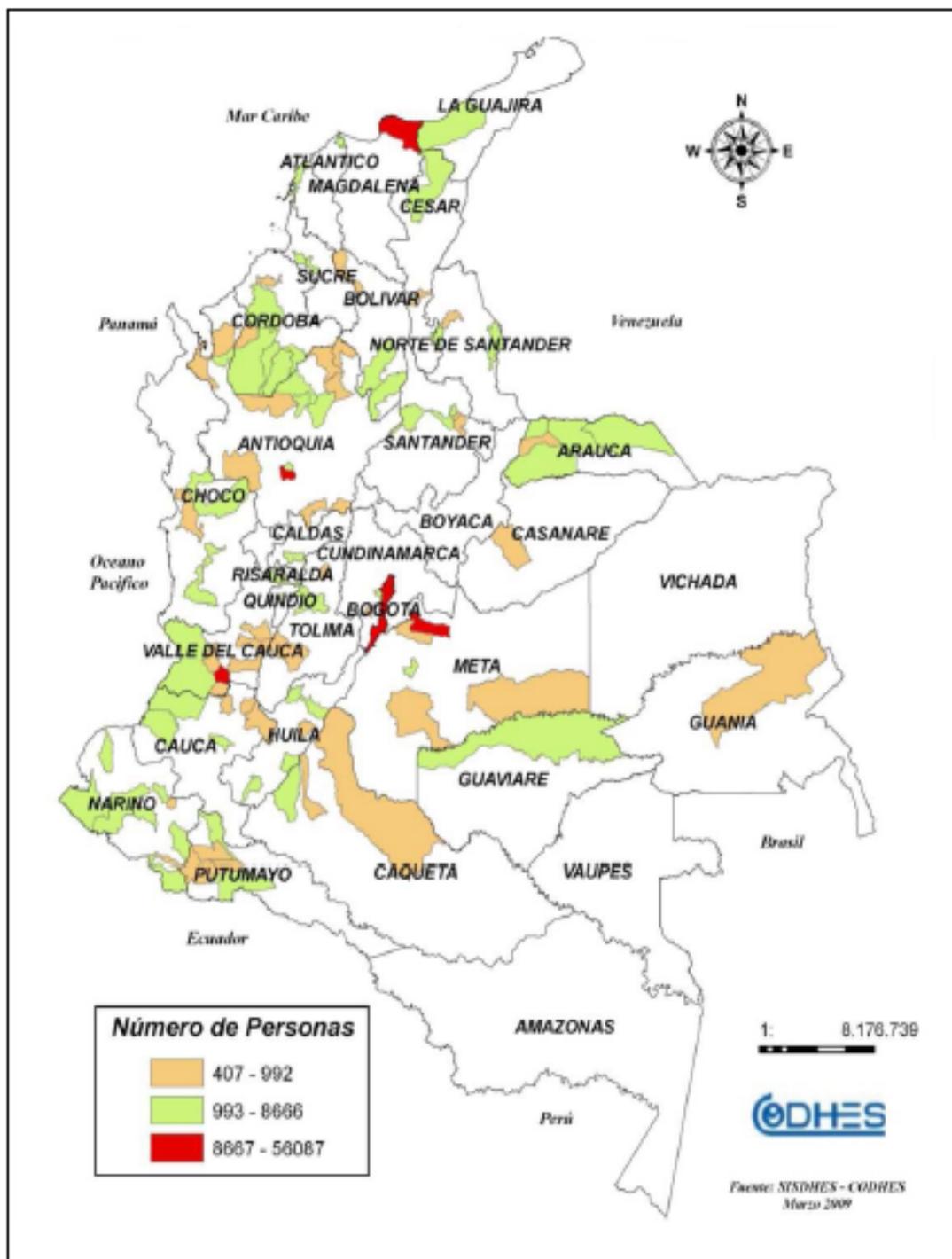
Valencia, J. (2003). Efectos de deterioro psicosocial en los niños por el desplazamiento forzado. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Consultado en [enagora.unalmed.edu.co/desplazados/canal3/proyectos/200302/individual/Efectos](http://enagora.unalmed.edu.co/desplazados/canal3/proyectos/200302/individual/Efectos), Consultado marzo de 2010.

## ANEXOS

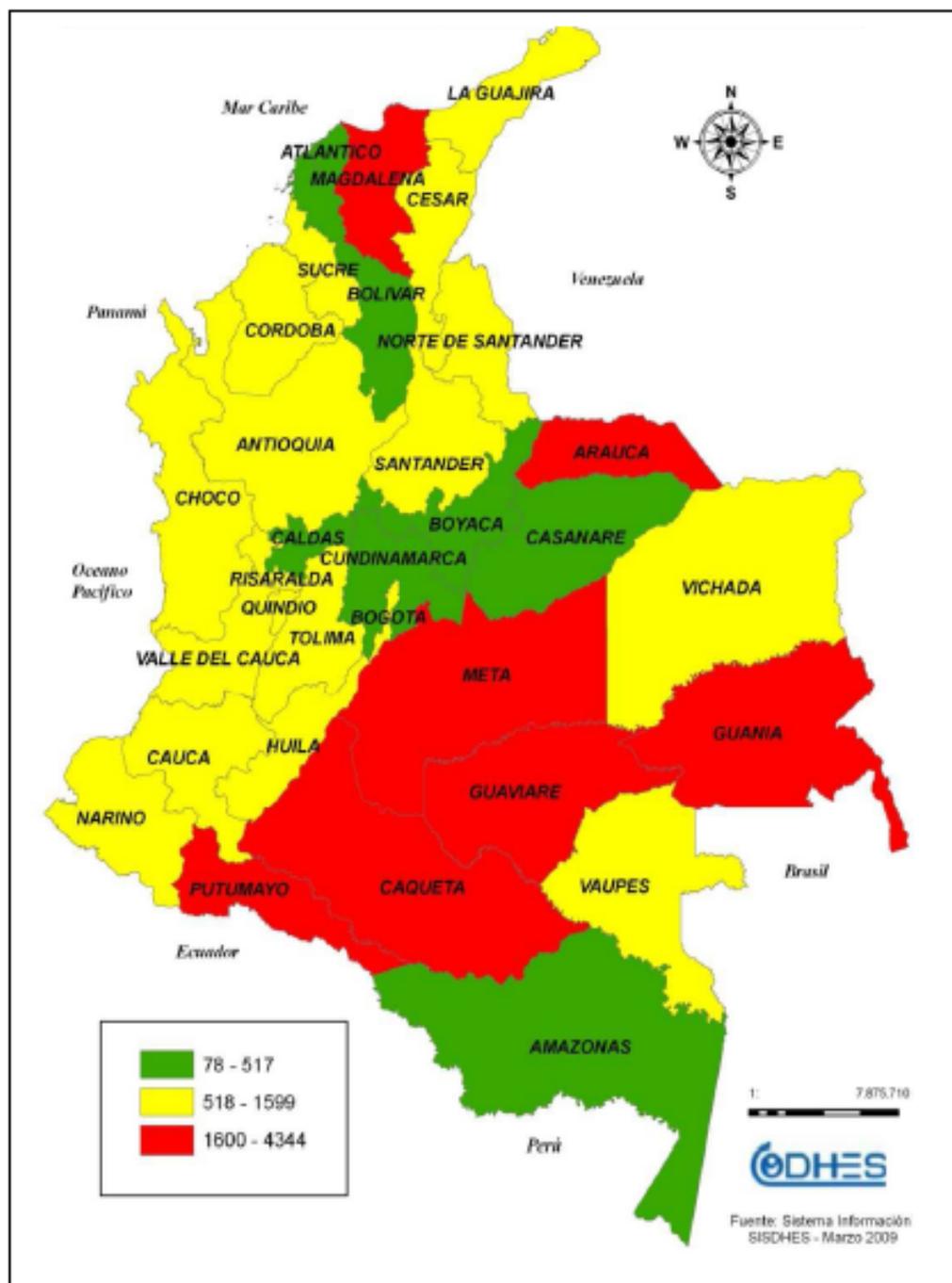
## Anexo 1. Número de personas desplazadas por departamento de llegada año 2008.



**Anexo 2. Primeros 100 municipios de recepción por número de personas año 2008.**



**Anexo 3. Tasa por cada 100 mil habitantes impacto por departamento de llegada año 2008**



## Anexo 4. Formatos de Encuesta Aplicados a los Grupos Muestrales

### Encuesta Directivos Institución Educativa Arborizadora Alta

Fecha \_\_\_\_\_ Nombre de la Institución Educativa donde trabaja: \_\_\_\_\_ ¿Cuál es su área de formación?: \_\_\_\_\_ ¿Qué cargo desempeña? \_\_\_\_\_  
¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la institución educativa?: \_\_\_\_\_ Sexo: F \_\_\_\_\_ M \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_

**Por favor responda esta encuesta con la mayor honestidad posible, sin dejar ninguna pregunta sin responder.**

**Nota: En la presente encuesta por persona desplazada se entiende aquella que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad (municipio, barrio) de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas.**

1. ¿Qué causa el desplazamiento forzado en Colombia? (Puede seleccionar más de una opción)
  - a) Conflicto armado interno
  - b) La violencia generalizada
  - c) Las amenazas de grupos armados a los sistemas familiares
  - d) La muerte de familiares
  - e) Los problemas económicos
  - f) La pérdida de la tierra donde vivían
  - g) Otro, cuál? \_\_\_\_\_
2. ¿Usted considera que el desplazamiento forzado genera algún tipo de consecuencia en los niños? SI \_\_\_ NO \_\_\_
3. ¿Qué consecuencias genera el desplazamiento forzado en los niños? (Puede seleccionar más de una opción)
  - a) Problemas en su desarrollo.
  - b) Dificultades en el aprendizaje
  - c) Baja autoestima.
  - d) Bajas habilidades sociales.
  - e) Carencias afectivas.
  - f) Otro, cuál? \_\_\_\_\_
4. ¿Usted considera que en Colombia se garantiza el derecho a la educación de los niños y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado? SI \_\_\_ NO \_\_\_
5. ¿Sabe usted si el colegio asigna cupos a todos los niños o jóvenes víctimas del desplazamiento que lo solicitan? SI \_\_\_ NO \_\_\_
6. ¿Sabe usted si en la institución donde labora hay alumnos que estén estudiando y que sean víctimas del desplazamiento forzado? SI \_\_\_ NO \_\_\_  
Si su respuesta es afirmativa por favor responda las siguientes preguntas.
  - 6.1 ¿Aproximadamente, cuántos estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, en promedio están vinculados al colegio?
    - a) 5-10 estudiantes
    - b) 10-15 estudiantes
    - c) 15-20 estudiantes
    - d) 20-30 estudiantes
    - e) 30-50 estudiantes
    - f) 50-100 estudiantes
    - g) Más de 100
    - h) No sabe
  - 6.2 ¿De cuál región geográfica son la mayoría de estudiantes en situación de desplazamiento?
    - a) Pacífica
    - b) Caribe
    - c) Andina
    - d) Amazónica
    - e) Orinoquia
    - f) No sabe



7. ¿Los alumnos en situación de desplazamiento reciben algún tipo de acompañamiento y apoyo por parte de algún integrante de la comunidad educativa? SI\_\_\_ NO\_\_\_
8. ¿Los estudiantes en situación de desplazamiento reciben acompañamiento y/o apoyo por parte de algún integrante de la comunidad educativa? (Puede seleccionar más de una opción)
- a) Profesores
  - b) Coordinadores
  - c) Psicólogo/a – orientador
  - d) Rector
  - e) Compañeros
  - f) Padres de familia
  - g) Otro, cuál\_\_\_\_\_
9. Si en su salón de clase hay estudiantes en situación de desplazamiento los maestros:
- a) Los atienden de manera especial, ofreciendo alternativas de atención
  - b) Los tratan igual que al resto de estudiantes.
  - c) Les brindan apoyo y acompañamiento extra clase
  - d) Los ignoran y no los tienen en cuenta
  - e) Otro, cuál?\_\_\_\_\_
10. ¿Qué acciones realiza el colegio al vincular a estudiantes en situación de desplazamiento?: (Puede seleccionar más de una opción)
- a) Asignar cupos a los niños y jóvenes en situación de desplazamiento
  - b) Vincular y mantener a los estudiantes en situación desplazados en el sistema educativo.
  - c) Implementar modelos educativos flexibles y pertinentes a la situación específica que permita el derecho a la educación de los menores desplazados
  - d) Desarrolla planes y programas de capacitación para los docentes, para optimizar los procesos pedagógicos que respondan adecuadamente a las necesidades de los estudiantes desplazados.
  - e) Otro, cuál?\_\_\_\_\_
11. ¿El proceso de evaluación para los alumnos que tienen situación de desplazamiento es diferente a la del resto de estudiantes? SI\_\_\_NO\_\_\_
12. ¿La propuesta curricular del colegio considera las necesidades e intereses de los estudiantes en situación de desplazamiento? SI\_\_\_NO\_\_\_
13. ¿En algún documento del colegio se explicita la inclusión y atención de niños y jóvenes en situación de desplazamiento? SI\_\_\_NO\_\_\_
14. ¿En qué documentos del colegio se explicita la inclusión y atención de los estudiantes en situación de desplazamiento?
- a) Proyecto Educativo Institucional
  - b) Manual de Convivencia
  - c) Plan de Estudios
  - d) Otro, cuál?\_\_\_\_\_

*Gracias por su colaboración.*

**Encuesta Docentes**  
**Institución Educativa Arborizadora Alta**

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre de la Institución Educativa donde trabaja: \_\_\_\_\_

¿Cuál es su área de formación?: \_\_\_\_\_ ¿Qué área dicta actualmente en la institución educativa donde trabaja? \_\_\_\_\_ Grado(s) en el que enseña: \_\_\_\_\_

¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la institución educativa?: \_\_\_\_\_ Sexo: F \_\_\_\_\_ M \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

**Por favor responda esta encuesta con la mayor honestidad posible, sin dejar ninguna pregunta sin responder.**

**Nota: En la presente encuesta por persona desplazada se entiende aquella que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad (municipio, barrio) de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas.**

1. ¿Qué causa el desplazamiento forzado en Colombia?  
(Puede seleccionar más de una opción)

- a) Conflicto armado interno
- b) La violencia generalizada
- c) Las amenazas de grupos armados a los sistemas familiares
- d) La muerte de familiares
- e) Los problemas económicos
- f) La pérdida de la tierra donde vivían
- g) Otro, cuál? \_\_\_\_\_

2. ¿Usted considera que el desplazamiento forzado genera algún tipo de consecuencia en los niños? SI \_\_\_ NO \_\_\_

3. ¿Qué consecuencias genera el desplazamiento forzado en los niños? (Puede seleccionar más de una opción)

- a) Problemas en su desarrollo.
- b) Dificultades en el aprendizaje
- c) Baja autoestima.
- d) Bajas habilidades sociales.
- e) Carencias afectivas.
- f) Otro, cuál? \_\_\_\_\_

4. ¿Usted considera que en Colombia se garantiza el derecho a la educación de los niños y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado? SI \_\_\_ NO \_\_\_

5. ¿Sabe usted si el colegio asigna cupos a todos los niños o jóvenes víctimas del desplazamiento que lo solicitan?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_

6. ¿Sabe usted si en la institución donde labora hay alumnos que estén estudiando y que sean víctimas del desplazamiento forzado?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_

Si su respuesta es afirmativa por favor responda las siguientes preguntas.

6.1 ¿Aproximadamente, cuántos estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, en promedio están vinculados al colegio?

- a) 5-10 estudiantes
- b) 10-15 estudiantes
- c) 15-20 estudiantes
- d) 20-30 estudiantes
- e) 30-50 estudiantes
- f) 50-100 estudiantes
- g) Más de 100
- h) No sabe

6.2 ¿En su salón de clase hay estudiantes que sean desplazados? SI \_\_\_ NO \_\_\_

Si su respuesta es afirmativa, por favor responda las siguientes preguntas.

6.2.1 ¿Cuántos estudiantes en situación de desplazamiento hay en su curso?

- a) 1-5 estudiantes
- b) 5-10 estudiantes
- c) 10-20 estudiantes
- d) Más de 20 estudiantes
- e) Otro, cuál? \_\_\_\_\_
- f) No sabe

6.2.2 ¿De cuál región geográfica son la mayoría de estudiantes en situación de desplazamiento?

- a) Pacífica
- b) Caribe
- c) Andina
- d) Amazónica
- e) Orinoquia
- f) No sabe



- 7 ¿Los alumnos en situación de desplazamiento reciben algún tipo de acompañamiento y apoyo por parte de algún integrante de la comunidad educativa? SI\_\_\_ NO\_\_\_
- 8 ¿Los estudiantes en situación de desplazamiento reciben acompañamiento y/o apoyo por parte de algún integrante de la comunidad educativa? (Puede seleccionar más de una opción)
- a) Profesores
  - b) Coordinadores
  - c) Psicólogo/a – orientador
  - d) Rector
  - e) Compañeros
  - f) Padres de familia
  - g) Otro, cuál? \_\_\_\_\_
- 9 Si en su salón de clase hay estudiantes en situación de desplazamiento los maestros:
- h) Los atienden de manera especial, ofreciendo alternativas de atención
  - i) Los tratan igual que al resto de estudiantes.
  - j) Les brindan apoyo y acompañamiento extra clase
  - k) Los ignoran y no los tienen en cuenta
  - l) Otro, cuál? \_\_\_\_\_
- 10 ¿Qué acciones realiza el colegio al vincular a estudiantes en situación de desplazamiento?: (Puede seleccionar más de una opción)
- a) Asignar cupos a los niños y jóvenes en situación de desplazamiento
  - b) Vincular y mantener a los estudiantes en situación desplazados en el sistema educativo.
  - c) Implementar modelos educativos flexibles y pertinentes a la situación específica que permita el derecho a la educación de los menores desplazados
  - d) Desarrolla planes y programas de capacitación para los docentes, para optimizar los procesos pedagógicos que respondan adecuadamente a las necesidades de los estudiantes desplazados.
  - e) Otro, cuál? \_\_\_\_\_
- 11 ¿Usted sabe si el proceso de evaluación para los alumnos que tienen situación de desplazamiento es diferente que la del resto de estudiantes? SI\_\_\_NO\_\_\_ No sabe\_\_\_
- 12 ¿La propuesta curricular del colegio considera las necesidades e intereses de los estudiantes en situación de desplazamiento? SI\_\_\_NO\_\_\_
- 13 ¿En algún documento del colegio se explicita la inclusión y atención de niños y jóvenes en situación de desplazamiento? SI\_\_\_NO\_\_\_
- 14 ¿En qué documentos del colegio se explicita la inclusión y atención de los estudiantes en situación de desplazamiento?
- m) Proyecto Educativo Institucional
  - n) Manual de Convivencia
  - o) Plan de Estudios
  - p) Otro, cuál? \_\_\_\_\_

***Gracias por su colaboración***

**Encuesta Estudiantes**  
**Institución Educativa Arborizadora Alta**

Fecha \_\_\_\_\_ Jornada: \_\_\_\_\_ Sexo: Masculino: \_\_\_\_ Femenino: \_\_\_\_  
Grado que cursa: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

**Por favor responda esta encuesta con la mayor honestidad posible, sin dejar ninguna pregunta sin responder.**

**Nota: En la presente encuesta por persona desplazada se entiende aquella que se ha visto forzada a migrar(salir), abandonando su localidad (municipio, barrio) de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas.**

1. ¿Siempre ha vivido en Bogotá? SI\_\_\_ NO\_\_\_  
Si su respuesta es negativa (NO), por favor responda las siguientes preguntas

- 1.1) ¿Cuántos años lleva viviendo en Bogotá?
- a) Menos de un año
  - b) Entre dos y tres años
  - c) Entre tres y cuatro años
  - d) Más de cuatro años

1.2) ¿Dónde vivía antes? (Usted o su familia)

- \_\_\_\_\_
- a) En la región Caribe
  - b) En la región Pacífica
  - c) En la región Andina
  - d) En la región Amazónica
  - e) En la región Orinoquia



- 1.3) ¿Por qué su familia está viviendo en Bogotá?
- a) Por mejores opciones de estudio para sus hijos
  - b) Por que donde vivía había mucha violencia
  - c) Porque tiene familia en Bogotá
  - d) Para vivir mejor
  - e) Para tener un mejor trabajo
  - f) Otra, cuál? \_\_\_\_\_

2. ¿Su familia alguna vez ha tenido que cambiar de barrio o sector porque han sido amenazados?  
SI \_\_\_NO\_\_\_

3. ¿En el barrio donde usted vive conoce niños o jóvenes en situación de desplazamiento que no estén estudiando?  
SI \_\_\_NO\_\_\_  
Si su respuesta es afirmativa (SI) por favor responda la siguiente pregunta.

- 3.1) ¿La razón por la cual los niños o jóvenes en situación de desplazamiento que usted conoce no estudian es?
- a) Están trabajando

- b) No los reciben en ninguna institución educativa (colegio)
- c) Sus padres o cuidadores no les permiten estudiar
- d) No han estudiado antes y no desean estudiar
- e) Otra, cuál? \_\_\_\_\_

4. ¿Cuántos años lleva estudiando en este colegio?

- a) Menos de un año
- b) Entre uno y dos años
- c) Entre dos y tres años
- d) Entre tres y cuatro años
- e) Más de cuatro años

5. ¿Dentro del colegio hay compañeros que sean víctimas del desplazamiento? SI\_\_\_ NO\_\_\_ No sabe\_\_\_

6. ¿En su salón de clase hay compañeros que sean víctimas del desplazamiento? SI\_\_\_ NO\_\_\_ No sabe\_\_\_

Si su respuesta es afirmativa (SI) por favor responda las siguientes preguntas.

6.1) ¿Los niños desplazados en el colegio reciben algún tipo de acompañamiento y apoyo por parte del rector, coordinador, orientador, profesor, compañeros, etc.  
SI\_\_\_ NO\_\_\_ No sabe\_\_\_

- 6.2) ¿Si en su salón de clases hay niños en situación de desplazamiento los profesores?:
- a) Los tratan igual que al resto de estudiantes, no hay diferencia
  - b) Les brindan apoyo y acompañamiento extra clase
  - c) Los ignoran y no los tienen en cuenta
  - d) Otra, cuál? \_\_\_\_\_

6.3) ¿Los niños en situación de desplazamiento en el colegio reciben acompañamiento y apoyo por parte de? (Puede seleccionar más de una opción)

- a) Profesores

- b) Coordinadores
- c) Psicólogo/a – orientador
- d) Rector
- e) Compañeros
- f) Padres de familia
- g) Otro,  
cuál? \_\_\_\_\_

6.4) ¿Conoce las causas por las cuales esos niños fueron víctimas del desplazamiento? SI \_\_\_NO\_\_\_ Si su respuesta es afirmativa (SI) por favor responda la siguiente pregunta.

6.4.1) Las causas por las cuales los niños fueron víctimas del desplazamiento son: (Puede seleccionar más de una opción)

- a) Violencia
- b) Amenazas de grupos armados
- c) Muerte de familiares
- d) Problemas económicos
- e) Perdida de la tierra donde vivían.
- f) Otra,  
cuál? \_\_\_\_\_

*Gracias por su colaboración*

**Encuesta Padres De Familia**  
**Institución Educativa Arborizadora Alta**

Fecha: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: Masculino: \_\_\_\_\_ Femenino: \_\_\_\_\_

Grado que cursa su "hijo(a)": \_\_\_\_\_ Parentesco: Papá \_\_\_\_\_ Mamá \_\_\_\_\_ Hermano \_\_\_\_\_ Otro Cual \_\_\_\_\_

**La presente encuesta es un ejercicio que está desarrollando el colegio para mejorar el proceso de atención a los estudiantes, por lo cual le solicitamos responder esta encuesta con la mayor honestidad, sin dejar ninguna pregunta sin responder.**

**Nota: En la presente encuesta por persona desplazada se entiende aquella que se ha visto forzada a migrar(salir), abandonando su localidad (municipio, barrio) de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas.**

1. ¿Siempre ha vivido en Bogotá? SI \_\_\_ NO \_\_\_  
Si su respuesta es negativa (NO), por favor responda las siguientes preguntas

- 1.1) ¿Cuántos años lleva viviendo en Bogotá?  
e) Menos de un año  
f) Entre uno y dos años  
g) Entre dos y tres años  
h) Entre tres y cuatro años  
i) Más de cuatro años

1.2) ¿Dónde vivía antes? (Usted o su familia)  
Nombre la ciudad: \_\_\_\_\_

Seleccione la región donde vivía:

- a) En la región Caribe  
b) En la región Pacífica  
c) En la región Andina  
d) En la región Amazónica  
e) En la región Orinoquia



- 1.3) ¿Por qué su familia está viviendo en Bogotá?  
a) Por mejores opciones de estudio para sus hijos  
b) Por que donde vivía había mucha violencia  
c) Porque tiene familia en Bogotá  
d) Para vivir mejor  
e) Para tener un mejor trabajo  
f) Otra, cuál? \_\_\_\_\_

2. ¿Su familia alguna vez ha tenido que cambiar de barrio o sector porque han sido amenazados?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_

3. ¿Usted conoce alguna persona víctima del desplazamiento? SI \_\_\_ NO \_\_\_

4. ¿Qué causa el desplazamiento forzado? (Puede seleccionar más de una opción)

- a) Violencia  
b) Amenazas de grupos armados  
c) Muerte de familiares  
d) Problemas económicos  
e) Perdida de la tierra donde vivían.  
f) Otra, cuál? \_\_\_\_\_

5. ¿En el barrio donde usted vive conoce niños o jóvenes en situación de desplazamiento que no estén estudiando?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_  
Si su respuesta es afirmativa (SI) por favor responda la siguiente pregunta.

- 5.1) ¿La razón por la cual los niños o jóvenes en situación de desplazamiento que usted conoce no estudian es?  
a) Están trabajando  
b) No los reciben en ninguna institución educativa (colegio)  
c) Sus padres o cuidadores no les permiten estudiar  
d) No han estudiado antes y no desean estudiar  
e) Otra, cuál? \_\_\_\_\_

6. ¿Usted sabe si dentro del colegio hay estudiantes que sean víctimas del desplazamiento? SI \_\_\_ NO \_\_\_  
Si su respuesta es afirmativa (SI) por favor responda las siguientes preguntas.

7. ¿Usted cree que los estudiantes desplazados en los colegios deben recibir algún tipo de acompañamiento y apoyo por parte de algún integrante de la comunidad educativa (rector, orientador, coordinador, profesores)?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_

8. ¿Usted piensa que si en un colegio hay estudiantes desplazados los maestros deben?  
a) Atenderlos de manera especial, ofreciendo alternativas de atención  
b) Tratarlos igual que al resto de estudiantes.  
c) Brindar apoyo y acompañamiento extra clase

- d) Ignorarlos y no tenerlos en cuenta  
e) Otro, cuál?\_\_\_\_\_
9. ¿Qué acciones debe realizar un colegio al vincular a estudiantes en situación de desplazamiento?: (Puede seleccionar más de una opción)
- a) Asignar cupos a los niños y jóvenes en situación de desplazamiento  
b) Vincular y mantener a los estudiantes en situación desplazados en el sistema educativo.  
c) Implementar modelos educativos flexibles y pertinentes a la situación específica de los estudiantes.  
d) Desarrolla planes y programas de capacitación para los docentes, para optimizar los procesos pedagógicos que respondan adecuadamente a las necesidades de los estudiantes desplazados.  
e) Otro, cuál?\_\_\_\_\_
10. ¿Usted considera que se deberían desarrollar programas especiales de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes desplazados? SI\_\_\_NO\_\_\_

***Gracias por su colaboración.***

## Anexo 5. Contextualización IED Arborizadora Alta

### CONTEXTUALIZACIÓN DEL IED ARBORIZADORA ALTA

#### a) Datos Generales de la Institución

El Colegio Distrital Arborizadora Alta I.E.D es una institución de carácter Oficial Mixto, reconocido por Resolución #2212 de Julio 30 de 2002, ubicado en la Localidad 19 “Ciudad Bolívar” en el sector de Arborizadora Alta. Actualmente el colegio cuenta con dos sedes, la sede A ubicada: Carrera 43 # 70A 50 sur. Teléfono: 7168064/40 Telefax: 7168062 y la sede B ubicada: Carrera 44 # 72 - 36 A sur Teléfono: 731 0165. Tiene dos jornada mañana y tarde. Inició labores en abril de 1988 con Resolución de aprobación #7561 del 24 de noviembre de 1998 para Educación Básica y Media, la legalización de la institución, se da con la Resolución #2230 de 30 julio de 2002. Número de inscripción ante la SED 6522. v Número DANE: 111001047574 (Sede A) - 111001047571 (Sede B). v Número NIT: 830052392-6. Los niveles que ofrece son: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media.

#### Caracterización

INSTITUCIÓN:	Colegio Arborizadora Alta IED
CALENDARIO:	A
JORNADAS:	Mañana y Tarde
UBICACIÓN:	Localidad 19 “Ciudad Bolívar”
SEDE A:	Carrera 43 # 70A 50 sur
Teléfono:	7168064/40 Telefax: 7168062
SEDE B:	Carrera 44 # 72 - 36 A sur
Teléfono:	731 0165
CARÁCTER:	Oficial Mixto, reconocido por Resolución #2212 de Julio 30 de 2002.
NIVELES QUE OFRECE:	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media.
CORREO ELECTRÓNICO:	cedarborizadoraal19@redp.edu.co

**Naturaleza Jurídica: Aprobaciones Oficiales**

Acuerdo de creación #17 de Octubre 13 de 1992.

Resolución de aprobación #7561 del 24 de noviembre de 1998 para Educación Básica y Media.

Legalización de la institución, Resolución #2230 de 30 julio de 2002.

Número de inscripción ante la SED 6522.

Número DANE: 111001047574 (Sede A) - 111001047571 (Sede B).

Número NIT: 830052392-6

**b) Manual De Convivencia**

El Manual de Convivencia del Colegio Distrital Arborizadora Alta I.E.D pretende poner en conocimiento las normas de convivencia de cada uno de sus estamentos (derechos, deberes, estímulos, proceso disciplinario, entre otros), que hacen posible una mejor organización y armonía en el quehacer pedagógico-educativo de nuestra institución.

El fin principal es propiciar en la comunidad educativa un ambiente cotidiano de formación integral en torno a la comunicación, como herramienta de convivencia y desarrollo humano, y así favorecer a los niños y jóvenes en su vida afectiva y cognitiva, porque existe la gran necesidad de conocer, valorar y saber interactuar; es decir, ser sensible, afectuoso, cordial, capaz de comunicarse con los diferentes tipos de personas y descubrirse así mismo.

Los seres humanos que buscan ser FELICES comprenden que sólo con el esfuerzo, la disciplina, el empeño y el entusiasmo diario en lo que se hace, se logra día a día construir un ideal: SER UNA MEJOR PERSONA. Y cuando se asiste a la institución todos nos formamos y si junto con la familia y la comunidad educativa buscamos cumplir los diferentes puntos de este manual estaremos aprendiendo a vivir mejor... EN BUSCA DE UN HOY FELIZ.

LOS HÁBITOS SE FORMAN POR REPETICIÓN, CONVICCIÓN Y DISCIPLINA PERSONAL. “nadie logrará mis sueños, solo yo los lograré”.

### **Objetivos Del Manual De Convivencia**

Promover la cultura de la resolución pacífica de conflictos.

Operacionalizar, organizar y reglamentar las formas de participación de los estudiantes, acudientes o tutores, docentes, directivos y demás funcionarios en el gobierno escolar.

Evitar la toma de determinaciones administrativas sin fundamentación legal que pueden derivar en interposiciones de recursos y tutelas.

Hacer que las interrelaciones escolares sean productivas a través de la responsabilidad y autonomía.

Señalar las funciones, derechos, deberes y límites de autoridad que corresponden a los diferentes estamentos de la organización escolar.

### **Fundamentos Legales**

Son el conjunto de disposiciones constitucionales y jurídicas que regulan el proceso de educación en la nación.

2.2.1 La Constitución Política de Colombia de 1991: Es la norma de normas, porque supera y prevalece sobre cualquier disposición jurídica que exista o promulgue. Sus mandatos guían las conductas sociales de educadores y educandos. En sus primeros 112 artículos se expresan los mandatos que buscan el desarrollo integral del hombre colombiano. Entre estos son relevantes para la gestión educativa los artículos: 41, 42, 43, 44, 45, 67, 68, 73, 78, 79, 80, 82, 85 y 86.

2.2.2 La Ley General de Educación: La ley 115 de febrero de 1994, señala los fines y objetivos educativos, las formas de participación de los estudiantes, padres o tutores y docentes, en el gobierno escolar y otros aspectos relacionados con la prestación del servicio educativo.

2.2.3 Decreto 1860 de agosto 5 de 1994: Es reglamento de la ley 115, especifica y concreta aspectos para la prestación del servicio educativo; merece aquí especial atención lo que se refiere a la conformación del Gobierno Escolar participativo y democrático. Para el diseño del presente manual de convivencia se destacan algunos artículos que sirven de fundamento legal: del artículo 17 al 32, y del artículo 47 al 56.

2.2.4 Ley 1098 de 2006. CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: Consagra los derechos del menor, formas de protección y las obligaciones que corresponden a la familia, las instituciones educativas y las autoridades del Estado. De todo su extenso articulado se destacan los que tienen más relación con el sistema educativo, su administración y toma de decisiones; artículos que fueron ratificados por la Constitución Política: Artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, Capítulo II Derechos y Libertades.

2.2.5 En relación con el Código Educativo: Artículo 9º: para efectos de los fines educativos, se prohíbe en todos los establecimientos del país, estatales y privados el porte de sustancias psicotrópicas. Será obligación de los directivos docentes que detecten casos de tendencia o consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, el dar aviso a los padres de familia, al defensor de familia y se procederá al decomiso de tales productos. Artículo 10º: en los reglamentos estudiantiles o manuales de convivencia, se tendrá que incluir expresamente la prohibición a la que se refiere al artículo anterior y las sanciones que deben aplicarse a los infractores. Entre las medidas sancionatorias, se contemplará la amonestación, la suspensión y exclusión del establecimiento; lo que se aplicará teniendo en cuenta la gravedad de la falta cometida.

Se procederá acorde al proceso disciplinario establecido teniendo en cuenta el ente competente. Artículo 11º: los directivos y docentes que detecten en sus establecimientos el porte, tráfico o consumo de sustancias que produzcan dependencia, están obligados a informar a los padres de familia y al defensor de familia. El incumplimiento de esta obligación sería sancionada en forma prevista en el código educativo, en el estatuto docente o en la ley 734 código único disciplinario, según sea el caso. Artículo 12º: Todo establecimiento educativo estatal o privado, deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional, procesos de prevención integral, de conformidad con el artículo 44 del presente Decreto.

Artículo 14º: el MEN fortalecerá, promoverá y orientará permanentemente procesos de prevención integral a través del sistema educativo y aprovechará los recursos humanos, físicos y financieros.

2.2.6 Ley 715 de 2001: Establece la institución educativa una sola administración para una planta física, funciones del Rector y fondos de servicios educativos.

2.2.7 Decreto reglamentario 1850 de agosto de 2002: Reglamenta la jornada escolar y laboral.

2.2.8 Decreto 0992 de mayo de 2002: Explica lo relacionado con Fondos de servicios educativos.

2.2.9 Decreto ley 1278 de 2002: Aborda lo relacionado con el estatuto de profesionalización docente.

2.2.10 Ley 1010 de 2006: Explica lo relacionado con el Acoso Laboral.

2.2.11 Decreto 1286 de Abril de 2005: Explica las normas de participación padres de familia.

2.2.12 Decreto Ley 2277 de 1979: Habla de la Profesionalización Docente

2.2.13 Decreto 1290 de 2009: Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes

## Anexo 6. Entrevistas a Profundad

### Entrevista Directivo 1 (Rectora)

**Fecha:** Junio 15 /2010

**Psicóloga:** Leidy Johanna Ruiz Castro (**J.R**)

**Entrevista a:** Martha Yaneth Aldana Salamanca (**M.A**)

**J.R:** Buenas tardes, señora Martha ¿Usted me puede recordar la fecha de hoy?

**M.A:** 15 de Junio del 2010

**J.R:** ¿Me puede recordar su nombre completo?

**M.A:** Martha Yaneth Aldana Salamanca

**J.R:** ¿Cuántos años tiene?

**M.A:** 50 años

**J.R:** ¿Actualmente qué cargo tiene en la institución educativa?

**M.A:** Soy la Rectora.

**J.R:** ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el colegio Arborizadora Alta?

**M.A:** 7 años, desde el 9 de abril de 2003

**J.R:** Sra. Martha le recuerdo que **ya vamos a iniciar con cada uno de los tópicos de la entrevista, por lo cual le solicito** que responda cada una de las preguntas de la manera más honesta posible.

**J.R:** ¿Para usted que es el desplazamiento forzado?

**M.A:** Cuando algún ser humano tiene que trasladarse obligatoriamente, sin ningún tipo de gusto, se ve obligado a irse del lugar donde vive, se ve obligado por muchas circunstancias, se ve forzado como dice el nombre, a irse del lugar donde nació, donde es su habita, su vida.

**J.R:** ¿Qué causa el desplazamiento forzado en Colombia?

**M.A:** Aquí en Colombia, yo veo que hay un desplazamiento más de orden económico que de orden de violencia, para mí, porque cuando llego acá a ver los desplazados, cuando su origen es por agresiones de la guerrilla o paramilitares el número de desplazado es menor, aquí hay mucha gente desplazada por cuestiones económicas.

Porque yo vengo a decir esto, porque yo tuve la oportunidad de conocer al señor jefe de desplazados de acá, el señor Urquijo, resulta que este señor, yo lo entendí después, el es desplazado, pero él tiene sus comodidades económicas, pero el aprovechaba el ser desplazado para que tuviera gratuidad en la pensión de los niños, para que le concedieran el restaurante de desplazados y él manejar el restaurante y manejar cuotas que le dieran en Carmen de Apicala lotes para darle a los desplazados. Y él no tenía ningún tipo de antecedente real por desplazamiento.

Yo creo que el desplazamiento en algunas partes es como una moda, yo soy desplazado, yo venía a averiguar que soy desplazado y si se consiguen las certificaciones de los alcaldes, pero realmente desplazados como por causa de violencia, poquitos, la mayoría es porque se consiguen eso, porque tienen una cantidad, digamos garantías económicas buenas, por ejemplo yo tengo desplazados desde hace siete años y siguen siendo desplazados, aun cuando yo se que la norma dice que dos años mientras se estabilizan y siguen siendo desplazados y siguen pidiendo como desplazados, sabiendo que tiene su casa y comodidades.

Tuve una muchacha del servicio desplazada, con la familia y todo, incluso el niño fue alumno, yo no estaba aquí de directora, estaba de directora del Nueva Argentina, hace como diez años, ellos eran desplazados, si efectivamente la guerrilla si había amenazado a los hijos, porque tenía

muchos hijos varones, se desplazaron y todo llegaron acá, todos recibían subsidio y se iban trabajar a sus fincas otra vez a trabajar y se cambiaban y se volvían a venir, ellos no tenían ningún tipo de desplazamiento y esa es la versión mía como rectora, que me garantice que haya desplazamiento total problemático por agresiones, muy pocas, la mayoría si se desplaza porque no hay medios de vida en el sitio donde están, porque están muy mal de plata y se vienen acá Bogotá, cantidad de gente se viene a Bogotá porque tiene acá a su tío, primo su no se que, se buscan la constancia de desplazamiento y se vienen.

**J.R:** ¿Qué población usted considera ha sido más afectada por el desplazamiento forzado?

**M.A:** La campesina, pero la campesina de campo, ellos si son desplazados, si mejor dicho los del campo sí, pero los que vienen de provincia no, los que vienen del pueblo no, es que dicen, yo vengo de Cimitarra Santander, la mayoría de los desplazados son de Santander o son de la zona del Tolima o ya la parte de Amazonia. Pero los de providencia, que vienen del pueblo tal... no son desplazados.

Y uno habla con los niños y por ejemplo los más desplazados, por ejemplo hay mucho indígena desplazado eso sí, los que vienen aquí desplazados como indígenas si son desplazados, esos si son desplazados, si claro que se ponen aquí a pedir plata, y los vuelven en negocio y todo eso, pero yo creo que es un mecanismo de supervivencia, porque la mayoría de los indígenas que vienen desplazados acá sí, uno les pregunta a los niños que llegaron la guerrilla o los paramilitares, que le cortaron la cabeza a mis tíos, que violaron a mi hermana, esos sí, los que son de puro campo, esos si son desplazados, los que vienen de pueblo nada, olvídense que eso es un negocio, eso es que le dan una certificación, se consiguen el alcalde, el alcalde de buena gente se los da, o tienen un acuerdo yo no sé, se vienen con el certificado, yo tengo cantidad de chicos aquí con certificado de desplazamiento y mira una las carpetas y no son desplazados.

**J.R:** ¿Sra. Martha si calculamos del 100% de estudiantes desplazados que hay en el colegio, que porcentaje de alumnos son víctimas del desplazamiento forzado?

**M.A:** Que yo crea que son desplazados de verdad de todos los desplazados, un 20 o un 30%, yo le digo que son desplazados pero no por la violencia sino por la falta de plata, por factores económicos, no hay plata, no consiguieron medios y se vienen a Bogotá.

**J.R:** ¿Qué impacto tiene el desplazamiento forzado para los niños?

**M.A:** Terrible, eso sí es terrible, usted no sabe las historias de los niños tan difíciles de desplazamiento forzado, que son agredidos mental y físicamente y son perseguidos y que tienen que huir, sobre todo que, primero ellos no quieren contar que son desplazados, entonces aquí yo si les guardo el secreto, ellos quieren verse como lo demás, entonces actúan como los demás, nosotros no les hacemos señalamos ¡Ah es que estos son desplazados! No, llegaron del Tolima, del Huila, del Putumayo que son la mayoría de gente o del Santander que son donde más desplazados vienen. Y no más, y vienen y uno trata, los profesores tratan de buscarles cuadernos si los requieren o los costos educativos pues realmente no, porque anteriormente no se les cobraba ahora como la educación es gratuita entonces no hay problema. Y lo que uno hace es como equilibrarlos como si fuera una vida nueva para ellos.

No les gusta contar, no les gusta contar las agresiones que tuvieron y es terrible porque, por ejemplo uno no cuenta con psicólogo, tiene es un orientador, que de pronto es reeducador, de reeducación para problemas de aprendizaje no un psicólogo, y por ejemplo yo tuve un caso que recuerdo mucho hace como unos 4 o 5 años, en el Valle entro la guerrilla y asesino, quedo la abuelita viva no más y los nietos, violaron las niñas, la niña no la entrego bienestar familiar de 15 años, el niño entro acá, nosotros le ubicamos, le conseguimos máquina de coser porque decía que sabia coser. No sé qué paso con ella, porque el niño sufría crisis, cogía algún niño y era a matarlo, el profesor tenía que decirle tranquilo, tranquilo el niño iba cediendo, porque el presencio la violación de sus hermanas y la decapitación de sus papás, ¿entonces eso cómo se

coge?... cómo se coge?, de qué manera. Y es más, ella me comentaba que cuando ellos fueron desplazados en el Valle el ejército o la policía realmente no sé, yo no puedo constatar que eso sea verdad sino lo que ella decía, como estaban en el Valle molestando y todo eso, los metieron en un camión y trajeron a todos los desplazados y los tiraron aquí en el terminal de Bogotá, cuando los tiraron en el terminal de Bogotá, todo el departamento los trajeron acá, quien la trajo a ella fue una señora pobre que trabajaba vendiendo dulces en el terminal y la vio a ella con sus hijos y la trajo, ósea no sé porque no la ayudaron directamente o no la recogieron, los dejaron tirados en el terminal, como desaparezcámoslos de acá y cuando llegaron acá, nosotros si los mandamos a la, a la ¿Cómo es que se llama?

**J.R:** la UAO

**M.A:** Si a la UAO, y ella empezó a ser la gestión, pero no sé por qué razón ella desapareció, cuando nos dimos cuenta ella había retirado todo, no sé si hubo una persecución o algo, ellos tenían unas fincas de pollos. Es un caso que para mí fue supremamente difícil y ellos si es una caso que hay que ayudar y ayudar arto.

**J.R:** ¿Qué entiende usted por inclusión educativa?

**M.A:** Bueno una inclusión específica con desplazados aquí no hay, aquí se reciben son los niños y si me mandan de pronto algo que son desplazados, no hay ningún problema se ubican. Aquí no hay ningún problema, cada vez que hay una persona en esa circunstancias que se necesita un cupo lo hay, a pesar de que hay demasiada población y no hay cupos, pero digamos un tratamiento específico no, es como integrarlos y se van acomodando si vienen sin certificado o lo que sea, uno procede a que les hagan unas evaluaciones, casi siempre son los trabajos de recuperación del periodo, que se les da a ellos y se les dice, mira este es tu trabajo que necesitas, se le prestan libros, o lo que sea, entonces ellos nivelan y se nivelan con eso y se les da una nota con base en esos trabajos hechos y continúan los chicos y se van educando.

Nosotros hemos tenido desplazados, hemos tenido reinsertados, hijos de reinsertados de ambos lados, que yo considero que son como desplazados, porque fueron actores del conflicto, agresores cierto.

**J.R:** Si

**M.A:** Pero como son los hijos, ellos son desplazados también, tuvieron que huir con sus papás y ellos tomaron la decisión de reinsertarse, esos niños también son desplazados.

**J.R:** ¿Qué acciones usted conoce que se adelanten en el ámbito educativo para la población desplazada?

**M.A:** Aquí dentro no, aquí yo lo digo con cariño y todo eso, nosotros tratamos de viabilizar de mejor manera para que ellos se sientan bien.... Dado la labor que tuvimos el año antepasado un alumno excelente, que yo le digo la verdad, los estudiantes de provincia son mejores estudiantes que los de Bogotá, los de Bogotá son más laik, son más superficiales y no les gusta estudiar. En cambio los de provincia todavía tienen esos maestros antiguos y tienen la idea de que tienen que estudiar y que es importante estudiar, entonces son muy comprometidos y fueron alumnos desplazados y uno de ellos vivió una situación fuerte y gana beca como mejor estudiante y se le ubico, pero más que por ser desplazado es por ellos mismos.

**J.R:** ¿Eso es a nivel interno, pero en el ámbito educativo usted sabe que acciones se adelantan para la población desplazada?

**M.A:** Casi siempre se le envía a la UAO, se verifica por ser desplazado si se les identifica con poco tiempo el CADEL, casi siempre se ubica lo más pronto y la gratuidad, que ha sido antes de la Política de gratuidad, mas...no sé si ellos tengan derecho a los subsidios de familias en acción, la verdad no sé si a los desplazados también les dan, terrible yo conozco casos aquí que realmente necesitan un subsidio para sobrevivir, que realmente lo necesitan y se lo dan a gente que tienen casa, que tienen carro, que tienen internet en la casa; hay una señora que yo conozco

que por cada hijo le dan un subsidio, entonces se embaraza todos los años para recibir subsidio y con eso poder sostener a sus hijos. Hay señoras aquí que se ponen furiosas porque les quitan el subsidio ya que los niños no asisten y no vienen a pelar porque los niños asistan a clase y estudien, sino porque les quitan el subsidio por no asistir y donde están sus soportes.

**J.R:** ¿Qué opina de los procesos inclusivos que se desarrollan en las instituciones Educativas de Bogotá?

**M.A:** Yo creo que todas la Instituciones hacemos así, no que haya realmente un seguimiento psicológico que es lo que necesitan los niños no creo, no hay tiempo para eso, no hay un programa específico para desplazamiento.

**J.R:** ¿Usted considera que los niños desplazados deberían recibir algún tipo de apoyo u orientación (psicológica o de otro profesional) en las instituciones educativas, adicionalmente al cupo que se les asigna en el colegio?

**M.A:** Si, y ese seguimiento, por ejemplo en el caso que yo le digo de los chicos que tienen que ver cosas terribles, que han perdido sus familias y que han sido agredidos física y psicológicamente, no hay esa atención y no la podemos brindar como quisiéramos. Aquí lo que hacemos es recibirlos, quererlos. Yo por ejemplo no les comunico mucho a los docentes si hay un niño desplazado o no, porque no falta el impertinente como: “El desplazado de ahí venga”, no falta, es que pueden ser indiscretos en cualquier momento, entonces es como decir jamás le digo a ningún profesor cual es reinsertado, ¿Para qué?, ¿Por qué?, ¿A cuenta de qué?, no.

**J.R:** ¿Pero es por la rotulación o la estigmatización que le pueda hacer el docente a ese estudiante que usted no les informa a los maestros si sus estudiantes son o han sido víctimas del desplazamiento?

**M.A:** Frente a ese estudiante, la rotulación. Porque nosotros somos seres humanos y en cualquier momento podemos equivocarnos y entonces mas es por eso o de pronto los mismos niños; hay niños que vienen y son muy carismáticos y los mismo muchachos, lo rodean, lo cuidan y lo protegen, pero hay otros que no, que son odiosos con una persona entonces es mejor no lo sepan; a mí me parecería terrible que si yo fuera desplazada y llegara a un lugar o hacerme la víctima y voltear la pagina, y decir aquí puedo y brindar lo mejor de mí y también que la gente me apoye, que es difícil, pero digamos en ese aspecto.

Y al hablar de políticas como contenido curricular pues te toca no, tal vez el dolor es tan grande que apenas si se toca, que para todos es, como si no existiera, esta es una población donde hay mucho desplazamiento, pero más que todo es desplazamiento económico, entonces la gente busca es oportunidades y ese dolor grande del desplazamiento vuelve a la gente agresiva; uno trata es de cuidar, de proteger y si esa misma persona pide ayuda uno trata de brindarle ayuda, sin embargo hay casos; yo tengo el caso curioso que también podemos llamarlo desplazamiento por agresividad, es el caso de un señor reinsertado paramilitar y sus hijos, y el ya por ser reinsertado por haber matado un jefe de comuna de las FARC, lo fueron desplazando, ósea no solamente fue reinsertado sino paramilitar, sino cuando él se ubico en una aparte de Provincia, que era cerca donde él fue afectado por la Guerrilla, inmediatamente el busco hasta llegar a la capital, entonces uno lo recibe acá, que sus hijos son desplazados e hijos de reinsertados y uno dice, Cómo estos niños están en riesgo, eso es difícilísimo, y los niños que culpa tienen, que el papá haya sido paramilitar, pero ¿Cómo ubica uno esos casos?, uno trata de ser para que el niños se habitúe a todo eso; Por ejemplo este año tuve el caso de una chica guerrillera reinsertada, y como en la zona hay varios paramilitares, ella estaba estudiando muy bien, cuando me dice que necesita un traslado, es que yo soy reinsertada, no me acuerdo de que grupo guerrillero y me pillaron, aquí hay unos paramilitares que me conocen, entonces me tengo que ir porque mi hija me la pueden matar, y yo le di el traslado y punto, y en esos casos uno a quien le cuenta, ¿Cómo le cuento yo a alguien eso?, ¿Para qué?, lo único que uno puede contar es de pronto los

desplazados económicos, pero los desplazados por violencia nunca saben cuál es el origen, si fueron atacados por los paramilitares, nada, si fueron atacados por la guerrilla nunca, entonces esos desplazados siguen como un carma para toda la vida, como perseguidos, perseguidos.

**J.R:** Es complicado, ¿En las instituciones educativas de Bogotá usted conoce que procesos inclusivos se desarrollan para la población víctimas del desplazamiento forzado?

**M.A:** se le da el cupo al chico que entra acá, y se busca todos los mecanismo para que el pueda nivelarse, porque muchos de ellos vienen sin estudio, y se adaptan y salgan bachilleres.

**J.R:** ¿En el colegio los maestros que atienden a niños víctimas del desplazamiento forzado, reciben algún tipo de formación o capacitación para atender a esta población?

**M.A:** No nada, solamente lo genérico que cuando llega un desplazado llevarlo a la UAO, que a orden de costos financieros hace dos o tres años uno sabía que tenía que recibir la carta y esa era como soporte, nada más.

**J.R:** ¿Pero, a nivel del Ministerio de Educación que se desarrollen procesos de formación en esa área?

**M.A:** No directrices normales.

**J.R:** Señora Martha ahora vamos abordar otra área dentro de la entrevista usted me podría decir ¿Qué entiende por gestión curricular en el ámbito educativo?

**M.A:** Tienen algunos directrices, algunas adaptaciones o mecanismos para que los jóvenes puedan continuar académicamente en su currículo, puedan continuar, lo que mencionaba nosotros muchas veces tenemos que ubicar al niño por sus conocimientos, es el caso de una niña que por su edad debería estar en sexto grado, y no tenía certificado ni de cuarto de primaria, se le hizo una nivelación, entonces comenzó quinto, supero el cuarto grado y sin tener certificados ni nada, por ejemplo, se le hace una nivelación, se mira y en lo posible se trata de que ellos se nivelen.

**J.R:** ¿Pero ya como gestión curricular en las instituciones educativas, sin tomar la parte de desplazamiento?

**M.A:** Creo que este año si, pero el año pasado casos especiales no, siempre se hacen por ejemplo de casos de niñas embarazadas..., estas consideraciones particulares por ejemplo en lo posible casi siempre para estudiantes gestantes, para el servicio social, pero para personas con desplazamiento no, ósea que se diga “un joven por problema de desplazamiento, tiene derecho a llegar a tal hora” no, solo como procesos de nivelación.

**J.R:** Señora Martha ¿Usted qué entiende por currículo?

**M.A:** Currículo para nosotros son todos los procesos que se llevan a nivel de institución, procesos de orden académico, sobre todo se centra en eso, porque esa es la función nuestra aunque es formativa en valores y como ser humano, la verdad es que la función de nosotros es esa, la parte cognitiva, que ya nos han añadido mas funciones que son de los padres o que son del estado es diferente, si porque el estado y la ley nos coloca como orientadores docentes, pero resulta que uno para orientar tiene que por lo menos tener un pequeño estudio de psicología o orientación para poder darles buenos consejos a los niños y a los padres, lo que más sufren hay es en la parte afectiva; entonces el currículo es eso... son todos los procesos pedagógicos en el orden académico y con vivencial que se hace.

**J.R:** ¿Usted considera que la propuesta curricular que actualmente tiene la institución, considera las necesidades e intereses de los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**M.A:** Como estudio evaluado sí, nosotros si hablamos en valores si, en tolerancia, integralidad, en respeto por el otro si se hace esas consideraciones; tanto que aquí los niños desplazados no se las dan, no aquí nos quieren los chicos, todo eso es un sondeo, los chicos quieren su institución, quieren sus maestros y como que se amañan, mírelos... son tranquilos, como que sienten que este fuera su segundo hogar, pero que haya algo estricto no, yo no conozco ninguna institución

que lo tenga, que sea Bienestar Familiar que lleven niños especiales por desplazamiento, pero en nuestro caso no.

**J.R:** ¿Usted me podría decir si en algún documento que ustedes manejan a nivel institucional se encuentra eso explícito?

**M.A:** No.

**J.R:** ¿Usted cree que se debería incluir algo en algún documento sobre la atención a los niños víctimas del desplazamiento forzado en la institución educativa, y si es así en que documento se debería explicitar?

**M.A:** Yo creo que quizás para el proceso de validación de conocimientos, por certificados se debería incluir, sin embargo hay esta explícito, ya está escrito en casos de chicos, pero nunca se diría que es por desplazamiento, si a caso hay niños que no tengan sus documentos.

**J.R:** ¿En qué documento, ese cual es?

**M.A:** Este es el manual académico y el manual de convivencia que se maneja en la institución; tenemos el manual académico.

**J.R:** ¿Se explicitan en ese manual los tipos de apoyo y acompañamiento que se le brindan a los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**M.A:** En general.

**J.R:** ¿Pero no a los niños víctimas del desplazamiento?

**M.A:** No, dice en el manual: Los docentes aportan las guías de trabajo de nivelación correspondientes a cada periodo académico al iniciar el niño, las guías deben brindar diversas estrategias para facilitar al estudiante superación de sus debilidades académicas, según los criterios expuestos más adelante en este mismo capítulo, el docente debe informar oportunamente los resultados de los estudiantes y correlación académica.

Criterios generales para la recuperación, tienen derecho a presentar recuperación de su asignatura, los estudiantes que habiendo asistido regularmente durante el periodo no alcanzaron los logros propuestos en la misma, aquellos estudiantes que estando matriculados han superado el máximo de fallas deben presentar todos los trabajos propuestos durante el periodo y sustentar las actividades de recuperación. Entonces va estudiando los procesos y ahí se va haciendo y se va ajustando.

**J.R:** Bueno, ¿Qué modelo de enseñanza se imparte en esta institución educativa?

**M.A:** En la generalidad podría llamar clásica porque no es especializar, pero con un enfoque pedagógico de orden... que le digo yo, tiene su nombre exacto..., que a la hora de la verdad es clásico solo que utiliza más guías y otras cosas, pero su enfoque es igual.

**J.R:** Pero ese modelo de enseñanza es igual para todos los estudiantes, o explicita algún tipo de atención diferencial para algunos estudiantes como los víctimas del desplazamiento forzado?

**M.A:** Si es en general. Dice: con enfoque pedagógico, constructivista y social; pero es el enfoque, que a la hora de la verdad es una educación más clásica, se utiliza mas guías de trabajo, pero de todas maneras si es importante el suministro de las guías, pero es un enfoque de construir, constructivista social.

**J.R:** ¿Los procesos de evaluación en la institución educativa, son iguales para todos los estudiantes o se maneja un modelo diferencial para algunos de ellos?

**M.A:** Es el mismo para todo, mire yo voy a decir algo muy especial, si a los chicos se tratan diferente, ellos van a actuar diferente, y van a seguir siendo señalados como los desplazados, yo voy a decir algo que duele mucho y sé que de pronto usted como psicóloga no le guste, yo voy hablar de los derechos que tienen todos, porque son bien ganados y con justicia, el de los grupos afrodecendientes entonces ese es un grupo, pero ellos no hacen más que estigmatizarse a sí mismos, parece ser que por ejemplo, si a usted le hace el llamado de atención a un grupo afrodecendiente que este involucrado en un robo, una sola persona de miles puede estar

involucrado en un robo, eso no puede llamarse robo acá, no así se coja infraganti con el robo, eso es persecución y eso es racismo. Y así es: “No es que usted le tiene persecución, usted es una racista, pero mamita yo no soy racista, yo misma la encontré con 17 refrigerios entre la maleta, ¿Eso no se llama robo?, hay pero es que son mis refrigerios, ¡Eso se llama robo!, así allá sido 1 o 17 refrigerios eso es un robo, no es usted se la tiene montada, usted es racista”.

Me mandan a personería, me mandan a todo lado por racismo y yo les pregunto a las personas, es porque, puede ser que uno encuentre infraganti a una persona negra en un robo y que por ser negra no es delito. Entonces yo lo quiero hacerte ver lo siguiente: Los seres humanos tienen derecho a pasar la página, si una persona va a seguir con ese dolor toda la vida nunca lo va a superar, nunca, si usted ha sido vengada y humillada y sigue en la herida, “trátame como desplazada, trátame como desplazada” o “es que yo pobrecita no puedo hacer educación física porque soy desplazada y yo pobrecita no puedo pasar a once porque soy desplazada”; nunca lo va a superar, nunca, jamás, una persona tiene que saber que es desplazada, saber que tiene que comenzar una vida nueva, saber que tiene la verja de seguir y superarlo y seguir ahí, eso es lo que tiene que hacer todo ser humano, porque en este momento estamos hablando de desplazamiento, pero podemos tener agresiones como violación, si una mujer se quedo hay con la violación no hizo nada, siempre va hacer la víctima, si usted por ejemplo la robaron una vez y se quedo cuidando, pues ahora se cuida mas, pero sigue trabajando porque de pronto le roban otra vez pero el trabajo; ósea yo estoy clara de que uno sigue con un concepto.

Claro, hay derechos y deberes que deben de garantizarle el estado por obligación a todos los seres humanos, como son grupos étnicos, a los desplazados a todos, y yo pregunto, ¿Qué pasa con los que realmente, como casos que yo tengo en la institución que no son de ninguno de esos, casos acá que no son ni Indígenas, ni negros, ni desplazados, ni tienen sisben, porque se ganan el mínimo pero el dinero no les alcanzan para pagar el arriendo y no tienen nada más que sobrellevar esa carga tan terrible y que presentan abusos en su hogar hasta de sus mismos padres, pero ellos no se tienen en cuenta, porque no son de ninguno de los grupos asignados, ellos no tienen derecho, porque ni son negros, ni porque son desplazados, ni porque son reinsertados, ni porque tienen sisben; sencillamente es una señora que gana el mínimo como aseadora o el mínimo en una cafetería y ya tiene tres hijos, el papá no responde o si responde dirá: “Yo solo le puedo colaborar con setenta mil pesos al mes”, y con setenta mil no alcanza ni para las onces del hijo, para nada, entonces, por eso yo digo que yo no pienso que el tratamiento que se le debe dar a los jóvenes de acá, todos tienen carencia afectiva, todos son pobres, sabe porque me gusta trabajar más en Ciudad Bolívar que en el norte, usted ve que los jóvenes de acá todos son tranquilos, todos tienen un común, de que todos son pobres y todos son iguales y se ayudan, se colaboran y se respetan; mientras que usted tiene un joven por ejemplo de Usaquén en la loma desplazado, para ellos eso es muy duro, porque ven esa carencia igual que aquí, pero miran hacia abajo ven en la séptima súper carro, y ven desde arriba las terrazas de las casas con todos los lujos, aquí no, aquí lo más costoso que ven es el tunal, como los echados de otro colegio.

La mayoría de los colegios piden los antecedentes del niño y del observador con el fin de hacer seguimiento al niño, que es una política, yo aquí no lo pido, a mi me da muchísima pena pero yo no pido, así yo después me meta en líos con los profesores, porque voy a pedir si el niño lo expulsaron por terrible, que tal que aquí cambie, si me entiendes.

**J.R:** Claro porque ya tiene un carga puesta, entonces ya uno lo rotula.

**M.A:** Mire haber si el llega a la institución, el tiene derecho a voltear la pagina, tengo el caso de una niña Cindy ahoritica, viene expulsada de un colegio y yo la recibí este año y ya la volví a expulsar, no tiene nada que ver con el año pasado, yo solo sé que fue expulsada el año pasado, pero no tiene nada que ver, porque ella no quiso voltear la pagina, ella no quiso pensar que tenía una oportunidad, no la quiso aprovechar; mientras que tengo muchos chicos que han pasado por

peleones, por terribles, por de todo y aquí nadie se entera y los buenos alumnos, por ejemplo tengo en decimo el Carlitos, una caspa el Carlitos, terrible, y entro acá y empezó siendo duro y comenzó a ver que le ponían funciones, Carlos ahora es el que colabora, es el líder del grupo, mejoro su disciplina, está muy comprometido y cambio; ósea todo el mundo aquí tiene derecho a voltear la pagina, de que uno comete errores y yo tengo derecho a que sea perdonado y vuelto a comenzar, entonces lo mismo es con los niños desplazados, aquí se acoge con cariño todos, si uno ve que tiene problemas se le colabora, si se sabe que hay problemas económicos pues uno les consigue las cosas, sabemos que por ejemplo le falta ropa se la conseguimos, ósea a nivel estatal esperamos a que llegue la cuota, mientras que llega la cuota que reciben, pues le conseguimos ropa, le ubicamos cuaderno, nos hacemos amigos.

**J.R:** Es decir que ustedes tienen otras maneras de incluir a los niños en situación de desplazamiento en el colegio, que no se hace explicito a nivel escrito en ningún documento, sino es más en el actuar cotidiano.

**M.A:** Si necesitamos, le cuento lo de la señora viejita que yo no sé porque se fue, estuvo un año no más acá, tal vez volvió a la finca en el Valle, quisieron volver; le conseguimos máquina de coser, le conseguimos cama, colchón, si necesitaba ropa o zapatos, pero no es con ese caso solamente, sino con el que necesite y así los ubicamos, que se sientan que tienen un nuevo renacer, porque eso es difícil, si para uno comenzar es difícil como será para ellos, tan difícil es volver a comenzar pero uno se aguanta las cosas malas, porque no es difícil comenzar.

**J.R:** Doña Martha eso es toda la entrevista, agradezco mucho por su colaboración y tiempo.

**M.A:** Si eso acá se ayuda al que sea, aquí tenemos casos tan curiosos...

### **Entrevista Directivo 2 (Coordinadora)**

**Fecha:** 9 de Septiembre de 2010

**Entrevistador:** Leidy Johanna Ruiz Castro (**J.R**)

**Entrevista a:** Blanca Marleny Garay Calderón (**B.G**)

**J.R:** Buenas tardes, ¿Usted me puede recordar la fecha de hoy?

**B.G:** hoy es 9 de septiembre de 2010.

**J.R:** ¿Me puede recordar su nombre completo?

**B.G:** Blanca Marleny Garay Calderón

**J.R:** ¿Cuántos años tiene?

**B.G:** 41 años.

**J.R:** ¿Actualmente qué cargo tiene en la institución educativa?

**B.G:** coordinadora de ciclos 2 y 3 jornada mañana.

**J.R:** ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el colegio Arborizadora Alta?

**B.G:** 4 años y 3 meses.

**J.R:** Le recuerdo que ya vamos a iniciar con cada uno de los tópicos de la entrevista, por lo cual le solicito que responda cada una de las preguntas de la manera más honesta posible.

**J.R:** ¿Para usted que es el desplazamiento forzado?

**B.G:** Yo entiendo que es cuando una persona o grupos de personas se ven en la obligación de dejar el sitio donde tienen su vida, puede ser no solamente la gente que es desplazada del campo

sino también gente que se ve desplazada por ejemplo de su sitio de trabajo por amenaza o de su sitio de estudio, eso también es desplazamiento forzado.

**J.R:** ¿Qué causa el desplazamiento forzado en Colombia?

**B.G:** La amenaza es como la causa que se ve, pero la que no se ve son las condiciones de inseguridad que hay entonces no hay condiciones de seguridad en las tierras para los campesinos y en las ciudades para la gente que piensa diferente y que es amenazada y tiene que finalmente irse.

**J.R:** ¿Qué población usted considera ha sido más afectada por el desplazamiento forzado?

**B.G:** Los campesinos.

**J.R:** ¿Qué impacto o consecuencias tiene el desplazamiento forzado para los niños?

**B.G:** Para los niños grave, porque me parece que a nivel psicológico duplica para ellos la violencia, porque los están sacando de su terruño, de su lugar, de su seguridad, de su nicho, es como un tipo de violencia muy fuerte a que lo enfrentan en ese momento. Es como a nivel psicológico me parece que les queda un rasgo de que hay una impunidad que el que más tiene la fuerza puede hacer lo que se le da la gana y finalmente nos toca ceder y dejar que haga lo que quiera y eso me parece que marca mucho en la vida de la gente, porque así se vuelven en todo porque como siempre va a haber alguien que mande más que yo y que tenga el poder, yo no voy a poder nada para que eso pase o deje de pasar, me parece que es grave para ellos.

**J.R:** ¿Qué entiende usted por inclusión educativa?

**B.G:** Incluir me parece que hay como varias facetas, una es lo que hacen de incluir la gente que por a, b, o c, motivo no ha podido inscribirse en el tiempo normal, por decirlo así, que pueden ser los desplazados o los que no tuvieron la plata o los que si los debe uno incluir aceptar darles la oportunidad de estudio. Y la otra es cuando incluyen niños con necesidades educativas especiales, que me parece grave en las instituciones del Distrito, me parece grave porque los profes no están capacitados, porque el Distrito no tiene las herramientas sino lo que se está haciendo es enseñando a esa persona, porque ellos no tienen la opción que ellos necesitan que les tengan una educación especial, entonces no se les está dando esa opción, muchas veces los niños en la gran mayoría de los casos son promovidos por sus condiciones especiales porque no se les puede exigir, pero no se está haciendo una labor honesta con ellos porque no se les está formando, no se les está ayudando con su problema.

**J.R:** ¿Qué acciones usted conoce que se adelanten en el ámbito educativo para la población desplazada?

**B.G:** En la parte de incluirla pues lo que yo sé es que ellos van al CADEL, allá les hacen una carta y del CADEL los remiten a los colegios y los colegios estamos en la obligación de recibirlos en la temporada del año que sea sin notas, sin uniformes, estamos en la obligación de recibirlos y de darles una espera para que se adapten al colegio.

**J.R:** ¿Qué procesos de inclusión se desarrollan en el colegio Arborizadora Alta para la población desplazada?

**B.G:** Para desplazados el único proceso que se hace es lo que acabe de comentar, que ellos se reciben en los salones, darle el cupo, pero no hay seguimiento o que pasa con ellos, no, no hay nada.

**J.R:** ¿Usted me podría decir si en algún documento que ustedes manejan a nivel institucional se encuentra explícito la atención que se le tiene que dar a los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**B.G:** No, hasta que no apareció la corporación Infancia y Desarrollo que ellos si nos han explicado del proceso de la política, de lo que se trata de la problemática del desplazamiento no lo han trabajado en consejo académico y no lo han explicado hasta ese momento es cuando aparece pero por parte de la Corporación Infancia y Desarrollo y la propuesta para empezar a trabajar, la ética con los cursos que más lo necesitan y para incluir esa propuesta dentro del PEI, hasta ese momento pero es una cosa que la manejan mas de parte de orientación y de rectoría, pero no es una cosa que los profes entendamos o que se entienda en la institución que es lo que pasa con eso, solamente el curso al que se atiende es al que se conoce porque de resto no.

**J.R:** ¿No toda la comunidad educativa?

**B.G:** No, es un conocimiento que se dio desde consejo académico, por decir, informativo si y todos conocemos que existe la corporación y que eso se va a incluir en el PEI pero en sí que es lo que pasa, los procesos no, porque pues cada uno se mete en su rollo.

**J.R:** ¿Usted cree que se debería incluir en algún documento de la institución educativa el tipo de atención en el ámbito educativo que deberían recibir los niños víctimas del desplazamiento forzado, y si es así en que documento se debería explicitar?

**B.G:** Eso es que son tantas cosas las que se deberían incluir, hay muchas cosas que se deberían incluir, pero me parece que es atiborrar, eso es como sin sentido porque hay muchas asignaturas, les meten la cátedra de los afrodescendientes, les meten la de derechos humanos, les meten cualquier tipo de cátedra, pero eso finalmente termina desarticulado y como los profes cada uno está en su área pues cada uno dicta lo suyo, el de sociales dicta sociales, el de ciencias lo de ciencias, y esos proyectos no tiene sentido si no hay una persona que esté al frente de ellos, por ejemplo en el caso de la Corporación Infancia y Desarrollo tiene sentido pero porque ustedes son profesionales que están ahí, pero si hablamos por ejemplo de la cátedra de derechos humanos, no porque cada uno está en lo suyo y cada uno dicta su materia.

**J.R:** Tengo una inquietud, ahorita cuando me decía que como las acciones que desarrolla la Corporación Infancia y Desarrollo se saben en Consejo Académico, ¿ese saber es para todos los maestros o nada mas para algunas personas?

**B.G:** Al consejo académico asisten los representantes de área tanto de la mañana como de la tarde y ellos tiene sus reuniones de área y el jefe de área comenta todo, ósea como te digo es informativo porque todos los profes conocen que se presentaron y que hiciera pero les queda también como una información más, pero si la conocen todos los profes, claro, porque eso se trata allá.

**J.R:** en el ámbito de derecho a la educación, ¿considera que la educación es un derecho fundamental para los niños y los jóvenes?

**B.G:** Hoy en día, pero que no está, como te digo yo, es cubierto como por mostrar que se está cubriendo, digamos llenamos los cupos, ya hay menos niños en la calle pero los colegios están atiborrados de gente, no hay la cantidad de gente especializada que se necesita, por ejemplo un orientador que sea un orientador, en los profes de apoyo, ósea es una cosa mas de forma que de

fondo, se garantiza mas desde la forma que desde el fondo porque como calidad no se está haciendo, no se está prestando.

**J.R:** ¿Usted sabe si a pesar de que la institución educativa tenga sus cupos completos, si llega un estudiante víctima del desplazamiento, hay que brindarle un cupo en el colegio?

**B.G:** Si, independientemente de que queden saturados, hay que darle el cupo, porque es una obligación.

**J.R:** A nivel de políticas educativas, ¿cree que las políticas están garantizando el derecho a la educación que tienen los estudiantes que son víctimas del desplazamiento forzado?

**B.G:** yo no me sé el decreto, pero yo sé que eso es una política de Secretaria y que por eso nosotros tenemos la obligación de recibirlos, pero no me sé el decreto, yo sé que eso es una política y que por eso es la obligación.

**J.R:** Usted me podría decir ¿Qué entiende por gestión curricular en el ámbito educativo?

**B.G:** Yo entiendo que eso es sentarse los profes, las coordinadoras y la rectoría y mirar que queremos en el día a día de la institución, es decir, todo eso que nosotros hablamos tan bonito en la misión, la visión y el perfil del estudiante como lo aterrizamos en el día a día, como nos articulamos en las diferentes áreas para que eso sea realidad. Esa debería ser la verdadera gestión curricular, volver realidad todos esos proyectos.

**J.R:** ¿Usted sabe como cada agente educativo de esta institución desarrolla la gestión curricular desde su que hacer?

**B.G:** Como estamos en la que dijéramos, reforma del PEI, el PEI desde el año pasado se está reformando se ha hecho un diagnóstico, se ha hecho un trabajo fuerte , entonces han surgido varias propuestas, por lo menos dentro de esta, está la parte interdisciplinaria, entonces por ejemplo, se reúnen los sextos y séptimos, cuatro áreas por decir, educación física, danzas, inglés y español y ellas acuerdan un tema, es decir, el ciclo de acuerdo a un tema, pero los profes que pueden articular trabajan este tema, esa es como la parte que trabajamos, también en la parte de generación de horarios ellos se reúnen una vez cada 15 días a hablar de lo que pasa con su grupo.

**J.R:** ¿A nivel de convivencia o a nivel académico?

**B.G:** Ambos, que pasa por sextos y séptimos y cada 15 días se reúnen ya desde su área para ver como desde la parte de las actividades y las tareas que tenemos pendientes, pero eso ya es desde el área que tenemos cada uno para que los propósitos lleguen a hacerse realidad. Ahí vamos en esa partecita como en el querer mejorar como en sexto y séptimo, y los de primaria se organizan en torno a un proyecto interdisciplinario que es del rescate de nuestras costumbres pues se dividieron los periodos para poder trabajar desde la literatura.

**J.R:** Señora Blanca ¿Usted qué entiende por currículo?

**B.G:** es todo lo que son las prácticas pedagógicas, las estrategias, la parte de los documentos, es el querer ser en la institución, es como lo que resume la parte profesional del docente porque es lo que incluye todo, no solamente el documento.

**J.R:** ¿Usted sabe qué tipo de currículo se trabaja en la institución?

**B.G:** Hay multiplicidad de currículos, porque precisamente estamos trabajando en la parte de crear el nuevo currículo, entonces ahí es donde hemos hecho la reflexión que cada uno hay unos acuerdos mínimos, pero finalmente hay lo que se llama el currículo oculto y el currículo explícito. El explícito es el que todos llegamos a un acuerdo, pero el oculto es el que cada uno

hace de acuerdo a su interpretación, ese es el que funciona, de acuerdo a su interpretación lo maneja, lo que me conviene o con lo que estoy de acuerdo hago y con lo que no, no porque es de acuerdo a lo que yo creo como docente.

**J.R:** ¿Usted sabe que es una práctica educativa?

**B.G:** Lo que hace el docente con sus estudiantes, es decir, como planea, que estrategias usa, si es un maestro tradicional, si es un maestro innovador, o si es un maestro al que le gustan los talleres, si es un maestro que deja participar o si es una maestro que le gusta poner y tareas y tareas y no explica, esas son las prácticas.

**J.R:** ¿Usted considera que la propuesta curricular que actualmente tiene la institución, considera las necesidades e intereses de los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**B.G:** Yo creo que se ha mirado, ya la hemos visto en el consejo, se conoce y se está trabajando, es decir se conoce pero no nos hemos sentado a articular lo de ninguno, ni de necesidades educativas, ni de desplazados, ni de los normales, de ninguno, ósea se ha mirado cual es el perfil, cual es el querer ser, cual es la utopía a la que queremos llegar y que necesitamos cambiar, pero ahora de la parte en la que nos tenemos que centrar ahorita, bueno eso implica cambiar las practicas pedagógicas en este sentido, articular en esa parte es en la que estamos, hasta ahora nos vamos a sentar a hacer, vamos hasta ahora en la reflexión.

**J.R:** ¿Qué Tipo de apoyo y acompañamiento le brinda la institución a los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**B.G:** En el colegio es mas como por parte del director de grupos, ellos se preocupan mucho por ayudarle a conseguir el uniforme, que tal esta con sus notas, que si no tiene notas entonces que se les pueda hacer un plan de recuperación sin repetirles las notas del segundo periodo y de pronto eventualmente cuando el chico presenta algún problema pues con el orientador.

**J.R:** ¿Usted sabe en promedio cuántos niños víctimas del desplazamiento forzado están en este momento vinculados al colegio?

**B.G:** No, porque esa información la maneja rectoría que es la que maneja matricula, ósea uno llega y le dicen “bueno es un niño que llega por desplazamiento” entonces es lo que sabemos, entonces para calcular yo digo que por ahí unos 10, pero el dato verídico lo tienen es en rectoría, ellos son los que manejan matricula.

**J.R:** ¿Usted sabe si a los maestros se les informa de la presencia de un estudiante desplazado o se enteran del caso por indagación personal?

**B.G:** Pues apenas llega el muchacho, porque ellos dicen “otro”, uno les dicen si porque llego por desplazamiento y luego ellos ya como directores porque asumen dentro de sus funciones, empiezan a indagar al muchacho, a preguntarle de donde viene, ahí es donde averiguan y empiezan a ayudarlo.

**J.R:** ¿En el colegio los maestros que atienden a niños víctimas del desplazamiento forzado, reciben algún tipo de formación o capacitación para atender a esta población?

**B.G:** no, ninguno, ni siquiera los coordinadores ese tipo de formación, yo sé que no, la institución no, yo no me acuerdo si nos han dado algún taller sobre manejo de personas con desplazamiento, no, aquí no, no la hemos recibido, de pronto en orientación pero de resto no.

**J.R:** ¿Usted alguna vez ha recibido alguna formación o capacitación en este tema?

**B.G:** si, ya hace como 6 u 8 años, hace 6 años recibimos una capacitación pero fue un solo taller que nos dieron, de una ONG que trabajaba con desplazados y quería trabajar con Secretaria y fue un proyecto grandísimo que implementaron en algunos colegios.

**J.R:** Bueno, ¿usted conoce el modelo de enseñanza que se imparte en esta institución educativa?

**B.G** Pues se supone que es la que tanto hemos hecho eso se me olvida, pero es la... critico-social, que el profe permite mucho y ayuda a que el muchacho se tome una conciencia crítica y proponga, pues eso es lo que se supone pero en realidad somos muy tradicionales.

**J.R:** ¿Considera que el modelo tradicional es flexible para la educación de los niños víctimas del desplazamiento forzado, o que el modelo se tiene que adaptar?

**B.G:** No, aquí cualquiera estudiante se tiene que adaptar, todos se adaptan al modelo independiente de que si son necesidades educativas especiales, o de desplazamiento o tienen algún tipo de problema, no, todos se adaptan al modelo que se está impartiendo.

**J.R:** ¿Usted considera que se deberían desarrollar programas especiales de enseñanza y aprendizaje para los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**B.G:** No, yo no diría tanto como que el profe tuviera un trato especial con ellos no, sino que hubiera una persona, un psicólogo o psicóloga, una persona profesional que si les hiciera talleres a ellos cada 15 días o cada mes y que hablara eso con los directores de grupo y que los profes supieran bueno este muchacho tal cosa o tal otra y así, pero no que el profe le dé un tratamiento especial, no me parece, porque de todas maneras ellos saben bien, los chicos identifican que si alguno tiene trato especial eso es terrible, es que tiene trato especial porque es un desplazado supondría yo, que si se llega a dar ese trato es otra estigmatización más para el muchacho que no creo que le ayude mucho, lo que más le ayuda es como un taller especializado.

**J.R:** ¿hacia qué punto estaría enfocado los talleres especializados que usted me habla?

**B.G:** Yo diría que debería existir el programa pero de parte del psicólogo de la misma institución, del orientador y que fuera obligatorio hacer talleres cada 15 días con los niños que tienen alguna problemática especial entonces entre ellos por ejemplo los desplazados, otros que hicieran talleres con los niños de problemáticas educativas especiales, que hicieran talleres con los que tienen problemas de convivencia con la gente que necesita pero talleres focalizados según la necesidad.

**J.R:** ¿Usted considera que los modelos de educación son los mismos para todos los niños?

**B.G:** claro.

**J.R:** ¿Usted sabe si en el proyecto de aulas de aceleración que tiene el colegio se trabaja un modelo diferente?

**B.G:** Yo creo que es diferente, yo no conozco porque ellos no han estado aquí, ellos son de la otra sede pero yo si se que Secretaria les ha hecho mucha capacitación, trabajan métodos diferentes, no es como nosotros, eso lo maneja la coordinadora del ciclo 1 que está encargada de ellos y me imagino que lo maneja a un nivel diferente, no sé qué acuerdos tendrán.

**J.R:** ¿hay algo que quiera sugerirle al colegio para el trabajo con este tipo de población?

**B.G:** a nosotros si desde el comité de convivencia de pronto no lo entiende la gente muy bien pero si nos interesa conocer la historia de la gente porque no es lo mismo un chino que ha sido desplazado que uno que no, y si nos interesaría conocer por lo menos como un resumen cuales fueron las razones, porque los profes son muy humanos y tienen en cuenta el tipo de problema o

el daño psicológico no es para que los profes lo estigmaticen, sino para que le colaboren también al muchacho.

**J.R:** Finalmente ¿usted consideraría importante que los maestros recibieran capacitación para brindar un trato que permita adaptarse mejor a los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**B.G:** claro, es importante para las necesidades educativas para todo tipo de inclusión, para saber cómo se debería atender porque los profes lo hacen con mucho buen ánimo pero esto no es suficiente.

**J.R:** Eso es toda la entrevista, le agradezco mucho por su colaboración y tiempo.

### **Entrevista Directivo 3 (Orientadora)**

**Fecha:** 9 de Septiembre de 2010

**Entrevistador:** Leidy Johanna Ruiz Castro (**J.R**)

**Entrevista a:** Zeila Julieth Moca Beltrán (**Z.M**)

**J.R:** Buenas tardes, Julieth ¿Usted me puede recordar la fecha de hoy?

**Z.M:** Hoy es 9 de septiembre de 2010.

**J.R:** ¿Me puede recordar su nombre completo?

**Z.M:** Zeila Julieth Moca Beltrán.

**J.R:** ¿Cuántos años tiene?

**Z.M:** 27 años.

**J.R:** ¿Actualmente qué cargo tiene en la institución educativa?

**Z.M:** Orientadora jornada tarde.

**J.R:** ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el colegio Arborizadora Alta?

**Z.M:** 3 años.

**J.R:** Le recuerdo que ya vamos a iniciar con cada uno de los tópicos de la entrevista, por lo cual le solicito que responda cada una de las preguntas de la manera más honesta posible.

**J.R:** ¿Para usted que es el desplazamiento forzado?

**Z.M:** Cuando a una familia o núcleo familiar la deshabitan de su terreno, de su casa por amenazas, puede ser por el mismo conflicto armado que hay en ese lugar donde habitan.

**J.R:** ¿Qué causa el desplazamiento forzado en Colombia?

**Z.M:** El mal manejo que da el mismo gobierno, colocar como normas, en el mismo equilibrio que tiene para manejar cuestiones económicas entre toda la población que habita en el país. La causa también es, esa desigualdad que hay y la falta de participación de todos los ciudadanos; yo creo que también la causa es ver cada día la marginalidad que hay en tantos sectores tanto rurales como urbanos.

**J.R:** ¿Qué población usted considera ha sido más afectada por el desplazamiento forzado?

**Z.M:** La zona rural.

**J.R:** ¿Qué impacto o consecuencias tiene el desplazamiento forzado para los niños?

**Z.M:** muchas cosas, desequilibrio a nivel emocional y económico, las necesidades básicas que son como marginadas, a nivel cognitivo también causas mucha problemática.

**J.R:** ¿En el colegio hay niños y/o jóvenes en condición de desplazamiento forzado?

**Z.M:** Si, en promedio yo acá he recibido en la jornada tarde 217 casos aproximadamente.

**J.R:** ¿Quién le pasa a usted el reporte de esos casos?

**Z.M:** La Secretaria de Educación le pasa el reporte a la rectora, pero eso se maneja más bajo perfil, porque usted sabe que el profesor puede dar a conocer la identidad del niño y para ellos va a traer dificultad porque ellos no quieren que sepan.

**J.R:** ¿Qué entiende usted por inclusión educativa?

**Z.M:** Es que no se margine ninguna población, es que todos los niños tengan derecho no importa la edad, raza, sexo y cultura, que tengan derecho a la educación.

**J.R:** ¿Qué acciones usted conoce que se adelanten en el ámbito educativo para la población desplazada?

**Z.M:** En el momento en la institución educativa, hablo por Arborizadora Alta, no se ha generado un programa en donde se apoye a esta población. Simplemente como se maneja bajo perfil nunca se ha adelantado un proyecto para ellos. Yo lo hago acá desde orientación, recojo comida, ropa, plata, de punto hago contacto con una ONG que ahorita se me olvida el nombre, que ayudan para que a ellos el gobierno les de la plata que ellos se merecen para vivienda...en fin, hice contacto con ellos una vez y vinieron como tres veces pero ya no volvieron y es que a mí no me queda casi tiempo para ir allá y estar pendiente de eso.

**J.R:** ¿Eso es a nivel interno, pero en el ámbito educativo usted sabe que acciones se adelantan para la población desplazada?

**Z.M:** A nivel de la institución no se tiene ningún proyecto para apoyarlos, como inclusión al sector educativo si se les recibe como a un chico normal.

**J.R:** ¿Con respecto a las acciones que se adelantan, usted considera que solo se les da el cupo educativo o cual es el proceso?

**Z.M:** En sí, en los colegios distritales ellos llegan es al CADEL, llegan con la autorización del CADEL y con ese papel en cualquier lado tienen que recibirlos.

**J.R:** ¿Usted me podría decir si en algún documento que ustedes manejan a nivel institucional se encuentra explícito el manejo que se le tiene que dar a los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**Z.M:** No, en ninguno.

**J.R:** ¿Usted cree que se debería incluir algo en algún documento sobre la atención a los niños víctimas del desplazamiento forzado en la institución educativa, y si es así en que documento se debería explicitar?

**Z.M:** Si, claro; creería que de pronto en el PEI se debería vincular a esta población.

**J.R:** Usted ¿considera que la educación es un derecho fundamental para los niños y los jóvenes?

**Z.M:** si.

**J.R:** Bajo esa perspectiva, ¿Cree que se está garantizando el derecho a la educación para los niños víctimas del desplazamiento?

**Z.M:** Desde lo que yo sé, si se les está garantizando el derecho, lo que tengo entendido es que a la persona desplazada le brindan todo, la educación, la salud, de pronto la salud si es un poquito más difícil, pero en educación si se les brinda el apoyo, acá hay mucho niño desplazado que se le da la opción que estudie.

**J.R:** A nivel de políticas educativas, ¿cree que las políticas están garantizando el derecho a la educación que tienen los estudiantes que son víctimas del desplazamiento forzado?

**Z.M:** Me queda como difícil, no conozco a fondo ninguna política, se que tienen políticas, las conozco porque me las explicaron los de la ONG, se que tienen que garantizarle todas las necesidades básicas y darle todo a ellos.

**J.R:** Cambiando el tema usted me podría decir ¿Qué entiende por gestión curricular en el ámbito educativo?

**Z.M:** lo que yo entiendo, es todo lo que abarca ya la parte académica del alumno, es como crear unos logros y unas metas de cada ciclo, me imagino, de cada etapa del proceso que da el chico desde preescolar, primaria y secundaria, es como que el chico aprenda a proyectarse, a hacer un proyecto de vida, creo que es eso.

**J.R:** ¿Usted sabe como cada agente educativo de esta institución desarrolla la gestión curricular desde su quehacer?

**Z.M:** Pues la rectora desde allá va mas a la parte administrativa, la señora Marta desde allá media, hace parte de un consejo directivo que es donde definen todas las situaciones problemáticas que se presentan en la institución. Los coordinadores van más a la parte académica y convivencia, ellos se encargan de manejar los alumnos, las normas, hacer cumplir el manual de convivencia, y ellos también les toca con los docentes que ellos cumplan todas las normas. Los docentes definen sus áreas, cumplan su proyecto transversal que maneja cada área, que ellos cumplan con ese objetivo, que cumplan con suplir todas las necesidades académicas de los chicos, manejan el currículo y que se cumplan todas las normas que establece la institución. Y los estudiantes tienen unos deberes y unos derechos, pero en si acá se dan más los derechos de ellos que los deberes, ellos los deberes los evaden mucho también los padres de familia, entonces que también se acoplen a las normas del manual de convivencia. Y los de los orientadores que es proteger los derechos de los niños, que no sean vulnerados ni por los directivos ni por los profesores ni por los coordinadores.

**J.R:** ¿Usted qué entiende por currículo?

**Z.M:** no sé cómo explicarlo con palabras básicas, académicos...son los lineamientos académicos.

**J.R:** ¿Usted sabe qué tipo de currículo se trabaja en esta institución?

**Z.M:** acá se está cogiendo ahorita un enfoque social; acá se manejan los ciclos, ciclo 1, 2, 3, 4 y 5, eso va por grados entonces acá se tiene que hacer un proyecto transversal, el proyecto que se trabaja acá es el del reciclaje, el del medio ambiente, pero ese proyecto tiene que ir a nivel de jornada mañana y jornada tarde, entonces eso abre las puertas para que entre lo que es la parte curricular, pero que ese proyecto de reciclaje de medio ambiente lo maneje cada área desde su quehacer pero que tenga un objetivo que apunte a lo pedagógico, sirve para saber que hace, de que ha servido.

**J.R:** ¿Usted sabe que es una práctica educativa?

**Z.M:** Como un proyecto de área; acá tenemos que seguir un lineamiento como un seguimiento, si me entiende, digamos para evaluar la convivencia del chico, acá tiene que pasar primero el director de grupo, luego el padre, luego compromiso en el observador, luego pasa a coordinación, luego a orientación, si el chico no remedia ya toca a comité de convivencia que están los coordinadores y los docentes, o si no lo maneja ya la rectora que es otro proceso más alto que sería la cancelación de matricula; y pues ya en la parte académica lo manejan por áreas,

ellos ya se reúnen, evalúan el chico, evalúan en que temática va, el proyecto de cada área, como los logros que han sacado los peñaos, las dificultades, también hay una reunión de ciclos que se integran todos los ciclos, se les explica el modo de evaluación y los avances por que tienen que ir todos de las manos.

**J.R:** ¿Usted considera que la propuesta curricular que actualmente tiene la institución, considera las necesidades e intereses de los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**Z.M:** No, de pronto en la parte de estudio, en la parte académica que ellos se actualicen, que ellos emprendan un proyecto de vida, de pronto si por ese lado, pero suplir esas necesidades que ellos vienen de un medio de conflicto armado, que dejaron su casa y están acá aguantando hambre, que su papá no tiene trabajo, que han sido de pronto abusados, todos esos problema más psicológicos, que los atiendan que los ayuden...entonces no, a nivel académico se trata como cualquier alumno pero de resto no se desarrolla nada.

**J.R:** ¿Qué tipo de apoyo y acompañamiento le brinda la institución a los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**Z.M:** Acá muy pocos papás vienen a decir que son desplazados y también muy pocos niños lo dicen, a los que yo conozco desde orientación, nadie más lo hace, viene el papá y me cuenta que es desplazado y que está en una situación que tiene hambre y no tiene trabajo y pues yo que hago? Yo recolecto mercado, paso por todos los salones hablamos con las profes, ropa, plata, pero de ahí para allá que yo les pueda colaborar más de pronto si el chico tiene muchos problemas también es mirar toda la situación de la familia todo lo que ha vivido y si tiene muchos problemas ya se remite a psicología o a trabajo social, pero ya que yo me entere del caso; pero como tal que haya un profesor que sepa y que colabore o que la rectora haga algo mejor dicho, no.

**J.R:** ¿El apoyo y acompañamiento para esta población “desplazada” solo proviene de orientación?

**Z.M:** Si, acá cuando hay algo de desplazado, que un profesor sabe me lo mandan a mí.

**J.R:** ¿Los maestros les brindan algún tipo de atención a los niños víctimas de desplazamiento forzado?

**Z.M:** No, lo que pasa es que hay profes que ni siquiera saben que hay niños que son desplazados, ellos desconocen, ya es porque el papá venga y diga, pero muy pocas personas dicen eso, se sienten como mal.

**J.R:** Usted sabe si ¿en el colegio los maestros que atienden a niños víctimas del desplazamiento forzado, reciben algún tipo de formación o capacitación para atender a esta población?

**Z.M:** No, nunca.

**J.R:** ¿Usted consideraría importante que los maestros recibieran esta capacitación, y la recibirían solo los maestros?

**Z.M:** Si claro, a mí me parecería que todo el colegio, la parte administrativa y los docentes.

**J.R:** ¿Usted conoce si desde el Ministerio de Educación se desarrollan procesos de formación en esa área?

**Z.M:** Desde lo que yo estoy acá no, nunca han venido a hablar de ese tratamiento.

**J.R:** Bueno, ¿usted conoce el modelo de enseñanza que se imparte en esta institución educativa?

**Z.M:** Para ellos un modelo de enseñanza no, acá es para todos.

**J.R:** ¿Qué modelo de enseñanza se desarrolla en la institución?

**Z.M:** La verdad hasta ahora se está formando ese modelo, lo que se desarrolla acá es más el modelo de los proyectos transversales. El modelo pedagógico va más con la cibernética social.

**J.R:** ¿En la institución los modelos de evaluación son del tipo tradicional o de que tipo son?

**Z.M:** No, tradicional no es, acá los profesos no manejan ese tipo de modelo, de pronto lo manejen tres profesores antiguos que son Jairo, Víctor y Ernesto, ellos son como más tradicionales, pero de resto todos los profesores manejan un poquito más la pedagogía crítica, manejan otro modelo pedagógico que no me acuerdo ahorita cual es.

**J.R:** ¿Usted considera que se deberían desarrollar programas especiales de enseñanza y aprendizaje para los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**Z.M:** Claro, sería muy bueno. Sería trabajar ya desde la familia y los chicos, pero no sería trabajarlo en aula general, sería crear un proyecto donde se le suplían todas las necesidades, dictarles talleres de prevención y talleres formativos, talleres reeducativos, que las mamás se sientan como que les están dando un apoyo psicológico, un apoyo a nivel académico-cognitivo, porque hay muchas mamás que no saben leer y escribir, que no saben cómo dialogar con sus hijos cuando el chico o la chica van a iniciar sus relaciones sexuales o el chico va a fumar, o el chico es gay o es lesbiana, no tiene esa capacidad de manejar, de enseñanza y crianza sentarse con su hijo a dialogar; yo digo que acá en el colegio sería un buen proyecto trabajar con las mamás y con la familia, como incentivar un proyecto de vida, yo digo que ellos vienen con esa carga emocional y ellos viven del día a día, si hoy comí pan pues hay para comer pan, pero nunca se proyectan mas allá, no “yo quiero salir adelante, yo quiero estudiar”, entonces sería muy bonito desarrollar un proyecto para trabajar con ellos.

**J.R:** ¿Esa sería su sugerencia al colegio para poder desarrollarlo?

**Z.M:** Si yo tuviera apoyo crearía un proyecto para la población desplazada.

**J.R:** Usted sabe si ¿los procesos de evaluación en la institución educativa, son iguales para todos los estudiantes o se maneja un modelo diferencial para algunos de ellos?

**Z.M:** Pues es igual, menos los niños que están diagnosticados con retardo mental leve o tienen otra problemática, pues con ellos se trabaja el mismo modelo pero la estrategia de evaluación es diferente, pero el modelo pedagógico es el mismo para todos.

**J.R:** ¿Cómo se trabaja el proyecto de aulas de aceleración en el colegio?

**Z.M:** Si, en la sede B, allá yo creo que hay mas población desplazada, pero yo creo que si por que allá se maneja niños con cierta edad, niños de 14, 15, 16 que van haciendo cursos como por mitad de año, van adelantando así mas rapidito por la edad, son casos de papás que de pronto tienen muchos hijos y nunca le dieron estudios sino que hasta ahorita los pusieron a estudiar.

**J.R:** ¿Usted sabe si en el proyecto de aulas de aceleración se trabaja un modelo pedagógico diferente?

**Z.M:** Aunque se tiene que trabajar el mismos proyecto pedagógico, allá se trabaja es el proyecto “mariposa”, lo que pasa es que allá se trabaja muy especialmente con los niños, es otro trato, ya es como todo más a lo personal, educación más personalizada, porque es que la aceleración es difícil, manejar esa población es difícil pero acá es muy diferente en todo.

**J.R:** ¿Usted considera que es mejor en la otra sede?

**Z.M:** Pues no me gusta el sitio donde están ellos ubicados, es como si estuvieran sobrando como allá en el rincón, pero acá no se puede, porque esos chinos son casposos, los chinos de allá son terribles y vienen de una población lo que yo le digo, entonces acá se van a encontrar con otros chinos terribles y esos chinos acá se enloquecen, en cambio donde Sarita pues son los niños mas chiquitos entonces no tienen como el contacto, por que como algunos niños de acá como que por ejemplo si ellos estuvieran aquí ellos no tienen como criterio de decisión les falta mucho eso, y acá chinos que consumen, que roban que todo, pues el sitio no me gusta pero ellos están mejor ubicados allá.

**J.R:** ¿El colegio ha identificado otros casos además de los que reporta el CADEL de niños en situación de desplazamiento?

**Z.M:** Acá mandan un formato a doña Marta donde tienen que identificar no solo a ellos sino todo, características de cada población que se atiende. Eso lo hacen como a mitad de año o a principio de año el promedio de peaos que hay aquí, pero en si el CADEL tiene algo puntual porque es donde llegan y se matriculan vienen con la carta de desplazados entonces ya saben una sistematización más definida de cada chico que viene acá.

**J.R:** Ya para finalizar, ¿hay algo que quiera sugerirle al colegio para el trabajo con este tipo de población?

**Z.M:** Pues me gustaría que se actualizaran los directivos de la población desplazada, seria chévere que tuvieran en cuenta un proyecto para el colegio para suplir las necesidades de estas personas, no necesidades de alimentación y vivienda pues porque nos queda difícil, pero de pronto cada uno que ponga un granito de arena y pueda quedar un proyecto bien chévere, donde las mamás aprendan, por ejemplo Astrid sabe coser y tejer y ella tiene un proyecto acá de danzas, por ejemplo, lo que sabe hacer Julieth con el reciclaje. De pronto con el profesor de artes, si eso sería bonito buscar un proyecto con las familias, yo digo que si los papás tiene una productividad y si tienen ese amor por sus hijos esos valores inculcados como que le dan razón de vivir para salir adelante entonces los niños aprenden también, pero si yo llego a mi casa y mi papá esta borracho que no hay que comer y le pega a los hijos y al otro día se levantan y no hay ni una agua panela para tomar, la misma familia crea eso, por eso yo digo que hay que trabajar desde la familia.

**J.R:** Julieth esa es toda la entrevista, le agradezco mucho por su colaboración y tiempo.

### **Entrevista Docente 1**

**Fecha:** Junio 22 /2010

**Psicóloga:** Leidy Johanna Ruiz Castro (**J.R**)

**Entrevista a:** Patricia Valderrama Parra (**P.V**)

**J.R:** Buenos días profesora.

**J.R:** ¿Cuál es su nombre completo?

**P.V:** Patricia Valderrama Parra

**J.R:** ¿Cuántos años tiene en estos momentos?

**P.V:** 46 años.

**J.R:** ¿Qua cargo tiene actualmente en el colegio?

**P.V:** Docente de Primaria y Directora de Grupo

**J.R:** ¿Cuántos años lleva trabajando esta institución?

**P.V:** Dos (2) años y medio.

**J.R:** ¿Con el mismo grupo?

**P.V:** Si señora.

**J.R:** ¿Dónde nació?

**P.V:** En Bogotá

**J.R:** ¿Dicta todas las materias a los niños?

**P.V:** Las áreas fundamentales, menos Inglés y Educación Física.

**J.R:** Profesora voy a iniciar la entrevista le solicito el favor de que me responda las preguntas de la manera más honesta posible y si no entiende alguna pregunta me informa para aclararla.

**J.R:** Para empezar, ¿Para usted que es el desplazamiento forzado?

**P.V:** Cuando por cuestiones de violencia, las familias son sacadas de sus tierras, donde están sus raíces.

**J.R:** ¿Qué causa el desplazamiento forzado en Colombia?

**P.V:** La Guerrilla, los paramilitares, los grupos armados.

**J.R:** ¿Estos grupos armados que buscan, cual es su objetivo?

**P.V:** Creo que buscan, implantar un ideal que no es de la mejor forma.

**J.R:** Según eso ¿Qué población usted considera ha sido más afectada por el desplazamiento forzado?

**P.V:** En los campos, específicamente en las regiones más lejanas del País, como Putumayo, el Amazonas, el Tolima.

**J.R:** ¿Qué impacto considera que tiene el desplazamiento forzado para los niños?

**P.V:** Primero que rompa el esquema de vida que llevan, corten con sus raíces y llegan a una ciudad donde todo les parece nuevo, donde tienen que volver a empezar, en donde la vida es difícil para ellos y que no se puede manejar apropiadamente, en donde les provoca sentimientos de desconfianza hacia las personas y hacia los sitios donde van a llegar.

**J.R:** ¿Qué entiende usted por inclusión educativa?

**P.V:** Que los niños sean acogidos por las diferentes instituciones del Distrito.

**J.R:** ¿Cuándo me habla de los niños, es que todos los niños sean acogidos o hay algunos en particular?

**P.V:** Específicamente los niños más vulnerables, que son los niños desplazados, los niños que carecen de afecto.

**J.R:** ¿Qué acciones usted conoce que se adelanten en el ámbito educativo para la población desplazada?

**P.V:** Si, pues se que los niños van al CADEL, se registran y hay les asignan los cupos en las diferentes instituciones

**J.R:** ¿Cuál es su opinión sobre la educación que se imparte a los niños víctimas del desplazamiento?

**P.V:** No sé cómo serán los otros centros educativos, hablo por Alborizadora alta y específicamente por mis alumnos, nosotras tratamos de darles el afecto que ellos necesitan con toda la confianza y la seguridad, y no solo en mi grado, yo creo que en toda primaria, eso es un síntoma que se presenta en todas mis compañeras.

**J.R:** ¿Pero es porque llegan a un acuerdo entre ustedes o hay una política o requerimiento en el colegio y el ideal es que todos los docentes lo acojan?

**P.V:** No, es algo personal de cada maestro.

**J.R:** ¿Usted sabe si en la institución educativa Alborizadora Alta hay niños o jóvenes víctimas del desplazamiento, y cuantos en promedio pueden haber?

**P.V:** Exactamente contando bachillerato y primaria no tengo una cifra, la haría de los niños que están en mi aula de clase, como unos cinco (5) niños.

**J.R:** ¿Pero tiene conocimiento al dialogar con otros maestro si en otros cursos hay niños en situación de desplazamiento?.

**P.V:** Si hay uno por salón, dos tal vez.

**J.R:** ¿Usted sabe qué procesos de inclusión se desarrollan en la institución educativa donde usted trabaja para la población desplazada?

**P.V:** Con esos niños, ellos reciben un apoyo por parte de los docentes, los rectores, coordinadores, orientadoras están muy pendientes de ellos.

**J.R:** ¿Cuándo usted me habla de apoyo a que hace referencia?

**P.V:** Ellos están hablando constantemente con ellos, conociendo su somatología por las orientadoras, se está muy pendiente del trato que el niño recibe.

**J.R:** ¿Qué entiende por gestión curricular en las instituciones educativas?

**P.V:** Ósea todo lo que trabajamos con ellos a nivel de formación, como individuo y de conocimientos, por ejemplo acá nosotros tenemos el aula de aceleración, que son donde vienen niños que son de extra edad, también algunos niños desplazados, con problemas y ellos llevan un proceso diferente a los niños de aula regular.

**J.R:** ¿Es en un aula aparte?

**P.V:** Si es un aula a parte que está situada en la sede B y hay están primeras letras y aceleración. Y la idea es que los niños cumplan los objetivos propuestos, y los pasan al aula regular. Si porque hay algunos niños que no saben ni leer ni escribir, entonces ellos hacen un primero, un segundo, todo en un año.

**J.R:** ¿De acuerdo a que rango de edad?

**P.V:** Mas o menos ellos están entre los diez (10) y catorce (14) años, y en un año tratan de nivelarlos, pero también se tiene en cuenta como lo asimila el niño, pero lo regular es que en un año o dos, ellos puedan superar todas sus dificultades.

**J.R:** ¿Y pasarían a qué nivel?

**P.V:** Pasarían al aula regular, algunos pasan ya a sexto porque hicieron toda su primaria o si algunos niños no rinden muy bien los pasarían a tercero, cuarto, donde queden; Ósea ellos hacen un primero, un segundo, un tercero acelerado.

**J.R:** ¿Hace cuanto se trabaja lo de aula y aceleración del aprendizaje en la institución?

**P.V:** Mucho antes desde que yo llegara, pero no sé exactamente el año que implantaron la aceleración.

**J.R:** ¿Y usted sabe en este momento cuántos niños hay en aula de aceleración?

**P.V:** Si, más o menos el curso de aceleración tiene como unos veintisiete (27) estudiantes.

**J.R:** Bueno profesora cambiando un poco de tema, ¿Qué entiende por currículo?

**P.V:** Es todos los temas que vamos a trabajar con los niños, como los contenidos, los temas.

**J.R:** ¿Estos temas varían según qué?

**P.V:** Estos varían según el ciclo, porque ahora es por ciclos.

**J.R:** ¿Hace cuanto tiempo que tienen los ciclos?

**P.V:** Hace como un año y medio que iniciamos con la sede B, y poco tiempo después lo acogió la sede A.

**J.R:** ¿Los niños de su grupo en qué ciclo están?

**P.V:** Ciclo dos (2)

**J.R:** ¿Y los niños de nivelación o aceleración en que ciclo están?

**P.V:** Dependiendo del rendimiento del niño, por ejemplo hay unos que están en ciclo uno y después pasan a ciclo dos.

**J.R:** ¿En la institución se emplea algún tipo de currículo en particular?

**P.V:** No

**J.R:** ¿Considera que la propuesta curricular del colegio considera las necesidades e intereses de los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado?

**P.V:** Si, porque se les da una formación.

**J.R:** ¿Pero en algún documento del colegio se explicita el tipo de atención que se le debe brindar a este grupo poblacional como por ejemplo, “a los niños víctimas del desplazamiento se les debe brindar estos contenidos? o no la propuesta curricular es igual para todos los niños?

**P.V:** No es igual para todos, no hay parámetro o una diferencia para que los niños desplazados le dan esto y a los otros niños otra cosa. Para todos los niños es el mismo currículo.

**J.R:** ¿La organización del currículo se hace en algún periodo del año?

**P.V:** Si, al iniciar el año nos reunimos todos los maestros y en las semanas institucionales se hacen reformas, se analizan hasta ahora como se están utilizando.

**J.R:** Profesora para usted ¿Qué es una práctica educativa?

**P.V:** La práctica educativa es el quehacer de nosotros diario con los estudiantes.

**J.R:** ¿Y en la institución les brindan algunos parámetros para que ustedes desarrollen esa práctica educativa?

**P.V:** No, nosotros adquirimos cierta formación en ciertos momentos y vamos trabajando con los niños y en ocasiones socializamos con los compañeros haber como les ha ido en su trabajo, son exposiciones de experiencias.

**J.R:** ¿En algún documento de la institución educativa se explicita la inclusión de la población víctima del desplazamiento forzado?

**P.V:** La verdad no tengo conocimiento si hay algún documento o no.

**J.R:** ¿Usted cree que es importante que en algún documento se explicita el tipo de atención que se le debe brindar a la población víctima del desplazamiento forzado?

**P.V:** Yo creería que esto sí debería de existir, como que los acoja a ellos, les tenga un manejo por ejemplo hay niños que tienen que quedarse solos todo el día, porque la mamá se va a buscar la forma de conseguir su alimento, deberían hacerle como extra clases o lúdicas, algo así para que el niño pase el tiempo acá y no en la calle; sería bueno tener en cuenta ese tipo de actividades para los estudiantes. Porque como ellos llegan así como todos, entonces se acogen...

**J.R:** ¿A que hace referencia cuando dice que “así cómo llegan todos los niños”?

**P.V:** Así como inocentes, entonces aquí están propensos a que cojan vicios, mañas, se junten con personas no convenientes, entonces la institución debería como tener un programa para protegerlos a ellos, en el cual les incluya lúdicas, teatro, danzas, artes, para potenciar estas actividades teniéndolos y no dejándolos en la calle.

**J.R:** ¿Qué tipo de apoyos y acompañamientos se les brinda a los niños víctimas del desplazamiento forzado en la institución educativa?

**P.V:** Básicamente lo que hacen los orientadores por ellos y nosotros.

**J.R:** ¿Qué conocimiento usted tiene del apoyo o acompañamiento que hace la orientadora y que hacen ustedes los docentes?

**P.V:** Bueno desde orientación a ellos los entrevistan, le preguntan ¿cómo están?, ¿cómo se sienten?, quizás preguntas así ¿Cómo es su sentir?, pues la verdad no sé exactamente que preguntas les hacen, pero sé que ellos cuando llegan a la institución, lo primero que se hace es llevarlos a orientación apenas se sepa que es desplazado, aquí nosotros tenemos los documentos de ellos, que se les piden para saber quiénes son los niños desplazados.

**J.R:** ¿Y a nivel de las docentes que tipo de apoyo se les brinda?

**P.V:** A nivel de las docentes, hablando de mi caso es darles el amor más grande, un abrazo, para mi es importante ya que uno da confianza y seguridad, eso es lo que les doy a mis estudiantes y espero recibir de ellos también.

**J.R:** ¿Usted ha identificado en algunos de los niños víctimas del desplazamiento un nivel de aprendizaje “diferente” o “distinto” que al de resto de estudiantes o lo percibe igual?

**P.V:** No el trato con ellos es diferente, es exaltar lo que ellos hacen, a los niños les gusta que uno los este felicitando, que les este diciendo cuando algo está bien o cuando algo está mal, animarlos a que sigan adelante, continuamente ellos necesitan de que uno este apoyándolos y motivando para que ellos sigan adelante.

**J.R:** ¿Usted tiene conocimiento de los niños que son desplazados por los documentos que les solicitan a los padres de familia en el momento de matricular a sus hijos o porque algún miembro de la comunidad educativa les informa?

**P.V:** No, el proceso es así: Los estudiantes llegan a iniciar el año y a las docentes nos pasan un formato o una lista en la cual nosotros debemos averiguar quiénes son víctimas del desplazamiento, llenamos la información, así el colegio tienen conocimiento de quienes son los niños víctimas del desplazamiento en cada curso, y después supongo que la orientadora realiza las vistas en cada una de las casas de estos niños porque ella tiene trabajo de campo.

**J.R:** ¿Considera que se debería incluir en algún documento de la institución educativa el tipo de atención que se debe impartir a los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**P.V:** Si, considero que debería haber un consolidado de los niños que se sabe que son desplazados y hacerles saber eso a los docentes en ciclo 4, 5, (bachillerato) porque ahí es cuando el docente se dedica es a dictar su área y se olvida de la parte humana; En primaria para nosotros los docentes es mas importantes la parte humanística, que tal vez la adquisición de conocimiento, aunque no dejándolo aparte, yo he tenido problemas porque he dicho tal propuesta, que la parte humana debe estar primero que los conocimientos, pero no sin desconocerlos, entonces hay compañeras que se oponen.

**J.R:** ¿Qué documento consideras que debería estar esto?

**P.V:** En el manual de convivencia.

**J.R:** ¿Ustedes tienen conocimiento del manual de convivencia?

**P.V:** Si como todo lo que se debe hacer y no se debe hacer, pero la verdad no hay un párrafo que hable específicamente de los niños desplazados, solo se habla en generalidad, para todos los niños, que el respeto, el cuidado, el uniforme, pero no más.

**J.R:** ¿Usted sabe si los maestros que atienden a niños víctimas del desplazamiento forzado reciben algún tipo de formación o capacitación para atender a esta población?

**P.V:** No nunca, el Ministerio de Educación no ha realizado ningún tipo de aporte a los educadores.

**J.R:** ¿Usted ha recibido alguna vez una formación o capacitación para atender a la población víctima del desplazamiento forzado?

**P.V:** No.

**J.R:** ¿Consideras que sería importante realizarlo?

**P.V:** Si, la forma de atender las necesidades de los niños desplazados, inclusive yo considero que debería ser para todos, yo creo que la parte humanística viene de cada individuo o es un don que Dios le regala a uno, para poder identificar ese tipo de acciones, porque inclusive hay maestros que solo se dedican a la parte teórica y a la enseñanza pero no más y se olvidan de la parte humana, por ejemplo un niño en proceso no es igual, porque le cuenta algo o tiene algún problema, o no me comprende, o yo no me hago comprender, la idea es que uno se haga comprender de los niños, no que el niño lo comprenda a uno.

**J.R:** Profe ¿El proceso de evaluación es el mismo para todos los niños en el aula de clase o existe algún proceso de evaluación diferente para los niños desplazados?

**P.V:** En mi caso, que tengo niños desplazados, el proceso es más lento, las evaluaciones de ellos son diferentes a las evaluaciones del resto del grupo, de acuerdo a lo que los niños miden,

entonces yo tengo por ejemplo a Duvan y al niño Víctor, su capacidad de adquirir los conocimientos no es igual al resto del grupo, entonces las evaluaciones de estos dos estudiantes son diferentes a las evaluaciones del resto del grupo, como tan bien hay niños que son desplazados como Luis, Geraldine, que el proceso de ellos si va acorde con el resto de grupo.

**J.R:** Si pero, en el caso de Duvan y Víctor, usted considera que su déficit de aprendizaje es por causa del desplazamiento o por otra causa

**P.V:** Duvan no tiene problemas de aprendizaje, si no que el lleva un proceso más lento, pero Víctor si tiene problemas de aprendizaje, el sufre de esquizofrenia, entonces con el toca un comportamiento diferente, como persuadirlo, “mira tienes que contestar esto o talcosa”, hablarle con mucha suavidad porque si tu le hablas duro el ya está pensando que lo estas maltratando, entonces se alborota.

**J.R:** ¿Cómo es el proceso de evaluación para estos estudiantes?

**P.V:** Nosotros los docentes preparamos nuestras evaluaciones para todos los estudiantes y para los niños que van en un proceso más despacio el proceso es diferente, en mi caso. Por lo menos yo trato de que los dibujos y todo sea similares, a la evaluación del resto de estudiantes, pero por ejemplo Víctor esta en el poseso de sumas, mientras que los otros estudiantes van a multiplicar, en Español Víctor va a completar, mientras que los otros niños van a analizar la lectura por ejemplo.

Porque también sería una forma de exclusión mía y el niño se daría cuenta, y se haría la pregunta porque lo mío es diferente, aunque yo siempre les digo vamos más un poco más despacio, pero vamos mejorando. Y los niños del resto del grupo saben que ellos van un poco más despacio, entonces cuando ellos tienen un logro ellos le aplauden y se ponen felices.

**J.R:** ¿En la institución que modelo educativo se maneja?

**P.V:** En la institución si hay un modelo, pero yo cojo un poquito de cada modelo para poder trabajar con los estudiantes.

**J.R:** Pero cual modelo pedagógico se desarrollan en esta institución?

**P.V:** umm... como el de enseñanza para la comprensión... igual uno toma de todos un poquito, es que no me acuerdo muy bien cuál es el nombre del modelo, pero bueno yo tomo diferentes modelos porque por ejemplo, en el caso de Víctor y Duvan ellos tienen que uno estarles exigiendo: bueno trajo la tarea, hizo o no hizo, todo el tiempo con el método tradicional que nosotros aprendimos, tengo que tomar ese método para poder trabajar con ellos, porque ellos necesitan exigencia todo el tiempo, porque si yo les dejo de exigir, ellos ya no quieren hacer nada.

**J.R:** ¿Con el resto del grupo que método utiliza?

**P.V:** Ellos son juiciosos.

**J.R:** ¿Usted considera que ese modelo “tradicional” es flexible y pertinente para los niños víctimas del desplazamiento?

**P.V:** No sé por qué razón ellos se acogen a ese método, no sé si será por formación familiar que de pronto ellos todavía están acogidos a que los papás de pronto les exigieran mucho, entonces necesitan que siempre alguien los estén presionando, pienso yo, o a otras presiones. Como que tiene que estar marcada la figura de autoridad permanente para que ellos suelten.

**J.R:** ¿El acompañamiento por parte de sus compañeros impulsa los niveles de enseñanza y aprendizaje de estos estudiantes?

**P.V:** Si

**J.R:** ¿Existe algo que quisiera sugerirle al colegio, para que se desarrolle con los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**P.V:** Si, los talleres para el tiempo libre de los niños, no solamente para los niños víctimas del desplazamiento sino también para todos los niños, que se desarrollen actividades y un programa

extra en el cual los niños puedan tener acceso a la lectura, a danza, teatro. Porque nosotros nos escudamos en que aquí está el COL (Centro Operativo Local), pero yo pienso que este es un proceso que nosotros deberíamos como maestros y también el colegio implantarlo.

**J.R:** ¿Usted considera que a nivel familiar, es importante trabajar con las familias víctimas del desplazamiento?

**P.V:** A nivel familiar, yo siempre he tenido una idea en mi cabeza y se la hice saber a la coordinadora de la otra sede y a ella le pareció genial, pero nos faltó como impactar más en esa parte, como brindarles a los papás cursos en los cuales ellos puedan aprender a leer y a escribir para que puedan seguir la orientación a sus hijos y el apoyo que nosotros los docentes pedimos en casa, porque casi siempre una manda la nota “y más apoyo en casa” pero si la mayoría de los papás son analfabetas, ¿Cómo van a apoyar el proceso del niño?, entonces sería bueno crear un programa de alfabetización para adultos, y no sé en qué horario, puede ser los fines de semana.

**J.R:** ¿Es importante realizar algún tipo de seguimiento a estas familias?

**P.V:** Si, de tipo social, psicosocial, porque igual ellos vienen de diferentes experiencias unas muy duras otras no tanto.

**J.R:** ¿Profesora tiene alguna inquietud, algo que quiera manifestar, o algo que quiera sugerir, ya para finalizar esta entrevista?

**P.V:** La verdad me preocupa es que ahorita nosotras las docentes nos vamos la mayoría y no sabemos en qué manos queden nuestro niños.

**J.R:** ¿No hay posibilidad de empalme para la siguiente maestra que viene?

**P.V:** Si claro hay un empalme, pero uno no sabe como es la persona que va venir a estar con ellos, entonces se pierde un trabajo grandísimo que se ha hecho, se puede perder mucho trabajo, porque hasta que ella se acople con los niños y los niños se acoplen a esa persona.

**J.R:** Si claro ahí se rompe el proceso, pero bueno al igual todas esas sugerencias son buenas para socializarlas y plasmárselas a ellas, porque la idea es que los nuevos maestros sigan con el trabajo que se ha desarrollado con los niños.

**P.V:** Si y ojala nos brindaran a los docentes la capacitación para manejar este tipo de casos, porque muchos no sabemos cómo manejarlos.

**J.R:** Profesora le agradezco muchos su colaboración y tiempo, que tenga un buen día y muchos éxitos en su nuevo trabajo.

## Entrevista Docente 2

**Fecha:** 10 de septiembre de 2010

**Entrevistador:** Leidy Johanna Ruiz Castro (**J.R**)

**Entrevista a:** Derly García Barena (**D.G**)

**J.R:** Buenas tardes, ¿Usted me puede recordar la fecha de hoy?

**D.G:** 10 de septiembre de 2010.

**J.R:** ¿Me puede recordar su nombre completo?

**D.G:** Derly García Barena.

**J.R:** ¿Cuántos años tiene?

**D.G:** 47 años.

**J.R:** ¿Actualmente qué cargo tiene en la institución educativa?

**D.G:** Docente de biología y química de grado noveno y química de grado once.

**J.R:** ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el colegio Arborizadora Alta?

**D.G:** Yo entre en el 2005, ya cumplí los 5 años acá.

**J.R:** Le recuerdo que ya vamos a iniciar con cada uno de los tópicos de la entrevista, por lo cual le solicito que responda cada una de las preguntas de la manera más honesta posible.

**J.R:** ¿Para usted que es el desplazamiento forzado?

**D.G:** Es tener que salir de su casa, de sus cosas, de sus pertenencias a la fuerza porque lo van a matar, por violencia.

**J.R:** ¿Qué causa el desplazamiento forzado en Colombia?

**D.G:** El narcotráfico, la guerrilla, el paramilitarismo, toda nuestra problemática política y económica.

**J.R:** ¿Qué población usted considera ha sido más afectada por el desplazamiento forzado?

**D.G:** Los campesinos que son los que menos pueden defenderse, que son los más vulnerables.

**J.R:** ¿Usted sabe si en el colegio hay estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, y si hay, cuántos son en promedio?

**D.G:** Yo sé porque cuando estaba en coordinación había ciento y pico, sabía uno porque estaba ahí, yo sé que este colegio es acogedor, llegan niños de los tres bandos, tiene que llegar de la guerrilla de los paras y tienen que llegar hijos de ellos, entonces sí aquí hay, pero que a nosotros los maestros nos digan quien son no, no sabemos los nombres pero sí hay niños que están acá.

**J.R:** Entonces usted me podría decir que persona de la institución educativa sabe si hay estudiantes víctimas del desplazamiento forzado?

**D.G:** La rectora y me imagino que los coordinadores, porque en mi época llegaba hasta nosotros los coordinadores, no se contaba para que no lo rechazaran porque todos empezaban *“hay mire ese niño fue guerrillero”*.

**J.R:** ¿Alguna vez se ha presentado eso?

**D.G:** Sí, por lo menos en la época en que yo estaba en coordinación en el 2006 había acá niñas en la tarde que eran reinsertadas.

**J.R:** ¿Qué impacto tiene el desplazamiento forzado para los niños?

**D.G:** Pienso yo que para ellos es como el rechazo a la sociedad, entonces pues les va a afectar a nivel psicológico mucho, tener que salir de su casa que por más que sea un rancho tiene sus comodidades y su comida, y llegar a tener que pedir todo a que le regalen, a humillarse en esos barrios, a ser por lo menos en esta zona víctimas de que los ataquen, que los pueden violar, aquí ellos sufren una gran problemática no solamente por venirse, sino toda la problemática social que está alrededor de acá, a ser víctimas de la droga y psicológicamente los afecta, les daña su vida, porque ya está ese resentimiento contra la sociedad.

**J.R:** ¿Qué entiende usted por inclusión educativa?

**D.G:** Yo creo que es que el niño vuelva a continuar su proceso de estudio y que el llegue a ubicarse en el grado que debería ir, que este nivelado académicamente y en la madurez de conocimientos para que pueda incluirse en el proceso normal de la sociedad.

**J.R:** ¿Qué acciones usted conoce que se adelanten en el ámbito educativo para la población desplazada?

**D.G:** Ahí sí grave, pues yo pienso que más que darles el cupo y ubicarlos en un salón, yo pienso que lo de *“aceleración”* es el programa que los ayuda a estar en un nivel educativo, pero de resto

yo no he visto así cosas especiales en el colegio y que preparemos temas o cosas, o un trato especial, de pronto a nivel de psicología se esté haciendo algo, pero como el no comunica entonces uno no sabe, pero que yo sepa no, el niño llega a ser igual que otro niño y puede que ese niño tenga muchos problemas que uno le podría ayudar a solucionar pero como uno no se entera se trata igual.

**J.R:** ¿Usted conoce los procesos de inclusión que se manejan en la institución educativa para la población desplazada?

**D.G:** Que yo sepa, ninguno.

**J.R:** ¿Usted me podría decir si en algún documento que ustedes manejan a nivel institucional se encuentra eso explícito?

**D.G:** Yo nunca he leído acerca de eso.

**J.R:** ¿Usted cree que se debería incluir en algún documento de la institución educativa la atención a los niños víctimas del desplazamiento forzado, y si es así en que documento se debería explicitar?

**D.G:** Si, en el manual de convivencia debería estar o en el mismo PEI desde sus objetivos, pero ni en los objetivos, ni en la misión, ni en ninguna parte.

**J.R:** ¿Usted considera que la educación es un derecho fundamental para los niños y jóvenes?

**D.G:** Si.

**J.R:** Desde esa perspectiva ¿Cómo se está garantizando este derecho a la población desplazada?

**D.G:** Pues el cupo se les da, entonces se les está garantizando que ellos tengan la oportunidad, ellos están recibiendo la misma calidad de educación que todos los demás entonces ellos hacen parte de todos los proyectos y procesos que nosotros hagamos, pero como nosotros no sabemos quiénes son, entonces ellos están igual que los demás que es la misma calidad de información que reciben los otros la reciben ellos, vamos a los mismos lugares, tenemos las mismas salidas.

**J.R:** ¿Usted considera que las políticas públicas están garantizando este derecho a los niños y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado?

**D.G:** Yo pienso que desde la política ellos lo único que hicieron fue garantizarle un cupo en un colegio, ya los ubican y los sueltan, pero por ejemplo a nivel de las cosas que ellos necesitan, por ejemplo hay muchos niños que llegan sin uniforme de pronto uno no sabe que es desplazado pero dura un mes sin uniforme y empezamos con las maestras la campaña de los chicos mas grandes quien tiene otro uniforme que se le había quedado, quien tiene cuadernos, quien tiene donaciones que nos conseguimos con las compañeras y se los damos pero es de ahí, no de que la política del país les este dando a esos niños las cosas, como política del país solo los están ubicando en un colegio pero en cuanto a útiles escolares y todo lo demás nada.

**J.R:** ¿Usted sabe si hay políticas públicas que garanticen la educación de esta población?

**D.G:** Pues yo me imagino que sí, que dentro de todo ahí debe haber, lo que pasa es que no se cumple, no conozco ninguna. De todas formas ellos tiene derecho a que se les cumplan los derechos como todos los demás, ellos están en un nivel de desprotección, el Gobierno debería estarlos protegiendo.

**J.R:** Cambiando de tema usted me podría decir ¿Qué entiende por gestión curricular en el ámbito educativo?

**D.G:** Gestionar es acción, es buscar, es programar, es llevar a la práctica y si es currículo tiene que ver con todo lo relacionado con el desarrollo de nuestra labor educativa en el colegio, la gestión curricular es todo el conjunto de acciones que uno desarrolla para llevar a cabo la educación de todos los que uno está educando, entonces es la misma construcción del plan de asignaturas, los proyectos de aula, todas las actividades curriculares y extra curriculares, tanto el país tiene oportunidades como nosotros podemos conseguir empresas para salidas, para visitas, para ayudas educativas, gestionar es buscar.

**J.R:** ¿Cómo ejecuta cada agente educativo de la institución la gestión curricular?

**D.G:** Por lo menos en mi caso yo llevo varios proyectos con los chicos, entonces yo empecé a trabajar por ejemplo alimentos con ellos porque a mí me parece que ellos salían de aquí y no tenían medios económicos para seguir, entonces uno se los encontraba por ahí sentados sin hacer nada y sin estudiar, cuando yo empecé a trabajar alimentos me di cuenta que ellos no faltaban a la clase todos estaban ahí, y el mismo hecho de comer los fue sensibilizando, pero el otro objetivo fue que aprendieran a hacer algo, entonces si el niño aprendía a hacer empanadas el día de mañana puede hacerlas y nos fuimos perfeccionando, entonces fuimos buscando quien nos capacitara y nos educamos los profesores y se educaron chicos y entonces eso ha hecho que tengamos chicos que salieron el año pasado que están estudiando gastronomía en el SENA y que están estudiando en otro instituto que se me olvida el nombre, pero ya lo tomaron por carrera y hay otro que tiene una fábrica de hamburguesas, hay una niña que está ya en once pero ella ya está vendiendo su yogurt empacado y todo, entonces es una forma de que ellos hagan algo, entonces desde el área pues uno se compromete y busca como alternativas y busca hasta como capacitarse uno para poder capacitarlos a ellos. Y conozco así una de las de gestión empresarial que a mí me ayuda mucho a ayudarles a montar su microempresa, todo el documento, a enseñarles a sacar costos y perdidas, ella también se mete en el cuento y hemos conseguido por ahí de cámara y comercio que a ellos también les trajeron los libros de gestión para empezar esa capacitación entonces ellos ya llevan como dos años trabajando ahí; desde ahí desde las áreas lo que cada cual propone y lo lleva a cabo y si hay unos maestros curiosos y de rectoría uno llega con un proyecto allá y si ella ve que eso va a beneficiar a los chicos ella no le dice a uno que no, de pronto no hay plata para eso pero no le dice que no, entonces uno ya mira como se la consigue.

**J.R:** ¿Usted qué entiende por currículo?

**D.G:** Están todos los planes temáticos, las competencias, como todo el conjunto de metas que uno se propone con ellos, la forma de evaluar, encierra todo lo que nosotros debemos manejar en el colegio.

**J.R:** ¿Usted considera que la propuesta curricular que actualmente tiene la institución, considera las necesidades e intereses de los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**D.G:** Pues específicamente a ellos no se les ha aplicado una encuesta pero de todas formas nosotros ahorita estamos haciendo un cambio, y si el diagnóstico del colegio salió de todas las encuestas que se aplicaron a la población, a los chicos, se analizaron, pues ahí están ellos inmersos inclusive los énfasis que se están proponiendo es de acuerdo a lo que ellos han expresado.

**J.R:** ¿Para usted que es una práctica educativa?

**D.G:** Es mi diario vivir como maestra en el aula, es mi vivencia.

**J.R:** ¿Qué tipo de apoyo y acompañamiento le brinda la institución a los niños víctima del desplazamiento forzado?

**D.G:** Específicamente a ellos no sé, para todos si estaríamos los directores de curso que ellos se nos van pegando como si fuéramos la mamá, entonces todo lo que les pasa desde que les duela el estomago, todos van corriendo a buscarlo a uno.

**J.R:** Usted sabe si ¿Los maestros les prestan algún tipo de apoyo especial?

**D.G:** Depende de cada maestro y a nivel de psicología me imagino que cuando tengan un problema es cuando van a llegar allá, de resto no hay así un programa que ellos llegaron y fueron incluidos no.

**J.R:** ¿En el colegio los maestros que atienden a niños víctimas del desplazamiento forzado, reciben algún tipo de formación o capacitación para atender a esta población?

**D.G:** No, ninguno, ni para los desplazados ni para los niños especiales que tenemos, nosotros tenemos que inventarnos que hacer.

**J.R:** ¿Considera que sería importante hacer este tipo de capacitaciones o formaciones?

**D.G:** Sí, claro, porque a veces uno no comprende, uno a veces ve un niño muy agresivo pero a veces uno no comprende que tiene él, si uno no se sienta a hablar con ellos de su vida, precisamente hoy estábamos paradas en la puerta vigilando y el coordinador me hablaba de un chico que es de mi salón y me dijo porque él no traía el uniforme completo pero el chico me dijo que el lunes, entonces el me dijo que a él le daba plazo porque veía que es muy decente, entonces yo le dije y muy sufrido usted supiera la vida que el lleva entonces uno no sabe, me imagino que casi siempre el director de curso es el que termina conociendo mucho a sus estudiantes y uno que va y habla con los estudiantes pues se entera de muchas cosas de los chicos.

**J.R:** ¿En el bachillerato como es la relación de los maestros con los estudiantes?

**D.G:** Pues en este momento que hubo un cambio de maestros los que llegaron bien, yo veo acá en bachillerato en la mañana buena relación entre los maestros y los estudiantes ósea se respeta al estudiante, se crea como una amistad y mucho cariño, ellos piden mucho cariño, ellos son muy apegados, hay unos que por más que tú veas un maestro serio ellos le sacan el cariño a ese maestro como sea, ellos son muy apegados, son muy agradecidos los muchachos.

**J.R:** Usted sabe ¿Qué modelo de enseñanza se imparte en esta institución educativa?

**D.G:** Pues nosotros el año pasado estábamos trabajando cada uno por su lado hasta hace como dos años, pero en general cuando nos sentamos a analizar qué modelo pedagógico trabajamos todos estamos en constructivismo social, claro el constructivismo tiene varias formas de expresarse pero casi todos estamos en ese, nosotros en ciencias estamos aplicando todo lo que es educación por indagación que es parte del constructivismo y social, unos están trabajando en todas las materias y resulta hablando de la realidad del chico.

**J.R:** ¿Usted considera que esos modelos de enseñanza tiene en cuenta a los niños víctimas de desplazamiento forzado, o es general para todos los estudiantes?

**D.G:** Es general, además si el niño no expresa sus necesidades nadie se entera, hay niños que si lo buscan a uno y le dicen “*hay profe es que me pasa esto, es que en mi casa tal cosa*” pero hay otros que no, se tragan todo.

**J.R:** ¿En este momento usted tiene estudiantes que sean víctimas del desplazamiento forzado?

**D.G:** En mis cursos que yo sepa no, si tengo niños abusados, que tienen que comer en el restaurante comunitario porque no tienen papá y/o mamá en su casa, que viven con la abuelita hay hasta niños que viven solos, solos, solos, ósea son desplazados de sus casas, yo tengo varios, hay uno que trabaja en una pizzería sábados y domingos y él se paga su arriendo y se paga todas sus cosas.

**J.R:** ¿Usted piensa que los modelos de la institución son flexibles y pertinentes para esta población?

**D.G:** En general si, a mi me parece que sí, flexible en que se dan oportunidades, aquí no se raja al estudiante sino se le dan muchas oportunidades, se ayuda, se vive dentro de la comunidad algunos lazos de solidaridad y amistad con ellos y con todos.

**J.R:** Esa es toda la entrevista, le agradezco mucho por su colaboración y tiempo.

### Entrevista Docente 3

**Fecha:** 10 de septiembre de 2010

**Entrevistador:** Leidy Johanna Ruiz Castro (**J.R**)

**Entrevista a:** Leonor Alfonso González (**L.A**)

**J.R:** Buenas tardes, señora Leonor ¿Usted me puede recordar la fecha de hoy?

**L.A:** 10 de septiembre de 2010.

**J.R:** ¿Cuál su nombre completo?

**L.A:** Leonor Alfonso González.

**J.R:** ¿Cuántos años tiene?

**L.A:** 47 años.

**J.R:** ¿Actualmente qué cargo tiene en la institución educativa?

**L.A:** Docente del área de primaria, en los grados terceros, oriento el área de matemáticas y lengua castellana.

**J.R:** ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el colegio Arborizadora Alta?

**L.A:** 11 años.

**J.R:** Le recuerdo que ya vamos a iniciar con cada uno de los tópicos de la entrevista, por lo cual le solicito que responda cada una de las preguntas de la manera más honesta posible.

**J.R:** ¿Para usted que es el desplazamiento forzado?

**L.A:** Es cuando lo sacan a uno de su hábitat, donde ha nacido, donde se ha desarrollado como ser humano en la parte económica y social, donde ha estudiado, donde está su familia, sus abuelitos, sus tíos, es como su sitio propio, su sitio de nacimiento donde ha vivido siempre.

**J.R:** ¿Qué causa el desplazamiento forzado en Colombia?

**L.A:** Pues como todos sabemos a mi me parece que la guerrilla, paramilitares, toda esa problemática que se genera a raíz de la violencia.

**J.R:** ¿Qué población usted considera ha sido más afectada por el desplazamiento forzado?

**L.A:** Los campesinos la gran mayoría y los más afectados pues los niños.

**J.R:** ¿Qué impacto tiene el desplazamiento forzado para los niños?

**L.A:** Primero llegan a otro sitio al que sea, acá a Bogotá y otras ciudades, aunque aquí en Bogotá es la que recibe como todas las personas que han sido desplazadas, que pasa...papá y mamá, no pueden conseguir un trabajo entonces los niños vienen siendo afectados en la parte de su alimentación y su vestuario, pienso que en la parte de la educación no porque aquí se le está dando bastante prioridad a esta población, si ellos llegan a una institución ellos son inmediatamente recibidos hasta donde yo tengo entendido es así.

**J.R:** ¿Usted sabe si hay estudiantes actualmente en el colegio víctimas del desplazamiento forzado? y si los hay, en promedio cuantos estudiantes son?

**L.A:** Se que los hay, por ejemplo en mi curso tengo tres niños, por ejemplo hay una niña que vive solamente con el papá y ella me comenta que pues la guerrilla los saco del sitio donde ellos vivían. No sé en promedio cuantos chicos hay pero sé que ese dato si lo tiene la secretaria, yo se que en mi curso el 302 hay tres niños desplazados

**J.R:** ¿Qué entiende usted por inclusión educativa?

**L.A:** Yo pienso que es como la palabra lo dice, incluir toda la población que necesite la educación, digamos en nuestro caso la niñez y la juventud que todos tengan la oportunidad de estar en la institución, por ejemplo en mi curso yo tengo niños que son niños especiales con bajo nivel educativo y que ya tienen certificado de que son niños con retardo leve, son 4 niños y los 3 niños desplazados y pues la otra población.

**J.R:** ¿Qué acciones usted conoce que se adelanten en el ámbito educativo para la población desplazada?

**L.A:** La verdad no sé.

**J.R:** ¿Qué procesos de inclusión se desarrollan en la institución educativa Arborizadora Alta para la población desplazada?

**L.A:** Que yo sepa siempre hemos trabajado currículo y siempre participamos activamente, porque he representado a mis compañeras del ciclo y he ido a las reuniones pero nunca se habla de ellos. Que yo sepa nunca se ha hecho, nunca se ha dicho que vamos a hacer con ellos, que se les haga un diagnostico aparte para saber que necesidades tienen, no.

**J.R:** ¿El colegio solo se encarga de darle el cupo a estos estudiantes o le brinda otro tipo de apoyo?

**L.A:** Si, considero que es eso, que tenga la posibilidad de entrar a estudiar pero no tiene otros programas para ellos, que yo conozca no.

**J.R:** ¿Usted me podría decir si en algún documento que ustedes manejan a nivel institucional se encuentra explícita la inclusión de la población víctima del desplazamiento forzado?

**L.A:** Que sepa no, no sé, puede estar pero no sé.

**J.R:** ¿Usted cree que se debería incluir algo en algún documento sobre la atención a los niños víctimas del desplazamiento forzado en la institución educativa, y si es así en que documento se debería explicitar?

**L.A:** Si claro, tiene que especificarse y se debe hacer un trabajo especial con ellos. Pienso que debería estar en el PEI y en el manual de convivencia también como pertenece al plan de estudios y todo el proyecto educativo debe estar incluido.

**J.R:** ¿Usted considera que la educación es un derecho fundamental para todos los niños y jóvenes?

**L.A:** Si claro, es un derecho fundamental, les deben dar la oportunidad de recibir una educación además que en este momento nosotros los maestros estamos muy preocupados por las nuevas políticas educativas porque resulta que nuestra población infantil la vemos en crisis pero debemos estar fallando todos y tenemos que hacer un alto porque realmente vemos mucha violencia entre los muchachos, el bajo nivel educativo, se nos están saliendo de las manos.

**J.R:** Usted sabe ¿Cómo se está garantizando en este momento el derecho a la educación para los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**L.A:** Lo único que sé es que tienen garantizado el cupo en las instituciones, es lo único que sé y que a nivel de familias en acción pues les dan su bono para poder permanecer en la institución y tener la oportunidad de un alimento y transportarse, tengo el conocimiento de eso, pero de ahí para allá no.

**J.R:** ¿Usted conoce las políticas educativas que están garantizando el derecho a la educación en este momento?

**L.A:** Pues yo no sé, se que se les debe garantizar a los muchachos permanecer en las instituciones, tener unos maestros idóneos, unos maestros con conocimientos en pedagogía y conocimiento disciplinar, que las plantas físicas estarlas mejorando, que se está facilitando material didáctico pero creo que nos falta más información y mas explorar lo que salga sobre eso.

**J.R:** ¿Usted conoce si hay políticas que garanticen el derecho a la educación para la población desplazada?

**L.A:** No, no tengo el conocimiento, puede que lo haya pero no lo tengo.

**J.R:** Cambiando de tema usted me puede decir ¿Qué entiende por gestión curricular en el ámbito educativo?

**L.A:** Tiene que ver con todo lo que es la planeación de nuestras asignaturas, el trabajo de nuestros desempeños y las competencias, la organización de nuestros objetivos, bueno abarca muchas cosas.

**J.R:** ¿Cómo ejecuta cada agente educativo la gestión curricular en la institución?

**L.A:** Pues nosotros tenemos proyectos, de acuerdo a las áreas nosotros hemos organizados todo nuestro plan de estudio y fuera de eso hay unos proyectos que son interdisciplinarios y pues estos abarcan todo lo que tiene que ver con toda la formación de los muchachos a todo nivel, a nivel académico, a nivel de valores, conocimiento de todo lo que tiene que ver con su contexto social más allá del contexto.

**J.R:** ¿Usted qué entiende por currículo?

**L.A:** Es la organización de todo lo que tiene que ver con la formación del muchacho a nivel de las áreas, a nivel de la organización de la institución, currículo es todo el conjunto de criterios y de acciones, de planes, bueno acá se abarcan muchas cosas.

**J.R:** ¿Qué tipo de currículo se maneja en esta institución educativa?

**L.A:** Aquí manejamos un currículo abierto, flexible, estamos trabajando por ciclos y de acuerdo a los ciclos se organiza para trabajar el perfil del docente, el perfil del estudiante, se ha hecho un diagnóstico de la comunidad, diagnóstico de los estudiantes, ósea de padres, estudiantes y maestros, nos hemos sentado a hacer un trabajo juicioso.

**J.R:** ¿Usted qué entiende por práctica educativa?

**L.A:** Tiene que ver con el quehacer del docente, el trabajo que se hace con los estudiantes, todo lo que tiene que ver con el desarrollo de todas las actividades, los planes y las estrategias.

**J.R:** ¿Usted considera que la propuesta curricular que actualmente tiene la institución, considera las necesidades e intereses de los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**L.A:** Pues se ha hecho el diagnóstico, haber, se aplicó una encuesta pero realmente pienso que lo único que se llegó a hacer es la tabulación, pienso que eso se quedó ahí en recolectar los datos, pero específicamente vimos las necesidades en general, pienso que no hemos mirado lo que son los niños desplazados y además de eso, los niños que tienen necesidades educativas especiales, pienso que son dos partecitas que no nos hemos sentado a trabajar.

**J.R:** ¿Qué preguntas abordaba esa encuesta?

**L.A:** Preguntas como con quien vive, preguntaban acerca de la parte económica, cual es su religión y todo lo que tiene que ver con su familia y su contexto.

**J.R:** ¿Qué tipo de apoyo y acompañamiento se les brinda a los niños víctimas del desplazamiento en la institución?

**L.A:** Que conozca ninguno, que sepa ninguno.

**J.R:** ¿Qué tipo de apoyo y acompañamiento le brindan los maestros a los niños víctimas del desplazamiento dentro y fuera del aula de clase?

**L.A:** Bueno yo digo que aquí, yo hablo por mi primaria nosotros los maestros somos tan comprometidos que nosotros a todos los niños sin mirar si son desplazados o si tienen necesidades educativas especiales, a todos les brindamos el apoyo, un muchacho que está en buenas condiciones económicas y sociales igual atendemos a todos los muchachos, a todos les damos la atención que ellos necesitan, estamos pendientes de dialogar con los papás, de buscar apoyo por ejemplo, nosotros trabajamos mucho con el Hospital Vista Hermosa, ellos nos colaboran muchísimo, ellos nos buscan personas especializadas para que trabajen con ellos.

**J.R:** ¿El hospital Vista Hermosa solo trabaja la parte de salud?

**L.A:** No, ellos también si por ejemplo hay un niño que necesita atención psicológica ellos nos buscan quien trabaje con él y terapia ocupacional, bueno ellos nos brindan mucho apoyo en eso. Nosotros los maestros de primaria siempre estamos muy pendiente de cada uno de ellos y nosotros cuando vemos un muchacho en el aula nosotros sabemos que el tiene una dificultad y siempre nos detenemos a mirar que es lo que pasa con el muchacho.

**J.R:** ¿Se diferencia mucho los modelos de educación y de enseñanza y el acompañamiento que ustedes les brindan a los estudiantes en primaria en comparación con los de bachillerato?

**L.A:** A eso si nosotros los de primaria nos caracterizamos por ser muy maternales, cuando los muchachos llegan a bachillerato no sé porque el maestro piensa que ya es completamente independiente, es autónomo, lo dejan como muy libre y no hay ese acercamiento como el que tenemos nosotros, nosotros llegamos al aula vemos una carita triste inmediatamente paramos para saber que le paso, dejamos trabajo y miramos el muchacho que paso y llamamos a la casa para estar más en contacto con el muchacho.

**J.R:** ¿En el colegio los maestros que atienden a niños víctimas del desplazamiento forzado, reciben algún tipo de formación o capacitación para atender a esta población?

**L.A:** No, ninguna

**J.R:** ¿Usted considera que sería importante que recibiera capacitación para atender esta población?

**L.A:** Claro que si, debería existir como en la parte de los PFPD los programas de formación para docentes debería existir una cátedra para nosotros como una formación.

**J.R:** ¿Quién debería recibir esa capacitación?

**L.A:** Pienso que toda la comunidad educativa, si pueden llegar a la población de padres seria genial, a los docentes genial, a la parte directiva, a los coordinadores, a todos los que tengamos que ver con los niños.

**J.R:** Bueno, ¿Qué modelo de enseñanza se imparte en esta institución educativa?

**L.A:** Aquí trabajamos, en mi caso yo tomo de todos los modelos por que todos los modelos tienen algo positivo, aquí nosotros trabajamos el constructivismo, trabajamos la pedagogía del aprendizaje significativo, en general uno siempre toma de todos un poquito, el trabajo cooperativo, en este momento estamos haciendo un trabajo con pequeños científicos donde nos inculcan mucho acerca del trabajo en grupo acerca de la construcción del propio conocimiento, yo pienso que uno en el aula no trabaja con uno solo, ni se casa con uno solo, siempre es abierto y flexible.

**J.R:** ¿Los procesos de evaluación en la institución educativa, son iguales para todos los estudiantes o se maneja un modelo diferencial para algunos de ellos?

**L.A:** Para todos es el mismo, porque imagínate que tú tienes en el aula por ejemplo en mi caso tengo 42 estudiantes y con los 42 estudiantes pues genial que fueran unos 10 o 12 mejor dicho 20 para poder hacer un trabajo bien chévere tanto con nuestros niños que tienen dificultades en el aprendizaje, como los niños que son desplazados, hubiese un trabajo bien bonito pero con tantos niños es imposible, uno trata de tener un trato especial con estos muchachos, pero que tú te dediques únicamente a ellos eso es mentira no lo hacemos porque no se da el espacio, ni el tiempo para hacerlo.

**J.R:** ¿En su rol como docente cual modelo de enseñanza es mejor para trabajarlo con los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**L.A:** Yo digo que sería un trabajo personalizado, un trabajo donde se utilice una metodología de trabajo cooperativo donde el aprendizaje sea significativo para ellos, donde sea la parte social, la parte de los valores, donde se les fortalezca mucho como la parte individual, la parte social, como la autoestima y fortalecimiento de todos los valores.

**J.R:** ¿Usted piensa que los modelos educativos que se manejan en la institución son flexibles y pertinentes para los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado?

**L.A:** Como trabajamos uno solo de pronto no tenemos específicamente... nunca nos hemos sentado a programar algo para ellos, algo diferente; desde la parte del docente por ejemplo yo que trabajo con el 301, 302 y 303 cuando yo entro a trabajar con el 301 voy a trabajar un tema determinado con esta población que tengo, luego entro al 302 y es totalmente diferente, tú tienes que cambiar, tú tienes que ser flexible porque tú llegas rígido resulta que este grupo no te está funcionando igual que este, que estos chiquitos acaban de llegar de educación física y han estado como muy activos o muy pasivos depende de muchas circunstancias entonces el maestro debe ser muy dinámico, el maestro debe ser muy activo, debe ser muy recursivo para trabajar con los chiquitos como las diferentes personalidades, las diferentes circunstancias de los muchachos y

nosotros tenemos que ser muy, muy, muy maternos con estos chicos, unos seres humanos bonitos para poder trabajar con ellos.

**J.R:** ¿Usted considera que se deberían diseñar modelos especiales de enseñanza y aprendizaje para los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**L.A:** Pues pienso que con ellos deberíamos trabajar muy de mano con los psicólogos, con el orientador que haya dentro del colegio, como una persona profesional en el área social, porque nosotros los maestros tenemos mucha formación, tenemos cursos de especialización pero siempre debe haber un apoyo del profesional que tenga que ver con esa rama y personas que tengan el conocimiento porque nosotros podemos tener mucho conocimiento de pedagogía, de didáctica, de estrategias como el conocimiento disciplinar de nuestra área pero siempre como no quitarle el puesto al profesional, si me hago entender, no quiero decir que nosotros no podamos en algún momento tomar la situación y trabajarla pero si siempre debemos recurrir a un profesional que nos apoye y poder sacar los muchachos adelante, porque con pañitos de agua de pronto no logremos mucho, porque realmente podemos hacer visitas con los papás y como un seguimiento como un acompañamiento, que si ellos necesitan ir a una entidad determinada ya hay alguien que sepa a donde tiene que acudir porque realmente uno a veces tiene muchos vacíos y hay ignorancia de muchas cosas.

**J.R:** ¿Cómo es el proceso de evaluación para los estudiantes?

**L.A:** nosotros tenemos varios criterios de evaluación y dentro de ellos se hace la autoevaluación donde el muchacho pueda participar y tenga no solamente como el criterio del maestro sino el propio y el de sus compañeros.

**J.R:** ¿Usted considera que las evaluaciones para los niños desplazados deben ser iguales a los de los demás compañeros?

**L.A:** Para todos siempre se trabaja igual, incluso yo no comulgo con el hecho como de discriminar porque ahí sería una discriminación por ejemplo con mis niños que tiene dificultad en el aprendizaje hablo mucho de ellos porque he visto mucho progreso en ellos trabajando de la manera como hemos trabajado, ellos dentro del aula trabajan al mismo nivel que los demás compañeritos y ellos van dando, se esfuerzan y en ningún momento se sienten diferentes, en ningún momento los descalificamos porque ustedes vienen con un concepto ya determinado, si se trabaja exactamente igual.

**J.R:** ¿A usted como directora de grupo le informan al iniciar el año si en su grupo hay estudiantes víctimas del desplazamiento forzado?

**L.A:** No, no, no, no, nosotros porque llegamos al aula y cuando llegas primero te entregan un observador que llega del año anterior, uno explora ese observador y hace un diagnóstico del grupo, uno siempre le pregunta a los niños *“papi sumerce con quien vive”* bueno siempre hace como un diagnóstico y una exploración de que niños tenemos en el aula y uno se va dando cuanta a medida que va trabajando con ellos se da cuenta de quién es el niño, con quien vive, cuáles son sus necesidades y comienza uno a charlar con los papás, siempre es el trabajo con los papás. A ti nunca te dicen si van a llegar niños desplazados a tu curso, nunca jamás.

**J.R:** ¿Le han llegado a su curso estudiantes del aula de aceleración?

**L.A:** Si, si, si, ellos llegan al aula y ellos se matriculan por decir algo, el niño ya está listo para promover al grado cuarto simplemente al niño le dan la orden y viene y se matricula, a ti nunca

te preguntan qué tipo de niño vas a recibir porque de todas formas es como una exclusión y generalmente lo he tenido como idea no sé si será cierta o no, que cuando llegan estos niños o niñas que son de familias reinsertadas generalmente eso se tiene como allá guardadito, el maestro como que no debe tener ese conocimiento, eso siempre lo tienen como en la parte de secretaria, las personas que hacen la matrícula.

**J.R:** ¿Usted que sugerencia le haría a la institución con respecto a la atención educativa que se le brinda a los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**L.A:** A mí me parece que deberíamos todos tener como una capacitación como una formación de profesionales, si hay profesionales que trabajan y tienen el conocimiento de cómo orientar el trabajo con esta población deberíamos recibir una formación, una capacitación y no solamente los maestros, toda la comunidad porque son personas que necesitan de un apoyo especial, de unos profesionales especiales, porque imagínate muchas veces no sabemos ni siquiera porque fue su desplazamiento, solamente sabemos que se vinieron y ya, pero uno nunca investiga, averigua que fue lo que le paso, primero porque hay un recelo por parte de la familia inclusive los papás le dicen que no vayan a comentar que nosotros somos desplazados los mismos niños lo dicen, entonces hay un recelo como de la familia, como de la comunidad en general de no saber qué fue lo que paso, porque pienso que se corre riesgo a la vida, hacer como borrón y cuenta nueva, hacer como una vida diferente, tener una vida como más tranquila, como cambiar ese ambiente, yo pienso que es eso por cuidar sus niños, por la integridad; si sería chévere que nos pudieran colaborar, si hay personas capacitadas profesionales, que cada uno tiene su conocimiento y que cada uno nos hemos preparado en un área específica y que todos nos debemos acompañar y hacer un buen equipo de trabajo.

**J.R:** Esa es toda la entrevista, le agradezco mucho por su colaboración y tiempo.

**L.A:** Que te vaya muy bien.

#### **Entrevista Docente 4**

**Fecha:** 9 de septiembre de 2010

**Entrevistador:** Leidy Johanna Ruiz Castro (**J.R**)

**Entrevista a:** Melba Esperanza Vásquez Ramírez (**M.V**)

**J.R:** Buenas tardes, señora Melba ¿Usted me puede recordar la fecha de hoy?

**M.V:** 9 de septiembre de 2010.

**J.R:** ¿Me puede recordar su nombre completo?

**M.V:** Melba Esperanza Vásquez Ramírez.

**J.R:** ¿Cuántos años tiene?

**M.V:** 48 años.

**J.R:** ¿Actualmente qué cargo tiene en la institución educativa?

**M.V:** Docente del grado cuarto de primaria

**J.R:** ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el colegio Arborizadora Alta?

**M.V:** 7 años.

**J.R:** Le recuerdo que ya vamos a iniciar con cada uno de los tópicos de la entrevista, por lo cual le solicito que responda cada una de las preguntas de la manera más honesta posible.

**J.R:** ¿Para usted que es el desplazamiento forzado?

**M.V:** Es cuando una persona es sacada de su territorio, de su sitio de vivienda contra su voluntad. Y la otra es cuando se presenta un deslizamiento es decir forzado por la naturaleza.

**J.R:** ¿Qué causa el desplazamiento forzado en Colombia?

**M.V:** La violencia.

**J.R:** ¿Qué población usted considera ha sido más afectada por el desplazamiento forzado?

**M.V:** Los niños y los ancianos.

**J.R:** ¿Qué impacto tiene el desplazamiento forzado para los niños?

**M.V:** Ellos se vuelven agresivos, no hablan casi, creo que tú te has dado cuenta de una niña que nunca habla nada, la más grande, no comparte, no porque sea envidiosa, sino porque es muy esquiva a la amistad, otros se vuelven muy agresivos, a cada hora como su defensa es la pelea, otros preguntan demasiado “y porque, y porque, y porque” como que de esa manera pueden subsanar algo que no han podido sacar de sí.

**J.R:** ¿Usted sabe si en el colegio hay estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, y si hay cuantos son en promedio?

**M.V:** Yo calculo que unos 10 a nivel de todo el colegio, ósea de acá de primaria.

**J.R:** ¿Qué entiende usted por inclusión educativa?

**M.V:** es cuando el colegio adopta como otra política educativa para aquellas personas que llegan en forma desplazada, ese es el problema que tenemos aquí en “aceleración”, todos los niños que llegan desplazados van allá, ellos reciben una educación totalmente diferente a la que reciben los chicos acá, pero cuando llegan acá de pronto sin saber la docente tiene que adaptar el plan curricular hacia ellos, porque de pronto ellos traen más conocimientos o menos conocimientos en algunas áreas.

**J.R:** ¿Qué acciones usted conoce que se adelanten en el ámbito educativo para la población desplazada?

**M.V:** Muchas, las ONG trabajan mucho a nivel de cursos por ejemplo de música, lo que se está trabajando los sábados acá para nivelarlos en lectura y escritura, para los chicos de bachillerato se les hace como más énfasis en el español y en matemáticas y en el inglés, porque ellos en inglés llegan completamente nulos, también la parte micro-empresarial les dan bastante capacitación, acá existe un sitio.

**J.R:** ¿Qué procesos de inclusión se desarrollan en la institución educativa Arborizadora Alta para la población desplazada?

**M.V:** En si cuando le llegan a uno no le dicen a uno, entonces uno va indagando por que por su mismos medios, entonces uno va sacando, entonces le toca a la docente investigar mediante el dialogo, pues acá el colegio ya tiene una orientadora, vienen de muchas entidades a colaborarnos entonces ellos nos ayudan con los niños, porque uno siempre le encuentra ciertas problemáticas a ellos, acá en el salón se presenta un chico que es muy agresivo e inmediatamente se hablo y las niñas psicólogas y orientadoras, las trabajadoras sociales nos ayudan con ellos dándoles capacitaciones, charlan con ellos y poco a poco se van incluyendo al grupo.

**J.R.:** ¿Usted me podría decir si en algún documento que ustedes manejan a nivel institucional se encuentra explícita la inclusión de la población víctima del desplazamiento forzado?

**M.V.:** No.

**J.R.:** ¿Usted cree que se debería incluir en algún documento de la institución la inclusión de los niños víctimas del desplazamiento forzado, y si es así en que documento se debería explicitar?

**M.V.:** Si, eso lo discutíamos hace poquito en una reunión que hubo a nivel de todos los docentes, que eso era un faltante en el manual de convivencia porque no está y se considera muy necesario, porque de pronto estos chicos causan una falta grave y es calificado igual que sus otros compañeros y uno no sabe que problemáticas trae entonces a ellos se les debe dar como otro tratamiento especial al causante que ellos realizan, no es que se les este amparando el problema sino mas bien el saber porque lo hicieron.

**J.R.:** ¿Usted considera que la educación debe ser un derecho fundamental para todos los niños y niñas?

**M.V.:** Si.

**J.R.:** Desde esta perspectiva ¿Cómo se está garantizando en este momento el derecho a la educación para los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**M.V.:** Tiene muchas falencias, porque por ejemplo del CADEL dan una orden de recibir un niño, dí tu en esta época y nosotros tenemos que recibirlos pero no viene el porqué, ni de dónde viene y hay veces que no se sabe si trae notas por decir algo, entonces nos toca hacerle una nivelación, la investigación la hace el docente, entonces este chico debería venir acompañado como con un seguimiento para poder uno asesorarlo bien, entonces hay fallas tanto en la entidad gubernamental como entre nosotros mismos entonces es difícil.

**J.R.:** ¿Cómo es la nivelación que hace el maestro?

**M.V.:** No acá es una falla, no hay un diagnóstico, ni siquiera hay un diagnóstico de los niños que vienen de aceleración del aprendizaje, que es un grupo de niños que hay de primero hasta sexto, ósea hay una profesora que creo que tiene que manejar como 23 niños que son de todos los cursos, es algo fuera de lo normal porque imagínate un docente tiene que saber desde una letra, hasta lo máximo que tiene un bachillerato, entonces estos chicos llegan con ciertos vacíos, ellos tratan de nivelarlos a lo máximo, pero ellos llegan con muchas problemáticas a un salón por ejemplo no saben leer bien, no saben escribir bien, no se saben expresar bien. Bueno en fin, y entre nosotros de pronto lo que nos llega es llenen unas hojas y coloquen cuantos desplazados hay y cuántos niños huérfanos, pero el porqué no, y si lo saben ya son las partes administrativas de pronto la orientadora.

**J.R.:** ¿Usted conoce las políticas educativas que están garantizando el derecho a la educación en este momento?

**M.V.:** Hay muchas, lo que pasa es que definitivamente nosotros somos como unos conejillos de indias donde experimentan una enseñanza aquí vienen y la implantan pero no hay un seguimiento acá de una vez se arranca, entonces son problemáticas, ósea uno mira a nivel del Distrito hay colegios que van más allá de lo que uno cree, estilo Montessori ya es un colegio bilingüe ya tiene muchas cosas adelantadas, mientras que nosotros nos vamos como quedando un poquito en muchas cosas, entonces las políticas no son como iguales para todos, no solamente los chicos desplazados, muchas veces llega acá un chico hablemos de un nivel social muy alto y

de pronto los chicos de acá tienen muchos conocimientos en otras áreas y ellos en otras y el cambio es total, ósea que la política como que cada cosa va por lados diferentes, conocer..Muchas, yo conozco el del Montessori, conozco el de la Merced, conozco el del Padre Nicolo me parece espectacular con los niños de la calle.

**J.R:** ¿Pero a nivel de políticas generales en Colombia?

**M.V:** Eso si está establecido por ley y toca someternos a ella, pero una cosa es conocerla y otra cosa es aplicarla.

**J.R:** ¿usted conoce si hay políticas que garanticen el derecho a la educación para la población desplazada?

**M.V:** Creo que si...no sé.

**J.R:** Cambiando de tema usted me podría decir ¿Qué entiende por gestión curricular en el ámbito educativo?

**M.V:** Es algo que nosotros peleábamos mucho, es mirar la misión y visión de un colegio, el manejo del PEI, el plan curricular, pero yo digo afortunadamente y a la vez no, cada colegio maneja eso muy diferente, primero por su proyección a nivel de misión y visión, por ejemplo aquí lo manejamos a nivel empresarial porque esta es una zona muy vulnerable y acá tenemos niños desde los 8 años trabajando entonces por eso considero que es tan variable y adaptable a la institución donde uno este.

**J.R:** ¿Cómo ejecuta cada agente educativo la gestión curricular en la institución?

**M.V:** Aquí la parte curricular la manejamos por áreas, aunque en primaria tratamos de ir a la par con bachillerato, nos ha ido muy bien, en este momento entro nueva gente por la nueva política que se presento, entonces hubo un nuevo acoplamiento pero nos ha ido muy bien.

**J.R:** ¿Usted qué entiende por currículo?

**M.V:** mmm... espérame un momento y miro en el manual de convivencia (lee) la parte curricular es la organización de procesos pedagógicos y evaluativos a partir del manejo de ciclos organizados por dimensiones y campos de pensamiento, ese es el manejo del currículo, como lo estamos llevando nosotros es a nivel de ciclos, el ciclo 1 va preescolar primero y segundo, por dimensiones la parte cognitiva, comunicativa, socio-afectiva y la parte de estética, el grupo numero 2, 3, 4 y 5 que es la que organiza la parte de los campos de conocimiento, el pensamiento histórico, el pensamiento de comunicación, el pensamiento científico y técnico y el pensamiento matemático.

**J.R:** ¿Usted qué entiende por práctica educativa?

**M.V:** Es enseñarles a los niños lo que uno aprendió, dar a conocer sus conocimientos a los chicos.

**J.R:** ¿Usted considera que la propuesta curricular que actualmente tiene la institución, considera las necesidades e intereses de los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**M.V:** Yo creo que hasta ahora se está manejando eso, porque mas es a nivel de la parte empresarial, pero hace falta mucho como en la parte psicológica, es muy poco lo que se está haciendo.

**J.R:** ¿Qué avance se ha dado con este tipo de población?

**M.V:** Primero pues ya teniendo la orientadora hemos tenido un avance en el trato, el avance de la parte afectiva, el avance del conocimiento de sí mismo, porque de la parte ya de pensamiento lógico lo maneja en el salón, ya es una destreza que ellos roban al espacio.

**J.R:** ¿Qué tipo de apoyo y acompañamiento se les brinda a los niños víctimas del desplazamiento en la institución?

**M.V:** Aquí en este momento ya tenemos un apoyo muy bueno, ya tenemos orientador, ya el Hospital de Vista Hermosa viene y nos colabora muchísimo, hay ONG y universidades, pero eso es de hace como dos años y este año se ha acentuado mas, porque vienen a mirarlos en la parte nutricional, en la parte social, entonces ya hemos tenido apoyo a nivel gubernamental.

**J.R:** ¿En el colegio los maestros que atienden a niños víctimas del desplazamiento forzado, reciben algún tipo de formación o capacitación para atender a esta población?

**M.V:** No

**J.R:** ¿Usted considera que sería importante que recibiera capacitación para atender esta población?

**M.V:** súper importante.

**J.R:** ¿Quién debería recibir esa capacitación?

**M.V:** Toda la institución, desde lo administrativo, la parte de los docentes y la misma comunidad.

**J.R:** Bueno, ¿Qué modelo de enseñanza se imparte en esta institución educativa?

**M.V:** Nosotros tenemos un estándar, no me acuerdo bien del nombre del modelo, pero personalmente yo trato de manejar la parte del lenguaje significativo y trato de trabajar con ellos personalizadamente aunque el grupo es muy grande trato de dedicarles el espacio a cada uno de ellos, trabajar la parte constructiva, de cada modelo sacar un poquito, porque estamos frente a un grupo que es variable entonces le toca a uno adaptarse.

**J.R:** ¿Los procesos de evaluación en la institución educativa, son iguales para todos los estudiantes o se maneja un modelo diferencial para algunos de ellos?

**M.V:** No es igual para todos y de pronto recaemos en modelos antiguos aunque ha cambiado un poco en estos momentos, tal vez por la novedad de gente que ha llegado pero pues uno debe estar en la tendencia del cambio y la adaptación de los chicos.

**J.R:** ¿En su rol como docente que modelo de enseñanza ha manejado con los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**M.V:** Yo trato de no separarlos a ellos, pero si manejarlos personalizado sin que ellos se den cuenta, dedicarles más tiempo tratar de que ellos no tengan demasiado impacto, ir poquito a poco adaptarlos al grupo, por ejemplo me encanta que ellos les cuenten a sus compañeros donde vivían, que nos narren la historia de su hábitat donde vivían antes de lo ocurrido, porque no tocamos ese tema para no ir a causarle daños al niño porque uno nunca sabe de qué forma los sacaron de su tierra, pero entonces que ellos dibujen ese ambiente a sus compañeros, claro que en mi curso hay una población de gente del campo bastante grande por eso ellos no sienten tanto el impacto del nuevo compañero.

**J.R:** ¿Usted considera que se deberían diseñar modelos especiales de enseñanza y aprendizaje para los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**M.V:** Si, pero no sé cómo desarrollarlos porque ellos llegan con conocimientos muy diferentes, por ejemplo hay un niño que tengo aquí que es del Cauca, hablemos al nivel de sociales, matemáticas no porque es igual en todas partes, pero en sociales es totalmente diferente, el niño llega a una nueva ciudad que no conoce, que di tu si le hablan del rio Tunjuelito eso para el no es algo familiar porque él conocía un rio de su tierra, entonces son cambios muy bruscos, el acento, sus costumbres, a ellos les da risa términos que ellos manejan..no se...como manejar unas guías, muchas cosas diferentes para ellos.

**J.R:** ¿Usted piensa que los modelos educativos que se manejan en la institución son flexibles y pertinentes para los estudiantes victimas del desplazamiento forzado?

**M.V:** Si, si claro, la parte curricular no es una camisa de fuerza, yo digo que eso va mas en el docente, que en el papel, en el papel todo está escrito, pero ya en el momento de nosotros desempeñarnos como docente va en la actitud de uno.

**J.R:** ¿Cómo es el proceso de evaluación para los estudiantes?

**M.V:** Es para todos igual, ellos manejan una tabla de desempeño en que se les califica un porcentaje por el cuaderno, un porcentaje por la asistencia, un porcentaje por exposiciones, lo mínimo que ellos hagan poderlo calificar para poder exigirles a ellos.

**J.R:** ¿Usted considera que las evaluaciones para los niños desplazados deben ser iguales a los de los demás compañeros?

**M.V:** Yo considero que deberían ser diferentes, lógico, es que los otros chicos ya vienen con conocimientos previos de di tu ellos están en cuarto y vienen desde preescolar cinco años atrás, y estos chicos llegan con más o menos un mes no mas al colegio, como se le va a aplicar una prueba exacta a este niño que entra al que ya ha tenido su recorrido en el colegio.

**J.R:** Usted conoce ¿Cómo es el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas de aceleración?

**M.V:** Yo no sé qué decirte, se que existen unos cursos de aceleración, se que existen a principio de año que llegan y se matriculan allá pero los chicos que llegan durante el año nos llegan al salón, ósea que ahí hay algo que se están contradiciendo, ósea estos chicos que llegan deberían llegar a un aula especializada no directamente a un aula común de los chicos. Ellos ya llegan adjudicados del CADEL, el problema no es del colegio sino mas del CADEL o de la Secretaria de Educación, no hay como una columna vertebral para guiar a estos chicos y si a uno le llega un chico a un salón no le puede decir que no.

**J.R:** ¿Usted que sugerencia le haría a la institución con respecto al manejo que se le da a los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**M.V:** Lo primero es exigir el respaldo en la parte del manual de convivencia, que exista un documento escrito donde se le pueda dar un respaldo a estos chicos, donde al chico el día que se le presente un problema diga que aquí está el manual, ellos no tienen ningún amparo bajo el manual de convivencia, que yo sepa no, nos entregaron uno ahorita pero no he tenido el tiempo de leerlo, no sé si ha existido un cambio ahorita, en los anteriores no. Que exista un filtro correcto, que estos chicos lleguen primero a una adaptación y luego a un aula de clase normal y que recibamos una capacitación, porque uno no está vulnerable a que un estudiante llegue y uno no le puede cerrar las puertas, pero considero que el colegio debería prepararnos a eso, a aprender a hacer un diagnóstico, a recibir el estudiante, a saber manejar ciertos problemas para después ya los casos más graves enviarlos a la orientadora o al hospital. En fin, crear una ruta

para los niños desplazados o que exista un aula especializada y una docente que se encargue durante el año a recibir estos estudiantes y poderlos nivelar, pero no sé, es difícil. Pero una capacitación no nos hace daño, lo mismo que nos llegue material, aquí lo que nosotros tenemos es porque aruñamos aquí y allá, me encantaría tener material para estos chicos porque así uno aprende mas porque sabe que tiene que manejarle ciertas guías diferentes que los demás, eso sería algo súper bueno, la creación de unas guías de unos folletos.

**J.R:** ¿Usted tiene alguna inquietud?

**M.V:** me encanta, me encanta esto, yo soy una de las personas que vivo muy pendiente de esta situación en mi salón, un chico que presente algún problema yo inmediatamente trato de poderle colaborar pero se siente uno muy atado o incapaz porque hay momentos en que las cosas se le salen de las manos y uno no sabe, de pronto uno toma decisiones drásticas con este chico y uno no sabe que es desplazado.

**J.R:** ¿Usted en este momento tiene un niño en condición de desplazamiento?

**M.V:** yo tenía una niña pero no volvió, pero ahorita creo que hay una niña pero pues no me gusta... en el momento que empiece a hacer el trabajo yo aviso si es o no.

**J.R:** Esa es toda la entrevista, le agradezco mucho por su colaboración y tiempo.

**M.V:** Espero que le sirva.

### **Entrevista Estudiante 1**

**Fecha:** Junio 16 /2010

**Psicóloga:** Leidy Johanna Ruiz Castro (**J.R**)

**Entrevista a:** Luis Ángel Cabrera Fajardo (**L.C.**)

**J.R:** Luis buenas tardes mí nombre es Johanna, le voy a hacer una entrevista, la idea es que me conteste de la manera más honesta y si no entiende algo me lo pregunta, si no me quiere responder alguna pregunta me dice (no quiero o si no entendió me dice) listo, de igual manera.

**J.R:** ¿Cuál es la fecha de hoy?

**L.C:** 16 de Junio

**J.R:** ¿De qué año?

**L.C:** 2010

**J.R:** ¿Cuál es su nombre?

**L.C:** Luis Ángel Cabrera Fajardo

**J.R:** Bueno Luis ¿Cuántos años tiene?

**L.C:** 11 años.

**J.R:** ¿En qué Colegio estas estudiando?

**L.C:** En el colegio Alborizadora Alta.

**J.R:** Y ¿En qué jornada?

**L.C:** Tarde.

**J.R:** ¿Dónde nació Luis?

**L.C:** En Florencia Caquetá.

**J.R:** ¿Usted vivió haya en Florencia Caquetá?

**L.C:** Si señora.

**J.R:** Bueno cuénteme ¿Cuánto tiempo vivió en Florencia Caquetá?

**L.C:** Unos tres (3) años.

**J.R:** ¿Cuántos años lleva viviendo en Bogotá?

- L.C:** Cuatro (4) años viviendo en Bogotá.
- J.R:** ¿Usted me puedes contar la razón, por la cual su familia se vino a vivir a Bogotá?
- L.C:** Es que nosotros vivíamos en una finca, entonces llego la Guerrilla, y nos dijo que teníamos que desocupar la finca.
- J.R:** Así delante de todos llego.
- L.C:** Si, o si no que nos mataban
- J.R:** ¿Cuánto tiempo les dio? Les dijeron tienen un día, una noche, tienen una semana para salir de su casa.
- L.C:** Nos dieron como un día.
- J.R:** Apenas salieron de haya, ¿Para donde se fueron?
- L.C:** Para acá a Bogotá.
- J.R:** Para Bogotá ¿Tenían familia en Bogotá?
- L.C:** Si, Mi abuelita y unas Tías.
- J.R:** ¿Y ellas, les ayudaron apenas se enteraron?
- L.C:** Si señora.
- J.R:** ¿En qué curso está en este momento?
- L.C:** Cuarto.
- J.R:** ¿Cuánto lleva estudiando en este Colegio?
- L.C:** Cuatro años.
- J.R:** (cuatro años), ¿lo que lleva viviendo en Bogotá?
- J.R:** ¿Usted llego a este Colegio, a inicio de año, o mitad de año?
- L.C:** Inicio de año.
- J.R:** ¿Ingreso a qué curso?
- L.C:** A primero.
- J.R:** En algún momento, ¿algo le paso a algún miembro de su familia?
- L.C:** A mi Tío, lo mataron.
- J.R:** ¿Haya en Florencia Caquetá?
- L.C:** Si, en la finca a mi tío lo mato la Guerrilla.
- J.R:** Bueno Luis ¿Qué entiende por desplazamiento forzado?
- L.C:** Digamos que a la gente la sacan, sin dejarle sacar las cosas, ni nada.
- J.R:** ¿Y la sacan de que manera?
- L.C:** Pues les dicen que si no hacen caso los matan, o le secuestran a alguien de la familia.
- J.R:** ¿Y usted qué cree, que causa el desplazamiento?
- L.C:** Mm, No entendí hay.
- J.R:** ¿Por qué se presenta esta situación, que uno tiene que salir de su tierra?
- L.C:** Porque la gente es envidiosa, de la finca.
- J.R:** Y ¿Ellos para que les piden, para tener ese terreno y ellos apropiarse de esa finca?
- L.C:** Si, señora.
- J.R:** Usted qué piensas, ¿Qué causas? o ¿Qué consecuencias tiene para los niños el desplazamiento?
- L.C:** Mmm
- J.R:** Es decir ¿Usted qué sintió cuando usted y su familia tuvieron que dejar su finca y venir a otra ciudad, que no conocían?
- L.C:** Algo feo, porque uno no está ya en la finca, y que vinieran y lo sacaran así de un día para otro.
- J.R:** Algo feo, ¿Cómo qué?
- J.R:** Miedo, angustia...
- L.C:** Miedo.

- J.R:** ¿Usted sabe si en su curso, hay otros niños que sean víctimas del desplazamiento?
- L.C:** Si señora.
- J.R:** ¿Conoces las causas, por las cuales esos niños son desplazados?
- J.R:** O alguna vez le han contado. No a mi me paso lo mismo que a usted, o no.
- L.C:** Lo único que se, es que a una compañera (Geraldine) lo habían amenazado al papá, cuando ella estaba chiquita.
- J.R:** ¿En ese momento usted conoce a algún niño, joven, que sea desplazado y que no esté estudiando?
- L.C:** Si, pero es que el estaba estudiando, si no que él quiso salir.
- J.R:** Es decir que el no quiso seguir estudiando?
- L.C:** No
- J.R:** ¿Él que está haciendo en estos momentos?
- L.C:** En la casa, con la mamá.
- J.R:** ¿Usted sabe si el ingreso al colegio, el tener un cupo, es fácil para los niños desplazados?
- L.C:** Si, uno trae la carta de desplazamiento, y allá le dicen a uno.
- J.R:** ¿La carta de desplazamiento que tipo de ayuda le brinda a las personas?
- L.C:** Le dan a uno mercados, le dan ayudas...
- J.R:** ¿Qué otras ayudas?
- J.R:** ¿Cuándo vas a ir al médico?
- L.C:** Le dan a uno el SISBEN.
- J.R:** ¿Le dan algo más? O no.
- L.C:** No, no
- J.R:** Bueno cuénteme, ¿Qué tipo de ayudas, si es que las hay, reciben los niños desplazados aquí en el Colegio?
- L.C:** Aquí nunca nos han dado nada.
- J.R:** ¿Cómo es el trato por parte de los profesores, coordinadores u orientadores hacia los niños desplazados?
- J.R:** Es igual que para todos niños.
- L.C:** Si, señora
- J.R:** Y ¿Cómo trata su profesora a los niños que son desplazados?
- L.C:** A todos nos trata igual.
- J.R:** ¿Ella tiene con alguien, un trato diferente?
- L.C:** A con Víctor.
- J.R:** Y ¿Cuál es la razón?
- L.C:** El es como (brutico), el lleva cuatro años repitiendo cuarto, entonces la profesora le ayuda.
- J.R:** ¿Y por eso le ayuda?
- L.C:** Si
- J.R:** ¿Pero con el resto?, ¿Con usted, y con sus otros compañeros que fueron víctimas del desplazamiento?
- L.C:** Es Igual
- J.R:** ¿Qué es lo que más le gusta de tu Colegio?
- L.C:** La rectora, es toda rígida
- J.R:** ¿Por qué?
- L.C:** Porque es toda rígida, y no deja que otros niños entren fumando, como otros Colegios.
- J.R:** ¿Qué más?
- LUIS:** Tampoco deja entrar con gorras.
- J.R:** ¿Usted sabe si ella ayuda de alguna manera a los niños que tienen de alguna dificultad o problema?

**L.C:** Si porque hay una niña de séptimo, que la mandaron donde la rectora para pedirle colaboración, para mercado por todo el colegio.

**J.R:** Ósea ¿Que hay ayudas?, como para ese tipo de cosas.

**L.C:** Si

**J.R:** ¿Los niños desplazados reciben algún tipo de apoyo diferente al que les brinda la maestra al resto de niños, o no?, ¿Es igual para todos?

**L.C:** Igual

**J.R:** Usted viene acá al Colegio a aprender no cierto, y los profesores le enseñan. ¿El proceso de enseñanza es igual para todos los niños, o hay diferencias?

**L.C:** Hay diferencias con Víctor y otro niño.

**J.R:** ¿Cuénteme con ellos cómo es el proceso de enseñanza que tiene que hacer la profesora?

**L.C:** No a Víctor, la profesora si le explica lo mismo, si no que yo creo que, él no sabe multiplicar, entonces le pone sumas y restas.

**J.R:** Digamos, ¿los niños que tienen dificultades en algunas materias la profesora les ayuda?

**L.C:** Si

**J.R:** En este momento ¿usted tiene alguna dificultad con alguna materia, la profesora le explica y ayuda?

**L.C:** Si

**J.R:** ¿A usted le hacen evaluaciones?

**L.C:** Si señora.

**J.R:** ¿Cómo son esas evaluaciones?, igual para todos o diferente.

**L.C:** Igual.

**J.R:** ¿Cómo son las evaluaciones?

**L.C:** Las hacen con guías.

**J.R:** Bueno, ¿Usted considera, que es bueno, que las evaluaciones sean iguales para todos los niños, o deberían ser diferente para algunos niños?

**L.C:** Igual, porque todos los otros niños no aprenden.

**J.R:** Y para usted, ¿Todos los niños deberían tratarse igual, o no?

**L.C:** Si señora.

**J.R:** Bueno ahora cuénteme, ¿Qué sugerencia le gustaría hacerle al colegio, si tuviera la oportunidad, en cuanto al tipo de atención que les brindan a los niños que son desplazados?

**L.C:** Que les dieran mercado.

**J.R:** ¿Algo más?

**L.C:** Nada más.

**J.R:** ¿Y en el aula de clase, digamos que estamos aquí en el salón con la profesora?

**L.C:** Qué nos traten igual a todos.

**J.R:** ¿Usted crees, que es fácil para los niños que son desplazados ingresar al colegio, cuando llegan a otra ciudad?

**L.C:** No

**J.R:** ¿No es fácil o sí?, por decir. Yo soy desplazada y vengo a pedir un cupo, porque quiero ingresar a estudiar, ¿Si es fácil que le den el cupo?

**L.C:** A sí, es fácil

**J.R:** Si es fácil que le den el cupo ¿Y qué les brinden otro tipo de ayudas, como la vivienda, mercados...?

**L.C:** Es difícil.

**J.R:** ¿Su familia hace cuanto tiene la carta de desplazamiento?

**L.C:** Desde que llegamos acá, hace cuatro años

**J.R:** Ok, yo le preguntaba, ¿El único apoyo, que debería darte el colegio es mercado, algo más?

**L.C:** No

**J.R:** ¿Las evaluaciones o algo que sea diferente para los niños, o que sea igual?

**L.C:** No todo igual

**J.R:** ¿Todo igual?

**L.C:** Si porque los otros compañeros le diría a uno, “Hay usted le toco otra evaluación y empiezan a montárselo a uno”.

**J.R:** Alguna vez ha sentido que lo han rechazo o lo han hecho sentir mal sus compañeros por ser víctima del desplazamiento?

**L.C:** No

**J.R:** Bueno, eso es todo, le agradezco mucho por tu colaboración y apoyo, feliz tarde.

### Entrevista Estudiante 2

**FECHA:** Junio 16 /2010

**Entrevistador:** Leidy Johanna Ruiz Castro (J.R)

**Entrevista a:** Geraldine Hurquijo Peña (G.H)

**J.R:** Buenas tardes ¿Cuál es su nombre Completo?

**G.H:** Geraldin Hurquijo Peña.

**J.R:** ¿Cuántos años tiene?

**G.H L:** 10 años

**J.R:** ¿Dónde nació?

**G.H:** En Ibagué

**J.R:** ¿Cuánto tiempo vivió en Ibagué?

**G.H:** Como cinco (5) años.

**J.R:** Y ¿Cuánto tiempo llevas viviendo acá en Bogotá?

**G.H L:** La verdad no sé, porque yo estaba muy pequeña, mi mamá no me ha dicho nada.

**J.R:** No, ¿Cuántos años tenía cuando llegó a Bogotá?

**G.H L:** Yo tenía como 2 meses.

**J.R:** Bueno, ¿En qué curso estas en este momento?

**G.H:** Estoy en el 404

**J.R:** ¿Cuál es el nombre de su colegio?

**G.H:** Alborizadora Alta

**J.R:** ¿En qué jornada esta?

**G.H:** Tarde

**J.R:** ¿Cuánto lleva estudiando en este colegio?

**G.H:** 3 años

**J.R:** ¿Por qué su familia está viviendo en Bogotá?

**G.H:** Porque es que en verdad, a mi papá lo amenazaron, entonces nosotros nos vinimos acá a Bogotá porque nos quemaron la casa.

**J.R:** Y ¿Donde lo amenazaron?

**G.H:** En Cambao.

**J.R:** ¿Usted sabe donde es eso o no se acuerda?

**G.H:** No.

**J.R:** ¿Pero es cerca a Ibagué?

**G.H:** Si

**J.R:** ¿Sus padres le contaron eso, o usted se acuerdas cuando pasó eso?

**G.H:** Yo me acuerdo, por lo que mis hermanos hablan tanto de eso, que halla había muchas culebras, que a cada rato a mi papá lo perseguían.

**J.R:** ¿Y usted sabe quién lo perseguía, o no?

**G.H:** La Guerrilla.

**J.R:** Bueno Geraldin, ¿Usted qué entiende por desplazamiento?

**G.H:** Pues desplazado es cuando por ejemplo le ayudan a los desplazados.

**J.R:** ¿Pero qué es?

**G.H:** La verdad no sé que es. Pues yo soy desplazada, porque por ejemplo en este colegio me entraron con la carta de desplazado, igual en el médico, me atienden con la carta de desplazado.

**J.R:** Siempre la han tenido ¿Usted recuerda desde hace cuanto tiene la carta de desplazamiento su familia?

**G.H:** La verdad no sé.

**J.R:** ¿Cuántos años tenía?, un año, dos años, más o menos.

**G.H:** Mas o menos, como dos (2) años.

**J.R:** Bueno usted me decía que el desplazamiento es cuando a uno le dan la carta, y a su familia porque le dieron la carta?

**G.H:** Porque a mi papá lo iban a matar, entonces el por no dejarse, mi mamá se fue con toda la ropa.

**J.R:** ¿Usted qué piensa que causa en los niños el desplazamiento?

**G.H:** Pues terror porque iban a amenazar a mi papá, y que la carta de desplazamiento a uno lo ayuda con todo acá en Bogotá. Pero a casi todo no, a veces uno tiene que pagar.

**J.R:** ¿Usted sabe si en su curso, hay otros niños que sean víctimas del desplazamiento?

**G.H:** Si

**J.R:** ¿Conoce las causas por las cuales ellos fueron desplazados?

**G.H:** Pues les paso casi igual que a mí.

**J.R:** ¿Que le dicen?

**G.H:** Por ejemplo, Luis me dice que la guerrilla los saco amenazados, solo me cuanta eso.

**J.R:** ¿En su salón, los estudiantes cuando saben que hay algún niño desplazado, como lo tratan, (igual que el resto, es diferente)?

**G.H:** Es normal.

**J.R:** ¿En este momento, donde usted vive conoce algún niño o niña que sea desplazado y que no esté estudiando?

**G.H:** No.

**J.R:** Usted sabe ¿Qué tipo de atención reciben los niños que son desplazados dentro del colegio?

**G.H:** La rectora los ayuda, porque a veces cuando uno no tiene nada que comer, ella le ayuda a uno, pasa por todos los salones a ver a quien le ayuda a uno.

**J.R:** ¿Hace como una recolecta, y les da un mercado?

**G.H:** Si, nos da un mercado.

**J.R:** ¿Quién mas, solamente la rectora?

**G.H:** La rectora o a veces las profesoras.

**J.R:** ¿La profesora que hace, lo mismo?

**G.H:** Pues casi lo mismo, la profesora a veces le da a uno ropa o zapatos?

**J.R:** ¿La parte de útiles?

**G.H:** Ellos hacen como una recolecta.

**J.R:** ¿Quién lo hace?

**G.H:** La rectora.

**J.R:** ¿Cómo trata la profesora a los niños que fueron víctimas del desplazamiento, los trata igual que al resto de niños o no?

- G.H:** Pues la verdad, a todos nos trata bien.
- J.R:** Cuénteme cómo trata la profesora a los estudiantes.
- G.H:** Ella nos trata bien, está pendiente de todos por igual.
- J.R:** ¿Qué es lo más le gusta de su colegio?
- G.H:** Que uno puede entrar por todos los lugares del colegio y a uno no le pasa nada, puede uno estudiar tranquilo, me gusta también porque es muy limpio todos los lugares.
- J.R:** ¿Entonces la profesora trata por igual a todos los niños?
- G.H:** Hay unos que los tratan mejor
- J.R:** ¿Y cuál es la razón de que los trate mejor a unos que a otros?
- G.H:** Porque ellos son juiciosos.
- J.R:** ¿La profe los trata mejor?
- G.H:** No pues cuando ella tiene, ella nos da dulces o algo porque uno se porta bien como premios.
- J.R:** Usted viene acá a estudiar y aprender diferentes cosas verdad, ¿La enseñanza que le brinda la profesora es igual para todos los niños o es diferente?
- G.H:** No para todos es lo mismo
- J.R:** ¿Si las evaluaciones son igual para todos?
- G.H:** Si señora
- J.R:** ¿Usted considera que deberían ser así, igual para todos o que deberían ser diferentes?
- G.H:** No iguales para todos, porque igualmente uno aprende igual que los otros.
- J.R:** ¿Usted cree que los niños que son desplazados deberían recibir algún otro tipo de apoyo por parte de los profesores o no, que el trato sea diferente.
- G.H:** La verdad, no creo.
- J.R:** O ¿Qué los niños deberían recibir algún tipo de apoyo, una orientación por parte de la psicóloga u otra persona?, ¿Qué cree que falte para los niños desplazados?
- G.H:** Pues ayuda y apoyo, por ejemplo casas, mercado, ropa.
- J.R:** Bueno Geraldine no es más, gracias por su tiempo y por su atención, feliz día.

### Entrevista Estudiante 3

**Fecha:** Septiembre 14 del 2010

**Entrevistador:** Leidy Johanna Ruiz Castro (**J.R**)

**Entrevista a:** Diana Pilar Montaña (**D.P**)

**J.R:** Buenas tardes, ¿Usted me puede recordar la fecha de hoy?

**D.P:** 14 de septiembre del 2010

**J.R:** ¿Cuál es su nombre completo?

**D.P:** Diana Pilar Montaña Orobio

**J.R:** ¿Cuántos años tiene?

**D.P:** 12 años

**J.R:** ¿Siempre ha vivido en Bogotá?

**D.P:** Naci en Bogotá, pero no siempre he vivido en Bogotá.

**J.R:** ¿Cuántos años lleva viviendo en Bogotá?

**D.P:** Desde hace dos meses

**J.R:** ¿Antes donde vivías?

**D.P:** En Guapi cauca.

**J.R:** ¿Por qué causa usted y su familia están viviendo en Bogotá?

**D.P:** Lo que pasa es que nosotros primero, mi papá y mi mamá trabajaban en el monte, y nosotros cuando salíamos a vacaciones salíamos con ellos, y después como a los 15 días, unos señores llegaron preguntando ¿que si nosotros cultivábamos coca?, y nosotros dijimos que no. Entonces nos dijeron que nos saliéramos de halla porque lo que no cultivaban coca éramos “sapos”. Y después nos dijeron que si en dos horas no salíamos nos mataban, y nosotros nos fuimos a donde un tío de nosotros. Y en un mes, mi papá como pensaba tanto, que nosotros no teníamos nada que comer y todo eso, y el médico dijo que el motivo de su muerte fue un derrame, de tanto pensar.

**J.R:** ¿Hace cuanto murió?

**D.P:** Va a cumplir tres meses

**J.R:** Pero digamos que esa fue la causa, ¿Duraron un mes viviendo donde tu tío y que paso, se vinieron para Bogotá?

**D.P:** No, nos podíamos venir porque no teníamos plata, casi un mes haya buscando plata para los pasajes, pero mi tío como hablo con unos políticos, para que nos regalaran los pasajes y nos vinimos con mi mamá.

**J.R:** ¿Usted y quien más?

**D.P:** Mi hermanito ya estaba aquí (Edwin), que lo habían mandado porque le gustaba mucho, a él no le gustaba estudiar, por estar en la calle, llegamos mi mamá y yo.

**J.R:** ¿Su familia alguna vez ha tenido que cambiar de barrio o sector porque han sido amenazados?

**D.P:** No, solamente hay en el monte, porque ellos trabajaban en el pueblo, pero antes a mi mamá y a mi hermano les habían dado una paliza, que mi hermano casi lo matan a mi hermano mayor, entonces él se vino a Bogotá con la mujer, con ayuda de un señor que es militar y lo pudo traer en el avión de ellos, y después cuando vinimos con mi mamá y fuimos donde mi hermano y lo encontramos igual que nosotros, que no tenia plata, ni nada.

**JR:** ¿Cuantos tiempo lleva estudiando en el colegio Arborizadora Alta?

**D.P:** Un mes y una semana aproximadamente.

**J.R:** ¿Para usted que es el desplazamiento?

**D.P:** Yo entiendo que es una persona que lo amenazan, que se tiene que ir de un lugar a otro y pierden todas sus cosas, las deja tiradas para salirse rápido para que no lo vayan a matar y se queda sin plata, sin ropa, sin nada.

**J.R:** ¿Qué causa el desplazamiento en Colombia?

**D.P:** Yo creo que el desplazamiento le pasa a más de una persona, no sé que causa.

**J.R:** ¿Qué causa o consecuencias tiene el desplazamiento forzado en los niños?

**D.P:** Yo siento que a ellos les debe valer mucho sus cosas, porque nosotros antes no éramos tan pobres, teníamos cualquier cosita, pero tuvimos que dejarlo todo, entonces yo siento que de pronto ellos se sentirán muy mal, por dejar las cosas que son de ellos y es mas quedarse si nada, cuando llega a algún lugar.

**J.R:** ¿Usted sabe si en el colegio Alborizadora Alta hay estudiantes desplazados?

**D.P:** No se

**J.R:** ¿Usted sabe si en los colegios se incluyen a los niños víctimas del desplazamiento, como debería ser el trato?

**D.P:** Pienso que cuando los niños son desplazados los profesores los pueden ayudar cuando a veces no tienen nada que comer o cuando les mandan hacer una tarea muy cara, para que no les bajen la nota, por ejemplo a mi dijeron que tenía que traer tres mil pesos, que íbamos hacer una obra de teatro, para traer una tela de un techo, para que se vea bien para la obra de teatro y todos teníamos que dar los tres mil, pero a mi mamá no le sobran esos tres mil y ahora que no tiene trabajo.

**J.R:** ¿Qué le dijo el profesor, usted le informo que no podía traer ese dinero (\$3000)?

**D.P:** Sí, yo le dije. El otro día la profesora que se llama María Paula, yo le dije que no podía traer los tres mil y me dijo que tranquila, que así yo no los pudiera traer, yo podía participar.

**J.R:** ¿Usted sabe si en este colegio se incluyen estudiantes que sean desplazados, es decir se les da un cupo para que estudien acá o no?

**D.P:** No se.

**J.R:** ¿Para usted el ingresar al colegio fue sencillo?

**D.P:** Nosotros con mi mamá fuimos a hablar con la rectora Martha, y nosotras le contamos la historia y ella, no nos hizo ningún examen, sino rapidito nos dio el cupo para entrar el lunes, y le dijo a la secretaría que nos hiciera una hoja en donde nosotros se la mostrábamos al portero para que nos dejara entrar y después a la coordinadora Blanca.

**J.R:** ¿Fue fácil para ustedes llegar a esta ciudad, y buscar un cupo en este colegio?

**D.P:** Fácil llegar no, pero buscar el cupo si fue fácil, nosotros estábamos pensando que, que íbamos hacer para un cupo sino teníamos papeles, ni del colegio, porque ni pudimos recogerlos, porque yo si iba muy bien, sino que a mi hermano no le gustaba estudiar. Y cuando ya estamos aquí nos demoramos tiempo para entrar al colegio.

**J.R:** ¿Cuánto tiempo se demoraron?

**D.P:** Como tres semanas y media, y fue fácil entrar después de un tiempo al colegio y mi mamá decidió venir a hablar, haber si no nos pedían notas, no y así fue no nos pidieron notas ni nada. Fue fácil ingresar al colegio, pero no fue fácil llegar a Bogotá, pero ingresar al colegio sí.

**J.R:** ¿Cómo tratan los profesores a los niños que son víctimas del desplazamiento?

**D.P:** Pues a los demás yo no sé, pero a mi si me tratan muy bien los profesores y me ayudan por parte académica.

**J.R:** ¿Con que le han ayudado los profesores?

**D.P:** Bueno los profesores en si no, pero los compañeros, por ejemplo me dan ropa, 1 kilo de arroz y poquito de azúcar, y la directora de curso me mando tres refrigerios.

**J.R:** ¿Cómo es el trato por parte de los profesores, coordinadores u orientadores hacia los niños desplazados?

**D.P:** La rectora Martha Janet, ella nos había prometido conseguir la jardinera, pero no me ha dicho nada y el orientador también a veces, antes también me daba refrigerios los viernes para desayudar los sábados y domingos, pero el viernes pasado yo fui y me dijo que no, porque habían poquitos y tocaba dejarles a las mujeres embarazadas.

**J.R:** ¿Alguna vez te han llamado la atención los profesores o coordinadores?, por ejemplo por no traer el uniforme completo.

**D.P:** Si porque el coordinador nuevo que llego al colegio, es muy exigente, el otro día casi no me deja entrar, fue porque estábamos hay cerca de la cafetería y devolvieron a artos compañeros y yo me tuve que salir de allí, me escape, porque yo no quería perder clase y tras que no tengo notas del otro colegio, de pronto me pueden quitar el cupo por no asistir a clase.

**J.R:** ¿Usted cree que es fácil darle un cupo en un colegio a un estudiante?

**D.P:** Yo pienso que para alguien querer un cupo en un colegio, yo pensaba que le hacían examen para saber cómo va académicamente y si podían ver, que yo servía para séptimo donde estaba allá en (Guapi cauca), o me bajaban a sexto o no me daban cupo.

**J.R:** ¿Pero usted que piensa, que hubiera sido mejor que le hubieran hecho un examen, para mirar en que curso quedaba, o el ingresar así al curso fue lo mejor?

**D.P:** Yo creo que el ingresar así al curso, porque así puedo aprender más porque repiten las cosas, en cambio digo que estaba en séptimo, entonces digamos me ponen raíz cuadrada y yo no sé, pues la pierdo, pero de pronto si ya entro de una vez al colegio salen a repetir la misma cosa entonces puedo aprender otra vez y mejor.

**J.R:** ¿Usted considera que los maestros que atienden a los niños desplazamiento, deberían recibir algún tipo de formación o capacitación para atender a los niños víctimas del desplazamiento?

**D.P:** Si, pues yo no sé, pero mi mamá me dijo que de pronto le digiera a todos mis compañeros y profesores para que me ayudaran de a \$500 pesos, para haber si reunimos para sacar el uniforme y la jardinera, porque el saco ya me lo regalaron.

**J.R:** ¿Quién se lo regalo?

**D.P:** Una amiga del barrio.

**J.R:** ¿Cuándo llego al colegio, como la recibieron sus compañeros, sus profesores, como fue ese recibimiento?

**D.P:** Mis compañeros me recibieron bien, me empezaron a llamar para que yo me hiciera con ellos, y yo decidí con quien hacerme, unos se colocaron bravos, con los que yo me hice no se colocaron bravos, porque querían que yo me hiciera con ellos.

**J.R:** ¿Usted en algún momento les ha contado su historia de vida, lo que le paso en Guapi?

**D.P:** Yo le cuento, ha algunas personas con las que ya tengo confianza, porque de pronto la demás gente me empieza a molestar.

**J.R:** ¿Alguna vez la han molestado, o le han dicho algo sus compañeros o maestros?

**D.P:** No, nunca.

**J.R:** ¿Cómo hizo para conseguir los útiles escolares, libros, cuadernos...?

**D.P:** Los cuadernos me los regalo una señora donde nosotros vivimos, la maleta ya la tenía, y no me han pedido ningún libro.

**J.R:** ¿Le han hecho alguna evaluación?

**D.P:** Si.

**J.R:** ¿Cómo son las evaluaciones en el colegio?

**D.P:** Pues evaluaciones no me han hecho, pero si me han hecho exámenes en grupo.

**J.R:** ¿Cómo son estos exámenes en grupo?

**D.P:** En una hoja examen.

**J.R:** ¿Las evaluaciones son iguales para todos los estudiantes?

**D.P:** Si

**J.R:** ¿En algún momento, ha sentido que algún compañero de su salón lo traten de forma diferente sus compañeros, profesores o los coordinadores?

**D.P:** No.

**J.R:** ¿A usted le parece adecuado que las evaluaciones sean iguales para todos los estudiantes, o deberían ser diferentes para los estudiantes victimas del desplazamiento forzado, porque quizás sus conocimientos son diferentes?

**D.P:** Yo pienso, que como los profesores lo hagan están bien, porque hay profesores que a veces, cuando uno les dice que no sabe, le colocan cosas más fáciles, que lo que tienen los demás o hace menos preguntas.

**J.R:** ¿Pero los profesores si le han cambiado las preguntas en las evaluaciones?, cuando usted dice no sé, no entiendo?

**D.P:** O a veces cuando me colocan evaluaciones yo le digo al profesor que donde yo estaba no vi esa materia y él me coloca pendiente y entonces cuando ya la tengo aprendida tengo que recuperar eso.

**J.R:** ¿Cómo se ha sentido en este colegio?

**D.P:** Me siento bien en el colegio.

**J.R:** ¿Le gusta estudiar?

**D.P:** Si Mucho, pues estudiar me ha distraído, porque antes yo estaba muy triste, no quería hacer nada, no comía, ni nada y cuando mi mamá podía conseguir la comida, no comía, porque estaba muy dolida ya que mi papá se murió y llegue al colegio y me distraía un poquito.

**J.R:** ¿Usted qué tipo de orientación, apoyo considera que le deberían dar el colegio a un niño víctima del desplazamiento forzado?

**D.P:** Pues de darle los subsidios escolares, y yo diría que poder meterlo en el comedor; A mí ahora me están dando comida una vecina que vive al lado de nosotros.

**J.R:** ¿A usted solamente?

**D.P:** A mi hermano y a mí.

**J.R:** ¿Y su mamá?

**D.P:** Ella a veces le dice a mi hermano que le regale media libre de arroz, o cuando mi cuñada cocina ella le regala un poquito de comida.

**J.R:** ¿Algún otro apoyo que usted pensaría que el colegio debería darles?

**D.P:** Los útiles escolares, que lo ayuden a uno para que comprendan que cuando le dejan a uno, una tarea y no pueda tener la plata para hacerla.

**J.R:** ¿Por parte de orientación a nivel de psicólogo, considera que es importante tener un dialogo con los niños y jóvenes que son desplazados?

**D.P:** En parte sí, porque los profesores tienen que saber los estudiantes que son desplazados y por cual situación paso, para que comprendan que uno no tiene plata cuando le mandan una circular o algo así, por el uniforme de diario.

**J.R:** ¿El docente de Educación Física le ha llamado la atención, porque no tiene la sudadera?

**D.P:** Yo le dije que mi mamá estaba mal y no tenía plata para comprar la sudadera, ella me dijo que bueno, que tranquila, que trajera una pantaloneta y una camisa blanca.

**J.R:** ¿Ya tiene la camisa y la pantaloneta?

**D.P:** Si me la regalaron.

**J.R:** ¿Qué sientes cuando te regalan eso, como lo ves?

**D.P:** Me da pena.

**J.R:** Bueno, ¿Algo más que quieras decirle al colegio, en la forma de atender a los estudiantes que han sido víctimas del desplazamiento?

**D.P:** No

**J.R:** Bueno, te agradezco mucho tu tiempo, tu colaboración y cualquier cosa nos estaremos hablando.

#### **Entrevista Estudiante 4**

**Fecha:** septiembre 14 del 2010

**Entrevistador:** Leidy Johanna Ruiz Castro (**L.R**)

**Entrevista a:** Juliana Ortiz Cruz (**J.O**)

**L.R:** Buenas tardes, ¿Usted me puede recordar la fecha de hoy?

**J.O:** 14 de Septiembre del 2010

**L.R:** ¿Cuál es tu nombre completo?

**J.O:** Juliana Ortiz Cruz.

**L.R:** ¿Cuántos años tiene?

**J.O:** 8 años.

**L.R:** ¿Siempre ha vivido en Bogotá?

**J.O:** Antes vivía en otro lado, en el Tolima.

- L.R:** ¿Por qué causa su familia vive en Bogotá?
- J.O:** Porque unos señores le dijeron a mi papá que se fuera, porque o si no lo mataban, y mi papá llamo a mi mamá y le dijo que nos fuéramos para Bogotá.
- L.R:** ¿Aquí en Bogotá ustedes tenían familia?
- J.O:** Acá tenía a mi madrina, mis tíos y mis tías.
- L.R:** ¿Cuántos años usted tenía cuando llegaron a Bogotá?
- J.O:** Mi hermana mayor tenía 10 años y yo tenía 5 años.
- L.R:** ¿Cuánto tiempo lleva estudiando en este colegio, entro a que curso?
- J.O:** Más de un año, entre a primero.
- L.R:** ¿Usted sabe que es desplazamiento forzado?
- J.O:** No.
- L.R:** ¿Usted cual cree que fue la razón, por la que esas personas que usted me menciono sacaron a su papá de su casa en el Tolima, ellos que querían?
- J.O:** Que le dejáramos la casa a ellos.
- L.R:** ¿Y eso les había pasado a otras personas que vivian en el Tolima?
- J.O:** No, solo a nosotros.
- L.R:** ¿Usted como cree que se sienten los niños cuando les ocurre eso a sus papás?
- J.O:** Mi papá se hecho algo y empezó a mirar muy extraño.
- L.R:** ¿Pero en donde empezó a hacer eso?
- J.O:** Cuando él se despidió de nosotros.
- L.R:** ¿Sabe la razón, por la cual él se iba a despedir?
- J.O:** Porque los señores dijeron lo esperamos a él en el salado.
- L.R:** ¿Y su papá fue?
- J.O:** El salió derecho, el se fue para Caquetá.
- L.R:** ¿Allá que paso con su papá?
- J.O:** El se vino para Bogotá y madrugábamos y lo estábamos esperando en el puente del tunal.
- L.R:** ¿En este momento ustedes están viviendo con su papá?
- J.O:** Si
- L.R:** ¿Usted qué sintió, cuando les toco salirse de allá donde ustedes vivían?
- J.O:** Sentí muchos nervios, me sentí muy triste.
- L.R:** ¿En su salón de clase, si hay niños que hayan vivido la misma situación que usted vivió?
- J.O:** No se.
- L.R:** ¿Cómo la trataron en el colegio sus compañeros, profesores, cuando ingreso?
- J.O:** Yo llegue y me empezaron a pegar unos niños.
- L.R:** ¿Quién te comenzaba a pegar?
- J.O:** Un niño, era Yohan.
- L.R:** ¿Pero fue fácil buscarte el cupo en el colegio?
- J.O:** Toda la mañana tenía la maleta con mi mamá.
- L.R:** ¿Pero fue fácil o difícil el ingreso al colegio?
- J.O:** Primero fuimos a la sede alta, porque hay dos sedes de este colegio, pero en la sede de allá no me dieron cupo pero en este sí.
- L.R:** ¿Usted cree que es fácil para los niños que han vivido la situación del desplazamiento conseguirle un cupo en el colegio, es fácil o difícil?
- J.O:** Fácil.
- L.R:** ¿Cómo es el trato de los profesores?
- J.O:** Bien.
- L.R:** ¿Usted en este momento se considera que es desplazada? Porque.

- J.O:** Si, porque mi papá me dijo que nosotros éramos desplazados cuando nosotros éramos pobres.
- L.R:** ¿Le dio alguna otra razón o no?
- J.O:** No
- L.R:** ¿Usted que cree entonces que sea el desplazamiento?
- J.O:** No se.
- L.R:** ¿Cómo es el trato de los profesores, los coordinadores, la rectora con los niños que son desplazados?
- J.O:** Sarita nos trata bien.
- L.R:** ¿Usted sabe si los niños víctimas del desplazamiento reciben algún tipo de apoyo o acompañamiento por parte del colegio?
- J.O:** Antes la profesora me ayudaba en las tareas, pero ahora me toca hacerlo sola.
- L.R:** ¿Los docentes tratan a todos los niños por igual o hay diferencias?
- J.O:** A mí y a otras tres niñas.
- L.R:** ¿Qué hacen?
- J.O:** Cuando nosotros terminábamos las tareas, ella los califica y nos manda al patio a jugar.
- L.R:** ¿Pero solamente con ustedes o con todos los niños?
- J.O:** Cuando acaban los otros hay sí.
- L.R:** ¿Pero las profesoras a todos los niños los tratan igual?
- J.O:** Si
- L.R:** O ¿Con alguien hay un trato especial?
- J.O:** Con una sí, con una niña que se llama Paola, ella me trata mal, ella siempre que uno almuerza en los restaurantes ella me da patadas.
- L.R:** ¿Cómo la recibieron cuando llego a este colegio?
- J.O:** Cuando Sarita me dijo que ella iba hacer la nueva compañera de la profesora Blanca, se me olvido, me trataban mal
- L.R:** ¿Quiénes lo niños, los profesores?
- J.O:** Los niños.
- L.R:** ¿Los profesores como trataron, cuando llegaste?
- J.O:** Bien
- L.R:** ¿Cómo la trataban lo niños, que hacían los niños?
- J.O:** Me decían groserías.
- L.R:** ¿A usted le hacen evaluaciones?
- J.O:** Si
- L.R:** ¿Cómo son esas evaluaciones?
- J.O:** Me ha ido bien, nos traen hojas y no la dan y nosotros tenemos que resolverlas.
- L.R:** ¿Pero todas las evaluaciones son iguales para todos los niños?
- J.O:** Las evaluaciones son iguales en mi mesa, pero la otra mesa son diferentes.
- L.R:** ¿Son fáciles o difíciles?
- J.O:** Difíciles.
- L.R:** ¿A algunas mesas les pone evaluaciones más difíciles que a otras?
- J.O:** A mí que día me dieron la más difícil, y para otros la más fácil y ellos ganaron.
- L.R:** ¿A Hacen concursos?
- J.O:** Si, y todos ganaron menos yo, porque eso yo no entendía que era.
- L.R:** ¿Cómo cree que debería ser el trato para los niños nuevos que ingresan al colegio y son desplazados, por los docentes y coordinadores?
- J.O:** Bien.
- L.R:** ¿Les deberían brindar algo o no?

**J.O:** A mí antes me ayudaban en mis tareas, porque está en primero, pero ahora no me están ayudando porque entre a segundo.

**L.R:** ¿Usted que sugerencia le gustaría hacerle al colegio, cuando ingresa un niño que es desplazado?

**J.O:** Bien, ser amigos, que nos dejen adelantar todas las tareas, no más.

**L.R:** Bueno Juliana, muchas gracias por tu tiempo, por tu colaboración.

### Entrevista Estudiante 5

**Fecha:** septiembre 9 del 2010

**Entrevistador:** Leidy Johanna Ruiz Castro (**J.R**)

**Entrevista a:** Edwin Germán Montaña Orobio (**E.M**)

**J.R:** Buenas tardes, ¿Usted me puede recordar la fecha de hoy?

**E.M:** 9 de septiembre del 2010

**J.R:** ¿Cuál es tu nombre completo?

**E.M:** Edwin Germán Montaña Orobio.

**J.R:** ¿Cuántos años tienes?

**E.M:** 10 años.

**J.R:** ¿Siempre ha vivido en Bogotá?

**E.M:** No

**J.R:** ¿Cuántos años lleva viviendo en Bogotá?

**E.M:** 2 meses

**J.R:** ¿Por qué causa su familia y usted están viviendo en Bogotá?

**E.M:** Porque allá teníamos problemas con unos señores y estábamos hay en la casa donde vivíamos, y entonces ellos fueron a pelear a la casa de nosotros, y echaron balas.

**J.R:** ¿Su familia que hizo?

**E.M:** Nada.

**J.R:** ¿Usted considera que cuando fueron esos señores allá los amenazaron?

**E.M:** SI porque se metieron a pelear y nos toco salir de la casa.

**J.R:** ¿Les dieron algún tiempo para salir de la casa o no?

**E.M:** si, como dos o tres meses.

**J.R:** ¿Ósea que pudieron salir con sus cosas?

**E.M:** Si

**J.R:** ¿Cuánto tiempo lleva estudiando en el colegio Alborizadora Alta?

**E.M:** Como un mes.

**J.R:** ¿Cómo hizo para ingresar?

**E.M:** Mi mamá le dijo a la rectora, que si nos podía meter que estábamos muy mal.

**J.R:** ¿Les mostro algún documento o no?

**E.M:** No.

**J.R:** ¿Usted sabe que es desplazamiento?

**E.M:** No.

**J.R:** ¿Usted cómo se sintió cuando llegaron esos señores a su casa a desalojarlos o sacarlos de ella?

**E.M:** A mí me dio angustia.

**J.R:** ¿Qué más sentía usted y su familia también?

**E.M:** Nos pusimos tristes y a mi hermano le dolía la cara, porque lo golpearon.

**J.R:** ¿Usted sabe si en este momento a usted lo consideran desplazado en el colegio?

**E.M:** No me han dicho nada, pero nosotros si somos desplazados.

**J.R:** ¿Cómo sabe que es desplazado?

**E.M:** Porque a mi mamá le dieron una carta de desplazamiento.

**J.R:** ¿Su mamá como hizo para solicitar esa carta?

**E.M:** Yo no sé, fue a algún lado, donde nosotros vivíamos en la Dorada Caldas, entonces como mi mamá le debía plata a un señor, tenía que pagársela rápido, entonces nos venimos para Bogotá.

**J.R:** ¿En donde ha vivido?

**E.M:** En la Dorada Caldas y aquí en Bogotá y en Guapi Cauca.

**J.R:** ¿Cuánto tiempo duro en Guapi Cauca?

**E.M:** dos años.

**J.R:** ¿Ósea que la carta de desplazamiento, su mamá se la mostro a la rectora y por eso les dieron el cupo?

**E.M:** Si mamá hablo con la rectora, sobre lo que nos había pasado en Guapi y hay nos metió.

**J.R:** ¿Usted siente que en este colegio a los niños víctimas del desplazamiento los ingresan al colegio fácilmente o difícil?

**E.M:** Fácil.

**J.R:** ¿Cuántas veces su mamá vino al colegio para solicitar cupo?

**E.M:** 2 veces

**J.R:** ¿En la primera vez que vino su mamá que paso?

**E.M:** Mi mamá hablo con la rectora y le conto la situación y nada más. Y después el otro día nos llevo y nos dejo entrar.

**J.R:** ¿Al otro día que paso?

**E.M:** Al otro día vine a estudiar

**J.R:** ¿Cómo se ha sentido en el colegio?

**E.M:** Bien.

**J.R:** ¿Le han hecho de casualidad algún examen, para saber que conocimiento tenía o no?

**E.M:** No me han hecho nada.

**J.R:** ¿Cómo hizo su familia para comprarle el uniforme y los útiles; cuadernos, lápices, libros?

**E.M:** Esto me lo han regalado, los cuadernos también.

**J.R:** ¿Quién se lo ha regalado?

**E.M:** Esto le regalaron dos camisas a mi hermana y ella me dio una.

**J.R:** ¿Su hermana está estudiando también en este colegio?

**E.M:** Si, mi hermana esta en séptimo.

**J.R:** ¿El saco del colegio, quien se lo regalo?

**E.M:** La rectora Martha.

**J.R:** ¿Y los cuadernos también se los dio la rectora?

**E.M:** Una vecina donde estábamos viviendo, ella nos lo regalo.

**J.R:** ¿Cómo ha sentido que lo tratan los profesores, los coordinadores?

**E.M:** Bien.

**J.R:** ¿Alguno lo trata de una forma diferente que al resto de sus compañeros?

**E.M:** No.

**J.R:** ¿En su salón la profesora les da el mismo trato, o ella tiene con algún estudiante un trato diferente?

**E.M:** No nada, solo se o como yo no vine a la reunión de padres de familia que fue el jueves pasado, entonces la profesora nos regalo los sacos a mí y a mi hermana.

**J.R:** ¿Le han hecho alguna evaluación en alguna clase?

**E.M:** Si.

**J.R:** ¿Cómo son las evaluaciones en el colegio?

**E.M:** Son como duritas, porque a mí no me enseñaron eso de fraccionarios.

**J.R:** ¿Y cómo son las preguntas, deme un ejemplo?

**E.M:** Me dicen saquen un hoja y me ponen las preguntas en el tablero.

**J.R:** ¿Usted ve que las evaluaciones son iguales para todos?

**E.M:** No son las mismas.

**J.R:** ¿Para quién son diferentes la evaluación?

**E.M:** En el colegio donde yo antes estudiaba en Guapi eran diferentes.

**J.R:** ¿Y en este colegio?

**E.M:** Son iguales, pero hay algunos niños de mi salón que no la hacen

**J.R:** ¿Usted sabe la razón por la cual no la hacen?

**E.M:** No

**J.R:** ¿La profesora los regaña o les dice algo?

**E.M:** Ella no se da cuenta que ellos no hacen la evaluación.

**J.R:** ¿Alguno de tus compañeros te ha preguntado porque llegaste hasta ahora a estudiar, en donde estudiabas antes?

**E.M:** No, ellos son cariñosos

**J.R:** ¿Su profesora cómo lo trata?

**E.M:** Bien, cuando no entiendo algo en las evaluaciones ella me dice que coloque que no sé porque no me lo han enseñado.

**J.R:** ¿Usted recuerda en curso estaba en Guapi?

**E.M:** En quinto, pero allá no termine el año, porque nos toco venimos para acá.

**J.R:** ¿Usted considera que para los niños víctimas del desplazamiento se les debería brindar algún tipo de apoyo o acompañamiento en los colegios?

**E.M:** Si

**J.R:** ¿Quién crees que debería brindar ese apoyo, los profesores, los coordinadores, la rectora?

**E.M:** Los profesores y la rectora

**J.R:** ¿Y qué tipo de apoyo les debería brindar los profesores y rectora?

**E.M:** No se.

**J.R:** ¿Usted que espera recibir por parte de los profesores en este colegio?

**E.M:** Que me traten bien,

**J.R:** ¿Qué es tratar bien?

**E.M:** Que no me digan groserías

**J.R:** ¿Algún profesor alguna vez te ha dicho groserías?

**E.M:** No

**J.R:** Que no le digan groserías, ¿Qué más?

**E.M:** Que no me maltraten, y no más.

**J.R:** ¿Dónde usted vivía hay personas, que ha tenido que salir de sus casa porque han sido amenazados?

**E.M:** No señora.

**J.R:** ¿Cómo está usted en el colegio emocionalmente?

**E.M:** Contento.

**J.R:** Bueno me alegra mucho que esté contento, ¿sabe porque le preguntaba que como esta emocionalmente?, porque la idea es mirar en este momento el colegio ¿Cómo recibe a los niños víctimas del desplazamiento forzado?, por eso le preguntaba, ¿Cómo se ha sentido?, ¿Ha sentido que alguien lo trata diferente en el colegio?, ¿Si les gustaría que el colegio les brindara algún apoyo?, para poder mejorar como colegio.

**J.R:** ¿Usted quisiera darle al colegio alguna recomendación, cuando atienden a los niños desplazados?

**E.M:** No

**J.R:** ¿Cuántas materias ve en el colegio?

**E.M:** Español, matemáticas,....

**J.R:** ¿Usted cree que todas esas materias, tienen que ser iguales para todos los niños, o deberían ser distintas para los niños que llegan como usted, que hasta ahora se están adaptando, que es diferente?, usted me decía que en Guapi donde estudiaba era distinto como me enseñaban a como me enseña la profesora en el colegio.

**E.M:** Si.

**J.R:** ¿Cuántos hermanos tienes?

**E.M:** Tengo cuatro hermanos, hay uno que no conozco que cuando se murió mi papá el salió, pero el ya estaba cambiado, y yo estaba acá en Bogotá.

**J.R:** ¿Por qué murió su papá?

**E.M:** No se.

**J.R:** ¿No lo conoció?

**E.M:** Si conocí a mi papá, pero yo no sé que le paso.

**J.R:** ¿Nunca le contaron, o la su mamá si sabe pero no te ha querido contar?

**E.M:** No

**J.R:** ¿Se desapareció?

**E.M:** Si.

**J.R:** Bueno, agradezco mucho su colaboración, su tiempo, feliz día.

### Entrevista a Padre de Familia 1

**Fecha:** 10 de septiembre de 2010

**Entrevistador:** Leidy Johanna Ruiz Castro (**J.R**)

**Entrevista a:** Juana María Orobio Sinisterra (**J.O**)

**J.R:** Buenas tardes, señora Juana María ¿Usted me puede recordar la fecha de hoy?

**M.A:** 10 de septiembre de 2010.

**J.R:** ¿Me puede recordar su nombre completo?

**M.A:** Juana María Orobio Sinisterra

**J.R:** ¿Cuántos años tiene?

**M.A:** 47 años.

**J.R:** ¿Usted siempre ha vivido en Bogotá?

**J.O:** La mayor parte de mi vida.

**J.R:** ¿Antes donde vivía?

**J.O:** En el Cauca, a los 12 años me vine a Bogotá. A los 29 volví a mi tierra, conocí a mi esposo y después vinimos a Bogotá, trabajábamos independiente vendiendo papel higiénico y limones, después que nos empezé a ir mal, que el papel subió y poca ganancia nos fuimos a la Dorada (Caldas), en la Dorada estuvimos viviendo 6 años vendíamos lichégo en carretilla, nos fue súper bien y empezamos a comprar de todo lo que necesita una casa, mejor dicho allá no nos metieron

en familias en acción, porque mejor dicho, no teníamos la necesidad y ósea la casa lucía de una forma impresionante hasta que llegué a comprar para mi hijo, mi hijo estudiaba, bueno de pronto de un momento a otro empezamos a bajar, bajar y el mercado se podría decir de líchigo y entonces fíele al uno y fíele al otro, empezamos a pedir plata prestada a un grupo que se llama “Los Chachos” que son para militares y entonces empezamos a prestar y cada día las ventas peores y sacamos a unos para pagarle a otros y sacar a unos para pagarle a otros, entre mi esposo y yo papelitos pa’qui, papelitos pa’qui del préstamo hasta que no tuvimos como pagarle a ninguno, los hombres empezaron a darse cuenta que nosotros no estábamos pagando ni cumpliendo con los días entonces nos amenazaron de muerte, si al otro día no recibían la plata que eran casi 3 millones de pesos, que nos mataban sin pensarlo dos veces y así fue que nosotros les dijimos que al otro día les teníamos la plata que habíamos hecho un negocio y esa noche nos volamos y una señora llamada Rola nos sacó a escondidas a las 2 de la mañana para acá a Bogotá.

**J.R:** ¿Hace cuanto fue eso?

**J.O:** Hace dos años, llegamos a un barrio allá los Libertadores a escondernos pensando que acá en Bogotá podíamos hacer algo pero no pudimos hacer nada, estuvimos 25 días y un día mi esposo se fue con mi hijo mayor a Santa Librada y se encontraron con ellos mismos “Los Chachos” mi esposo los alcanzó a ver y vio un banco llamado el Banco de la Mujer y se alcanzaron a esconder ahí, y los buscaron por cielo y tierra, ahí mismo le llamo una sobrina de mi esposo que es maestra de allá de La Dorada le llamo y le dijo que nos escondiéramos, que nos fuéramos lo más lejos posible porque ellos estaban enloquecidos buscándonos y así fue, nos fuimos para una parte donde uno consigue camiones que lo llevan a Buenaventura, se me olvidó el nombre creo que la trece, a una avenida donde salen camiones cargados para otras ciudades, entonces un camión nos llevo hasta Buenaventura de ahí una señora nos llevo a Guapi Cauca, a mi tierra allá donde nací, nos quedamos allá y con mi hijo mayor y la mujer de él que también iba con nosotros nos pusimos a hacer empanaditas de 200 y las vendíamos en las calles pero igual así pasaban varios meses y no teníamos que vender, y no teníamos mas de que vivir, total que mi hijo escucho un comentario un día en la calle que esos que venden empanadas a 200 están camuflados que se camuflan para averiguar algo, que son un grupo de paramilitares y total un día a las 7 de la noche un amigo me estaba enseñando a hacer trencitas cuando de pronto mi hijo vio que voló algo y era la mujer de él que paso un grupo de gente y cogió a la muchacha y él me dijo “*mamá, mataron a leidy*” y abrió la puerta y ahí mismo cogieron a mi hijo y total yo salí corriendo con un cuchillo y me lo quitaron lógicamente, me lastimaron y una señora me mandó un puño, yo solo escuche “*denle a esa hijueputa*”, jugaron conmigo todo lo que quisieron, desde ahí perdí la visión, me dieron puño y patada todo lo que quisieron y llego la policía.

**J.R:** ¿En ese momento tenía sus dos hijos menores?

**J.O:** Si, hace poquito, eso fue lo que vivieron ellos, toda la multitud y la gente gritaba y gritaba sin ningún motivo, nadie me ayudaba, porque yo por el hecho de no haber estado por acá en mi tierra soy extraña ósea nadie me aprecia nadie me ve que soy de por ahí.

**J.R:** ¿Hace cuanto llego a Bogotá?

**J.O:** El 16 de julio de este año, lo que estoy hablando fue en el 2009, total que estuvo mi hijo en el hospital fue como 20 días grave, todo el mundo decía “*mataron al muchacho de las empanadas*”.

**J.R:** ¿Qué paso después de eso?

**J.O:** Después de eso, escuche rumores de que lo iban a reclutar la guerrilla y como el asistía a una iglesia evangélica con la mujer , ellos yo no, entonces un hermano llamado Don Jorge lo ayuda a salir de ahí en un avión de la fuerza aérea, lo saco a la mujer y a él y lo trajo acá a Bogotá a esconderse y a ver si podían sobrevivir eso fue cuando mi hijo salió del pueblo y me quede yo con mi esposo y mis dos niños, nosotros tuvimos prácticamente que escondernos en una quebrada llamada Temuey por ahí cerquita dos o tres horas de canalete, a trabajar allá, a cortar madera para vender y estuvimos allá prácticamente un año con mi esposo, no se ganaba gran cosa pero se conseguí para el arrozito y las panelitas que era lo más importante y un día a las 10 de la noche llegaron unos tipos y nos sacaron, que si nosotros no teníamos cultivos de coca era porque éramos soplones y que por el bien de nosotros y que si queríamos a nuestros hijos nos saliéramos, que agradeceríamos que ellos nos estaban advirtiéndolo, que nos fuéramos esa misma noche o al otro día, mi esposo era mocho de un bracito desde el principio igual así lo conocí, nosotros no teníamos como tener cultivo de coca ni mucho menos, la única fuente de trabajo que teníamos porque en Guapi mi pueblo no hay nada que hacer, la única fuente no la quitaron, llegamos a Guapi otra vez a refugiarnos en la casa de un hermano llamado Gustavo Orobio, estuvimos más de un mes aguantando hambre, mi esposo lloraba y yo que no hacía, yo me enloquecía de ver a nuestros hijos aguantando hambre como perros sin nada que darles, sin esperanza de vida, y tanto fue el sufrimiento de nosotros que a mi esposo se le reventó el cerebro el 23 de junio, no aguanto más y le dio un derrame cerebral, yo acá tengo los papeles, eso fue este año, cuando moría le dio la agonía cerca a la niña y la niña fue la que sufrió las consecuencias duras, la niña se me ha vuelto rebelde, se me ha vuelto drástica.

**J.R:** ¿Cuántos años tiene tus hijos?

**J.O:** La niña tiene 12 años y el niño tiene 10 y el mayor tiene 24 pero el ya pertenece a otro grupo, el tiene una niña y no le alcanza ni para la leche ni para los pañales, yo entiendo eso, y lo poco que gana lo le alcanza, total mi esposo se murió el 23 de junio, me quede 15 días y mi hermano con politiqueros y eso me ayudó a conseguir los pasajitos de un barco que me llevo a Buenaventura y de ahí pa'ca yo vendí un potrero que tenía y me levante para el pasaje que me trajo rapidito acá y nos trajeron por 80 mil pesitos a mis dos hijos y a mí y llegue a Bogotá en búsqueda de mi hijo, pensé que me podía ayudar y llegue y lo encontré peor que yo, pero no..igual, allá en Arborizadora Alta donde mi hijo tenía la piecita pequeñita no cabía ni siquiera el niño pequeño parado igual mi hijo no me podía ayudar para nada y la señora dueña de la casa la señora Jeimy Sánchez le dio tanta lastima de mi y de mis hijos que nos dio posada en una pieza de arriba donde duerme un cuñado de ella, ahí nos arrumo a los tres y nos deja dormir ahí en el piso tirados y ahí nos tuvo, yo hice la vuelta de desplazados, fui a una parte y fui a otra, me mandaron a la Cruz Roja y ella me dijo que allí me tenían que ayudar y me organizaban para un colchoncito y unas cobijas, una ollita lo que fuera, y fui y comente mi caso a la Cruz Roja, triste y duro y la Cruz Roja simplemente... simplemente dijo que yo no merecía la visita y me tuvieron un mes y que me visitan y queme visitan y no fueron capaz, a mi me negaron la visita, pero a las

monas rubias curvadas a esas de una vez las visitaban y les daban su bono, ollas colchones y todo, y yo que soy la persona más necesitada me negaron la ayuda y ahora tengo una rabia que quisiera tener el poder para exterminarlos a los de la Cruz Roja Internacional...si así es doctora.

**J.R:** ¿Cuándo llegaron acá?

**J.O:** El 16 de julio de este año.

**J.R:** ¿la primera entidad que visito fue la Cruz Roja?

**J.O:** No, fue la UAO, es la de los desplazados allá me dijeron que fuera 5 días después o algo así y mientras tanto me dijeron que fuera a la Cruz Roja y mientras tanto me dijeron que me llamaban y en vista que no me llamaban entonces yo empecé a acosar y en estos días me dijeron que me daban la cita, hasta que me daban la cita, yo fui hasta la 45 con 16 creo que es y cuando fui me dijeron que tenían que visitarme que quedaba pendiente la visita que al otro día, que la siguiente semana y pasaron dos semanas y no me visitaron y yo llame y que llame, hasta que al otro día me llamaron que no merecía la visita que me argumentaban que yo no necesitaba nada que yo era rica o quien sabe que pasa y desde ahí vuelvo y repito, les tengo una rabia a los de la Cruz Roja Internacional que nadie sabe lo que yo siento con ellos, la señorita que me atendió igual no quiso hacer nada por mi porque si alguien lo merece en la tierra soy yo con mis hijos si es por necesidad.

**J.R:** ¿Desde lo que ha vivido y desde su percepción, que es el desplazamiento?

**J.O:** Es algo tan horrible según yo, usted no sabe lo que es vivir de todo, ósea a nosotros nos toco dejar todo tirado allá, tenia estufa buena allá, tenia vajilla, cubiertos finos, nevera fina, moto, todo lo que una casa necesita, me envidiaban los vecinos no podían creer que con líchigo yo viviera así hasta que no se qué fue lo que nos echaron o que paso para llegar a este nivel, estoy abajo 20 mil ceros, abajo del 0 al borde de querer terminar la vida con mis hijos porque no tengo otra alternativa. Aguantar hambre no tanto el de uno sino ver a los hijos aguantar hambre, pedir aquí pedir por allá pedirá hasta limosna y se la niegan a uno, cuando mi esposo murió me dejo sola con los niños, me siento sola, me siento desamparada de todo el mundo, en la UAO, gracias a Dios disque salí incluida dicen, por lo menos los niños ya tienen derecho a medico pero me toca esperar 2 meses me dijeron ayer para ver si me dan alguna ayudita...¡2 meses!, en 2 meses no me muro de hambre con mis hijos, me muero de arriendo, pago un arriendo yo de 100 mil pesos de una casa sin servicios de ninguna clase, acá tengo todos los recibos todos los servicios están cortados, acá tengo todos los papeles, yo le muestro que yo no miento. Y no tengo con que pagarle el arriendo al señor, no tengo nada y el es cosa seria, a Dios mío yo me metí ahí pensando que en cualquier momento pagaba el arriendo y una señora conocida también llamada Juanita me ayudo a entrar ahí a esa casa sin un pesito ya hace 15 días y esta es la hora que no lo he podido pagar, ya tengo que pagarle 200 mil pesos, estoy desesperada no tengo ni un grano de arroz y no tengo nada, tengo una librita de harina y todos los días a mis hijos les hago media librita de harina con agua y con eso los mando a la escuela, ya mas nada tengo que darles, no sé que voy a hacer, estoy desesperada.

**J.R:** ¿Cuales son las causas del desplazamiento forzado en Colombia?

**J.O:** Pues como a mí me han desplazado varias veces, la primera vez yo no niego que de pronto yo cometí un error de las deudas, sino fuera por las deudas a mi no me hubieran sacado de nada, ósea las deudas llegaron porque me cambio la vida ya sea Dios o la mala gente que me puso en

esta ruina hasta quedar en la ruina, salir huyendo de mi tierra porque no tenía como pagar arriendo, ni agua, ni luz ni nada, ósea pues allá si digo que me sacaron de mi única zona de trabajo y fue terrible porque no ganábamos mayor cosa pero pues mientras uno consiga para a su comidita, ya nos habíamos acostumbrado a vivir en un rancho de paja y allá no, no lo dejaron tener, eso me dolió pero ya había sufrido tanto atrás que menguo mucho el dolor. Eso lo causan los paramilitares, a mi en mi caso fueron paras, tanto en un lado como en el otro.

**J.R:** ¿Qué impacto tiene el desplazamiento forzado para los niños?

**J.O:** para mis hijos ha sido muy terrible, aunque yo trato de no involucrarlos mucho, lo que ellos han podido ver y lo que se dan cuenta, ósea para mis niños saben que la vida nos cambio, que nos dio mala suerte, que ya no podemos lucir y vestir como antes, es terrible, ellos saben porque somos desplazados, porque no tenemos trabajo pero de todas maneras un niño no deja de decir “*mamá tengo hambre, mamá porque no trabaja, mamá no se que*” nadie me da trabajo, ellos saben que somos desplazados y por eso estamos tan pobres y tan arruinados y aguantando hambre, de ahí para allá no sé nada.

**J.R:** ¿Cómo fue el proceso para que los niños ingresaran al colegio?

**J.O:** Yo fui al COL de aquí y la señora Roció me atendió muy bien y la doctora Sandra, me atendieron y me escucharon, que eso es muy importante que lo escuchen a uno y no me podían ayudar pues con un mercadito, ni nada porque no tenía la carta de desplazados y sin esa carta de desplazados no le ayudan a absolutamente nada, no tenía el SISBEN tampoco, tampoco me podían ayudar sin la carta del SISBEN ni para el bono para un mercadito, y la doctora Roció me ayudo me dio un papelito para que fuera al CADEL de la Candelaria y ahí me dieron un papelito para que viniera acá a la Arborizadora Alta y la doctora Marta me los recibió sin ningún problema, sin notas y sin el uniforme y sin útiles, hoy en día me molestan por el uniforme, me molestan por una cosa y por la otra y yo no tengo como.

**J.R:** ¿Al cuanto tiempo de llevar la carta de autorización sus hijos ingresaron al colegio?

**J.O:** Al otro día; para mí eso fue muy fácil, yo le doy gracias al cielo por ese pedacito, pero ahora me dicen y me amenazan que los van a sacar por el uniforme.

**J.R:** ¿Quiénes la amenazan y que le dicen?

**J.O:** Las profesoras, ellas me dicen que por el uniforme, que por la nota, ya hable con mi mamá y no ha podido mandármelas.

**J.R:** ¿Usted sabe si las instituciones educativas incluyen a los niños y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado?

**J.O:** En Guapi (Cauca) si fue muy difícil pero de todas maneras mi esposo ya tenía parentescos y palanquita, palanquita lograron meterme a los niños a un colegio llamado San Pedro y San Pablo; fue más fácil acá en Bogotá el estudio.

**J.R:** ¿Usted considera que se está garantizando el derecho a la educación a los niños y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado?

**J.O:** Pues yo creo que sí, pues sea como sea ahí me tienen a mis hijos y gracias que me los tienen ahí, peor no quisiera que me pidieran nada porque yo no puedo nada no estoy en posición de nada, ayer a la niña le pidieron pan y jamon y queso y mi hija como una loca por el barrio pidiéndole a todo el mundo una tajada de pan porque yo no tengo con que comprársela, una

señora por ahí le regalo una tajada de queso otra señora por allá le regalo 4 tajadas de pan, el jamón nadie se lo regalo, que no me le pidan nada yo no tengo con que darle a mis hijos.

**J.R:** ¿Usted ha dialogado esta situación con la maestra?

**J.O:** Con la maestra no, pero con la rectora Marta se hablado esta situación y ella pues dice que ella habla y que los reciban en esas circunstancias pero igual parece que no hay, yo el otro día estuve llorando que no tenía una librita de arroz como hoy y le suplique que me diera una libra de arroz e igual no me dio nada, me saco unos refrigerios, yo pido por mis hijos pero igual nadie se condeule de mi, la doctora Roció y la doctora Sandra si me regalaron una ropita, no tenía nada y me regalaron una ropita viejita pero buenísima, me regalaron una camita para mis hijos que es lo único que tengo, dos colchoncitos y dos cobijitas, son pequeñas pero igual no se imagina lo que nos ha servido, pero eso fue voluntario de la casa de ellas que sacaron eso, eso no fue del Gobierno ni nada de eso.

**J.R:** Dentro del colegio ¿Qué tipo de apoyo y acompañamiento cree que se debe brindar a los niños que son desplazados?

**J.O:** Yo creo que deberían brindarle a los niños por lo menos la utilería y que ayuden con los uniformes, por lo menos en mi caso que no tengo que darles de comer a mis hijos, una panela que es lo más bajo, quisiera que fuera alguien y requisara el rancho en que vivió yo y mis hijos como me van a exigir que les compre un uniforme si es que no tengo.

**J.R:** ¿Le exigen que tengan el uniforme?

**J.O:** Me lo exigen, aquí me lo exigen, a mi me amenazaron el 2 de septiembre que si no tenían el uniforme me los echaban sin embargo ahí están y no tienen el uniforme ni nada pero no sé si lleven a cabo su amenaza, el niño tiene un saquito porque se lo regalo alguien, él solo saquito igual todos tienen que ir con el saquito, no tienen zapatos, estos zapatos me los regalo una señora y vea como están ya no tengo nada mas con eso ando para aquí y para allá.

**J.R:** ¿Cómo considera que debería ser el trato que le brinden los maestros a los niños y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado?

**J.O:** Tenerles un poco paciencia porque hay niños que actúan depende a los problemas que han tenido, incluso en el caso de mi niña ha cambiado mucho desde la muerte del papá, para ellos todo lo que nos ha pasado y la muerte del papa los afecto mucho, y la niña era muy juiciosa para estudiar y le iba bien cuando vivíamos bien, ella no me perdía un año, ni nada pero ahora a la niña la veo bastante distraída, entonces hay que ser bien especial con ella tener un poco de calma o averiguar que paso no juzgar a la ligera, me llaman para ponerme queja de mis hijos, de todos y yo no quiero saber nada, no quiero que me digan nada, que los echen cuando quieran.

**J.R:** ¿Usted considera que el colegio está en la capacidad de sacar a sus hijos de la institución?

**J.O:** Pues yo creo que no, pero si ellos quieren pues lo harán.

**J.R:** ¿Usted piensa que la educación es un derecho fundamental para los niños y jóvenes?

**J.O:** Si claro, es un derecho que tienen los niños de estudiar.

**J.R:** ¿En caso que llegaran a expulsar a sus hijos a quien acudiría?

**J.O:** No, no, yo ya estoy cansada, no quiero seguir rogando ni seguir matándome, quiero encerrarme en esa casa, ojala ese señor no me saque de la casa porque no tengo con que pagar el arriendo, y quiero encerrarme con mis hijos en una pieza hasta que Dios quiera, quiero un silencio total con mis hijos, que pase el mundo.

**J.R:** ¿Usted ha hablado con sus hijos acerca de lo que usted piensa, de lo que ellos sienten y que quieren?

**J.O:** No, yo casi nunca hablo con ellos, poco hablo con ellos, me da pesar con mis hijos, casi no puedo hablar con ellos, no les tengo paciencia a veces me pongo tan histérica que quisiera como darles duro no sé porque después lloro y les pido perdón a mis hijos, es increíble que yo llegue a esos extremos, a nosotros no nos dieron Familias en Acción porque nunca la necesitábamos.

**J.R:** ¿Pero ahorita si la puede recibir?

**J.O:** Me toca esperar 2 meses para que mis hijos reciban la niña 60 y el niño 30 mil pesos cada dos meses pero me toca esperar dos meses si llegan a salir.

**J.R:** ¿Usted considera que los modelos de enseñanza y aprendizaje que tienen en el colegio deberían ser diferentes o igual para los niños víctima de desplazamiento forzado?

**J.O:** Yo considero que igual que el resto de los niños, porque si los tratan diferente van a sentir que todavía les tienen lastima y a un niño no le gusta sentir la lastima creo, porque uno con lastima no vive. Que fuera para todos igual pero de todas maneras cuando haya una falla ponerles cuidado y saber la raíz del problema.

**J.R:** ¿Usted cree que se deberían diseñar modelos de enseñanza y aprendizaje diferentes para los niños y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado?

**J.O:** Posiblemente pero como refuerzo, no tan diferentes ósea en especial un día.

**J.R:** ¿Tiene alguna sugerencia para las instituciones educativas que atienden a niños y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado?

**J.O:** Pues no, la verdad no me atrevo a decirle porque no se ellos en que nos pueden ayudar aparte que ayuden con los libros y la utilería y algún uniforme para ellos, personalmente y que averigüen que hambre aguantan los niños porque un niño con hambre no rinde en el colegio, tenerlos en cuenta y un día que otro mandarles una libra de arroz y si una va a suplicar y a llorar que lo necesita es porque lo necesita, porque nadie se hace el loco para decir que tiene hambre si no es verdad creo yo, que la rectora ayudara a conseguir una libra de arroz, fuera como fuera, pero unos refrigerios no es lo mismo, no es lo mismo algo de sal que algo de dulce para un niño.

**J.R:** ¿Algo más por decir doña Juana María?

**J.O:** No, que estoy aburrida y triste, no tengo palabras.

**J.R:** Gracias por su atención y por la información que me brinda.

## **Entrevista a Padre de Familia 2**

**Fecha:** 14 de septiembre de 2010

**Entrevistador:** Leidy Johanna Ruiz Castro (**J.R**)

**Entrevista a:** Julio Cesar Camacho Varón (**J.C**)

**J.R:** Buenas tardes, ¿Usted me puede recordar la fecha de hoy?

**J.C:** 14 de septiembre de 2010.

**J.R:** ¿Me puede recordar su nombre completo?

**J.C:** Julio Cesar Camacho Barón

**J.R:** ¿Cuántos años tiene?

**J.C:** 36 años.

**J.R:** ¿Usted siempre ha vivido en Bogotá?

**J.C:** No.

**J.R:** ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en Bogotá?

**J.C:** En Bogotá voy para 3 años.

**J.R:** ¿Cuál fue la causa por la que su familia y usted están viviendo en Bogotá?

**J.C:** Por el desplazamiento, la guerra.

**J.R:** ¿Antes en donde vivía?

**J.C:** En el sur del Tolima.

**J.R:** ¿Por qué razón ustedes se trasladaran a Bogotá?

**J.C:** La guerrilla, eso fue tenaz, yo salí a cumplir mi obligación y de una me dijeron “*se va*”, lo buscaban a uno era para ajusticiarlo.

**J.R:** ¿Le dieron un plazo para marcharse?

**J.C:** No, eso fue inmediatamente, en el instante que me dijeron yo cogí mis cosas y me vine.

**J.R:** Aparte de la situación que me comenta ¿en algún otro momento de su vida ha tenido que cambiar de barrio o sector por que ha sido amenazado?

**J.C:** No, solo fue esa vez.

**J.R:** ¿Desde lo que ha vivido y desde su percepción, que es el desplazamiento forzado?

**J.C:** No pues eso es terrible, para mí el desplazamiento forzado es como la misma palabra lo dice, que lo amenacen para dejar sus tierras, lo obligan a uno a tomar decisiones que ni siquiera las tiene, decisiones que ni en mis 36 años de vida que yo tengo he meditado, eso es tener que decir “*me voy a cambiar de tierra, me voy a la ciudad*” nunca porque yo no nací para la ciudad, yo soy campesino a mucho honor, eso sí lo digo en todas partes y me considero ser campesino así este en la ciudad pero el desplazamiento forzado es dejar uno la tierra por gusto de los grupos armados eso es una crueldad muy dura para uno como campesino.

**J.R:** ¿Y es para ellos quedarse con la tierra?

**J.C:** No, de pronto ellos dicen que uno va creando grupos de fortaleza del Estado, los paramilitares, siempre lo acusan a uno de paramilitar, que si usted saluda a un policía que si a usted le llega el ejercito a su finca, a su vereda, ya uno es paramilitar, y el caso donde yo estaba es que hoy aparecía un paramilitar, mañana la guerrilla y al otro día el ejercito. Entonces si llegaba el ejercito se iba y bien pues con el ejercito uno no tiene problemas pero llega la guerrilla “*bueno ayer estuvo el ejercito aquí, ellos comieron comida acá de su finca entonces nosotros también vamos a comer*” y eso arrasan con todo.

**J.R:** ¿Ellos se llevaban lo que ustedes producían y/o ustedes les tenían que cocinar a ellos?

**J.C:** No, de pronto ellos se le comen a uno lo que son los animales, gallinas, cerdos, la leche, queso, mercado por ejemplo si yo tengo esto acá en la finca ellos arrasan con todo y lo dejan a uno así.

**J.R:** ¿Y si uno llega a decirles algo?

**J.C:** jaaa, de una lo asesinan porque esa gente es así, y se van ellos y llega el paramilitar y antes pero porque ambos grupos son duros, y el ejercito pues no porque igual son el Estado ellos son

la fuerza pública entonces ellos por ley tienen que respetarlo a uno, pero con el simple hecho de haber llegado un soldado a su vereda o finca con eso usted tiene enemigos allá mutuamente.

**J.R:** Para usted ¿Qué causa el desplazamiento forzado en Colombia?

**J.C:** Es lo más grave, a veces tenemos personas que dan la oportunidad para que lo desplacen, la oportunidad yo la daría por ejemplo si usted doctora es un mando del ejército y llego un campesino a darle información a usted y listo y yo salgo de ahí y me voy al otro grupo a lo mismo, como lo hace mucha gente porque el 90% de los desplazados tiene ese problema, paso el ejército y van a darle información a la guerrilla, pasa la guerrilla y van a darle la información al ejército, entonces yo digo que eso genera el desplazamiento, porque usted como grupo armado no va a aceptar eso, usted no va a aceptar que yo le eche gente encima de la armada como grupo armado también; otras veces nosotros estamos en medio del conflicto como paso con nosotros que llegaron y nos mataron un poco de personas de nuestra vereda y yo era presidente de la junta de acción comunal y a mí me toco ir a hacer levantamientos, y de ahí nació prácticamente el desplazamiento porque la guerrilla los mato y dijo “*el que los recoja se muere*” y yo que iba a dejar a mis amigos votados en el camino.

**J.R:** ¿Todos los que salieron a recogerlos salieron desplazados?

**J.C:** Claro, porque pues igual yo reuní toda la gente y les dije que “*vamos a hacer ese levantamiento*”, yo tengo mis papeles ahí en ese caso.

**J.R:** ¿Usted cual cree que es la población más afectada por el desplazamiento forzado?

**J.C:** pues el 90% de la población viene del sur del país, del Meta, digamos del Cauca, Tolima, Huila, Caquetá, son los más desplazados porque nosotros hicimos talleres y eso hicieron un censo en Corpas (eso es una entidad de Acción Social, acá en Bogotá) entonces ahí hicieron un balance de los departamentos más afectados por la violencia, claro que Bogotá es peor que todo el país, para mi soporto mas la guerra en mi tierra, porque yo se que si me toca echarle mano a un arma yo se la cojo, pero en Bogotá es peor que allá, eso acá hay mucho ladrón, mucho matón, mucho sicario, ahorita en estos días por aquí hubo muertos, entonces uno se pone a mirar, bueno si nosotros nos salimos de la candela para llegar a acá, pero uno acá ya se cuida de eso porque uno no molesta a nadie; pero esos departamentos son los más afectados por la violencia.

**J.R:** ¿Qué impacto tiene el desplazamiento forzado para los niños?

**J.C:** Eso quedan destruidos, un niño queda desubicado, queda muy mal, porque eso de una vereda a una ciudad, primero hay un momento muy difícil, es como usted doctora ir al campo, yo la llevara allá a mi tierra usted quedaría así sin palabras, es lo mismo llevar un niño de la ciudad al campo o del campo a la ciudad, pero va a sufrir más el que viene del campo porque él no está enseñado a vivir acá. Por ejemplo los niños del campo a la ciudad van a sufrir mucho.

**J.R:** ¿por ejemplo en que cambiaría un niño que viene del campo a la ciudad?

**J.C:** Por ejemplo el niño de vereda en una finca allá tiene mucha libertad primero, lo segundo es que allá la libertad solo sería familiar porque como allá no hay nadie más ahí la libertad es familiar por ejemplo papá, mamá y hermano y de pronto por ahí uno que otro obrero o familiares pero ellos se adaptan a ese grupo familiar mientras que acá no, ellos llegan y van a salir, timidez, sufren, yo lo digo por los hijos míos porque eso llegaron y escucharon un carro y esos muchachos se asustaron, ellos no estaban acostumbrados.

**J.R:** ¿Ellos cambiaron mucho?

**J.C:** Si, siempre ellos duraron achantados un poco de tiempo y acá imagínese, yo por lo menos yo soy uno que a mí me gustan mucho los animales por ejemplo lo que es una mascota por ejemplo me gustan mucho los perros y yo voy a tener un perro acá y de una la dueña de la casa me lo echo pa' fuera entonces yo dije "no, *pailas*", una gallinita no se puede tener, eso es costumbre, eso se pierde, se va todo al piso, nuestras costumbres, nuestro trabajo, pues es muy diferente yo amarrarme un col para recolectar café que empezar yo aquí a buscar trabajo, a tener que coger un bus para ir a la empresa si, a un azadón cambiarlo por pegar ladrillo, sabiendo que uno que va a saber de eso, todo eso se pierde y eso lo va encerrando a uno y llega uno un momento una depresión muy tremenda.

**J.R:** ¿Usted sabe si en el ámbito educativo es fácil el ingreso de los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**J.C:** Eso es muy difícil, para mí eso no hay nada de priorizaciones, eso ellos nos dicen que nos tienen comiendo en bandeja de plata como dice mi abuelo, eso es una gran mentira, el Estado uno como desplazado es lo peor que hay acá en la ciudad pa' la sociedad.

**J.R:** ¿En qué sentido Don Julio?

**J.C:** Aquí hay mucha discriminación, aquí el desplazado no es nada, yo lo digo porque yo ya lo viví, los hijos míos por ejemplo ya los tengo estudiando pero eso fue mejor dicho una lotería que me gane porque esos niños yo no sé, me los recibieron yo insistí.

**J.R:** ¿Cómo fue el proceso para que los niños ingresaran al colegio?

**J.C:** Pues yo siempre luche por el medio de la Acción Social, metimos una tutela para que me le dieran los cupos, fui por ahí unas 20 veces al CADEL y vaya que ya están los cupos de sus hijos y vine y mentiras que no había, a lo último de tanto insistir...

**J.R:** ¿Cuánto tiempo duro así?

**J.C:** Dos años aproximadamente, a lo ultimo ya por todo me salieron unos cupos en Candelaria en San Francisco en un colegio que no lo conozco ni yo y no tiene ruta, allá están los cupos, allá salieron, me dieron esa orden ese papel pero allá, no lo conozco ni yo, mucho menos voy a mandar a mis hijos por allá que no conocen.

**J.R:** ¿les queda muy lejos?

**J.C:** Imagínese San Francisco por allá abajo casi llegando a la Boyacá y para un niño de esos que no conoce la ciudad pa coger aquí pa bajo.

**J.R:** Don Julio me dice que tiene dos hijos estudiando, ¿Cuántos hijos tiene usted?

**J.C:** yo tengo siete hijos.

**J.R:** ¿Cuántos tienen edad para estar en el colegio?

**J.C:** Pues 5, pero no hay sino dos y hay uno que no ha declarado porque a él lo deje en mi tierra, el grandecito que tiene 15 años, y el vino hace poco porque se quedo con mi papá.

**J.R:** ¿Usted me dice que ha sido muy difícil que le den cupo a los niños víctimas del desplazamiento?

**J.C:** Pues para mi si ha sido difícil, siempre yo me pongo por delante porque para mí si ha sido difícil y para muchos porque yo tengo mucho amigo desplazado que andan en la misma situación, yo insistí mucho porque no me los dejaban en este sector, acá cerquita en Arborizadora Alta o aquí abajo en Potosí pero acá cerca, pero no, me los mandaron por allá, los cupos de esos niños están por allá.

**J.R:** ¿Usted considera que la educación es un derecho fundamental para los niños y jóvenes?

**J.C:** Claro, lo primero Dios y el estudio, mi Dios primeramente por encima de todas las cosas y el estudio.

**J.R:** ¿Usted considera que se está garantizando el derecho a la educación a los niños y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado?

**J.C:** Pues el derecho a la educación se lo están garantizando al hijo del rico, al hijo del millonario, porque él no tiene necesidades ni sufrir por el estudio, si yo tuviera plata usted creería que yo iría a una institución a llorar que me le den un cupo a mi hijo, no si yo tengo mi plata voy y pago si el muchacho no estudia es porque sinceramente ya no quiere pero si uno tuviera el recurso para el estudio del hijo yo no perdería el tiempo por allá, porque yo se que si invierto un pocotón de plata en el estudio de mi hijo no lo estoy invirtiendo mal, estoy haciendo algo por mi hijo, pero en el caso de nosotros como desplazados no tenemos ese recurso para el estudio entonces uno tiene que ir a suplicarle al Estado o el Estado puede cumplir pero los que no cumplen esto es una mano de ratas que hay ahí que se están comiendo todo lo que le pertenece al pueblo.

**J.R:** ¿Usted sabe si hay políticas en este momento que garanticen el derecho a la educación para los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**J.C:** Pues digamos si hay 200 magistrados, senadores, si uno de ellos o dos están con eso será mucho de resto eso es pura mentira, eso es pura porquería.

**J.R:** ¿Usted conoce políticas en general para la población desplazada?

**J.C:** Pues en el momento, pueden haberlas pero uno no tiene ese conocimiento.

**J.R:** Dentro del colegio ¿Qué tipo de apoyo y acompañamiento cree que se debe brindar a los niños que son desplazados?

**J.C:** No pues apoyo, primero el estudio, el psicólogo que lo apoye que le dé un buen manejo, ósea que lo conduzca, que le den otras cosas que verdaderamente el niño aprenda a coger como dicen en mi pueblo la salecita de la ciudad, del colegio con otros niños, por ejemplo mi hija que está en el colegio Arborizadora Alta ella llevo de una vez por allá en un rincón, esa china no estaba enseñada a ver tanto niño, la profesora me dijo *“es que usted tiene esa niña azotada”* ella me dijo eso pero usted cómo va a comparar esa niña con todos estos niños si ella viene es de una selva, lo único que nos hace falta a nosotros es un arco y un pocotón de flechas porque nosotros venimos es del campo, donde yo tenía los niños estudiando a veces iban dos, tres o cuatro muchachitos, porque la mas cerquita para llegar a la escuela, a la institución le quedaba a tres, cuatro horas de camino, eran muy poquiticos, los que vivían mas cerquitica y además faltaban los maestros, por eso hay gente así como nosotros que no saben leer porque nunca salimos de esas veredas y no había un profesor que nos enseñara

**J.R:** ¿Cómo considera que debería ser el trato que le brinden los maestros a los niños y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado, debería ser igual que el de los otros niños?

**J.C:** Yo para mi, el trato debería ser igual para todos los niños sean desplazados o no, para todos por igual, no hay que preferir a nadie, porque Dios nos quiere a todos por igualito, a todos ya seamos pobres, ricos, feos o bonitos, los niños todo serian igualitos ya sean pobres, ricos, desplazados, no desplazados, que sea parejo, pero lo importante es que sea lo más beneficioso para ellos.

**J.R:** ¿Usted cree que los maestros deberían recibir capacitación para atender a los niños víctimas del desplazamiento forzado?

**J.C:** Si, de pronto si se da el paso para controlar digamos esa timidez con que llega un niño del campo a acá, para tratarlo, aprender a manejar esos niños revueltos ahí con los de la ciudad con los del campo porque siempre hay problema porque siempre el niño de la ciudad es abeja, mi niña me llevo sin lápiz y sin borrador, un niño abeja se lo quito entonces sí debería haber un tipo de cuidado, entender que ellos son desplazados y ubicarlos por grupos, yo digo que eso sería lo ideal mientras un niño de esos despierta.

**J.R:** ¿No considera que eso llevaría a los niños a sentirse excluidos?

**J.C:** no, pero si un ejemplo hay un niño en este salón y llego la hora del recreo, de salir los niños ahí si mezclarlos ya ahí no van a haber cuadernos, no van a haber lápices, no va a haber nada con lo que puedan pelear. Yo qué día fui a ese colegio y ahí estuve con la niña, nos pusieron a jugar, eso fue un día recreativo ahí entre padres.

**J.R:** ¿Cómo fue el proceso de adaptación de su hija a la institución educativa?

**J.C:** Eso fue siempre como triste, si porque la niña llega del colegio por la tarde y le digo “bueno que paso hija, como le fue hoy?”

**J.R:** ¿Ella le cuenta?

**J.C:** No, casi no por la timidez pero de todas maneras ya gracias a Dios va evolucionando, a ella le mandaban una nota y no me la daba, le mandaban una cartulina por ejemplo para un dibujo y no me decía nada, entonces eso va generando problemas, es eso lo que yo quiero que esos profesores ahí deberían darle como talleres o algo a los niños de que aprendan que es lo que necesitan, pero todo por escrito, pero entonces la niña llegaba que necesito, en cambio el chino de aquí de la ciudad el si necesita 500 pesos el no dice 500 sino “papa necesito 1000”, por ejemplo ese niño que está ahí de los plátanos ese es uno, el papá lo manda al mercado y yo le vendo 2000 pesos de plátano y el niño me dice que le de 1800 pesos de plátano y el va y le dice al papá que fueron 2000, todos los días le saca 100 o 200 pesos y semanalmente le saca 1500 o 2000 pesos.

**J.R:** ¿Usted considera que los modelos de enseñanza y aprendizaje deben ser diferentes o iguales para todos los niños víctimas de desplazamiento forzado?

**J.C:** No, puede ser igual que todo niño, si eso es normal porque sea desplazado o no siempre le van a enseñar lo mismo.

**J.R:** ¿Piensa que el proceso de evaluación debería ser el mismo?

**J.C:** Yo estoy de acuerdo de las evaluaciones que si van a ser excelentes que sea que se la gane no por lastima, por ejemplo si yo soy maestro y Cristian es desplazado no por lastima de Cristian le voy a poner un puntaje excelente, por que el niño es desplazado, en ese sentido no porque como desplazado debe aprender a luchar y salir adelante. Empezando si deben adaptarlo a lo de acá, si debería haber una primera clase, que hubiera un grupo de maestros que les dieran una enseñanza hasta llegar a lo normal que enseñan acá porque acá enseñan muy diferente a lo que enseñan por allá, allá le dicen “*bueno mijo, usted va a dividir*” por ejemplo le dicen a los niños que van a dividir y allá no van a sacar una calculadora usted allá no tiene que preguntarle al amigo, allá es muy diferente y en el campo donde de pronto si deja la guerrilla estudiar, los maestros que son de ellos allá si tienen es que enseñar, el chino tiene allá es que aprender, o es

con el cuento que una calculadora para hacer una suma; yo no estudie, yo muy poco estudie, yo sé dividir, yo sé matemáticas y aquí en este barrio hay bachilleres que no saben hacer lo que yo hago, aquí hay bachilleres que los pongo a hacer una división de 5 cifras y no son capaz, los bachilleres acá ya no saben hacer eso; pero el niño de allá viene poderoso en mente, pero viene a coger una vaina de estas y paila, ahí murió todo.

**J.R:** ¿Usted considera que a los docentes se les debería informar que tienen en sus cursos niños víctimas del desplazamiento forzado?

**J.C:** Para mí sí, yo creo que si deberían saber.

**J.R:** ¿Qué ventajas tendría?

**J.C:** Pues de pronto eso ayudaría mucho porque un niño entra y no habla y no dice nada, va a sufrir más de lo que venía sufriendo de por allá, aunque los maestros acá no necesitan ni averiguar si uno es desplazado o no porque siempre a uno le exigen la carta de desplazado, yo lleve la carta de desplazado al CADEL y de allá llega la notificación de que son personas desplazadas entonces ellos únicamente las miran, eso es como corazón, si usted es profesional y su corazón le dice “*yo soy profesional, yo gracias a Dios tengo todo lo que necesito*” pero si su corazón es noble usted trata a la gente bien pero si usted tiene todo en la vida y su corazón no admite, el orgullo no lo deja entonces uno dice que así hay maestros, maestros que tiene ese mismo régimen “*a como yo tengo todo, tengo un sueldo bueno, mis hijos ya salieron adelante, a mi me importa un pepino si aprendió bien o sino pues también*” eso siempre sucede en muchas partes, eso le pasa al pobre y le pasa al rico, yo por lo menso soy un tipo que con la alta sociedad yo soy un Uriel Henao, yo no sé, yo voy a salir adelante como sea, con mi esfuerzo primeramente, que yo irme por allá a humillarme a una persona, a un Estado, a los de arriba a los de allá del norte, no lo he hecho y acá muchos me han dicho que yo teniendo todos los papeles en orden, usted con esos papeles vaya a la alcaldía mayor, vaya al minuto de Dios que a usted el Estado le da una casa, listo si el Estado un día me llama a mí y me dice mire su casa bueno yo se la acepto pero yo no voy a ir por allá, yo le pido a Dios que es el dueño de todo, el dueño del oro y la plata que se llamaba Dios y el algún día me recompensara y yo se que si yo trabajo, mire si usted trabaja doctora usted come, usted puede tener todo lo que tenga en la vida pero depende de un trabajo

**J.R:** Don Julio para finalizar ¿tiene alguna sugerencia para las instituciones educativas que atienden a niños y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado?

**J.C:** Para mí yo les diría a las instituciones que un trato digno, que todos somos Colombianos, que no todos tenemos las mismas costumbres, pero todos somos seres humanos, un poquito más de dignidad y respeto con el pueblo campesino que viene de una guerra que está pasando este país y la guerra no sé quien la lleva pero si debería haber un poquito más de dignidad y respeto por la población desplazada y el Estado por ejemplo ese señor que subió ahorita a la presidencia pues ese señor quien sabe, ese señor no sirve pa nada, hubiera sido mejor que siguiera Uribe, Uribe si pero este señor ya lo escogieron.

**J.R:** Bueno don Julio gracias por su atención y por la información que me brindo, que tenga una feliz tarde.

### Entrevista a Padre de Familia 3

**Fecha:** Septiembre 14 /2010

**Entrevistador:** Leidy Johanna Ruiz Castro (**J.R**)

**Entrevista a:** Yuli Liliana Hurtado (**Y.M**)

**J.R:** Buenas tardes, ¿Usted me puede recordar la fecha de hoy?

**Y.H:** 14 de septiembre de 2010

**J.R:** ¿Cuál es su nombre completo?

**Y.H:** Yuli Liliana Hurtado

**J.R:** ¿Cuántos años tiene?

**Y.H:** 29

**J.R:** ¿Siempre ha vivido en Bogotá?

**Y.H:** No

**J.R:** ¿Cuántos años lleva viviendo en Bogotá?

**Y.H:** Hace 5 o 6 años

**J.R:** ¿Por qué causa su familia vive en Bogotá?

**Y.H:** Porque la mujer que vivía con el papá de mis hijos ahora, hacia no mas sino amenazarme

**J.R:** ¿Cómo eran esas amenazas? Que le decía...

**Y.H:** Me decía que me iba a chuzar, delante de los niños una vez tenía el niño cargado y en embarazo de mi otra niña, y me pego...y me dijo que me iba a chuzar, y que lo que yo iba a tener lo iba a matar. Mejor dicho, hasta en el hospital no pusieron en el registro el nombre de la niña, porque ella dijo que ella apenas se diera cuenta que yo tuviera el bebe se lo iba a llevar y lo mataba.

**J.R:** ¿En qué ciudad vivía?

**Y.H:** En Manzanara Caldas

**J.R:** ¿Para usted que es el desplazamiento forzado?

**Y.H:** Que uno debe irse de una parte por amenazas de muerte, o porque a uno no lo dejan vivir en paz.

**J.R:** ¿Qué causa el desplazamiento forzado en Colombia?

**Y.H:** Tanto grupo subversivo que hay.

**J.R:** ¿Qué población usted considera ha sido más afectada por el desplazamiento forzado?

**Y.H:** La parte rural, las fincas, los campesinos.

**J.R:** ¿Qué impacto tiene el desplazamiento forzado para los niños?

**Y.H:** Causa mucha falta de concentración, porque los niños debido a eso van a estar más atormentados, no van a estar bien concentrados en las cosas, en el estudio, en las cosas normales.

**J.R:** ¿Usted sabe si en la institución educativa Arborizadora Alta hay niños o jóvenes víctimas del desplazamiento?

**Y.H:** Me imagino que sí.

**J.R:** ¿Usted sabe si en los colegios se incluyen a los niños víctimas del desplazamiento, les dan un cupo con facilidad para que ingresen a estudiar?

**Y.H:** De desplazados no sé, pero de que dan cupos fácil si me parece.

**J.R:** ¿Desde ese punto de vista usted cree entonces que se asigna con facilidad cupos en los colegios para todos niños?

**Y.H:** Si es fácil, por ejemplo yo llegue acá y fui al CADEL y lo hice anotar.

**J.R:** ¿Cuál CADEL?

**Y.H:** El de allí de Ciudad Bolívar, en la Candelaria y hay me salió el cupo.

**J.R:** ¿Considera que la educación es un derecho fundamental para los niños y jóvenes? Por qué?

**Y.H:** Si todos los niños tienen derechos a estudiar, ya que no quieren hacerlo es otra cosa.

**J.R:** ¿Usted considera que en Colombia se está garantizando el derecho a la educación para la población desplazada?

**Y.H:** En cuanto a la educación sí, ya que como le dije antes, hay niños que no quieren asistir y los mandan a estudiar y no van a los colegios ya es otra cosa.

**J.R:** ¿Pero para la población desplazada, usted considera que se les está garantizando el derecho a la educación?

**Y.H:** Yo creo que sí, porque la verdad a mi si me dieron el cupo fácil.

**J.R:** ¿Usted sabe si hay políticas que garanticen el derecho a la educación para la población desplazada?

**Y.H:** Pues que yo sepa, los garantizan para todos sean desplazados o no

**J.R:** ¿Qué tipo de apoyo y acompañamiento se le debería brindar a los niños víctimas del desplazamiento forzado en las instituciones educativas?

**Y.H:** Pues psicológicamente deben estar acompañados, porque es algo con lo cual ellos van a crecer y van a estar pensando que me toco salir de tal parte porque nos iban a matar. Pues me imagino que psicológicamente. En cuanto al apoyo, son personas que tienen más dificultad para conseguir sus útiles, sus cosas... sí que los pudieran ayudar con eso.

**J.R:** ¿Qué tipo de apoyo le deberían brindar los maestros a los estudiantes desplazados, cómo lo deberían tratar?

**Y.H:** En cuanto al trato debe ser por igual, porque los niños se van a sentir rechazados si el trato va ser diferente, si van a tratar a los niños desplazados de una forma, pues los otros niños que no son desplazados se van a sentir mal, de que ya los están rechazando. Desde mi punto de vista debe ser igual.

**J.R:** ¿Usted considera que los maestros que atienden a niños víctimas del desplazamiento forzado deberían recibir algún tipo de formación o capacitación para atender a esta población?

**Y.H:** Yo creo que no hay necesidad, los maestros saben.

**J.R:** ¿Usted piensa que se deberían desarrollar programas especiales de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes desplazados?

**Y.H:** En algunas veces sí, porque como le digo son niños que no, que no tienen igual concentración a los otros niños porque están más perturbados por lo que les paso, entonces van estar menos concentrados.

**J.R:** ¿Usted considera que se debería por las perturbaciones que me habla de los niños, brindarles nada más un acompañamiento psicológico o se debería ofrecer a nivel familiar otro tipo de acompañamiento y apoyo?

**Y.H:** Pues familiar si porque muchas veces hay padres que no entienden a los niños de que eso los afecta y piensan que los niños no aprenden porque no quieren o porque van a ser malos estudiantes: No entienden de que ellos están perturbados?

**J.R:** ¿Usted considera que las evaluaciones que les aplican a los estudiantes en el colegio deben ser igual para todos?

**Y.H:** Para mí, deben ser iguales sean desplazados o no

**J.R:** ¿Usted piensa que si hay en el salón de clases un estudiante con déficit o dificultades en el aprendizaje se le debería brindar un acompañamiento especial por parte del profesor?

**Y.H:** Si, si hay un niño que tiene dificultad con alguna materia, ese niño es uno de los que necesita un apoyo de aprendizaje, de alguien que le apoye, pero solo para este tipo de casos, de resto debe ser igual para todos.

**J.R:** Ya para finalizar hay algo que usted le quisiera recomendar o sugerir al colegio en el momento de incluir a niños o jóvenes en situación desplazamiento?

**Y.H:** Pues que todo niño debe tratarse por igual, porque los niños, como le digo, los niños... uno ya grande entiende que si tratan al niño de una forma diferente a la de uno, pues es porque es desplazado o tiene problemas, en cambio los niños no van a entender eso y se van a sentir rechazados, entonces, pues por mí debe ser igual con todos y antes el niño desplazado integrarlo más con los demás para que no se sienta como rechazado.

**J.R:** ¿En algún momento usted ha sentido en el colegio que a sus hijos los hayan rechazado por ser víctimas del desplazamiento que vivieron?

**Y.H:** No mis hijos no, pero sí en cierta parte vi que rechazaban a un niño porque era desplazado, que la familia lo tuvieron que sacar del pueblo, entonces el niño se sintió muy mal, entonces a eso es lo que me refiero de que a un niño no hay que rechazarse por eso, sino antes bregar a que todos los niños lo integren como parte de ellos.

**J.R:** ¿Usted considera que las directivas del colegio (rector, coordinador) le deberían informar a los profesores cuando tienen o ingresa un niño en situación de desplazamiento?

**Y.H:** Pues no veo, tal vez porque como le digo los profesores deben entender que si un niño tiene falta de concentración es tal vez porque es desplazado, en cuanto a eso, de que ellos deben entender que si tienen falta de concentración es por eso.

**J.R:** Listo señora Yuli pues no es más la entrevista, le agradezco mucho por su tiempo y colaboración espero que tenga un feliz día.